

El Ministerio de Relaciones Exteriores comprometido con el cuidado del medio ambiente y la implementación de la Directiva Presidencial No 04 de 2012 "**Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la administración pública**" elaboró este documento en versión digital.

Este documento se encuentra también disponible en la página web del Ministerio www.cancilleria.gov.co.

A stylized map of Peru is formed by a grid of dots in various shades of blue. The dots are arranged to outline the geographical shape of the country. A prominent feature is a circular area on the left side of the map, which contains a cluster of yellow dots. The background is a solid dark blue with some lighter blue wavy lines at the bottom.

Memorias al Congreso 2011-2012

María Ángela Holguín Cuéllar
Ministra de Relaciones Exteriores

20 de julio

Memorias al Congreso 2011-2012

María Ángela Holguín Cuéllar

Ministra de Relaciones Exteriores

20 de julio



Libertad y Orden

Presidente de la República
Juan Manuel Santos Caldeón

Ministra de Relaciones Exteriores
María Ángela Holguín Cuéllar

Viceministra de Relaciones Exteriores
Mónica Lanzetta Mutis

Viceministra de Asuntos Mulilaterales
Patti Londoño Jaramillo

Secretaria General
María Margarita Salas Mejía

Documento Elaborado por
Ministerio de Relaciones Exteriores

Diagramación y diseño
Ministerio de Relaciones Exteriores

Bogotá, D.C., Colombia

Julio 2012

TABLA DE CONTENIDO

Mensaje de la Ministra María Ángela Holguín Cuéllar

1. Generar y aprovechar escenarios para el posicionamiento de Colombia en las dinámicas y temáticas mundiales.....	7
1.1. Temas transversales prioritarios en los escenarios multilaterales, regionales y subregionales.....	14
a. Asuntos ambientales.....	15
b. Asuntos económicos y sociales.....	20
c. Diplomacia pública en materia cultural, educativa y deportiva.....	28
d. Innovación, ciencia y tecnología.....	36
e. Cooperación Internacional.....	36
f. Seguridad.....	40
g. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.....	57
1.2. Relaciones geoestratégicas.....	67
a. América Latina y el Caribe.....	67
b. Estados Unidos y Canadá.....	83
c. Europa.....	95
d. Asia y Oceanía.....	115
e. África.....	121
f. Medio Oriente.....	123
g. Fronteras terrestres y marítimas.....	125

2. Avanzar en la inserción efectiva en los ejes de integración y desarrollo.....	141
2.1. Participación de Colombia.....	142
a. Organización de Naciones Unidas – ONU.....	142
b. Organización de los Estados Americanos - OEA.....	154
c. VI Cumbre de las Américas.....	156
d. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE.....	161
e. Foro de Cooperación Económica en el Asia Pacífico APEC.....	162
f. Foro de Cooperación entre América Latina y Asia del Este FOCALE.....	163
g. Asociación Transpacífica TPP.....	163
h. Asociación Naciones del Sudeste Asiático ASEAN.....	163
i. Mecanismos de integración y concertación regional.....	164
2.2. Plan Fronteras para la prosperidad.....	179
3. Impulsar la política migratoria y fortalecer el servicio consular.....	187
3.1. Mejorar las condiciones de la población colombiana en el exterior.....	188
a. Programa Colombia Nos Une.....	188
3.2. Asistencia a los colombianos residentes en el exterior.....	197
a. Asistencia a connacionales.....	197
b. Asesoría judicial y social.....	198
3.3. Prestación de trámites y servicios.....	198
a. Pasaporte.....	198
b. Visas.....	200
c. Apostillas y legalizaciones.....	202
d. Prestación de trámites y servicios de extranjería.....	203

3.4. Vigilancia y control migratorio y de extranjería.....	204
a. Control migratorio.....	204
b. Verificación migratoria.....	205
4. Fortalecer institucionalmente la Cancillería.....	208
4.1. Gestión del conocimiento.....	209
a. Academia diplomática como centro de pensamiento, investigación y capacitación.....	209
b. Carrera diplomática y consular.....	212
4.2. Asuntos Jurídicos Internacionales.....	216
a. Tratados.....	216
b. consultiva y extradición.....	218
c. Nacionalidad.....	220
4.3. Defensa internacional del Estado.....	222
a. Ante la Corte Internacional de Justicia.....	222
b. Ante Organismos Convencionales: Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos	228
4.4. Nuevas misiones de Colombia en el exterior.....	231
a. Embajadas.....	231
b. Consulados.....	232
4.5. Planeación Sectorial.....	233
4.6. Sistema administrativo y financiero.....	234
a. Ministerio de Relaciones Exteriores.....	234
b. Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.....	237
c. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.....	240
4.7. Gestión de tecnologías de la información y la comunicación.....	241
a. Soluciones tecnológicas en el Ministerio de Relaciones Exteriores.....	241
b. Desarrollo de sistemas de información migratorio.....	242

c. Desarrollo de sistemas web para migración.....	243
d. Herramientas de seguridad y apoyo.....	243
e. Intercambio de información.....	243
4.8. Comunicaciones.....	244
a. Ministerio de Relaciones Exteriores.....	244
b. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.....	250
4.9. Gestión del Talento Humano	251
a. Ministerio de Relaciones Exteriores.....	251
b. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.....	259
4.10. Control Interno de Gestión.....	260
a. Ministerio de Relaciones Exteriores.....	260
b. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.....	261
Anexos.....	263
1. Condecoraciones.....	264
2. Embajadores que presentaron cartas credenciales.....	268
3. Viajes al exterior del Presidente de la República.....	270
4. Asesoría y aplicación del ceremonial del Estado.....	271
5. Control interno disciplinario.....	273
6. Balance legislativo 2011-2012.....	274
7. Oficina Asesora Jurídica Interna.....	287
8. Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno SISMEG.....	290
9. Glosario.....	293

Mensaje de la Ministra María Ángela Holguín Cuéllar

Honorables senadores y representantes:

La Cancillería, durante este segundo año de Gobierno ha trabajado arduamente para fortalecer las relaciones con los socios estratégicos del país, tanto tradicionales como no tradicionales, así como para posicionar a Colombia en las diferentes dinámicas mundiales, a través de la diversificación geográfica y temática de la política exterior.

Nuestro actuar en los escenarios internacionales se ha regido por la prudencia, el respeto, la cooperación, la transparencia y el pragmatismo, siempre privilegiando la vía diplomática y el derecho internacional.

En este sentido, a través de misiones intersectoriales a países y regiones del mundo lideradas por la Cancillería, ha sido posible avanzar en la inserción de Colombia al sistema globalizado y en mecanismos de gran vitalidad económica como la OCDE, APEC, ASEAN, FOCALAE, TPP y el Espacio Económico Común de Eurasia (Unión Aduanera).

En el escenario multilateral, Colombia ha tenido una participación activa en los diferentes organismos de los cuales es miembro. El país ha sido sede de importantes eventos como la VI Cumbre de las Américas y ha trabajado en propuestas como la adopción de un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Río+20 como base para la agenda de desarrollo en las próximas décadas a nivel global.

Durante este periodo se creó y se dio inició a las operaciones de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, entidad adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo objetivo es ejercer las funciones de autoridad de vigilancia y control migratorio y de extranjería del Estado Colombiano.

En este último año, y en concordancia con el plan estratégico, la política internacional centró su enfoque en los siguientes objetivos:

1. GENERAR Y APROVECHAR ESCENARIOS PARA EL POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN LAS DINÁMICAS Y TEMÁTICAS MUNDIALES

En desarrollo de los lineamientos de la actual política exterior, la Cancillería ha trabajado para generar espacios que le permitan al país ejecutar una agenda activa y propositiva que permita un mayor posicionamiento de Colombia en los fenómenos y dinámicas globales. En este sentido, se ha trabajado en dos vías, la primera encaminada al desarrollo de una agenda positiva, en temas como medio ambiente, educación, comercio e infraestructura; y la segunda, en el fortalecimiento de los lazos con los socios tradicionales, así como el acercamiento a nuevas regiones.

Durante este periodo, Colombia fue sede de la X Conferencia de las Partes de la Convención de Basilea. Este evento fue de gran importancia, ya que le permitió al país posicionarse como un actor visible y propositivo en el marco de las negociaciones internacionales de sustancias químicas y de desechos peligrosos. Es importante resaltar que en el ámbito multilateral se considera que la conferencia ha sido la más exitosa en la historia de la Convención, y se ha destacado el manejo que Colombia le dio a la misma.

Así mismo, El Ministerio de Relaciones Exteriores, junto a la Alta Consejería para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, vinculó a Colombia a la Alianza para el Gobierno Abierto u Open Government Partnership, iniciativa que reúne a países que buscan mejorar la transparencia, la lucha contra la corrupción, el empoderamiento de los ciudadanos y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para hacer más efectiva la labor de los gobiernos.

En el ámbito cultural, es importante resaltar que por primera vez la Cancillería desplegó su acción a países como Filipinas, Singapur y Vietnam, lo que contribuyó a fortalecer las relaciones de intercambio cultural con esta región prioritaria para la política exterior.

En el campo de la cooperación internacional, se fortalecieron los lazos con los socios tradicionales, suscribiéndose 8 instrumentos, en los que se ha incluido un enfoque diferencial. A la fecha se encuentran activos 17 programas de cooperación, que incluyen 58 proyectos en ejecución en los sectores de agua potable y saneamiento básico, arte y cultura, ciencia y tecnología, desarrollo productivo, desarrollo y población, educación, medio ambiente y energía, modernización del estado y seguridad y justicia, entre otros.

La Cancillería, en coordinación con la Agencia Presidencial para la Cooperación, el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, continuó con el desarrollo de la Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral de Colombia con las instituciones de países centroamericanos y caribeños. Además, logró la identificación de acciones de trabajo con África durante el Seminario Internacional de Cooperación sobre el Combate al Crimen Transnacional Organizado al que asistieron representantes de diversos países de este continente.

Con América Latina y el Caribe, la ampliación y diversificación de las agendas bilaterales ha permitido compartir las capacidades nacionales con los países de la región. Prueba de ello

fueron los numerosos encuentros de alto nivel, en donde el Presidente Juan Manuel Santos realizó visitas a Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, México y Venezuela. Estos encuentros permitieron la profundización del diálogo político y la consolidación de una agenda positiva que ha generado beneficios para el Estado colombiano, y que ha privilegiado la cooperación internacional como un valioso instrumento de política exterior hacia el logro de la prosperidad democrática.

Con Estados Unidos y Canadá se lograron importantes avances en el tema comercial, al entrar en vigor los Tratados de Libre Comercio que Colombia tiene con estos dos países, los cuales brindan un marco normativo estable para el comercio y la inversión. Adicionalmente, en el marco de la VI Cumbre de las Américas se anunció que las visas estadounidenses de tipo B1 y B2 otorgadas a ciudadanos colombianos tendrían una vigencia máxima de diez años, lo cual representa un impacto positivo para los turistas y personas que viajan a los Estados Unidos por negocios.

En cuanto a la relación con Europa, la Cancillería asumió el reto de la diversificación: de una parte, la diversificación temática de la agenda con los socios tradicionales; y de otra, la diversificación de la gama de interlocutores externos

a través del acercamiento a la región de Euroasia, realizando misiones a Rusia, Turquía, Azerbaiyán, Kazajistán, Ucrania y Belarús.

Dentro de la estrategia de inserción en el Asia Pacífico, el Gobierno Nacional decidió afianzar y fortalecer las relaciones con los países de la región mediante el aumento de la presencia diplomática, la consecución de nuevos mercados y la atracción de inversión. Colombia trabaja para vigorizar el diálogo político bilateral aumentando las visitas de alto nivel, dinamizando los mecanismos de consultas existentes y fomentando las relaciones bilaterales con los países en los que no se había hecho énfasis anteriormente.

Un importante avance en el tema fronterizo fue la definición del punto donde inicia la frontera terrestre y marítima con Ecuador, un asunto que había estado pendiente por casi 4 décadas. Este hecho demuestra los avances que se han tenido con los países vecinos.

2. AVANZAR EN LA INSERCIÓN EFECTIVA EN LOS EJES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

El país ha continuado insertándose positivamente para posicionar su contribución en los diferentes escenarios internacionales. Muestra

de ello ha sido la participación de Colombia como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante el periodo 2011-2012.

En el mes de abril, se celebró en la ciudad de Cartagena la VI Cumbre de las Américas, la reunión de más alto nivel político en el continente americano, donde los Jefes de Estado y de Gobierno debatieron asuntos de interés común, reafirmaron valores compartidos y se comprometieron a tomar acciones concertadas a nivel nacional y regional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pueblos de las Américas.

Uno de los principales retos de este Gobierno es el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con el fin de elevar los estándares de las políticas públicas del país. Para ello, se definió un plan de acción para participar en 17 de los aproximadamente 200 comités y grupos de la OCDE y hacer parte de algunos instrumentos jurídicos importantes, con el fin de continuar afianzando las políticas de buen gobierno. El 13 de mayo se formalizó la solicitud de ingreso de Colombia a la OCDE.

Colombia también hizo presencia en la Cumbre Empresarial de APEC en noviembre de 2011 en

Honolulu, como parte del acercamiento a ABAC (APEC Business Advisory Council), con el objetivo de buscar el apoyo de la comunidad empresarial de APEC para el levantamiento de la moratoria y la admisión del país como economía miembro del foro.

Para Colombia, la integración regional no es sólo un mandato constitucional sino una prioridad de su política exterior. La participación en mecanismos como UNASUR y el Mercosur constituye una herramienta valiosa para promover acciones que tengan impacto en el bienestar de los colombianos y para afrontar de manera eficaz los desafíos comunes de las naciones, en un mundo cada vez más interconectado.

Desde el 28 de julio de 2011, Colombia asumió la Presidencia Pro Témpore de la CAN, importante mecanismo de integración regional. Las actividades se han centrado en dos temas fundamentales: los avances de la Agenda Estratégica Andina y la estructuración y puesta en marcha de un proceso de reingeniería que permita ajustar los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración a la realidad regional y hemisférica, para que estos puedan operar de una manera más eficaz de cara al logro de los objetivos de la integración.

El Plan Fronteras para la Prosperidad ha trabajado para dar soluciones a las necesidades de las poblaciones de frontera. Durante este periodo, en conjunto con las entidades del gobierno nacional responsables, se definieron 19 programas y 104 proyectos orientados hacia los sectores de desarrollo económico, salud, educación, agua potable, energía, cultura, deporte y vivienda rural.

3. IMPULSAR LA POLÍTICA MIGRATORIA Y FORTALECER EL SERVICIO CONSULAR

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como eje articulador de la política migratoria, ha trabajado en coordinación con las entidades del Estado en el cumplimiento de la política migratoria y en el fortalecimiento de los vínculos con la comunidad colombiana en el exterior, a través del desarrollo de estrategias que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

Una muestra de este compromiso es el alto porcentaje de tareas cumplidas en el marco del CONPES 3606 que estableció dicha política. A diciembre de 2011, de un total de 77 tareas asignadas al Gobierno Nacional, se han cumplido con 58 para un 75.3% de cumplimiento. Por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, el

número de tareas asignadas fue de 58, de las cuales aún nos quedan por cumplir solo 7, para un cumplimiento del 87.93%.

Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones, desarrollaron el portal Redes Colombia, herramienta tecnológica que permite a los colombianos en el exterior mantener el vínculo y la comunicación entre sí y con las entidades gubernamentales, accediendo a un escenario de interacción y participación que permite el desarrollo de proyectos para su beneficio. A la fecha, el portal cuenta con 53.674 usuarios registrados, 1.266 redes en funcionamiento y un acumulado de 671.820 visitas.

En el área del conocimiento, se desarrolló el proyecto CIDESAL con la OIM y el Instituto de Desarrollo de Francia, el cual busca asociar la diáspora científica con el país. Como resultado, se elaboró un registro de 10.940 colombianos altamente calificados que residen en el exterior.

En el marco del Plan Retorno Positivo, en el periodo comprendido entre el mes de julio de 2011 y junio de 2012, se brindó atención a 502 migrantes en situación de retorno.

En cuanto a los servicios al ciudadano que

corresponden a este Ministerio, el 28 de mayo de 2012 se inauguró la nueva sede de pasaportes ubicada en la Calle 53 No. 10-60, que reemplaza a la sede del Centro Internacional. Es un edificio de cuatro pisos y más de 1.400 metros cuadrados dotado con tecnología de punta y con un equipo humano calificado.

El Ministerio también centralizó el trámite de apostilla y legalización en una nueva sede ubicada en la Avenida Carrera 19 No. 98 – 03, pisos 5 al 8, en una cómoda instalación, tanto para los servidores como para el público que se atiende. En el periodo comprendido entre julio de 2011 y mayo de 2012, se han expedido mensualmente un promedio 83.314 apostillas y legalizaciones, expedidas a 20.941 usuarios (desde el mes de abril de 2012 en un nuevo horario, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.). Así mismo, se mantiene el convenio con las Gobernaciones de Norte de Santander, Atlántico, Antioquia y Risaralda, en las que se realizan un promedio de 3.500 trámites de Apostilla al mes.

4. FORTALECER INSTITUCIONALMENTE LA CANCELLERÍA

Dentro de las medidas para fortalecer institucionalmente la Cancillería, se creó el Centro de

Pensamiento Estratégico (CPE) para brindar un análisis académico del entorno global y regional y de las principales temáticas del sistema internacional e insumos en la formulación y ejecución de la política exterior colombiana. El CPE realizó diferentes eventos académicos en torno a temas estratégicos de la agenda internacional durante el periodo comprendido entre julio de 2011 y julio de 2012.

En la Academia Diplomática de San Carlos ampliamos la base de la carrera diplomática y hemos trabajado para contar con funcionarios especializados. A través de talleres y seminarios, se ha capacitado a nuestro talento humano en temas de relevancia, con el fin de fortalecer sus capacidades y liderazgo frente a los retos que ofrece el sistema internacional.

María Ángela Holguín Cuéllar

1 Generar y aprovechar escenarios para el posicionamiento de Colombia en las dinámicas y temáticas mundiales.

1.1. Temas transversales prioritarios en los escenarios multilaterales, regionales y subregionales

a. Asuntos ambientales

Desarrollo sostenible (Río +20 y ODS)

La Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, mejor conocida como Río +20, celebrada en Río de Janeiro en junio de 2012, fue una oportunidad histórica para dar un paso contundente hacia un desarrollo más equitativo, próspero y ambientalmente sostenible. Desde comienzos del 2011, la Cancillería colombiana inició el proceso preparatorio de cara a esta Conferencia, lo que rápidamente permitió advertir los cuestionamientos a la efectividad del sistema multilateral para alcanzar compromisos comunes hacia el desarrollo sostenible. Por esta razón, las expectativas en torno a Río+20 eran muy modestas, y una declaración política de alto nivel era hasta meses antes de la Conferencia, el único resultado esperado. Ante este panorama y a 18 meses de que tuviera lugar Río + 20, Colombia a través de la Cancillería, propuso la adopción de un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como base para la agenda de desarrollo en las próximas décadas.

La Cancillería consideró oportuno buscar una herramienta de carácter universal, concreta y enfocada en la implementación, que articulara en un mismo nivel de relevancia las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible, según las necesidades específicas de cada país. Estos ODS se asemejarán a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que fueron fijados para el año 2015, y tendrán un enfoque que no se limitará a la esfera social del desarrollo ni tampoco serán objetivos netamente ambientales. Los ODS evidenciarán la interrelación necesaria entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible, que requiere acciones simultáneas en lo económico, lo social y lo ambiental, para que la ecuación del desarrollo permanezca balanceada. La Cancillería negoció con la meta de que en Río +20

se adoptara un mandato para la definición de los ODS y que estos se conviertan en un cronograma referente para el desarrollo sostenible en las próximas décadas. La inclusión de la propuesta Colombiana en el documento final de la Conferencia de Desarrollo Sostenible (Río + 20), constituyó un logro de altísimo valor para la diplomacia colombiana.

A partir de mayo de 2011, la Cancillería socializó la propuesta en negociaciones y adelantó consultas permanentes a lo largo de 12 meses que incluyeron media decena de consultas internacionales organizadas en Bogotá, Nueva York y Nairobi. La Cancillería también circuló cuatro versiones de la propuesta desde julio de 2011, y la última versión, la cual fue presentada el mes de mayo del presente año, contó con el copatrocinio de Perú y los Emiratos Árabes Unidos. En ella se incluyó una lista indicativa y preliminar de áreas en las que podrían enfocarse los ODS, recogiendo temas que se han mencionado de manera reiterada en informes, consultas y documentos a lo largo del último año: agua, energía, seguridad alimentaria, ciudades, océanos, empleo, patrones de consumo y producción sostenibles.

Durante el primer semestre de 2012 se avaló la propuesta en múltiples foros y por una gran

cantidad de actores de relevancia internacional. El apoyo incluyó declaraciones del Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe y del MERCOSUR, y apoyo decidido de la CELAC (Comunidad de Estados Americanos y Caribeños), y a partir de la última ronda de negociaciones, del G77 + China, que hizo suya la propuesta. La Unión Europea y sus 27 Estados miembros son grandes abanderados de los ODS, al igual que Brasil como país anfitrión de la Conferencia de Desarrollo Sostenible.

Esta contribución clave para el futuro del desarrollo se gestó, impulsó y consolidó gracias a un trabajo dedicado de la Cancillería que ha sido ampliamente reconocido a nivel mundial. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), hacen parte de la agenda positiva del país con Estados y organizaciones de renombre internacional de todos los continentes, y gracias a esta propuesta, Colombia se perfila como un líder en temas de desarrollo, comprometido con la sostenibilidad del planeta.

Cambio climático

Como país con abundantes recursos ambientales y a su vez altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, Colombia participa

activamente en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y su Protocolo de Kioto. Las posiciones de Colombia se han destacado por ser moderadas, constructivas y progresivas.

Colombia genera solo el 0.37% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI) y cuenta con una matriz energética limpia. No obstante, considera que el cambio climático es una problemática que debe ser atendida de manera urgente y compartida entre todos los países, aun cuando se respeten las diferencias en capacidades y trayectorias de emisión.

Colombia, es un país altamente vulnerable a los impactos del cambio climático, y tiene interés en continuar trabajando estrechamente en las negociaciones con el fin de garantizar que países con este perfil puedan acceder a los recursos financieros y al apoyo técnico que la nueva arquitectura climática deberá impulsar. Con este propósito creó el Grupo de Países Altamente Vulnerables que abogan por una visión inclusiva que le permita a todos los países que actualmente enfrentan los embates del cambio climático, acceder a los recursos necesarios, mediante transferencia de tecnología y otros apoyos.

Colombia se asoció al Acuerdo de Copenhague y apoya el Acuerdo de Cancún (10 de diciembre de 2010), el cual constituye un importante avance en la definición de una arquitectura más sólida e inclusiva para lograr el objetivo de la Convención Marco, que creó un Fondo Verde Climático, así como un Marco de Adaptación.

La última Conferencia de las Partes de la CMNUCC (COP 17) tuvo lugar entre el 28 de noviembre y el 11 de diciembre de 2011, en Durban, Sudáfrica, en la cual Colombia participó activamente. Gracias a las intervenciones de Colombia, se logró adoptar en Durban una nueva plataforma bajo la cual se negociará un acuerdo que reemplace al Protocolo de Kioto. Este es un logro muy significativo dada la poca disposición para adoptar un acuerdo jurídicamente vinculante. Bajo esta plataforma de Durban, se negociará hasta 2015, un acuerdo con fuerza legal y aplicable a todas las partes de la Convención. Adicionalmente, Colombia jugó un papel crítico en el logro de la operacionalización del Fondo Verde Climático y presentó su candidatura para hacer parte de la Junta de esta institución, así como también tuvo una en el logro del lanzamiento del Programa de Financiamiento a Largo Plazo bajo la convención.

En 2012, las negociaciones evidencian hondas diferencias entre los bloques de países en lo referente a la Plataforma de Durban, sin embargo, Colombia ha participado activamente en el logro de los avances más importantes del año hasta la fecha, tales como la adopción de una agenda de negociación para los próximos tres años, la definición de la estructura de Gobierno de la Plataforma de Durban, así como en los avances significativos en el marco del Diálogo de Cartagena como parte del grupo de cinco países que lo lideran.

Biodiversidad

La biodiversidad es un tema prioritario de política exterior para Colombia como país megadiverso, al constituir uno de los mayores potenciales que posee el país. La biodiversidad representa una oportunidad única de desarrollo económico y social a largo plazo, y puede constituirse en una herramienta que contribuya a la erradicación de la pobreza. A través de la biodiversidad será posible incursionar en la oferta global de bienes y servicios ambientales y en el escenario internacional desde una perspectiva sostenible que a la vez genere prosperidad para el país.

En lo que se refiere al Convenio sobre Diversi-

dad Biológica, la Cancillería avanza en el proceso interno para la ratificación de dos protocolos que fueron adoptados en la pasada Conferencia de las Partes en 2010. Así mismo adelanta consultas interinstitucionales para el proceso de ratificación del Protocolo de Nagoya sobre acceso a recursos genéticos y distribución de beneficios derivados de su utilización. La Cancillería después de adelantar procesos de consulta y contando con el concurso de las entidades competentes a nivel nacional, ha iniciado los trámites internos para la ratificación del Protocolo de Nagoya Kuala Lumpur, suplementario al Protocolo de Cartagena, sobre responsabilidad e indemnización frente a los riesgos que eventualmente generen los movimientos transfronterizos de organismos vivos modificados. El Ministerio de Relaciones Exteriores espera que estas acciones evidencien a nivel internacional el compromiso de Colombia con la protección de su vasta diversidad biológica, y una muestra inequívoca de que el país está abocado a su conservación y uso sostenible.

De manera similar, la Cancillería prepara la posición de la delegación que representará al país para la XI Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica que tendrá lugar en India en noviembre de 2012, la cual servirá además como sexta reunión de las Partes del

Protocolo de Cartagena. Temas como la entrada en vigor e implementación del Protocolo de Nagoya, la aplicación del Plan Estratégico de Biodiversidad, la relación entre diversidad biológica y el cambio climático y la diversidad biológica marina y costera, se destacan como de especial interés para el país. La Cancillería trabaja en un proceso preparatorio consensuado que refleje adecuadamente la posición del país en la materia.

Adicionalmente, se participó en las negociaciones mediante las cuales se adoptó la plataforma intergubernamental sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos –IPBES–, que tuvieron lugar en Panamá en abril de 2012. Gracias a la creación de esta plataforma se espera avanzar en la creación de capacidad para un mejor conocimiento y gestión de la biodiversidad, y en la implementación de un sistema de reportes que permita reducir el ritmo de pérdida de biodiversidad a nivel nacional y mundial.

Colombia representa a la región de Suramérica ante el Comité Permanente de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre –CITES–. El país participó activamente en la pasada reunión del Comité (agosto 2011), a la que asistió por primera vez en su calidad de repre-

sentante. La Cancillería avanza en la coordinación de posiciones con los demás países de la región para la próxima reunión del Comité, que tendrá lugar entre el 23 y 27 de julio de 2012, y adelanta un trabajo extenso de consultas buscando consenso en la región frente a temas como la transparencia en la toma de decisiones.

Sustancias químicas

Colombia fue sede de la X Conferencia de las Partes de la Convención de Basilea (COP 10) la cual se llevó a cabo entre el 17 y 21 de octubre de 2011, en la ciudad de Cartagena de Indias. La Presidencia de dicha Conferencia fue asumida exitosamente por la Cancillería. El tema central fue “Prevención, Minimización y Recuperación de los Desechos Peligrosos”, pues Colombia considera que para cumplir con el objetivo del Convenio es necesario abogar por políticas que permitan una reducción efectiva en la generación de desechos peligrosos. La COP 10 fue un evento de la mayor importancia para el país, toda vez que fue una oportunidad para que Colombia fuera un actor más visible y propositivo en el marco de las negociaciones internacionales de sustancias químicas y de desechos peligrosos.

A través de los resultados obtenidos en la COP

10 del Convenio de Basilea, Colombia ha hecho evidente ante la comunidad internacional su compromiso sobre el manejo seguro y sostenible de las sustancias químicas y de los desechos peligrosos. En efecto, y como un hecho sin precedentes, la COP 10 adoptó la denominada Declaración de Cartagena sobre la prevención, minimización y recuperación de desechos peligrosos, lo que ha permitido darle un nuevo impulso al Convenio de Basilea gracias al liderazgo de la Cancillería. En el ámbito multilateral se considera que la COP 10 ha sido la más exitosa en la historia de la Convención de Basilea, al tiempo que se ha destacado el manejo que dio Colombia a la misma.

b. Asuntos económicos y sociales

Energía e interconexión eléctrica

La Cancillería como formuladora y responsable de la política exterior del país, viene apoyando y acompañando los procesos de promoción internacional de entidades públicas del sector energético nacional, tal como la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), con el objetivo de atraer empresas públicas o privadas a Colombia para invertir y desarrollar proyectos de exploración y producción de combustibles fósiles. En este sentido, en 2012 la ANH ha puesto en

oferta 109 bloques petroleros en el territorio nacional, para lo cual tiene previsto realizar una serie de actividades de promoción internacional en Houston, Tokio, Beijing, Seúl, Calgary, Toronto, Sao Paulo y Londres; ciudades donde la ANH ha contado con el apoyo de las misiones diplomáticas y consulares para la divulgación del evento.

Con ECOPETROL, la Cancillería ha estado trabajando de manera conjunta, brindándole apoyo político a su proyecto de internacionalización en regiones como Centro América, Latino América, Asia y África, para que en el marco de las visitas oficiales que realizan el Presidente de la República y la Canciller, se firmen acuerdos y se consoliden alianzas estratégicas con empresas internacionales a fin de desarrollar proyectos de exploración y producción que le permitan compartir área, recursos, proyectos y tecnología con Petrobras, el Gobierno de Panamá y la empresa estatal China Sinochem. De esta manera, se quiere apoyar desde la Cancillería a una empresa mixta como ECOPETROL en su objetivo de posicionarse como jugador internacional, con capacidad para incorporar reservas y aumentar la producción de petróleo y gas de forma sostenida en regiones de alto potencial.

- **Proyecto de interconexión eléctrica entre Centroamérica y Colombia**

El proyecto Mesoamérica está enfocado en la interconexión eléctrica de Colombia, Panamá, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Belice, México, y República Dominicana.

Cada país será responsable por la financiación de los proyectos de infraestructura nacionales y el modelo de consorcios empresariales es admitido por los Estados para garantizar la distribución y administración de la energía.

El proyecto consiste en la construcción de una línea de transmisión de aproximadamente 600 kilómetros en corriente directa (HVDC), entre las subestaciones Cerromatoso en Colombia y Panamá II en Panamá, con capacidad de transporte de hasta 600 MW. La interconexión contempla un tramo marino de 55 kilómetros, que supone beneficios en términos ambientales y sociales, minimizando el impacto en la Comarca Kuna Yala y la Serranía del Darién.

Esta obra permitirá la integración del mercado andino con el mercado mesoamericano (México y América Central), con los consecuentes beneficios esperados en la seguridad del

suministro y el acceso a energía de menor costo para los agentes de la región, y la optimización de los recursos disponibles en esta.

Además, el Gobierno Nacional en diciembre de 2008 suscribió un acuerdo con República Dominicana y con Puerto Rico para el suministro de energía eléctrica por medio de una red submarina que conectaría el norte de Colombia con República Dominicana. Este proyecto tiene un costo aproximado a los 4.000 o 5.000 millones de dólares, y actualmente se encuentra en estudio de prefactibilidad económica.

- **Proyecto de interconexión Andina**

En el mes de noviembre de 2011, los ministros de Energía de Colombia, Perú, Chile, Venezuela, Bolivia y Paraguay, firmaron el Convenio de Integración Energética. El propósito del convenio es que exista una libre circulación de energía entre esas naciones de Suramérica.

Actualmente, se adelantan los estudios necesarios que permitan desarrollar la infraestructura entre los países que hacen parte de la integración. Está previsto que todos los países creen un marco regulatorio bajo el cual se regirá el funcionamiento del sistema.

Los Estados firmantes del acuerdo de integración energética se comprometieron en solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo un aporte de recursos no reembolsables de cofinanciación por US\$1,5 millones para contratar los estudios de factibilidad del proyecto de interconexión eléctrica.

Comercio e inversión





El interés de Colombia en la negociación y suscripción de acuerdos de libre comercio se explica tanto por la convicción de las bondades

del libre comercio, como en la necesidad de contar con instrumentos que generen nuevas oportunidades comerciales, permitan mejorar el acceso de nuestros productos exportables y eviten que estos puedan ser desplazados por terceros países.



Así mismo, estos acuerdos permiten ampliar y fortalecer el diálogo político con los países con los que se negocia y se constituye como elemento fundamental en el proceso de inserción de Colombia en la economía mundial.

Negociaciones comerciales y de inversión a junio de 2012


Vigentes

País	Estado del Acuerdo
 México	 TLC vigente desde 1995.
 Chile	 TLC vigente desde el 8 de mayo de 2009.

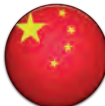
Triángulo Norte		Guatemala	▶ Vigente desde el 12 de noviembre de 2009.
		El Salvador	▶ Vigente desde el 1 de febrero de 2010.
		Honduras	▶ Vigente desde el 27 de marzo 2010.
AELC		Suiza	▶ Vigente desde el 1 de julio de 2011
		Liechtenstein	▶ Vigente desde el 1 de julio de 2011. <i>Los demás países (Islandia y Noruega) aún se encuentran en proceso de aprobación.</i>
		Canadá	▶ Vigente desde 15 de agosto de 2011.
		Estados Unidos	▶ (TLC firmado febrero 2006). Aprobado en Congreso y declarado exequible por la Corte Constitucional. Aprobado en Congreso de EE.UU el 12 octubre de 2011. El TLC entró en vigencia el 15 de mayo de 2012.
Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI)			
		Perú 2007	▶ APPRI Nuevo Profundizado. Aprobado en Congreso. Ley 1342 del 31 de julio de 2009. Vigente desde diciembre 30 de 2010 (reemplazó al APPRI de 2003).





 Suiza	▶	APPRI vigente desde octubre 6 de 2009.
 España	▶	APPRI vigente 22 de septiembre de 2007.
Total	TLC 6	APPRI 3

Negociados y firmados



País	Estado del Acuerdo
 Corea del Sur	▶ (TLC). II Ronda de negociación del 1 al 5 de marzo de 2010. III Ronda junio de 2010 en Seúl. Mini-ronda de negociaciones en Washington (origen, inversión, entrada temporal, medidas disconformes) tuvo lugar del 6 al 10 de septiembre de 2010. IV Ronda octubre de 2010 en Cali. Mini-ronda (origen y acceso) en L.A. del 7 al 9 febrero de 2011. V Ronda de negociaciones 12 y 13 de octubre de 2011 en Seúl. Después de la celebración de varias mini-rondas de negociación se cerró el proceso de negociación el 13 de junio de 2012.
AELC	▶ (TLC firmado en noviembre de 2008). Aprobado en Congreso. Aprobado en Corte Constitucional. Pendiente Ratificación con Islandia y Noruega.

Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI)

 China	▶ (APPRI firmado en noviembre de 2008). Aprobado en tercer debate. Aprobado en Congreso el 31 de mayo de 2011. Ley 1462 de 2011. En revisión constitucional.
---	--

	India	▶ (APPRI firmado el 10 de noviembre de 2009). Aprobado en Congreso el 29 de marzo de 2011. Ley 1449 de 2011. En revisión constitucional.
	Reino Unido	▶ (APPRI firmado el 17 de marzo de 2010). Presentado al Congreso. Proyecto de Ley 253 de 2010 (Senado). Ley 1464 de 2011. La corte constitucional declaró el acuerdo exequible el 13 de marzo de 2012.
	Corea del Sur	▶ (APPRI). Suscrito el 6 de julio de 2010. Pendiente definir conveniencia de iniciar proceso interno de aprobación (Congreso y Corte) atendiendo las negociaciones del TLC con el mismo país.
	Japón	▶ (APPRI). Negociación finalizada en diciembre de 2010 en Washington D.C. Suscrito el 12 de septiembre de 2011. Pendiente iniciar proceso interno de aprobación.
Total	TLC 2	APPRI 5

En negociación

País	Estado del Acuerdo
	Unión Europea ▶ (TLC). Negociación cerrada. Concluida revisión legal. Texto inicializado el 14 de abril.
	Panamá ▶ (TLC). II Ronda de negociaciones se llevó a cabo del 10 al 12 de mayo de 2010 en Bogotá. III Ronda del 2 al 6 de Agosto en Panamá. IV Ronda 20 al 24 de septiembre de 2010 en Bogotá. Capítulo de Inversión finalizado. En proceso de reactivación.



Turquía



(TLC) II Ronda de negociaciones del 11 al 15 de julio de 2011 en Ankara. No tiene Capítulo de inversión, pero se establece la intención de negociar la fase del "establecimiento" en el TLC. IV Ronda del 1 al 4 de noviembre de 2011 en Ankara. 24 de noviembre 2011, Turquía envió la oferta para el sector agrícola. Principales sectores de interés para Turquía: agrícola y sector industrial. Colombia responderá con una oferta positiva. Se espera que para el 15 de febrero se realice la siguiente ronda de negociación. Los días 16 y 17 de Febrero de 2012, los jefes negociadores de Colombia y Turquía, acompañados de sus equipos de negociación y contando con el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, se reunieron en la ciudad de Bogotá en el marco de la V ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio entre los dos países. Se discutieron las ofertas en productos agrícolas e industriales, y se avanzó en las negociaciones del texto de acceso a mercados. Así mismo, se pactaron los requisitos específicos de origen de los sectores de oleaginosas, confitería y chocolatería, así como los de sectores industriales como petroquímica, textil - confecciones y siderurgia.



Israel



El 15 de marzo de 2012 se dio inicio a la primera ronda de negociación del TLC con Israel, en la ciudad de Jerusalén. Se discutieron los capítulos de Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Inversión y Servicios, Solución de Controversias y Asuntos Institucionales.



Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI)



Kuwait



(APPRI). Negociación finalizada en II ronda de negociaciones en junio de 2010 en Kuwait. Pendiente firma y trámites internos de aprobación.

	Turquía	▶	(APPRI) Primera ronda de negociaciones del 12 al 14 de julio de 2011. La segunda ronda fue del 1 al 4 de noviembre, en la que se tuvo un resultado exitoso; se espera concluir las negociaciones por correo electrónico antes de finalizar el año.
	Emiratos Árabes Unidos	▶	Emiratos Árabes Unidos envió a Colombia su propuesta de documento base para la negociación del APPRI con Colombia en el año 2011. Bajo el marco de la visita del señor canciller de Emiratos Árabes Unidos, programada para el 13 de marzo de 2012, el Gobierno nacional presentó el texto propuesto por Colombia para el inicio de las negociaciones del acuerdo.
Total		TLC 4	APPRI 3

Desarrollo agrícola

En el ámbito de la política exterior, la agenda sobre desarrollo agrícola se ha ubicado como uno de los temas prioritarios a impulsar en los diferentes escenarios internacionales, y en apoyo a los esfuerzos que el sector viene implementando a nivel nacional, como uno de los ejes centrales para la superación de la pobreza dentro de un marco de desarrollo más equitativo y sostenible.

De esta manera, la Cancillería junto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha repositionado la participación de Colombia en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Así mismo,

se han definido agendas de cooperación e intercambio a nivel bilateral con países estratégicos en este sector.

Colombia participó al más alto nivel en la Asamblea General celebrada en Roma del 14 al 16 de noviembre de 2011, así como en la Conferencia Regional de la FAO, realizada en Buenos Aires del 26 al 30 de marzo de 2012; instancias en las cuales se definieron el nuevo programa y marco estratégico para el fortalecimiento y descentralización de la Organización como prioridades de su nuevo Director.

Infraestructura

La promoción de las oportunidades de inver-

sión que ofrecen los proyectos de infraestructura que el Gobierno ha definido como una prioridad para la conexión y el desarrollo de los diferentes sectores económicos del país, han sido una de las prioridades de la política exterior a nivel económico y social en los encuentros bilaterales a nivel Ministerial y Presidencial.

En este sentido, se ha presentado el portafolio de proyectos de infraestructura en eventos especializados con el sector público y privado en países con intereses y capacidad para participar dentro de este proceso de oferta nacional, especialmente en la visita del presidente Santos a China y en el marco de la Cumbre de las Américas.

Alianza para el Gobierno Abierto

El Ministerio de Relaciones Exteriores, junto a la Alta Consejería para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, vinculó a Colombia a la Alianza para el Gobierno Abierto u Open Government Partnership, que es una iniciativa que reúne a países que buscan mejorar la transparencia, la lucha contra la corrupción, el empoderamiento de los ciudadanos y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para hacer más efectiva la labor de los gobiernos.

En abril de 2012, el Gobierno de Colombia

presentó su Plan de Acción en el marco de esta iniciativa, en el cual se destacan los esfuerzos del Gobierno en rendición de cuentas, participación y acceso a la información pública, control social, gobierno electrónico y control cívico entre otros, al tiempo que se plantean los compromisos de Colombia para el mejoramiento de los servicios públicos, incremento de la integridad pública y manejo más efectivo de los recursos públicos.

c. Diplomacia pública en materia cultural, educativa y deportiva

Durante el periodo comprendido en este informe, el Ministerio de Relaciones Exteriores fortaleció su acción en los terrenos de la diplomacia educativa y deportiva, en un intento por equilibrarlas con la importancia que dentro del Ministerio ha tenido tradicionalmente la diplomacia cultural.

Comisiones mixtas y otros mecanismos de diálogo en cultura, educación y deporte

Entre julio de 2011 y julio de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó las siguientes reuniones de comisiones mixtas, reuniones de consultas y diálogos de alto nivel:

- Bogotá D.C., Colombia, 31 de agosto y 1º de septiembre de 2011, VII Subcomisión Cultura, Educativa y Deportiva entre la República de Colombia y Jamaica.
- Ipiales, Colombia, 27 y 28 de septiembre de 2011, Comité Técnico Bilateral de Asuntos Sociales y Culturales, en el marco de la XVI Plenaria de la Comisión de Vecindad e Integración Colombia.
- Bogotá D.C, Colombia, 3 de febrero de 2012, VIII Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa entre la República de Colombia y la República de El Salvador.
- La Paz, Bolivia, 1º y 2 de marzo de 2011, III Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Tecnológica Cultural y Educativa entre la República de Colombia y el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Videoconferencia, 31 de mayo de 2012, IV Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva entre la República de Colombia y la República de Paraguay.

Proyectos culturales en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur

En el marco de la cooperación bilateral, y más precisamente, de las comisiones mixtas de cooperación cultural, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC - Colombia, prestaron su cooperación a los países de la región mediante los siguientes proyectos:

Colombia - Costa Rica

En el marco de la VII Comisión mixta de Cooperación Técnica y Científica (2011-2013), celebrada el 11 de marzo de 2011, se han ejecutado los proyectos:

- Arte como herramienta de prevención.
Entidad beneficiaria: Ministerio de Cultura de Costa Rica.
Entidad colombiana oferente: Museo de Antioquia.
- Formación de formadores para la escuela de danza, teatro y circo del Parque La Libertad.
Entidad beneficiaria: Fundación Parque La Libertad.
Entidad colombiana oferente: Fundación Circo Ciudad y Escuela Colegio del Cuerpo.

Colombia - Honduras

En el marco de la IV Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa (2010-2012), celebrada el 2 de julio de 2010, se terminaron de ejecutar los proyectos:

- Desarrollo y mejora de servicios bibliotecarios de la Universidad Zamorano.

Entidad beneficiaria: Universidad Zamorano.

Entidad colombiana oferente: Universidad de Antioquia.

- Atención a la diversidad.

Entidad beneficiaria: Ministerio de Educación de Honduras.

Entidad colombiana oferente: Instituto Nacional para Sordos (INSOR).

- Fortalecimiento de los procesos de descentralización de la cultura, políticas públicas y emprendimiento cultural para el desarrollo local en Honduras.

Entidad beneficiaria: Ministerio de Cultura de Honduras.

Entidad colombiana oferente: Ministerio de Cultura de Colombia.

Colombia - El Salvador

En el marco de la VIII Comisión Mixta de

Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa (2012-2014) celebrada el 3 de febrero de 2012, se encuentra en ejecución el proyecto:

- Escuelas de Música sostenibles en El Salvador. Entidad beneficiaria: Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador.

Entidad colombiana oferente: Ministerio de Cultura de Colombia.

Colombia - República Dominicana

En el marco de la II Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Cultural (2010-2012), celebrada el 14 de octubre de 2010, se terminó de ejecutar el proyecto:

- Asistencia técnica para las bases de la conformación del Sistema Nacional de Bibliotecas en la República Dominicana.

Entidad beneficiaria: Dirección General del Libro y la Biblioteca Nacional de la Secretaría de Estado de Cultura de la República Dominicana.

Entidad colombiana oferente: Biblioteca Nacional de Colombia.

Acompañamiento a instrumentos sectoriales

La Cancillería, en desarrollo de los tratados bilaterales en materia de cultura, gestionó la

suscripción de programas ejecutivos, actualmente en ejecución, con China, India y Corea, y adelanta la negociación de programas ejecutivos en materia cultural con Israel, Italia, Polonia, Rusia; en materia educativa con India y Rusia, y en materia deportiva con China e India.

De otra parte, en este periodo los sectores de cultura, educación y deporte suscribieron diversos instrumentos específicos, la mayoría de ellos acuerdos interadministrativos que contaron con el acompañamiento, y en algunos casos con la iniciativa, del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esto se observó especialmente en el sector educación con instituciones públicas alemanas, británicas, coreanas, brasileñas y francesas, principalmente. Con Chile el Ministerio de Educación Nacional, con el acompañamiento de la Cancillería, avanzó en la negociación de un acuerdo de reconocimiento de títulos, similar en sus objetivos al acuerdo con España que hoy cursa su trámite en el Congreso de la República con la intención de que antes de finalizar 2012 entre en vigor.

Mecanismos de integración regional

En el marco de la CAN, se realizó en Bogotá la I Reunión del Consejo de Ministros de Cultura y de Culturas de la Comunidad Andina – CAN– en el Ministerio de Relaciones Exteriores el 12 de

marzo de 2012. Esta reunión estuvo precedida por un arduo trabajo de consultas en materia de patrimonio cultural y economía de la cultura que se espera den lugar a la adopción de decisiones andinas por parte de los órganos que presiden este mecanismo de integración.

En el marco de la Alianza del Pacífico, Colombia estableció con Chile, México y Perú la Plataforma de la Alianza Pacífico para la movilidad académica que será convocada en su primera edición antes de finalizar 2012 y que consiste en una serie de becas de pregrado y posgrado que van a contribuir a un mayor intercambio de estudiantes, docentes e investigadores. En este mismo marco, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha propuesto una acción de diplomacia cultural conjunta consistente en la realización de una exposición sobre el diálogo cultural entre Asia y América entre los siglos XVI y XVIII. Esta exposición tendría lugar en prestigiosos museos de Asia Pacífico y serviría para acompañar la gestión política de la Alianza del Pacífico en lo que tiene que ver con la penetración conjunta de esa región.

Lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales

En este campo, se realizaron las siguientes acciones tendientes a brindarle al país instru-

mentos eficaces para la protección del patrimonio cultural:

Colombia - Suiza

El acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Consejo Federal Suizo concerniente a la importación y el retorno de bienes culturales entró en vigor el 5 de agosto de 2011.

Colombia - China

En el marco de la visita oficial del Presidente Santos a la República Popular China, la Canciller María Ángela Holguín y el Director de la Administración de Patrimonio Cultural de ese país, Li Xiaojie, suscribieron el Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China en materia de prevención del hurto, excavación clandestina e importación y exportación ilícita de bienes culturales.

• Convenio de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilícitamente

En mayo de 2012, el Presidente Juan Manuel Santos firmó el instrumento de adhesión al Convenio de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilícitamente, que servirá

para complementar los mecanismos para la defensa del patrimonio cultural establecidos por la Convención de UNESCO sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales de 1970.

Diplomacia cultural: Plan de promoción de Colombia en el exterior

Creado por Decreto Presidencial en 1983, este mecanismo de la diplomacia cultural del Estado colombiano concentró sus esfuerzos, sin descuidar sus socios tradicionales, en Asia Pacífico y en nuevos socios estratégicos, Turquía el principal de ellos.

Por primera vez, la Cancillería desplegó su acción cultural exterior a países como Filipinas, Singapur o Vietnam en el marco del ciclo "Salsa: Somos Pacífico Colombiano", que se realizó durante el último trimestre de 2011 en 10 países de Asia Pacífico, lo que contribuyó a fortalecer las relaciones de intercambio cultural con esta región prioritaria para la política exterior. A lo largo de 2012, la relación con Asia Pacífico se ha visto igualmente fortalecida con acciones de diplomacia cultural en China, Corea, Indonesia, Rusia, Vietnam y próximamente en Australia, Japón, Malasia, Singapur, e

Indonesia y Vietnam nuevamente, e incluso Myanmar, país que ha iniciado un proceso de democratización en los últimos meses.

A lo anterior, se suma una serie de acciones realizadas a mediados de 2012 en África, particularmente en Botswana, Mozambique y Namibia, en concordancia con el interés de la política cultural exterior colombiana de fortalecer su presencia en África, más allá de Egipto, Kenia, y Sudáfrica, países en los que se cuenta con representación diplomática, así como en Marruecos, Gobierno ante el cual la representación se ejerce desde la misión diplomática en Madrid.

En síntesis, la diplomacia cultural colombiana ha ampliado su ámbito de acción a nuevos escenarios estratégicos, incluso en países donde no se cuenta con una representación diplomática presencial o donde recientemente se han abierto misiones diplomáticas, como es el caso de Emiratos Árabes Unidos, Turquía y Trinidad y Tobago. Esto ha contribuido a fortalecer el diálogo político y a dar a conocer a Colombia en aquellos escenarios y latitudes hacia los cuales se amplía el radio de acción de la política exterior.

Diplomacia educativa

Además del acompañamiento de la Cancillería al Ministerio de Educación Nacional en su intento por fortalecer la cooperación internacional volcada al logro de los propósitos del sector educativo, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha concentrado sus esfuerzos en este último año en el establecimiento de las bases de un curso de educación continuada especializado que tiene como fin capacitar al cuerpo diplomático en asuntos que relacionan la educación con la diplomacia pública.

Así mismo, la Cancillería propuso al Ministerio de Educación Nacional el establecimiento de misiones educativas para la educación superior tendientes a promocionar a Colombia como destino de educación superior. Dichas misiones se realizarán en principio en Suramérica y en el segundo semestre de 2012 en Centro América, incluida una misión a Brasil con el fin de promocionar a Colombia como campus de enseñanza del español. A las anteriores, se unirá una misión de rectores a Turquía, en cumplimiento de un compromiso asumido por el Presidente de la República en su visita a Ankara en noviembre de 2011, iniciativa para la cual la Cancillería y el Ministerio de Educación Nacional trabajan conjuntamente.

Finalmente, la Cancillería ha fortalecido su diálogo con la ASCUN, lo que le ha permitido acompañar a esta asociación en su acercamiento a Brasil, como lo refleja el convenio firmado por el prestigioso Grupo Coimbra, y en el desarrollo de sus reuniones de rectores con Francia y España a finales de 2011.

Enseñanza del español como lengua extranjera

Con el fin de promover a Colombia como campus de enseñanza del español como lengua extranjera, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha prestado su acompañamiento a instituciones que comparten este propósito, entre ellas el Instituto Caro y Cuervo y la campaña "Challenge your knowledge" que lideran las universidades colombianas acreditadas. Así mismo, el Ministerio ha realizado acciones simbólicas para atraer la atención sobre las potencialidades de Colombia en este sentido, especialmente en las Universidades de Ankara y Beijing, donde el Presidente Santos realizó conferencias magistrales que resaltaron el español de Colombia y que estuvieron seguidas de colecciones de lo más reciente de la producción editorial. De igual manera, se realizó una recolección de material promocional de universidades colombianas que ofrecen cursos de español con el fin de distribuirlo para divulga-

ción, tanto entre las misiones diplomáticas acreditadas en Colombia, como en las misiones diplomáticas de Colombia.

Por último, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido una respuesta positiva del Instituto Caro y Cuervo de ofrecer un curso de español para diplomáticos extranjeros acreditados en Colombia que de concretarse comenzará a tener lugar en el segundo semestre de 2012.

Diplomacia deportiva

La diplomacia deportiva se ha instalado dentro de la Cancillería por su gran potencial para contribuir a generar confianza entre los países. Los deportes son una herramienta eficaz para el ejercicio de la diplomacia pública, pero también son una herramienta para la inclusión social y la búsqueda de la paz.

Dada la participación de la Cancillería en la búsqueda de soluciones a fenómenos como el reclutamiento de menores por parte de los grupos armados ilegales, la Entidad ha concentrado su acción en el ámbito de la diplomacia deportiva, en intercambios deportivos entre niños y adolescentes de municipios sensibles al fenómeno del reclutamiento con niños y adolescentes de varias nacionalidades median-

te visitas a Argentina, Francia, Jamaica, Paraguay, Reino Unido y Uruguay, entre otros.

Encuentros con grandes líderes del deporte, con centros de entrenamiento, con clubes profesionales, con proyectos sociales, o partidos amistosos con niños, niñas y adolescentes de otros países, le han permitido a niños y adolescentes habitantes de municipios vinculados al Plan Integral de Prevención “Niños, niñas y adolescentes con oportunidades”, valorar el deporte como una herramienta para engrandecer sus vidas y sus comunidades.

Simultáneamente con estos intercambios, la Cancillería ha contribuido mediante la práctica de la solidaridad y la cooperación internacional a estimular el desarrollo de actividades locales tendientes a fortalecer la presencia del deporte como mecanismo para contrarrestar fenómenos tan graves como el reclutamiento de menores; es así como, por ejemplo, en Apartadó y Buenaventura se adelantan acciones para instalar la práctica del rugby social a las que están vinculados los Gobiernos de Francia y el Reino Unido, la Federación Mundial de Rugby, la Fundación Alcatraz de Venezuela, el Comité Olímpico Colombiano, Coldeportes y el Ministerio de Relaciones Exteriores que sirve a la coordinación de todos los esfuerzos.

Comisión colombiana de cooperación con UNESCO

En el periodo comprendido por este informe, la Secretaría Ejecutiva prestó un arduo acompañamiento a los sectores y sirvió de enlace entre la Delegación de Colombia ante UNESCO. Así mismo, ésta lideró la presentación de diez nuevos proyectos para el Programa de Participación de UNESCO, los cuales se encuentran en evaluación por parte de dicha institución.

Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva participó activamente en la Conferencia General de UNESCO realizada a finales de 2011, supervisó la participación de los sectores en las reuniones temáticas convocadas por UNESCO, acompañó el proceso de elección de Colombia como miembro pleno del Comité de Patrimonio Mundial, estimuló el proceso final de creación del Centro de Aguas Urbanas por parte del Ministerio de Vivienda, dio seguimiento a la creación del Centro de Memoria de Medellín dedicado a las víctimas del conflicto armado y del narcotráfico, y a su vinculación como centro de categoría II de UNESCO, y supervisó los procesos de creación de nuevas cátedras UNESCO por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia.

Finalmente, la Secretaría Ejecutiva ha trabajado

en el seguimiento al trámite de la Convención de UNESCO para la promoción y la difusión de las expresiones culturales, actualmente en revisión por parte de la Corte Constitucional. La vinculación plena de Colombia a esta convención se considera fundamental para ampliar la cooperación cultural con la Unión Europea.

d. Innovación, ciencia y tecnología

La innovación constituye un mecanismo esencial para garantizar la sostenibilidad del crecimiento y la competitividad del país. En ese sentido, la Cancillería ha realizado una importante labor para estimular y posicionar las políticas internacionales de propiedad intelectual en los escenarios multilaterales, para la protección de la creatividad y demás bienes intangibles.

Así mismo, ha realizado un seguimiento en los temas de desarrollo en relación con la propiedad intelectual y la protección de las patentes. Estos foros son oportunidades para fomentar y proyectar temas como el de transferencia de tecnología y los mecanismos de limitaciones y excepciones en el tema de patentes. Estos incentivan el desarrollo tecnológico y económico.

e. Cooperación Internacional

Cooperación Sur-Sur

Colombia es hoy referente en materia de Cooperación Sur – Sur, gracias a que ha logrado fortalecer y reactivar las relaciones bilaterales por medio de comisiones mixtas y ha impulsado el trabajo colaborativo con países que enfrentan desafíos de desarrollo similares, a través de las estrategias regionales. Hoy cuenta con dos iniciativas: La Estrategia de Cooperación de Colombia con la Cuenca del Caribe y la Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral. Estos mecanismos, tanto los bilaterales como los regionales, tienen como referente tres lineamientos principales que buscan dinamizar el trabajo que se realiza y lograr su efectividad, a través de la conformación de proyectos integrales (emblemáticos), del trabajo conjunto hacia terceros países (a partir de las fortalezas complementarias) y de la utilización de las tecnologías de las telecomunicaciones (videoconferencias).

Bajo estos lineamientos y durante el periodo junio 2011 – junio 2012, se celebraron seis comisiones mixtas de cooperación técnica y científica:

- Bogotá, Colombia, 15 de julio de 2011, VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con Guatemala.
- Bogotá, Colombia, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2011, VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con Jamaica.
- Brasilia, Brasil, 3 de octubre de 2011, VII Reunión del Grupo de Trabajo Técnico con Brasil.
- Videoconferencia, 3 de febrero de 2012, VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con El Salvador.
- La Paz, Bolivia, 1° y 2 de marzo de 2012, Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con Bolivia.
- Videoconferencia, 31 de mayo, IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con Paraguay.

A la fecha se encuentran activos 17 programas de cooperación, de los cuales se cuenta con 58 proyectos en ejecución en los sectores de agua potable y saneamiento básico, arte y cultura, ciencia y tecnología, desarrollo productivo, desarrollo y población, educación, medio

ambiente y energía, modernización del Estado y seguridad y justicia, entre otros.

Cooperación con Haití

Colombia ha priorizado su trabajo en materia de cooperación con Haití a través de acciones de desarrollo sostenible a largo plazo. En el periodo establecido se realizaron dos misiones técnicas de cooperación: la primera en septiembre 2011 y la segunda en abril 2012. En la actualidad la Cancillería en asocio con el BID y APC - Colombia está ejecutando el proyecto titulado "Apoyo a la cadena productiva del café en Haití" y promueve en colaboración con otras instituciones del Estado nuevas iniciativas como la Gestión Integral de Residuos Sólidos en la zona de Cabaret. En la actualidad se coordinan misiones técnicas para compartir la experiencia de Colombia, en seguridad integral, en recuperación social de comunas/barrios y formación para el trabajo a través de la experiencia de SENA.

Iniciativas regionales - Estrategia de Cooperación de Colombia con la Cuenca del Caribe

En desarrollo de los compromisos derivados de esta estrategia se realizaron 13 acciones de cooperación técnica a través de seminarios, talleres, diplomados, becas para estudios de

posgrado y visitas de apoyo técnico. Se beneficiaron 268 funcionarios públicos, docentes de universidades públicas y privadas e instructores de formación técnica de los 25 países de la Cuenca del Caribe, trabajo que se realiza con el apoyo de APC - Colombia y de diversas instituciones del orden nacional (Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Cultura, DANE, ICETEX, IDEAM, SENA, RESA, Instituto de Investigación Humboldt, Universidad Externado, entre otras). Sobre las visitas de apoyo técnico es importante mencionar que estas se llevaron a cabo por solicitud de los países beneficiarios, Costa Rica en cultura y Saint Kitts y Honduras en seguridad alimentaria.

En noviembre de 2011 debido al interés manifestado por los países se incluyó en la estrategia el área de trabajo de medio ambiente. Con la colaboración temática del Instituto Humboldt se desarrolló el seminario "Biodiversidad, servicios ecosistémicos y ordenamiento territorial" en donde se identificó el programa o plan de trabajo que se desarrollará a partir del segundo semestre de 2012, con base en los intereses de los países participantes.

Asistencia Oficial al Desarrollo

Reforzando los lazos de cooperación con los socios tradicionales, se suscribieron ocho instrumentos internacionales, a saber:

- Con los Estados Unidos de América se suscribieron las Enmiendas 11 y 12 al Convenio de Asistencia al País, aumentando en 8 millones de dólares la contribución monetaria ya desembolsada.
- Con Suecia se firmó un Memorando de Entendimiento mediante el cual la Agencia Sueca para el Desarrollo y la Cooperación Internacional - SIDA apoyará al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, por un valor de 2 millones de dólares.
- Con España se firmó el Marco de Asociación País 2011- 2015.
- Con Francia se firmó el Acuerdo de Establecimiento del Grupo AFD en Colombia.
- Con Austria se suscribió en febrero un Memorando de Entendimiento en Cooperación Económica, Comercial y Técnica.
- Con Alemania se suscribió la línea prioritaria de cooperación ambiental, dando inicio a una nueva línea temática de cooperación entre ambos Gobiernos.
- Con Suiza se firmó un documento que facilita el trámite de suscripción de acuerdos técnicos de cooperación no reembolsable.

- Con la Unión Europea se adelantó una coordinación interinstitucional con el fin de elaborar un documento estratégico que defina las líneas prioritarias de la cooperación en el periodo 2014 – 2020.

Igualmente, se fomentaron los vínculos de cooperación con socios de carácter no-tradicional. Ejemplo de ello es China, país con el cual durante el 2011 se ejecutaron donaciones pendientes (20 automóviles, 3 buses, y equipos de cómputo), y así mismo, se negoció la adición de nuevos recursos de donación por un monto de 6 millones de dólares.

Adicionalmente, con Emiratos Árabes Unidos se reforzaron los lazos de cooperación, priorizando en los temas de medio ambiente, educación, infraestructura y energía renovable. Con Israel, se avanzó en la creación de un Fondo Común en Ciencia y Tecnología que promueve la investigación científica, para el cual Colciencias indicó su aprobación de 200 millones de pesos. Finalmente, el Gobierno de Nueva Zelanda incluyó a Colombia como país prioritario de cooperación, con un enfoque en el sector agrícola. Así mismo, se aprobó el proyecto en Obonuco, Pasto, en el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores neozelandés aportará 4 millones de dólares.

Con respecto a los compromisos asumidos por el Ministerio en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, y de su capítulo orientado a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, se avanzó en el establecimiento de seis instrumentos de cooperación internacional en los cuales se incluyó el enfoque diferencial para dichas comunidades: marcos de cooperación con agencias del Sistema de Naciones Unidas (UNICEF, PNUD, UNFPA, ACNUR) y estrategias de cooperación con Estados Unidos y España.

Cooperación multilateral

Durante este periodo, se adelantaron ejercicios de planificación y programación estratégica del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y cinco agencias del Sistema (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, Organización Internacional para las Migraciones-OIM y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO), con el fin de evaluar, ajustar, alinear, y hacer seguimiento a los instrumentos de cooperación que el Gobierno ha suscrito con las agencias desde 2007.

Así mismo, se han formulado nuevos marcos de cooperación y hojas de ruta con organismos como el Programa Mundial de Alimentos-PMA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud-OPS/OMS, que han permitido alinear las acciones del Sistema con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, e identificar los impactos directos de la cooperación en Colombia, las lecciones aprendidas, las experiencias y los retos.

A través de estos ejercicios de planificación, el Gobierno nacional ha logrado medir los resultados de la cooperación y reorientarlos hacia acciones sostenibles, medibles, de desarrollo integral y de largo plazo, con base en una focalización geográfica, temática y poblacional.

Ola invernal y asistencia humanitaria

Con el fin de complementar los esfuerzos del Gobierno, orientados a atender a los afectados de la ola invernal en el país, se gestionaron donaciones en especie y financieras, evaluadas en 830 mil dólares. Así mismo, Colombia apoyó a Honduras, Dominica, El Salvador y Filipinas con donaciones por 240 mil dólares y asistencia técnica a Costa Rica.

f. Seguridad

Colombia oferente de cooperación en seguridad en Centroamérica, el Caribe y África

El Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con la Agencia Presidencial para la Cooperación, el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, continuó con el trabajo de transferencia de capacidades relacionadas con estructura organizacional y doctrina, antisequestro y antiextorsión, investigación criminal, delitos transnacionales y sistema educativo policial, a instituciones de países centroamericanos y caribeños. Además, logró la identificación de acciones de trabajo con África durante el Seminario Internacional de Cooperación sobre el Combate al Crimen Transnacional Organizado (27 al 30 de marzo de 2012) al que asistieron representantes de Guinea-Bissau, Nigeria, Marruecos, Sierra Leona, Togo, Camerún, Liberia, Benín y Egipto. Otros países como Trinidad y Tobago, El Salvador y Suriname también solicitaron apoyo de Colombia a través de la Estrategia, por lo que se realizaron misiones oficiales para iniciar referenciación conjunta (diagnóstico).

Durante este periodo se firmaron dos memorandos de entendimiento con el BID, uno

bilateral y otro trilateral con la participación de México. Estos memorandos tienen como finalidad promover programas, proyectos y actividades que fomenten la cooperación, a través de alianzas estratégicas para la prevención de la violencia y la seguridad ciudadana. Colombia a través de la Fuerza Pública y la Policía Nacional, compartirá su experiencia en beneficio de terceros países especialmente en Centroamérica y el Caribe. Gracias a su reconocimiento en la región el BID propone a Colombia aunar esfuerzos en beneficio de esta región a través de la suscripción de estos Acuerdos.

En el marco de la estrategia, Honduras alcanzó la etapa III de implementación, Guatemala y Costa Rica iniciaron etapa II de planeación, y Jamaica y Panamá iniciaron etapa I de referenciación conjunta en agosto de 2011.

Delitos transnacionales

Drogas

Durante este periodo, Colombia fortaleció los mecanismos de cooperación en la lucha contra las drogas y logró el reconocimiento como líder en Cooperación Sur-Sur en esta materia, mediante su participación en los siguientes escenarios:

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA).

- Buenos Aires, Argentina, 3 al 5 de noviembre de 2011, Quincuagésimo periodo ordinario de sesiones. Se celebró en esta reunión el aniversario número 25 de la Comisión. Colombia logró la aprobación en sesión plenaria de la propuesta de revisión del funcionamiento futuro de la Comisión y de sus grupos de expertos, con el fin de revitalizarla como el foro político por excelencia en el hemisferio para abordar asuntos relacionados con el problema mundial de las drogas.
- Washington D.C., Estados Unidos, 9 al 11 de mayo de 2012, Quincuagésimo primer periodo ordinario de sesiones. La reunión tuvo como objetivo realizar seguimiento a las solicitudes de Colombia de revisar el trabajo de la Comisión y de los Grupos de Expertos. Recogiendo los intereses de varios Estados miembros, Colombia presentó una propuesta que fue aceptada por el pleno de la Comisión como el instrumento base para la discusión sobre la reforma. En este sentido, Colombia logró que se creara un Grupo de Trabajo ad hoc destinado al estudio de este asunto y el país fue designado como coordinador de los trabajos del mismo.

- Quito, Ecuador, 11 al 15 de julio de 2011, Grupo de expertos en sustancias químicas y productos farmacéuticos. En esta reunión, este Grupo aprovechó la experiencia de los expertos colombianos para lograr la finalización del reglamento modelo para el control de sustancias químicas que se utilizan en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- Santo Domingo, República Dominicana, 8 al 12 de agosto de 2011, Grupo de expertos en narcotráfico marítimo. Durante esta reunión, este grupo finalizó la redacción de tres documentos: 1. Lineamientos para el fortalecimiento del control de contenedores; 2. Uso de lanchas rápidas en el tráfico y la distribución de drogas; 3. Guía de mejores prácticas para combatir el tráfico ilícito de drogas en lagos y vías navegables. Estas herramientas han fortalecido las acciones de Colombia en la materia.
- Washington D.C., Estados Unidos, 27 al 29 de septiembre de 2011. XIII Reunión del Grupo de expertos en reducción de la demanda. La participación en el grupo de expertos en reducción de la demanda favoreció el aumento de las capacidades nacionales, mediante el intercambio de información, durante la revisión de la guía para el desarrollo de comunidades integradas en el hemisferio, las recomendaciones para fortalecer las políticas dirigidas a reducir la conducción de vehículos bajo los efectos de las drogas y el estudio de lineamientos para el desarrollo de campañas educativas nacionales para prevenir el abuso y uso indebido de medicamentos de venta bajo receta.
- Caracas, Venezuela, 27 al 28 de septiembre de 2011, XXXIII reunión del Grupo de Expertos en control del lavado de activos. Se logró avanzar en la elaboración de aspectos normativos de interés para Colombia con el objetivo de crear y desarrollar los organismos especializados en la administración de bienes incautados y/o decomisados. Así mismo, Colombia participó en la promoción y elaboración de recomendaciones para la unificación de criterios relativos a la información que se comparte entre unidades de información financiera.
- Washington D.C., Estados Unidos, 26 de septiembre al 5 de octubre de 2011. Sesión de redacción de seguimiento a las recomendaciones de la V ronda de evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). En esta reunión, Colombia presentó su respectivo informe de cumplimiento en cuanto a progresos en el control de drogas.
- 20 y 21 de marzo de 2012, Visita del Secretario Ejecutivo de la CICAD-OEA, Paul Simmons.

El Secretario Ejecutivo realizó una visita a Colombia con el fin de conocer las entidades nacionales y profundizar el diálogo con el país en asuntos de cooperación en la lucha contra el problema mundial de las drogas.

En esta visita, Colombia demostró unidad interinstitucional, promovió su intención de modernizar y hacer más eficiente el funcionamiento de la Comisión y expuso sus fortalezas en materia de reducción de la demanda y de la oferta de drogas, que le dan la posibilidad de ser oferente de cooperación en la materia para el hemisferio.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)

El señor Yury Fedotov, Subsecretario General de las Naciones Unidas y Director de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, visitó oficialmente al país del 24 al 28 de septiembre de 2011; su agenda incluyó visitas al Centro de Interdicción Marítima en la costa Caribe (Cartagena), a proyectos exitosos de desarrollo alternativo en municipios antioqueños (Tarazá y Bajo Cauca) y a centros de tratamiento de drogodependientes en Bogotá.

En los encuentros sostenidos al más alto nivel con las autoridades nacionales encargadas de

la lucha contra el problema mundial de las drogas, la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo, el señor Fedotov elogió la fuerte voluntad política de Colombia para hacer frente a las amenazas transnacionales y agradeció al Gobierno por el constante y generoso aporte financiero a los proyectos de asistencia técnica de la ONUDD.

- Montevideo, Uruguay, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2011, Décimo octava reunión especializada de autoridades de aplicación en materia de drogas, Prevención de su Uso indebido y Rehabilitación de Drogodependientes -Red Mercosur-.

En esta reunión los Estados miembros y asociados del Mercosur intercambiaron información y experiencias sobre la lucha contra el problema mundial de las drogas, en particular con respecto al control de la oferta y la reducción de la demanda.

Colombia presentó los avances y logros de la estrategia integral y equilibrada del país, y señaló la necesidad de revitalizar el principio de responsabilidad común y compartida como eje articulador de la cooperación internacional en la lucha contra todos los eslabones del problema mundial de las drogas.

Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas

En la ciudad de La Paz, Bolivia, los días 17 y 18 de noviembre de 2011, se diseñó la metodología de implementación del Plan de Trabajo del Consejo. Para ello, se tomó como base la propuesta presentada por Colombia que establece la creación de grupos de trabajo para la implementación de cada capítulo del Plan de Acción. De igual manera, se eligió a Colombia como coordinador del Grupo de trabajo de medidas de control, gracias al reconocimiento que se le ha dado como líder en la lucha contra el problema mundial de las drogas.

Los días 22 y 23 de marzo de 2012, en la ciudad de Asunción, Paraguay, se revisaron los avances de los grupos de trabajo. Así mismo se discutió la necesidad de crear el Observatorio Suramericano sobre Drogas, marco en el cual Colombia resaltó la importancia de contar con este tipo de herramientas, sobre la base de contar con un estudio de viabilidad para concretar, de modo exitoso, una iniciativa de tal envergadura.

Por otra parte, se defendió la importancia del Consejo y se resaltaron los vínculos existentes entre el problema mundial de las drogas y la delincuencia organizada transnacional.

- Reunión de expertos en la lucha contra el problema mundial de las drogas y la delincuencia organizada transnacional para la estrategia de cooperación en materia de seguridad del G8+ con el África Occidental – WACSI.

En seguimiento al proceso iniciado bajo la presidencia francesa del G8 en el 2011, los Estados Unidos de América convocaron, para el día 21 de febrero de 2012, una reunión de expertos en la lucha contra el problema mundial de las drogas y la delincuencia organizada transnacional. Colombia fue invitada a participar en esta reunión, en la cual ratificó su condición de oferente de cooperación en la materia, que ya había sido reconocida en mayo de 2011, en la reunión ministerial del G8+ contra el tráfico transatlántico de la cocaína en París.

En esta reunión, que tuvo como objetivo coordinar las acciones de los países donantes de cooperación para la Estrategia de seguridad cooperativa del G8+ con el Plan de acción en materia de seguridad del ECOWAS, Colombia logró posicionar su Estrategia de cooperación internacional en materia de seguridad integral y buscar apoyo para la implementación de la misma, además de ofrecer su experiencia en ese campo.

- Quincuagésimo quinto periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas

En esta ocasión, Colombia defendió con éxito sus posiciones con respecto a: relación entre seguridad internacional y tráfico de drogas; desarrollo alternativo, integral y sostenible; perspectiva de género en políticas de lucha contra las drogas; medidas alternativas al encarcelamiento como herramientas de reducción de la demanda, y vínculos existentes entre el problema mundial de las drogas y la delincuencia organizada transnacional.

- Asunción, Paraguay, 21 de marzo de 2012, Mecanismo de consultas regulares de autoridades judiciales, policiales, financieras, aduaneras y de órganos de combate a las drogas de los países suramericanos

En esta reunión que se llevó cumpliendo el mandato de los presidentes de los países miembros de Unasur, en la Cumbre de Georgetown de diciembre de 2010, Colombia promovió que este mecanismo se definiera como una herramienta operativa del Consejo y de sus grupos de trabajo para el cumplimiento del plan de acción. Estos elementos quedaron plasmados en el documento final de la reunión.

- Santiago de Chile, Chile, 3 al 7 de octubre de 2011, XXI Reunión de jefes de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas

En este escenario, se resaltó la fortaleza de Colombia en el control efectivo de las fronteras en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, así como en la investigación y judicialización del delito de lavado de activos y se presentaron los avances en la implementación de una estrategia integral y equilibrada, en cumplimiento del plan de acción sobre cooperación internacional, emanada del 52º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes.

- Santiago de Chile, Chile, 12 al 14 de octubre de 2011, V Reunión del Comité técnico en materia de drogas Colombia - Chile

En esta ocasión, se abordaron asuntos de interés común como: el establecimiento de puntos focales, el intercambio de información y de experiencias en materia de control de productos farmacéuticos, las posibilidades de capacitación a la fuerza pública chilena y el intercambio de información sobre asuntos comunes en la lucha contra el problema mundial de las drogas.

En cuanto al lavado de activos, hubo intercam-

bio de conocimientos sobre las diferentes modalidades de financiación del terrorismo y las formas de combatir este fenómeno, con el fin de crear canales de cooperación y asistencia mutua.

- Lima, Perú, 19 y 20 de abril de 2012, Reunión mixta de reactivación de los acuerdos de precursores y sustancias químicas suscritos con la Unión Europea

En esta reunión Colombia tuvo la oportunidad de intercambiar información sobre los sistemas de control de precursores; de actualizar los puntos de contacto de los otros Estados parte de los acuerdos en materia de pre-notificaciones (Unión Europea, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú); de revisar los avances de los proyectos Cohesión y Prisma y de analizar nuevas formas de cooperación técnica.

- Lima, Perú, 24 y 25 de noviembre de 2011, VII Comisión mixta colombo - peruana en materia de drogas

En la reunión se realizó un intercambio de información sobre la situación de ambos países en la lucha contra las drogas y se acordó fortalecer la cooperación bilateral en las áreas de reducción de la oferta, reducción de la demanda, cooperación judicial, lavado de activos,

intercambio de información e inteligencia y desarrollo alternativo.

Terrorismo

Las actuaciones internacionales de Colombia en materia de lucha contra el terrorismo se han desarrollado específicamente en: la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Mercosur y el Foro Global de Lucha contra el Terrorismo (GCTF, por sus siglas en inglés). En ejecución de los postulados de estos organismos, durante el periodo de estas memorias, Colombia ha desarrollado, como una política de Estado, medidas políticas, jurídicas y policiales contra el terrorismo.

De igual manera, bajo marcos estrechos de cooperación, Colombia ha promovido la adopción, la implementación y la aplicación de las diferentes convenciones y protocolos internacionales sobre terrorismo, así como las acciones contra las diferentes formas y manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional, facilitando la cooperación internacional y la asistencia jurídica para detectar, congelar y decomisar los fondos provenientes de dichos delitos que financian el terrorismo.

Como parte de esta labor, el Ministerio de Rela-

ciones Exteriores ha participado en la coordinación de importantes reuniones que han fomentado la aplicación de la estrategia global de las Naciones Unidas contra este fenómeno, entre las cuales se destaca el Simposio en cooperación internacional contra el terrorismo realizado en Nueva York, el 19 de septiembre de 2011.

Así mismo, Colombia fue el único país latinoamericano invitado a hacer parte del Foro Global de Lucha contra el Terrorismo (GCTF por sus siglas en inglés) que se lanzó, de manera oficial, en septiembre de 2011 en Nueva York. En el GCTF, Colombia hace parte del grupo de trabajo de justicia penal que está desarrollando un plan de trabajo sobre el particular para el periodo 2012-2013.

Colombia ha realizado importantes aportes en las discusiones sobre los medios para mejorar la comunicación y la interacción entre el Foro Global y el Sistema de las Naciones Unidas, además de otros organismos internacionales, regionales y subregionales.

En el mismo foro, Colombia participó en la reunión del grupo de trabajo sobre violencia extrema realizada en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, del 3 al 4 de abril de 2012, durante el cual se produjeron insumos favorables para el fortalecimiento de las capacidades

nacionales, mediante el análisis de diversas iniciativas para prevenir el apoyo, por parte de individuos y organizaciones, a grupos terroristas que representan amenazas vitales para los países miembros.

Otros foros especializados en terrorismo

Colombia envió delegados a importantes eventos del Mercosur, centrándose primordialmente en los foros especializados en terrorismo, programados en el marco de los mismos, con el objetivo de socializar los avances nacionales en la lucha contra esta amenaza y buscar mecanismos políticos y técnicos de cooperación eficaces que permitan, bajo alianzas de fuerte impacto, enfrentar de manera armónica este problema regional y efectuar un seguimiento detallado del fenómeno del terrorismo en Colombia. Los eventos son los siguientes:

- Montevideo, Uruguay, 22 al 25 de noviembre de 2011, Trigésima reunión de ministros del interior del Mercosur y sus Estados asociados.
- Buenos Aires, Argentina, 27 al 30 de marzo de 2012, Primera ronda de encuentros técnicos de la trigésima primera reunión de ministros del interior del Mercosur y sus Estados asociados.
- Buenos Aires, Argentina, 4 al 7 de junio de

2012. Trigésimo primera reunión de ministros del interior del Mercosur y sus Estados asociados.

- Quito, Ecuador, 16 y 17 de febrero de 2012, Taller basado en un escenario simulado sobre un ataque terrorista.

Colombia tuvo la oportunidad de conocer, de manera directa, las capacidades institucionales de los otros Estados miembros del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE/OEA) para enfrentar las posibles amenazas en materia de armas biológicas.

- Washington, Estados Unidos, 7 y 8 de marzo de 2012, Duodécimo periodo ordinario de sesiones y Décima reunión de puntos de contacto nacionales del CICTE.

La participación activa de Colombia contribuyó a la adopción de la Declaración sobre fortalecimiento de la seguridad cibernética en las Américas que le da mayor sustento a las acciones que se vienen desarrollando en este campo en el nivel nacional.

- Cartagena de Indias, Colombia, 20 al 23 de marzo de 2012, Segundo taller subregional sobre cooperación transnacional en prevención y lucha contra el terrorismo y su financiamiento

Este taller logró identificar retos de la región, en cuanto a la implementación efectiva de los mecanismos de cooperación internacional para prevenir y enfrentar el terrorismo, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los Estados en la materia.

- Nueva York, Estados Unidos, 4 de mayo de 2012, Sesión del Consejo de Seguridad de la ONU sobre amenazas a la paz y a la seguridad internacional causadas por el terrorismo.

Con su participación en el debate, Colombia demostró e incrementó sus fortalezas en cuanto a la aplicación efectiva de los compromisos derivados de los instrumentos internacionales en materia de terrorismo, en particular, las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la materia.

- Ciudad de Panamá, Panamá, 23 al 25 de mayo de 2012, Taller regional en seguridad de grandes eventos.

El conocimiento del panorama hemisférico de grandes eventos en los próximos años, así como de los planes, políticas y programas que en materia de seguridad se están estructurando para hacer frente a posibles amenazas, resultó útil para el fortalecimiento de las capacidades del país en caso de eventuales necesidades futuras de cooperación en la materia.

Trata de personas

Las actuaciones internacionales de Colombia en materia de lucha contra la trata de personas se desarrollan específicamente en: la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, impulsando y apoyando sus instrumentos rectores para la acción y la cooperación en la lucha contra este fenómeno.

En estos marcos, durante el periodo comprendido por estas memorias, Colombia ha impulsado todas las iniciativas y mecanismos de cooperación internacional, regional, subregional y bilateral en materia de lucha contra la trata de personas, con el fin de establecer y desarrollar marcos concretos de acción frente a este delito.

En ese sentido, el país participó en el cuarto periodo de sesiones del Grupo de trabajo provisional de composición abierta sobre la trata de Personas, celebrado en Viena, Austria, del 10 al 12 de octubre de 2011, que tuvo como particularidad debates que aportaron capacidad al país, sobre la modalidad de la trata de personas con fines de extracción de órganos y sobre conceptos específicos como: "abuso de poder" o "situación de vulnerabilidad"; así como sobre la identificación de víctimas y la

cooperación internacional para combatir la trata de personas, incluyendo la reducción de la oferta y la demanda, la creación de capacidad y la sensibilización.

Negociación de memorandos de entendimiento

En materia de trata de personas se adelantan las siguientes negociaciones:

- Memorando de entendimiento entre la República de Colombia y la República del Ecuador para la prevención e investigación del delito de la trata de personas y la asistencia y protección de las víctimas de la misma.
- Memorando de entendimiento entre la República de Colombia y la República de Chile para la prevención e investigación del delito de la trata de personas y la asistencia y protección de las víctimas de la misma.
- Memorando de entendimiento entre la República de Colombia y la República de El Salvador para la protección de las personas, especialmente mujeres y menores de edad, víctimas de la trata y el tráfico ilícito.

Armas

El Ministerio de Relaciones Exteriores propicia la participación de Colombia en los diferentes foros internacionales, globales, regionales y subregionales en los que se aborden temas de desarme y seguridad internacional, promoviendo el fomento de la confianza mutua, el fortalecimiento de la asistencia y cooperación internacional y el establecimiento de instrumentos jurídicos destinados a enfrentar los desafíos en materia de desarme y no proliferación.

En este contexto, este Ministerio ha coordinado o participado en las siguientes actividades:

Armas pequeñas y ligeras, municiones y explosivos

- Montevideo, Uruguay, 3 y 4 de noviembre de 2011, Vigésima primera reunión del Grupo de trabajo sobre armas de fuego y municiones del Mercosur y Estados asociados. En este encuentro, Colombia tuvo la oportunidad de conocer los avances de los Estados parte y asociados del Mercosur en los siguientes temas: Tratado sobre Comercio de Armas (ATT por sus siglas en inglés), Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales relacionados (CIFTA por sus siglas en inglés)

y el Protocolo de armas de la Convención sobre delincuencia organizada.

- Quito, Ecuador, 12 y 13 de diciembre de 2011, Seminario “Fortaleciendo los compromisos para combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras”. En este evento, organizado por los Ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores del Ecuador, con el auspicio del Gobierno de Alemania y de la Organización Global Action Against War, Colombia se benefició del intercambio de experiencias en cuanto a: lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras desde una perspectiva de género, violencia urbana, experiencias de campañas de desarme ciudadano e instrumentos para evitar la corrupción y el desvío de armas pequeñas y ligeras.

En el marco de la OEA, Colombia ha promovido la reducción del tráfico de armas pequeñas en las Américas mediante su participación en el Seminario sobre tráfico ilícito de armas pequeñas.

De igual manera, la actividad del país ha sido intensa en los diferentes escenarios de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), tales como: la V Reunión del

Grupo de expertos, la XXXIII Reunión ordinaria del Comité Consultivo y la III conferencia de los Estados parte.

En el grupo de expertos Colombia preparó la discusión de un proyecto de legislación modelo en las áreas de: entrega vigilada de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados; mantenimiento, confidencialidad e intercambio de información relacionados con la fabricación, comercialización y tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados y medidas de seguridad para eliminar pérdidas o desviaciones de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.

En el Consejo Consultivo, participó activamente en la revisión de los proyectos de legislación modelo presentados por el Grupo de expertos de la Secretaría General, que están dirigidos a apoyar a los Estados parte de CIFTA en la implementación de los compromisos establecidos en la Convención.

En la Conferencia, Colombia ratificó su compromiso de implementar plenamente la CIFTA, fortaleciendo la cooperación a través del intercambio de información, la transferencia de conocimientos y la asistencia técnica y la evaluación de los progresos alcanzados en la

prevención y el combate al tráfico ilícito de armas de fuego.

En el marco de la ONU, Colombia participó en el Comité preparatorio de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos (UNPoA), que le permitió avanzar en el examen nacional de este instrumento y, posteriormente en Jamaica, en la reunión regional del Programa de acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (PoA) que se concentró en apoyar a los Estados de América Latina y el Caribe en la preparación de la Conferencia de examen sobre la materia.

Tratado sobre comercio de armas

Colombia ha participado de manera activa en el proceso preparatorio de la Conferencia del Tratado que tendrá lugar en Nueva York en julio de 2012. En ese sentido, ha realizado aportes en la Cuarta sesión del Comité preparatorio de la Convención sobre el Tratado de Comercio de Armas. (Nueva York, 13 al 17 de febrero de 2012), el taller de discusión sobre el Tratado (Buenos Aires, 29 y 30 de marzo de 2012), realizado con el apoyo de Parlamentarios para la acción global, Ploughshares y el Gobierno de

Canadá y el taller del grupo de amigos del Tratado (Ciudad de México, 25 al 27 de abril de 2012), donde se logró avanzar en la que podría ser la posición del grupo durante la conferencia de julio.

Armas nucleares

- Bogotá, Colombia, 21 de noviembre de 2011, Encuentro entre el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), el Comité de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad, la Oficina de Naciones Unidas para los Asuntos de Desarme (UNODA) y las autoridades nacionales.

Como país anfitrión de este encuentro que contó con la participación de representantes del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), del Comité 1540, de un experto de la Oficina de Naciones Unidas para Asuntos de Desarme (UNODA) y de las instituciones nacionales responsables en la materia; Colombia avanzó en el propósito de establecer las áreas prioritarias en materia de protección física y gestión de materiales nucleares, biológicos, químicos y radiológicos (NBQR) en el país.

- Bogotá, Colombia, 1° y 2 de marzo 2012, Taller subregional: "Hacia una adhesión universal de los instrumentos jurídicos internacionales sobre seguridad nuclear.

Este Taller fue gestionado por la Misión de Colombia ante la ONU en Viena, auspiciado por el Gobierno de Canadá y hospedado por el Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Su objetivo fue promover la universalización e implementación de los instrumentos en materia de seguridad nuclear adoptados en el marco del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

- Bogotá, Colombia, 12 al 14 de marzo de 2012, Taller andino sobre la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Fue organizado por Colombia con la colaboración de la Oficina para los Asuntos de Desarme de Naciones Unidas (UNODA) y la financiación del Centro Stimson y la Fundación Stanley. El propósito del Taller fue discutir la aplicación nacional y regional de la citada Resolución, con el fin de identificar las posibilidades de fortalecer las capacidades nacionales de los Estados.

- Viena, Austria, 1 al 11 de mayo de 2012, Primer comité preparatorio de la conferencia de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) de 2015.

Con su participación, Colombia evidenció su compromiso con la formulación de recomendaciones para la conferencia de examen del Tratado.

Armas biológicas

- Lima, Perú, 9 al 11 de noviembre de 2011, Taller regional para América Latina y el Caribe, preparatorio de la VII Conferencia de examen de la Convención sobre Armas Biológicas. Colombia expuso la posición de país contribuyendo al propósito del taller de avanzar en una posición regional, con miras a la VII Conferencia de examen de la Convención sobre Armas Biológicas.
- Ginebra, Suiza, 5 al 22 de diciembre de 2011, Séptima Conferencia de examen de los Estados parte de la Convención sobre Armas Biológicas. La Cancillería participó en este encuentro en el que se reiteró el compromiso del país con el desarme y la no proliferación. Se sostuvieron reuniones bilaterales con organizaciones y centros de expertos con el fin de explorar posibilidades de cooperación para la implementación de la Convención en el país.
- Guayaquil, Ecuador, 16 y 17 de febrero de 2012, Taller basado en un escenario simulado sobre un ataque bioterrorista. Respondiendo a la invitación del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Salud participaron en el taller que sirvió para profundizar los conocimientos nacionales

relacionados con la implementación de la convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas.

Armas químicas

- Buenos Aires, Argentina, 27 al 29 de septiembre de 2011, Reunión regional de autoridades nacionales de la Convención sobre la prohibición de las armas químicas. Colombia contribuyó al establecimiento de un diálogo abierto y franco acerca de la implementación de la Convención sobre la prohibición de las armas químicas.
- La Haya, Países Bajos, 25 al 27 de noviembre de 2011, XIII reunión anual de autoridades nacionales. La Cancillería participó en esta reunión, en la que se discutió la importancia de que los Estados cumplan los compromisos adquiridos en virtud de la Convención, destacando entre ellos, la creación de una Autoridad Nacional, el establecimiento de prohibiciones y sanciones penales para actores no estatales, el desarrollo de provisiones para asegurar la recolección de datos declarables, la aplicación de provisiones para la realización de inspecciones y el establecimiento de provisiones para asignar competencias y crear mecanismos de coordinación a nivel nacional.

Así mismo se discutieron los temas de asistencia técnica, cooperación internacional y el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

- La Haya, Países Bajos, 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2011, XVI sesión de la Conferencia de Estados parte de la Convención sobre la prohibición de las armas químicas. El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en dicha conferencia que se desarrolló con el propósito de dar a conocer los informes sobre el estado de aplicación de la Convención, así como las actividades de la organización y de auditoría. Adicionalmente, se desarrollaron asuntos de procedimiento en los que se eligieron los miembros del Consejo Ejecutivo para el periodo mayo de 2012 y se aprobaron diferentes proyectos de decisión.

Presentación de informes nacionales

- Informe nacional del año 2011 sobre la aplicación del Programa de acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos -UNPoA- y el Instrumento Internacional para permitir a los Estados identificar y localizar de forma oportuna y fidedigna, armas pequeñas y armas ligeras ilícitas (ITI por sus siglas en inglés).

- Presentación del Informe nacional 2011 sobre medidas de fomento de la confianza de la Convención sobre armas biológicas.

- Presentación de declaraciones nacionales en virtud del Artículo VI de la Convención sobre armas químicas, de conformidad con el Parágrafo 8 del Artículo VI de la Convención.

- Informe anual (1 de enero de 2011 a 31 diciembre 2011) de aplicación nacional de la Convención sobre la Prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (Convención de Ottawa).

- Informe semestral (julio 2011- diciembre 2011) en virtud del Artículo 14 del Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco).

- Declaración anual (1 de enero - 31 de diciembre de 2011) sobre el Código de conducta de La Haya contra la Proliferación de Misiles Balísticos (HCoC por sus siglas en inglés), de conformidad con el Artículo 4 del Código.

- Informe correspondiente al año 2011 de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (CAC por sus siglas en inglés), en cumplimiento de los compromisos adquiridos por

Colombia como Estado parte de la CAC y de cuatro de sus protocolos anexos.

- Informe Anual 2011 de Aplicación Nacional del Protocolo II Enmendado sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados -CCAC-, En cumplimiento con lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 13 del referido Protocolo.

- Inspección de rutina realizada por la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ).

- Recibimiento de la inspección, en virtud del Artículo VI y el anexo de verificación de la Convención sobre armas químicas, a la Empresa Protécnica Ingeniería S.A., ubicada en Yumbo, Valle del Cauca, los días 24, 25 y 26 de octubre de 2011.

Prevención del Delito y Justicia Penal

Las actuaciones internacionales de Colombia en materia de lucha contra la delincuencia organizada transnacional se desarrollan específicamente en la Organización de las Naciones

Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En estos escenarios, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha acompañado la implementación de la cooperación entre Estados, el intercambio de información y el desarrollo y adopción de marcos jurídicos internacionales que promueven la prevención y sanción de todas las formas y manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional.

Dentro del término conceptual de delincuencia organizada transnacional, pueden incluirse una variedad de delitos como trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, corrupción, secuestro, lavado de activos, delito cibernético, tráfico de bienes culturales, entre otros.

Sobre el tema, durante el periodo abarcado por estas memorias, el Ministerio ha trabajado alrededor de las siguientes actividades:

- Ciudad de México, D.F., México, 21 y 22 de julio de 2011, V reunión del Grupo de alto nivel en seguridad y justicia Colombia - México.

Como logro de esta reunión, el grupo se constituyó en el eje impulsor de las acciones que desarrollan las autoridades competentes de los dos países, mediante la coordinación de acciones de inteligencia, el intercambio de información y de experiencias y la cooperación judicial.

- Washington D.C, Estados Unidos, 12 al 16 de septiembre de 2011, XIX reunión del Comité de expertos del mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mesicic).

Colombia se benefició del apoyo en la implementación de las disposiciones de la Convención interamericana contra la corrupción, y de la formulación de las recomendaciones específicas con relación a las áreas en las que se requieren mayores avances.

- Marrakech, Marruecos, 24 al 28 de octubre de 2011, IV Periodo de la Conferencia de Estados parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción.

Colombia tomó nota y sacó provecho del examen de la aplicación del instrumento internacional, con el fin de mejorar la capacidad nacional, en aras de avanzar en los mecanismos globales de cooperación para prevenir y enfrentar el fenómeno de la corrupción.

- Santiago de Chile, Chile, 13 y 14 de octubre de 2011, III reunión de autoridades ejecutoras del Plan de acción en materia de delincuencia organizada transnacional y terrorismo Colombia-Chile.

Con esta reunión se fortalecieron los mecanismos y métodos de cooperación, comunicación e inteligencia, en el ámbito operativo para mejorar la lucha contra el crimen organizado, el terrorismo y la seguridad de ambos países.

- Puerto España, Trinidad y Tobago, 17 y 18 de noviembre de 2011, III reunión de ministros de seguridad pública de las Américas.

En esta reunión, los expertos nacionales analizaron y debatieron con sus homólogos asuntos exclusivos de seguridad ciudadana en la región y asuntos relacionados con los mecanismos de profesionalización y especialización policial y el fortalecimiento de los sistemas de información policial.

- Viena, Austria, 23 al 27 de abril de 2012, XXI periodo de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas.

Dentro de este periodo de sesiones, cuyo debate temático central estuvo enfocado en la violencia contra los migrantes y sus familias, se destaca la aprobación, por parte de la Comisión, de un proyecto de resolución presentado por Colombia sobre vínculos entre la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo y el problema mundial de las drogas.

- Mecanismo de Diálogo 2+2 (MD 2+2) que incluye a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa de Colombia y Bolivia. Establecido el 5 de junio de 2012, en reunión bilateral paralela al 42 periodo de sesiones de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Este mecanismo tiene como objetivo central fomentar la cooperación entre los Ministerios de Defensa y otras instituciones de Bolivia y Colombia en las áreas de seguridad, defensa y lucha contra el problema mundial de las drogas, el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional en sus diferentes formas y manifestaciones. El acuerdo incluye la posibilidad de crear un grupo de trabajo en seguridad con el fin de hacer un seguimiento adecuado a los trabajos que se acuerden dentro del MD 2+2.

- Proyecto de Decisión para la creación del Consejo Suramericano de Seguridad Ciudadana, Justicia, y Lucha contra de la Delincuencia Organizada Transnacional.

Aprobado en la Reunión extraordinaria del consejo de ministras y ministros de relaciones exteriores de Unasur (11 de junio de 2012, Bogotá, Colombia). El objetivo central es fortalecer la cooperación y la asistencia técnica en estas materias y coordinar acciones para

enfrentar la delincuencia y las nuevas formas de criminalidad.

g. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Guiado por una profunda convicción democrática que encuentra su origen en los albores de la independencia, Colombia desarrolla una política exterior comprometida con la promoción, protección y vigencia de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. En este contexto, mantiene una interlocución permanente con Estados, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales sobre la situación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en Colombia. La presentación de informes, la participación en eventos internacionales, la cooperación, el seguimiento de recomendaciones, el reconocimiento de los desafíos para afianzar el Estado de Derecho y el goce efectivo de los derechos y el diálogo fluido y constructivo, son los signos de la política exterior colombiana en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Esta labor se inscribe en el proceso desarrollo de la política exterior y apunta, en últimas, a generar y aprovechar escenarios para el posi-

cionamiento de Colombia en las dinámicas y temáticas mundiales y regionales además de avanzar en la inserción efectiva en los ejes de integración y desarrollo.

Cooperación con Organismos Internacionales e Informes sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia elaborados por estos organismos

La participación de Colombia en foros internacionales y el posicionamiento de una agenda diversificada orientada al desarrollo se han fortalecido y se han logrado avances en los temas prioritarios de la agenda del Consejo de Seguridad. La interlocución de Colombia con actores relevantes en materia de DDHH y DIH se ha dirigido a estos propósitos de forma efectiva.

En este sentido, se destaca la realización del 92 Periodo Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en la ciudad de Bogotá, entre el 22 de agosto y el 2 de septiembre de 2011, la primera que se realiza fuera de su sede habitual. La sesión no solo contribuyó al mejor y más amplio conocimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos a nivel académico y de las instituciones estatales, sino que este tipo

de iniciativas permiten que Colombia se convierta en un actor más relevante a nivel internacional, en tanto el ser sede de un evento hito como este fortalece su participación en foros internacionales y profundiza su integración y cooperación sobre un eje clave: los DDHH.

Este papel de liderazgo también es confirmado por la elección de Colombia, el 7 de octubre de 2011 durante la celebración del 62° Periodo de Sesiones del Comité Ejecutivo de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (EXCOM), a través de su Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza, como Vicepresidente del EXCOM.

Posicionarse y avanzar en la inserción efectiva en escenarios internacionales y ejes de integración relativos a DDHH pasa, necesariamente, por la reputación, la cual depende, en gran medida, del compromiso político con la vigencia de los DDHH a nivel interno. Este compromiso ha sido destacado en el último informe anual de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) sobre la situación de los derechos humanos en Colombia en 2011, presentado el 27 de febrero de 2012 en el Consejo de

DDHH de las Naciones Unidas. En el informe, de la misma manera que se documentan los desafíos que el Estado colombiano debe enfrentar para mejorar la situación de DDHH, se resaltan, en particular, la ampliación de los espacios políticos para la protección de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la adopción de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras como ejemplo del compromiso del Gobierno con los derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Igualmente, el segundo “Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los niños y el conflicto armado en Colombia”, conocido en marzo de 2012 y elaborado en el marco del Mecanismo de Supervisión y Presentación de Informes sobre niños y conflictos armados, establecido por la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y al cual se sometió Colombia de manera voluntaria en diciembre de 2008, registra los retos persistentes así como los avances del Estado en la materia. Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su “Informe Anual 2011”, presentado el 9 de abril de 2012 ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la Organización de los Estados Americanos, destaca, entre otros esfuerzos, la creación de la Agencia Colombiana para la Reintegración, el fortalecimiento de la Defensoría del

Pueblo y la adopción de leyes relevantes como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

El reporte de los progresos del Estado, clave para su reputación, está íntimamente ligado al logro de los objetivos estratégicos de la política exterior colombiana.

Informes sobre Derechos Humanos elaborados por Colombia

Puesto que el reporte de la situación de DDHH en Colombia lo realizan organismos internacionales, es igualmente decisivo el monitoreo y supervisión que hace el propio Estado de la situación de los DDHH y el DIH en el territorio nacional en cumplimiento de tratados internacionales.

En este contexto, vale la pena destacar la presentación, en septiembre de 2011, del segundo Informe sobre la implementación de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares; en diciembre de 2011 y ante el Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, del cuarto y quinto informe combinado sobre la aplicación en el país de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos relativos a i) la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización

de niños en la pornografía y ii) la participación de niños en conflictos armados; en febrero de 2012, del informe del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento a la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belém do Pará"; y, el 15 de mayo de 2012 y ante el Congreso de la República, del Primer Informe Anual sobre Derechos Humanos, de conformidad con el artículo 1° del "Acuerdo en Materia de Informes Anuales sobre Derechos Humanos y Libre Comercio entre la República de Colombia y Canadá", suscrito el 27 de mayo de 2010.

Participación en Foros y Conferencias Internacionales de Derechos Humanos

La búsqueda de una posición de liderazgo en escenarios involucrados en las dinámicas y temáticas mundiales y avanzar en la inserción efectiva demanda un activo papel del Estado en diferentes eventos. De ahí que sobresalga la participación de Colombia en:

- La III Conferencia Iberoamericana de Género, realizada en Asunción, Paraguay, el 8 y 9 de junio de 2011 y en el marco de la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

- La IV Asamblea de Estados Parte de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, celebrada en Nueva York, Estados Unidos, el 9 de septiembre de 2011.

- La Reunión de Alto Nivel en Conmemoración del Décimo Aniversario de la Adopción de la Declaración de Durban y su Programa de Acción, realizada en Nueva York, Estados Unidos, el 22 de septiembre de 2011, en el marco del 66 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en la cual Colombia reiteró su compromiso con la eliminación de todo tipo de discriminación, xenofobia e intolerancia por motivos de color, género, orientación sexual, representado en la promulgación de la ley que penaliza y sanciona económicamente los actos de discriminación racial, como lo señaló la señora Canciller en su intervención.

- El XVIII periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, realizado en septiembre de 2011 y que merece especial mención puesto que Colombia, junto con Nueva Zelanda y Burkina Faso, presentó y logró el respaldo de 91 países para que se adoptara por consenso la Resolución 18/2, titulada "Mortalidad y morbilidad prevenibles asociadas a la maternidad y Derechos Humanos".

- El Encuentro Iberoamericano de Alto Nivel en conmemoración del Año Internacional de los Afrodescendientes, celebrado en Salvador de Bahía, Brasil, en noviembre de 2011, en la cual tuvo una participación destacable el señor Vicepresidente de la República, Angelino Garzón, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, consolidándose dentro de la región como un país pluriétnico en el cual se respeta y promueve la diversidad y el enfoque diferencial.

Igualmente, se destaca la participación en:

- La XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, realizada en Ginebra, Suiza, del 28 de noviembre al 1º de diciembre de 2011, y en la cual la delegación de Colombia, bajo el liderazgo del entonces Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, formuló dos promesas relativas a la implementación del DIH y a la atención humanitaria en casos de desastres naturales.
- El Evento Ministerial de Alto Nivel celebrado por ACNUR para conmemorar el aniversario de las Convenciones de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y de 1961 sobre Reducción de la Apatridia, llevado a cabo el 7 y 8 de diciembre de 2011 y en el que Colombia resaltó la importancia de su trabajo con ACNUR en el país y la

necesidad de que más Estados ratifiquen las Convenciones sobre Apatridia, sobre las cuales cursa un proyecto de ley aprobatoria en el Congreso de la República.

- El X Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea de Estados Partes (AEP) del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, que tuvo lugar en Nueva York, Estados Unidos, del 12 al 21 de diciembre de 2011 y en el cual el Gobierno reiteró su compromiso con el régimen del Estatuto de Roma, su apoyo a la labor de la Corte Penal Internacional y la importancia que le da al relacionamiento con ésta a partir del principio de complementariedad positiva, y materializó una donación al Fondo Fiduciario de Víctimas de la Corte Penal Internacional.
- En las XX y XXI Reuniones de las Altas Autoridades y Cancillerías del Mercosur, realizadas en Montevideo, Uruguay, en noviembre de 2011, y en Buenos Aires, Argentina, en marzo de 2012, se renovó el compromiso con la integración regional, específicamente con la suramericana.
- En la Plenaria sobre Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, celebrada en Ottawa, Canadá, el 28 y 29 de marzo de 2012, y en la que Colombia presentó un informe que

detalla las principales actividades y los esfuerzos del Gobierno en la implementación nacional de los Principios Voluntarios.

- En la IV Conferencia de Estados Parte de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”, que tuvo lugar en Washington D.C., Estados Unidos, el 16 de abril de 2012.
- En la III Reunión del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), realizada en Washington D.C., Estados Unidos, el 17 y el 18 de abril de 2012.
- En la XIV Reunión de negociaciones para la búsqueda de consensos del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un proyecto de declaración americana sobre derechos de los pueblos indígenas, celebrada en Washington D.C., Estados Unidos, del 18 al 20 de abril de 2012; y, en las Sesiones del 11º Periodo del Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, realizado en Nueva York, Estados Unidos, del 7 al 18 de mayo de 2012.

Seguimiento a recomendaciones

El posicionamiento y la inserción efectiva de Colombia en escenarios y en ámbitos dedica-

dos a los DDHH exigen también un seguimiento profundo y riguroso de las recomendaciones que formulan diversos actores sobre la materia. De ahí que el Ministerio de Relaciones Exteriores continúe avanzando en el desarrollo del Sistema de Seguimiento a Recomendaciones de Derechos Humanos (SISREDH), que permite la sistematización y seguimiento de las recomendaciones hechas a Colombia por parte de los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas, en un trabajo coordinado y armónico entre las entidades de Estado competentes en la materia. En su fase actual, el SISREDH documenta y asocia las recomendaciones formuladas por los mecanismos convencionales y extra-convencionales de las Naciones Unidas. Se trata de una experiencia que Colombia podría compartir con otros interlocutores y que, por tanto, le permitiría convertirse en un importante socio.

El seguimiento a recomendaciones, también se documentó en la respuesta a un cuestionario formulado por el Relator Especial de las Naciones Unidas para las Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias (13 de enero de 2012), sobre las recomendaciones que le dirigió a Colombia con motivo de su visita en 2009. Con el mismo propósito, se difundieron entre las entidades estatales relevantes las recomendaciones contenidas en el Informe Final sobre

Colombia de la Organización de Estados Americanos (OEA/Ser.L/II.7.10NMESECVI/CEVI/doc.135/10 rev.3 del 8 de diciembre de 2011) y en el Informe Hemisférico (OEA/Ser.L/II.7.10 MESECVI/CEVI/doc.169/11 rev.2 del 13 de febrero de 2012), sobre la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belém do Pará".

Visitas a Colombia de Delegaciones de Organismos Internacionales u Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

En aras de posicionar a Colombia en los asuntos globales, particularmente con miras a mostrar la visión de país y los avances en temas de los que se ocupa el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, órgano en el que ha ejercido durante casi año y medio como miembro no permanente, en septiembre de 2011 la Cancillería se reunió con delegados de la ONG estadounidense Watchlist on children and armed conflict, a quienes les brindó insumos para la elaboración de su informe sobre la situación de los niños afectados por el conflicto armado en Colombia sobre el cual discutieron en abril de 2012.

Así mismo, en enero de 2012 se recibió una

visita de la Oficina de la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la cuestión de los niños y los conflictos armados (SRSG-CAAC, por sus iniciales en inglés). El Gobierno Nacional, a través de la Viceministra de Asuntos Multilaterales, le informó a la SRSG-CAAC sobre diferentes acciones a favor de los niños afectados por el conflicto armado y le manifestó la importancia de darle aplicación al mecanismo de supervisión y presentación de Informes sobre niños y conflictos armados establecido por la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad de conformidad con los términos de referencia acordados.

El 27 de febrero de 2012, se recibió la visita de la representante del Reino Unido ante el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre niños y conflictos armados. La diplomática británica se entrevistó con delegados de la Vicepresidencia de la República, los Ministerios de Defensa Nacional y Relaciones Exteriores, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Fiscalía General de la Nación y la Fundación Restrepo Barco.

Del 30 de marzo al 2 de abril de 2012, Colombia tuvo la Visita del Alto Comisionado Adjunto de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Alexander Aleinikoff, durante la cual pudo reunirse con

representantes del Estado y la sociedad civil y revisar el avance de varios proyectos que ACNUR está implementando en el país. Entre el 16 y 20 de mayo de 2012, la Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas para la violencia sexual en los conflictos, Margot Wallström, visitó el país y pudo conocer de primera mano la situación en Colombia y los desafíos para enfrentar de manera integral y eficaz la violencia sexual en el conflicto, así como las principales acciones en materia de prevención, atención y reparación a víctimas de violencia sexual.

Finalmente, del 29 de febrero al 2 de marzo de 2012, una delegación de la ONG británica Justice for Colombia, compuesta por sindicalistas, parlamentarios y abogados europeos, visitó el centro de reclusión El Buen Pastor y se reunió con funcionarios estatales, quienes les presentaron a los delegados los avances en la protección de los DDHH en Colombia.

Mecanismos de Diálogo en Materia de Derechos Humanos

Los objetivos estratégicos a los que apunta el desarrollo de la política exterior en materia de DDHH y DIH convergen, en lenguaje del Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para todos, en el concepto “relevancia internacional”, que

implica más que “dejarse globalizar”, “saberse globalizar”.

De ahí la apertura de Colombia a tratar la situación de DDHH en el país y la relevancia de los Mecanismos de Diálogo en materia de Derechos Humanos. En concreto, el Mecanismo de Diálogo en materia de DDHH con la Unión Europea, cuya VI Reunión Ordinaria fue realizada el 30 de enero de 2012, fue escenario de planteamientos sobre temas centrales, de interés para el país: 1) avances y desafíos en materia de DDHH en Colombia (Sistema Nacional de DDHH – Conferencia Nacional de DDHH), 2) avances en la reparación de víctimas y la restitución de tierras, y 3) avances en la lucha contra la impunidad. Hubo intervenciones del Ministerio de Justicia y del Derecho, la Fiscalía General de la Nación y la Unidad Nacional de Protección.

Armas de Impacto Humanitario

El Gobierno de Colombia ha participado en las siguientes actividades relacionadas con el tema:

Minas Antipersonal

- Ginebra, Suiza, 11 de noviembre de 2011, XIII Conferencia anual de Estados partes del Proto-

colo II enmendado sobre minas, armas trampa y otros artefactos de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.

Esta Conferencia se realizó de conformidad con el Artículo 13 del Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (CCW, por sus siglas en inglés), el cual establece que se celebrarán anualmente Conferencias de las altas partes contratantes, con el ánimo de examinar la aplicación y la condición del Protocolo; estudiar los asuntos que se planteen a raíz de los informes nacionales; preparar las conferencias de revisión; y estudiar los adelantos tecnológicos aplicables a la protección de civiles contra los efectos indiscriminados de las minas.

- Phnom Penh, Camboya, 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2011, XI reunión de Estados parte de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción, transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

En esta reunión, en la que participó el director del Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal, se expu-

sieron los principales avances de Colombia en relación con la solicitud de extensión a los plazos establecidos en el Artículo 5 de la Convención, destacando entre otros, la creación de la instancia interinstitucional de desminado humanitario, los esfuerzos realizados en la implementación del plan de acción de desminado humanitario, el Plan Nacional de Consolidación, además de los temas de cooperación y asistencia técnica.

- Ginebra, Suiza, 23 y 24 de abril de 2012, Reunión del Grupo de expertos del Protocolo II enmendado sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados -CCAC por sus siglas en inglés.

Delegados de la Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Ginebra y del Programa Presidencial para la Acción integral contra las Minas Antipersonal, participaron en la reunión del Grupo de expertos del Protocolo II enmendando, en la cual se discutieron asuntos sobre la operación y el estado de implementación del instrumento, así como del estado de la cooperación y asistencia internacionales. Así mismo, se intercambiaron experiencias en relación con

la problemática generada por los Artefactos Explosivos Improvisados (AEIS).

- Ginebra, Suiza, 21 al 25 de mayo de 2012, Reuniones Intersesionales de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

Representantes del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, así como delegados de la Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Ginebra, asistieron a estas reuniones que tuvieron como propósito poner de relieve el papel de la Convención como marco global de acción, consolidar esfuerzos mundiales en la lucha contra minas y promover el trabajo continuo de la Convención. Así mismo, se abordó la aplicación del Plan de Acción de Cartagena 2010-2014, evaluando los avances y desafíos para su cumplimiento en los niveles nacional e internacional.

Municiones en racimo

- Beirut, Líbano, 11 al 16 de septiembre de 2011, II reunión de Estados parte de la Convención sobre municiones en racimo.

Representantes de la Cancillería, el Programa

Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal y el Ministerio de Defensa Nacional, representando a Colombia en calidad de Estado observador, asistieron a esta reunión que se realizó de conformidad con el Artículo 11 de la Convención sobre municiones en racimo, con el propósito de revisar la aplicación de este instrumento jurídico internacional.

- Ginebra, Suiza, 14 al 25 de noviembre de 2011, IV Conferencia de examen de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados -CCAC.

Representantes de la Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Ginebra participaron en esta reunión, cuyo objetivo consistió en proteger a la población civil contra los efectos indiscriminados de las armas, así como a los combatientes de los sufrimientos excesivos, atendiendo a los principios de derecho internacional humanitario que prohíben el empleo de armas que tienen efectos indiscriminados y que causan daños superfluos o daños innecesarios. Esta Convención contiene disposiciones generales y a través de sus protocolos restringe el uso de determinadas armas. Actualmente, tiene cinco protocolos.

- Ginebra, Suiza, 16 al 19 de abril de 2012, Reunión interseccional de la Convención sobre municiones en racimo.

Representantes de la Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Ginebra participaron en esta reunión, organizada con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra.

La reunión se realizó con el propósito de exponer los esfuerzos de los Estados en la implementación de la Convención. Así mismo, se discutieron, entre otros, los temas de su universalización, el establecimiento de una unidad de apoyo a la implementación, el proceso de asistencia a víctimas de municiones en racimo y de limpieza de zonas afectadas, así como de educación en el riesgo.

Minas otras que antipersonal

- Ginebra, Suiza, 2 al 4 de abril de 2012, Reunión de Expertos Gubernamentales en materia de Minas otras que Minas Antipersonal -MOTAPM.

Representantes de la Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Ginebra y del Ministerio de Defensa Nacional asistieron a esta

reunión, realizada de conformidad con lo establecido en la IV Conferencia de examen de la Convención sobre ciertas armas convencionales (CCW) de 2011, con el propósito de discutir acerca de las acciones para mejorar la implementación del derecho internacional humanitario en lo relacionado con las MOTAPM.

1.2. Relaciones geoestratégicas

a. América Latina y el Caribe

En desarrollo de los lineamientos de la actual política exterior, se viene ejecutando una agenda activa y propositiva tendiente a fortalecer el relacionamiento de Colombia con los países de la región. América Latina y el Caribe son el escenario de interacción natural y el Gobierno Nacional, viene afianzando los vínculos políticos, económicos y comerciales reconociendo las diferencias de visión de cada país.

La ampliación y diversificación de las agendas bilaterales ha permitido compartir las capacidades nacionales con los países de la región. El fortalecimiento de la cooperación, la profundización de los temas de interés con los socios tradicionales, así como el posicionamiento de Colombia en el hemisferio, son logros importantes durante el último año.

Prueba de ello fueron los numerosos encuentros de alto nivel, la profundización del diálogo político y la consolidación de una agenda positiva que ha generado beneficios para el Estado colombiano, que ha privilegiado la cooperación internacional como un valioso instrumento de política exterior hacia el logro de la prosperidad democrática.

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo durante el último año reuniones bilaterales con la mayoría de sus homólogos de América Latina y el Caribe, reflejo del nuevo ámbito de relacionamiento regional que caracteriza la política exterior del actual Gobierno.

Argentina

El 18 de agosto de 2011, el Presidente Juan Manuel Santos realizó una visita oficial a la República Argentina, enmarcada en el reconocimiento de los lazos históricos de amistad y cooperación entre los dos países. El encuentro presidencial permitió darle un renovado impulso a las relaciones bilaterales.

En el encuentro de los Presidentes Juan Manuel Santos y Cristina Fernández de Kirchner, que dio inicio a una nueva etapa en las relaciones bilaterales, se firmó la Declaración Presidencial

y se suscribieron Memorandos de Entendimiento tendientes a fortalecer la cooperación en diferentes áreas, a saber:

- Memorando de Entendimiento de Integración y Cooperación (Acuerdo Marco).
- Memorando de Entendimiento en Materia de Sistemas de Transporte Urbano.
- Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica en Materia de Transporte por Carretera.
- Memorando de Entendimiento en Materia de Tecnología, Logística y Mantenimiento sobre Hidrovías y Puertos.
- Memorando de Entendimiento para la Realización de Iniciativas de Cooperación Sur-Sur Triangular.
- Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de la Promoción Comercial y de la Transferencia de Tecnología en Materia de Comercio Internacional.
- Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Investigación Científica, Tecnológica y de Innovación, entre COLCIENCIAS y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina.

Bolivia

La visita oficial a Bolivia de la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuéllar, el 12 de diciembre de 2011 y la visita de Estado que realizó a Colombia el Presidente de Bolivia, Evo Morales Ayma, el 6 de marzo de 2012, han permitido generar un nuevo clima de entendimiento para el trabajo conjunto en áreas de interés común.

En este sentido, los cancilleres de ambos países han venido sosteniendo un diálogo franco y cordial para beneficio de las relaciones bilaterales. Cabe destacar la conmemoración de los 100 años de la firma del Tratado de Amistad entre Colombia y Bolivia en 2012; los resultados en materia de cooperación en el marco de la Comisión Mixta de Ciencia, Tecnología, Cultura, Educación y Deporte; y la voluntad de crear un mecanismo de diálogo de alto nivel denominado 2+2, en el que los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de los dos países aborden con una dimensión política los asuntos relacionados con la seguridad.

Durante la visita de Estado a Colombia del Presidente Evo Morales Ayma, se examinaron aspectos de la coyuntura internacional y regional, resaltando la importancia de avanzar en iniciativas como la interconexión eléctrica

andina y el fortalecimiento de mecanismos de integración como la Comunidad Andina y Unasur.

Por otra parte, los mandatarios privilegiaron la inversión energética, especialmente en el área de hidrocarburos y la cooperación en formación técnica a través del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Brasil

Para Colombia, las relaciones con el Brasil tienen una reconocida preponderancia en razón de su vecindad, el tamaño de su economía y la influencia que ejerce a nivel regional y mundial. Por ello, se ha avanzado en la profundización, ampliación y diversificación de la agenda bilateral, a través de múltiples mecanismos bilaterales, lo que ha permitido establecer y consolidar una "Asociación Especial" entre los dos países. Adicionalmente, Colombia y Brasil están comprometidos en fortalecer los procesos de integración y concertación regional, y tienen el interés de posicionar positivamente a América Latina en el mundo. En el 2011, los dos países participaron en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en calidad de Miembros no Permanentes.

El 26 de octubre de 2011, tuvo lugar la II

Reunión de la Comisión Bilateral Colombia – Brasil, celebrada en Brasilia, la cual fue presidida por la Ministra María Ángela Holguín y el Ministro Antonio Aguiar Patriota, quienes revisaron asuntos relacionados con la seguridad fronteriza, el estado de los proyectos conjuntos, adquisición de unidades fluviales de Cotecmar, mecanismos regionales de integración y concertación, Río+20 y ejes temáticos de la VI Cumbre de las Américas, entre otros.

En el marco de la II Reunión de la Comisión Bilateral Colombia – Brasil, se firmaron los siguientes instrumentos:

- Acuerdo COLCIENCIAS–CAPES (Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior) para la Cooperación Científica, Tecnológica, Académica y de Innovación.
- Acuerdo ICETEX–CAPES para la Cooperación Académica y de Innovación.
- Memorando de Entendimiento en el Ámbito Educativo entre la Universidad Nacional de Colombia y CAPES.
- Acuerdo de Cooperación Académica y Cultural entre la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN Y el Grupo COIMBRA de Dirigentes de Universidades Brasileñas – GCUB. (Marco).

- Acuerdo Específico para el Intercambio de Estudiantes Brasil-Colombia (Bracol) entre la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN y el Grupo COIMBRA de Dirigentes de Universidades Brasileñas – GCUB.
- Implementación del programa de intercambio para el fortalecimiento de proyectos sobre ecología del paisaje y control biológico del caucho.
- Intercambio de conocimientos sobre implementación de tecnologías limpias en la producción ganadera (Fase II).
- Transferencia de conocimientos relacionados con los avances en el cultivo, beneficio y transformación productiva de sisal en Brasil (Fique).
- Apoyo técnico al fortalecimiento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Colombia.
- Transferencia de la metodología de los proyectos brasileños “Protejo” y “Mujeres de la Paz” y los proyectos colombianos “Mambrú no va a la Guerra” y el “Modelo de Reintegración Comunitaria”.
- Ciudades intermedias y sustentables en Brasil y Colombia: hacia la definición de estrategias

comunes para el desarrollo de un hábitat social en equilibrio con el territorio.

- Apoyo al proceso de reestructuración del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) con miras a su fortalecimiento institucional.
- Fortalecimiento institucional para la implementación de políticas públicas destinadas a garantizar los Derechos Humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros (LGBT).
- Apoyo Técnico en la formulación del plan nacional de prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes (2012-2018).

Chile

La relación bilateral entre Colombia y Chile pasa por uno de los momentos de mayor dinamismo y productividad, como reflejo de la voluntad de ambos Gobiernos en ampliar, profundizar y diversificar la agenda, que han llevado la relación al nivel de Asociación Estratégica. Chile ha sido uno de los principales aliados para las aspiraciones colombianas de ingreso a la APEC. Según cifras oficiales, Colombia se ha convertido en el tercer destino de la inversión directa chilena en el mundo.

Esta dinámica bilateral se vio reflejada en la visita de Estado del Presidente Juan Manuel Santos a Chile, que tuvo lugar del 15 al 17 de agosto de 2011. En esa ocasión fueron suscritos varios acuerdos, pero quizá el más importante por el ámbito de aplicación es el Memorando de Entendimiento para la Asociación Estratégica, en el cual se crea el Consejo de Asociación para liderar el trabajo de cuatro comisiones temáticas: libre comercio, asuntos culturales, cooperación y asuntos políticos y sociales.

Adicionalmente se suscribieron el Memorando de Entendimiento para la Cooperación en Asuntos Antárticos; el Memorando de Entendimiento para el Fortalecimiento del Diálogo y la Cooperación Consular; y el Memorando de Entendimiento para la realización de iniciativas de Cooperación Sur- Sur Triangular.

Costa Rica

Colombia y Costa Rica mantienen una relación de mutuo entendimiento y cooperación, procurando mantener el diálogo al más alto nivel. Los dos países han decidido privilegiar algunos temas de interés como la cooperación técnica, cultural y educativa; la cooperación en materia ambiental, particularmente en temas pesqueros; la cooperación en materia de seguridad y el intercambio comercial, realizando gestiones

para el inicio formal de negociaciones de un Tratado de Libre Comercio.

El 9 de marzo de 2012, el Ministro de Comercio Industria y Turismo de Colombia, Sergio Díaz Granados, visitó Costa Rica con el objetivo de participar en el foro “Oportunidades de comercio e inversión Costa Rica – Colombia” organizado por el Ministerio de Comercio Exterior de ese país, con la participación en este encuentro se logró una mayor sensibilización del sector privado costarricense para avanzar en la negociación de un Tratado de Libre Comercio.

El 28 de mayo de 2012, tuvo lugar en Costa Rica, un encuentro entre la Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta y su homólogo, Carlos Roverssi, en el cual fueron abordados los siguientes temas: comercio bilateral, cooperación en seguridad, reunión del Grupo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia: actualización del tratado de extradición y del acuerdo de lucha contra el problema mundial de las drogas. De igual forma, se examinaron asuntos relacionados con la cooperación bilateral; los avances de la Comisión Binacional en Asuntos Pesqueros; el Acuerdo sobre Transporte Aéreo; la aspiración de Colombia para elegir un Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; y asuntos consulares.

Durante la reunión que sostuvieron los Viceministros se llevó a cabo una revisión de la agenda temática con ocasión de la Visita Oficial del Presidente Juan Manuel Santos al país centroamericano.

El 15 de junio de 2012 se llevó a cabo la Visita Oficial del Presidente de la República Juan Manuel Santos a Costa Rica, al término de la cual se firmaron los términos de referencia del Tratado de Libre Comercio y se dio el anuncio oficial sobre el inicio de las negociaciones.

Cuba

Del 13 al 16 de octubre de 2011, se llevó a cabo la Visita a Cuba del Vicepresidente de la República Angelino Garzón, la cual tuvo como propósito reiterar el interés de promover una nueva dinámica de diálogo político con ese país y fortalecer el comercio y la cooperación, en el entendido de que Colombia ha mantenido su tradicional posición frente a la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, en concordancia con los preceptos contenidos en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional.

El 8 de febrero de 2012, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, realizó

una visita oficial a Cuba, que tuvo como objetivo evaluar la creación de un mecanismo de cooperación para impulsar temas de interés común. Así mismo, los cancilleres acordaron promover actividades culturales e impulsar la agenda comercial.

El 7 de marzo de 2012, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos y la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, visitaron La Habana, a fin de sostener un diálogo con el mandatario cubano Raúl Castro, para abordar varios temas, dentro de los cuales estaba la VI Cumbre de las Américas.

Dominica

Del 23 al 25 de mayo de 2012, una comisión presidida por la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Patti Londoño Jaramillo, se desplazó a ese país para atender un requerimiento de cooperación técnica que fue presentado a Colombia en el marco de la VI Cumbre de las Américas.

Ecuador

Desde el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países en 2010, el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos ha avanzado de manera significativa en la

profundización de los vínculos binacionales. Es así como se han llevado a cabo múltiples reuniones de Cancilleres y dos encuentros presidenciales.

Durante el segundo semestre de 2011 tuvo lugar el encuentro de Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín Cuéllar, y de Ecuador, Ricardo Patiño Aroca, luego de la suscripción del Memorando de Entendimiento por el medio del cual se reestructuró la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana y, en el marco de la XVI Reunión Plenaria de la Comisión, realizada el 29 de septiembre en la ciudad de Ipiales.

En esta oportunidad, se examinaron los principales temas de la agenda bilateral, destacando la aprobación del plan de acción integral para la atención de los refugiados colombianos en el Ecuador y un plan de retorno, y el anuncio por parte de la Canciller María Ángela Holguín de la donación extraordinaria de US\$500.000 dólares a ACNUR Ginebra para el apoyo a los programas de atención a los refugiados en Ecuador.

Posteriormente, el 14 de diciembre de 2011, por invitación del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, Ricardo Patiño, la Canciller María Ángela

Holguín realizó una visita al Ecuador con el fin de examinar los temas de la relación bilateral y efectuar un seguimiento a las actividades acordadas en la XVI Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración.

Los Cancilleres sostuvieron un diálogo amplio y franco, examinando los diferentes temas de la agenda bilateral, especialmente los asuntos relacionados con el tránsito y transporte por carretera, comercio, seguridad fronteriza y la situación de los refugiados colombianos en el Ecuador.

Sobre estos temas, reafirmaron el compromiso de los Gobiernos en el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en los diferentes escenarios, especialmente los referidos al transporte por carretera, y los compromisos en materia de comercio derivados de la reunión de seguimiento a la implementación del Memorando de Entendimiento en materia de Gestión en Comercio, Inversión y Turismo, y en la Segunda Rueda Comercial "Colombia le compra a Ecuador". También señalaron la importancia de avanzar en los temas abordados en la Comisión Binacional para tratar el asunto de los refugiados colombianos en el Ecuador y un Plan de Retorno.

El 19 de diciembre de 2011, atendiendo la

invitación de Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado, el Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos, realizó una visita Oficial al Ecuador, oportunidad en la que ambos mandatarios reiteraron su firme decisión de continuar trabajando en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

Los temas principales considerados por los mandatarios fueron: 1) el fortalecimiento de la cooperación binacional en materia de seguridad fronteriza con el fin de luchar de manera coordinada contra la minería ilegal; 2) el impulso y consolidación de los trabajos realizados en el marco de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana, especialmente los proyectos en materia de infraestructura vial, movilidad fronteriza, energía, turismo, cultura y medio ambiente; y 3) la creación del mecanismo de alto nivel de Gabinetes Ministeriales Binacionales. Así mismo, los mandatarios dieron la instrucción a la Comisión Permanente de Fronteras Colombia-Ecuador, para determinar el punto de la desembocadura del Río Mataje en el que inicia la frontera marítima entre los dos países.

El Salvador

En materia de seguridad, Colombia ha brinda-

do a El Salvador cooperación en desarrollo de varios convenios bilaterales referentes a la lucha contra el problema mundial de las drogas y los delitos conexos, la cooperación policial y judicial, entre otros.

El 22 de febrero de 2012, por decisión del Presidente de El Salvador, Mauricio Funes, se hizo efectiva la eliminación del requisito de visa para los ciudadanos colombianos con el objetivo de fortalecer las relaciones comerciales. La decisión adoptada por el presidente salvadoreño se ha constituido en un paso importante en el fortalecimiento de las relaciones entre los dos países.

Guatemala

El 14 de enero de 2012, el Presidente Juan Manuel Santos y la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, asistieron al acto de transmisión de mando presidencial en Guatemala y, en el marco de este evento protocolar, tuvieron la oportunidad de sostener un encuentro privado con el Presidente Otto Morales y el Canciller Harold Caballeros.

En esta reunión se destacó la estrecha colaboración bilateral que existe en el ámbito de seguridad, la cual se enmarca dentro de los acuerdos suscritos por ambos países en materia

de lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo, cooperación judicial, cooperación policial e inteligencia.

Haití

El Gobierno de Colombia ha reiterado la importancia de llevar a cabo acciones de cooperación para el fortalecimiento de las instituciones en Haití, por lo que en el marco de la Cumbre Iberoamericana, celebrada en octubre de 2011, tuvo lugar el diálogo con el Primer Ministro de Haití, Garry Conille, con el fin de revisar la situación de este país, teniendo en cuenta que Colombia se comprometió, durante su Presidencia en el Consejo de Seguridad de la ONU, a promover el debate para la reconstrucción de Haití y a impulsar acciones que promuevan su desarrollo.

Los días 2 y 3 de diciembre de 2011, en el marco de la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños -CELAC-, celebrada en Caracas, tuvo lugar un encuentro presidencial, donde fueron abordados nuevamente los temas concernientes a la reconstrucción y el fortalecimiento institucional de Haití. En las discusiones que condujeron a la renovación del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití -MIN-USTAH-, en octubre de 2011, Colombia, en su

calidad de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, subrayó la necesidad de que esta Misión cuente con un marco coherente que apunte a la sostenibilidad de sus intervenciones y a la consecución de resultados de largo plazo. Ello se ha visto reflejado en la Resoluciones y Declaraciones de la Presidencia adoptadas por ese órgano.

El 14 de abril de 2012, en el discurso inaugural de la VI Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Cartagena de Indias, el Presidente Juan Manuel Santos exhortó a los países del hemisferio para que dirijan su apoyo hacia Haití, atendiendo sus necesidades y prioridades, promoviendo acciones de desarrollo sostenible con impacto en el largo plazo.

Posteriormente, el 26 de abril de 2012, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, visitó Puerto Príncipe con el propósito de estrechar los lazos con el país caribeño e impulsar la cooperación de Colombia en materia de seguridad, educación y producción de café.

Adicionalmente, el Gobierno de Colombia puso en conocimiento de Haití su disposición para compartir experiencias de trabajo en barrios y comunidades de escasos recursos, como un elemento más en la ayuda al desarrollo que brinda al país caribeño.

Honduras

El 25 de agosto de 2011, el Presidente Porfirio Lobo Sosa sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente Juan Manuel Santos durante la cual se identificaron aquellas áreas en las cuales se reiteró la total y completa disposición de Colombia a profundizar la cooperación estratégica en materia de seguridad, la lucha contra la delincuencia organizada y el narcotráfico.

Los Presidentes de Colombia y Honduras se reunieron nuevamente en el marco de la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), realizada en Caracas, Venezuela, los días 2 y 3 de diciembre de 2011. En este espacio, Colombia manifestó su interés en diversificar su agenda con los países de la región, en la que además de la profundización del diálogo en materia comercial y de seguridad, se fortalezca la cooperación técnica y científica en los campos de energía, telecomunicaciones, tecnologías de la información, biodiversidad, cambio climático, así como en los ámbitos cultural, educativo y de promoción turística.

Jamaica

Durante los días 31 de agosto y 1° de septiembre de 2011, en el marco de la VII Comisión de

Vecindad, tuvo lugar en la ciudad de Bogotá la reunión privada entre el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, Kenneth Baugh y la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín.

Uno de los resultados fue el comunicado conjunto que expresa el firme compromiso de profundizar la relación bilateral a través de la promoción de temas relativos a la cooperación, energía, seguridad, comercio, agricultura y asuntos migratorios.

Así mismo, los Cancilleres destacaron la importancia de avanzar en el fortalecimiento de sus vínculos de amistad y cooperación, a través de la implementación de los proyectos en el Área de Régimen Común, subrayando el potencial que ellos revisten para el desarrollo de ambos países.

México

Colombia y México han logrado consolidar una relación política y estratégica de primer orden como resultado de la convergencia en las visiones que comparten en cuanto a su desarrollo, su proyección internacional y por los fenómenos que han tenido que afrontar en los últimos años.

Por invitación del Presidente Calderón, se llevó a cabo una Visita de Estado del Presidente Santos a México los días 1° y 2 de agosto de 2011. Durante su encuentro, los mandatarios ratificaron la decidida voluntad de sus gobiernos de estrechar y profundizar los lazos que los unen mediante una relación privilegiada, basada en el interés común y la complementariedad, tanto en materia política, de seguridad y justicia, como en los ámbitos económico y comercial.

Los mandatarios identificaron las convergencias en la relación bilateral, la solidez de las instituciones democráticas, las posiciones comunes en seguridad y defensa, el respeto a los derechos humanos y la libre expresión, el desarrollo con justicia social y la lucha por el mantenimiento de la seguridad de sus pueblos.

En el marco de esta visita de Estado se suscribieron instrumentos internacionales en materia de extradición, asistencia jurídica, repatriación de presos y un Memorando de Entendimiento en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

El 14 de enero de 2012, los Presidentes Juan Manuel Santos y Felipe Calderón se reunieron en Ciudad de Guatemala, en el marco de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presi-

dencial en ese país. En esta oportunidad, los Jefes de Estado intercambiaron puntos de vista sobre la situación política y económica de la región y particularmente, sobre los retos y oportunidades para América Latina que implica la incertidumbre financiera internacional.

El 13 de febrero de 2012, se llevó a cabo en Bogotá la primera reunión anual del Mecanismo Binacional de Vicecancilleres, en la cual se realizó el seguimiento de compromisos y avances de los temas de la agenda bilateral.

Nicaragua

La dinámica de las relaciones entre Colombia y Nicaragua está condicionada a la demanda que ese país interpuso ante la Corte Internacional de Justicia. No obstante, el Gobierno de Colombia ha considerado importante buscar medios alternos que permitan fomentar el diálogo y la cooperación entre las dos naciones, por lo que la Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta, asistió en representación de Colombia a la posesión del Presidente Daniel Ortega, reafirmando el interés en mantener un diálogo cordial con este país, que coadyuve a la profundización de las relaciones bilaterales.

Panamá

Colombia y Panamá tienen una relación histórica que ha sido el marco para que los dos países mantengan un diálogo político al más alto nivel y busquen ampliar la agenda bilateral en asuntos relativos a la seguridad en la frontera, proyectos orientados a mejorar el bienestar de las comunidades fronterizas, interconexión eléctrica y el comercio.

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, realizó una visita oficial a Panamá, acordando impulsar el proceso de interconexión eléctrica y retomar las negociaciones para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio entre los dos países.

El 9 de septiembre de 2011, en el marco de la XIV Comisión de Vecindad Colombo - Panameña, se efectuó un encuentro bilateral entre la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Mónica Lanzetta Mutis, y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Francisco Álvarez de Soto, en el que acordaron seguir impulsando los temas de interés común.

Paraguay

Colombia y Paraguay han avanzado significativamente en su relación bilateral, especialmente

referida a la cooperación en materia de seguridad ciudadana. En este sentido, se busca impulsar nuevos escenarios de cooperación.

Con el fin de avanzar en la profundización de las relaciones, el 30 de noviembre de 2011 se llevó a cabo la visita Oficial a Colombia del Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Jorge Lara Castro, oportunidad en la que se revisaron los temas de la agenda, como la cooperación en materia de seguridad ciudadana; la cooperación para la transferencia de ciencia y tecnología en la industria naval de los dos países; la cooperación energética y la cooperación consular, entre otros.

El 16 de marzo de 2012, tuvo lugar un encuentro bilateral de la Canciller María Ángela Holguín con su homólogo paraguayo Jorge Lara Castro, en el marco de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Unasur.

Perú

El Gobierno de Colombia ha continuado profundizando las relaciones con Perú, en el marco de los lazos históricos de amistad y cooperación que han prevalecido entre los dos países, lo cual ha permitido avanzar en temas de interés mutuo como la integración regional, como son la Alianza del Pacífico y la Interco-

nexión Eléctrica Andina; la profundización del comercio y la inversión; y los asuntos de seguridad fronteriza.

Con el fin de continuar estrechando los lazos de amistad y cooperación, por invitación de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín Cuéllar, el Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Rafael Roncagliolo Orbegoso, realizó una visita Oficial a Colombia el 6 de marzo de 2012.

Durante el encuentro de Cancilleres fueron abordados temas de especial relevancia en la agenda bilateral como son la reactivación del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política 2+2, encargado de revisar temas de seguridad, lucha contra el problema mundial de las drogas, lucha contra el crimen transnacional organizado y lucha contra la minería ilegal; la reactivación del Mecanismo de Consultas Políticas a Nivel de Vicecancilleres con el fin de hacer seguimiento a los temas de la agenda bilateral; y la suscripción de un Acuerdo Marco de asistencia y cooperación en materia migratoria, que tiene por objeto establecer un mecanismo de regularización de flujos migratorios laborales.

República Dominicana

República Dominicana juega un papel muy importante en el Caribe y es uno de los países de la región con los cuales Colombia continuará profundizando la relación bilateral.

Los días 11 y 12 de agosto de 2011, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín y el Viceministro de Comercio Exterior, Gabriel Duque, realizaron una visita a Santo Domingo. En esa oportunidad fueron planteados al Presidente Fernández los obstáculos al comercio bilateral en materia arancelaria y para-arancelaria que han afectado los sectores de las confecciones, agroindustria y servicios. Igualmente, se acordó abrir un espacio de diálogo con miras a lograr un Acuerdo Comercial que supere el tema de los aranceles.

En septiembre de 2011, los Presidentes Juan Manuel Santos y Leonel Fernández sostuvieron una audiencia en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas. En esta ocasión el Presidente Fernández le planteó al Presidente Santos su preocupación por la especulación en el precio de los alimentos en el mundo, así como otros temas de índole económica que afectan la región.

El 29 de noviembre de 2011, el Presidente Leonel Fernández realizó una visita de Estado a Colombia, en la que fueron abordados los principales temas de la agenda bilateral. Así mismo, se firmó la Declaración Conjunta y el Acuerdo de Transporte Aéreo entre las aeronáuticas de los dos países.

Surinam

Colombia ha manifestado su interés en reactivar sus relaciones bilaterales con Surinam y con el Gran Caribe en general, para lo cual busca consolidar el posicionamiento de la agenda de Cooperación Sur-Sur en la región, a través de programas especiales, como la Estrategia de Cooperación en Seguridad Integral de Colombia y la Estrategia Caribe. El Canciller de Surinam, Lackin Winston, realizó una visita a Colombia el 25 de mayo de 2012, que permitió revitalizar el diálogo político y fortalecer las relaciones bilaterales, impulsando los mecanismos de integración y concertación regional de los cuales hacen parte los dos países. Igualmente, acordaron dar prioridad a temas de especial relevancia para los dos países como son la cooperación, seguridad, energía y comercio, que permitirán activar los canales de relacionamiento.

Trinidad y Tobago

En cuanto a los temas más relevantes de la agenda bilateral, Colombia ha reiterado su solicitud de obtener las autorizaciones que le permitan exportar productos cárnicos, lácteos, frutas y verduras. Así mismo, se ha reafirmado el interés de ampliar la cooperación en materia de lucha contra el problema mundial de las drogas y el crimen organizado, tal como lo ha venido haciendo con otros países centroamericanos y del Gran Caribe.

El 10 de febrero de 2012 se llevó a cabo en Puerto España, Trinidad y Tobago, la reunión de la Canciller María Ángela Holguín con el Canciller Surujrattan Rambachan, encuentro que tuvo como propósito revisar las agendas bilateral y multilateral, promover la cooperación y la seguridad e impulsar el fortalecimiento de los vínculos comerciales.

En mayo de 2012, una delegación colombiana, encabezada por la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Patti Londoño, se desplazó a Trinidad y Tobago para atender requerimientos de cooperación técnica que ese país extendió a Colombia en el marco de la VI Cumbre de las Américas.

Uruguay

Por invitación de la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuéllar, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Luis Leonardo Almagro Lemes, realizó una visita oficial a Colombia el 5 de agosto de 2011.

Los Ministros de Relaciones Exteriores sostuvieron una reunión de trabajo en la que analizaron diferentes temas de la agenda bilateral, regional y global, constatando el alto nivel de entendimiento e interés recíproco en profundizar el diálogo bilateral. Ambos Cancilleres destacaron su compromiso de continuar cooperando en la reconstrucción de Haití y fortalecer la participación de las labores adelantadas por la MINUSTAH.

En relación con el fortalecimiento de los mecanismos de concertación política en el ámbito regional, resaltaron la decisión de los Presidentes, en el marco de Unasur, de llevar a cabo un análisis de la situación financiera global y sus efectos en la región suramericana. En este sentido, los Ministros coincidieron en la importancia de fortalecer la institucionalidad de la Secretaría General de Unasur y se comprometieron a otorgar un decidido apoyo a la misma.

Venezuela

A partir de la Declaración de Principios, acordada por los Presidentes Juan Manuel Santos y Hugo Chávez, en agosto de 2010, para relanzar la relación bilateral entre Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, se han logrado avances notables en la profundización del diálogo político, la cooperación en diferentes áreas y la reactivación del comercio. Esto se debe a la necesidad de crear un marco regulatorio que sustituya la normatividad de la Comunidad Andina.

El 22 de septiembre de 2011, los Cancilleres de Colombia y Venezuela sostuvieron una reunión bilateral en la ciudad de Nueva York, en el marco de la 66° Asamblea General de Naciones Unidas, a fin de hacer una breve revisión de la agenda bilateral y acordar la fecha para la siguiente reunión.

El 3 de octubre de 2011 se realizó una reunión en Caracas, con la participación de los Cancilleres y los Ministros de Defensa de Venezuela, Carlos Mata Figueroa y de Colombia, Juan Carlos Pinzón.

El 24 de octubre de 2011, durante la visita del Canciller venezolano Nicolás Maduro a Bogotá, se llevó a cabo una reunión de las comisiones

técnicas binacionales. En el marco de esta visita, se registraron importantes avances en los compromisos bilaterales, entre los que se destacan la ampliación de los volúmenes de combustibles importados de Venezuela para los departamentos fronterizos (Guajira, Norte de Santander, Arauca, Guainía y Vichada); la solicitud conjunta de recursos a la CAF para el proyecto de construcción del "Puente de Tienditas"; la decisión de adelantar el proyecto de construcción de un oleoducto que comunique a Venezuela con el pacífico colombiano; los adelantos en relación con la suscripción de un acuerdo de alcance parcial entre los dos países y compromisos en materia de seguridad, entre otros.

El 28 de noviembre de 2011, los presidentes Juan Manuel Santos y Hugo Chávez sostuvieron un encuentro en Caracas en el que se suscribieron los siguientes instrumentos:

- Acuerdo de alcance parcial en materia comercial.
- Acta de compromiso para la construcción de un oleoducto binacional.
- Acta de compromiso para la extensión del gasoducto "Antonio Ricaurte".
- Acta de compromiso entre PDVSA y ECOPE-TROL para el estudio de campos maduros.

- Acta de compromiso en materia pecuaria.
- Memorando de Entendimiento entre los Ministerios de Cultura de Colombia y Venezuela.
- Convenio entre el IPSE y COPROELEC.

El 15 de abril de 2012, en el ámbito de la VI Cumbre de las Américas, los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Venezuela suscribieron seis anexos al Acuerdo de Alcance parcial, requisito para su entrada en vigencia:

- Régimen de origen.
- Reglamentos técnicos, evaluación de la conformidad y metrología.
- Medidas sanitarias, zoonosológicas y fitosanitarias.
- Medidas de defensa comercial y medida especial agrícola.
- Tratamiento arancelario preferencial.
- Mecanismo de solución de controversias.

b. Estados Unidos y Canadá

El relacionamiento de Colombia con socios y aliados tradicionales como los Estados Unidos de América y Canadá es una prioridad de su política exterior. Colombia ha buscado fortalecer el diálogo político y profundizar las relaciones económicas y de inversión con sus socios estratégicos. Se destaca en este periodo la entrada en vigor de los tratados de libre comercio con estos países, los cuales brindan un marco normativo estable para el comercio y la inversión.

Estados Unidos

La relación bilateral de Colombia con los Estados Unidos de América está basada en la convergencia de intereses que prima entre dos socios estratégicos, y que encuentran en la cooperación y el diálogo los pilares fundamentales para una relación de mutuo beneficio, basada en la buena relación a nivel bipartidista que se ha reflejado en la concreción y puesta en marcha de una agenda multifacética y de carácter permanente entre ambas naciones.

Diálogo de Alto Nivel

En seguimiento a los compromisos adquiridos en la segunda reunión del Diálogo de Alto

Nivel, celebrada en Washington D.C, el 31 de mayo de 2011, se pueden destacar avances en distintos aspectos. En la mesa de energía se resalta el intercambio de experiencias y conocimiento en materia de biocombustibles y energías renovables. Igualmente, en la mesa de medio ambiente se registran avances en el diseño de un mecanismo de cooperación para proteger el Amazonas. De igual forma, se destacan logros en los temas culturales y en el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación entre universidades estadounidenses y el SENA.

Consolidación del Plan Colombia y expansión de la Cooperación

Desde el año 2000, se han venido recibiendo importantes recursos del Gobierno de los Estados Unidos de América dentro del marco del Plan Colombia, destinados a asistencia en seguridad, principalmente para los siguientes programas: a) antinarcóticos de la Policía Nacional; b) interdicción de la Fuerza Aérea Colombiana; c) helicópteros del Ejército Nacional; d) entrenamiento de pilotos; y e) dotación de equipos, instalaciones y entrenamiento del personal que conforma la Brigada contra el Narcotráfico- BRCNA del Ejército Nacional.

Cooperación en Seguridad

El 30 de marzo de 2012, se realizó en la ciudad de Washington, D.C. una reunión de coordinación para efectuar un seguimiento a los compromisos adquiridos por ambos gobiernos durante el Dialogo de Alto Nivel de Seguridad Estratégica, celebrado el 23 de febrero de 2012. Se propuso crear un plan de acción que tuviera en cuenta una lista común de los esfuerzos de cooperación en el hemisferio occidental, así como preparar una hoja de ruta para que los Presidentes Santos y Obama anunciaran, en el marco de la VI Cumbre de las Américas, la creación de dicha estrategia.

Para concretar el plan de acción se decidió que la coordinación se llevara a cabo en tres niveles: a) el Comité de Seguridad en Cooperación Técnica (The Security Cooperation Technical Committee - SCTC), que a nivel de expertos se reunió en Colombia en mayo de 2012, para continuar trabajando en la puesta en marcha de la estrategia; b) el Grupo de Coordinación para la Cooperación de Seguridad (Security Cooperation Coordinating Group - SCCG), el cual se reunirá cada seis meses, en junio de 2012 y noviembre o diciembre de 2012), con el fin de preparar y planificar las discusiones del Dialogo de Alto Nivel; y c) el Dialogo de Alto Nivel de Seguridad Estratégica (The High Level Strategic

Security Dialogue - HLSSD), que a nivel de gabinete dará la revisión macro a lo adelantado en las otras dos instancias y que se reunirá en enero o febrero de 2013.

Siguiendo lo planificado, en el encuentro bilateral llevado a cabo luego de la realización de la VI Cumbre de las Américas se anunció el Plan de Acción de Cooperación en Seguridad Regional como el resultado de los esfuerzos que se adelantan para contrarrestar la creciente inseguridad generada por el crimen transnacional organizado, basándose en el conocimiento y capacidad de Colombia para afrontar estas amenazas, y en la responsabilidad compartida de los Estados Unidos para combatir la demanda de drogas ilícitas.

Cabe destacar que este nuevo plan abre el camino para la futura cooperación por medio de una asociación estratégica y formal. En efecto, el esfuerzo coordinado entre Colombia y los Estados Unidos en asuntos de aplicación de la ley y defensa, puede neutralizar las amenazas del crimen transnacional organizado y fortalecer las instituciones.

Relaciones Comerciales y Tratado de Libre Comercio – TLC

Luego de surtir todo el trámite normativo

requerido en los dos países para su implementación, el Tratado de Libre Comercio entró en vigencia el 15 de mayo de 2012.

El TLC beneficia a los dos países. Por un lado, Estados Unidos espera incrementar sus exportaciones por valor de US\$ 1.100 millones y servirá de sustento para la creación de miles de empleos adicionales para los estadounidenses. De otra parte, Colombia obtendrá acceso libre a su principal destino exportador (47%), un mercado con más de 300 millones de habitantes y, según cifras del DNP, al entrar en vigencia el TLC con Estados Unidos, el Producto Interno Bruto de Colombia (PIB) aumentará en, por lo menos, un punto adicional y se crearán aproximadamente 250 mil empleos durante los próximos cuatro años. Además, las exportaciones colombianas, que ya vienen creciendo a tasas superiores al 21% anual, tendrían un incremento adicional de por lo menos 6 puntos.

Agenda económica ampliada

De manera paralela a las negociaciones del Tratado Libre de Comercio, Colombia y los Estados Unidos adelantaron la negociación de un Acuerdo de Cooperación en materia Ambiental. Durante el primer semestre del año 2012, se han adelantado gestiones para la suscripción de este acuerdo, que complemen-

tará los beneficios que el país obtendrá con motivo del TLC.

Agenda hemisférica

En relación con la agenda hemisférica, conviene hacer referencia a la "Iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas", la cual ha sido impulsada por el Gobierno de los Estados Unidos como pieza central de la "Agenda de Oportunidades" en el hemisferio.

El 5 de octubre de 2011, tuvo lugar en República Dominicana la IV Reunión Ministerial de esta iniciativa. Los debates de esta reunión se centraron en el nuevo enfoque y metodología de la iniciativa, así como en la adopción de una declaración y plan de acción enfocados en sus 4 pilares: 1) empoderamiento de la pequeña y mediana empresa; 2) facilitación del comercio; 3) construcción de una fuerza laboral moderna; y 4) desarrollo responsable y sostenible de prácticas empresariales.

Encuentro de Jefes de Estado

Con posterioridad a la celebración de la VI Cumbre de las Américas, el Presidente Juan Manuel Santos se reunió con su homólogo de los Estados Unidos, Barack Obama en Cartagena de Indias, Colombia el 15 de abril de 2012.

Esta fue una oportunidad para reiterar el interés de profundizar las relaciones entre los dos países y darle un impulso a los principales temas de la agenda bilateral y multilateral.

El encuentro permitió intercambiar puntos de vista sobre el fortalecimiento de las relaciones económicas y la profundización de temas como energía, medio ambiente, ciencia y tecnología, asuntos migratorios, lucha contra el problema mundial de las drogas, acciones contra la impunidad, estrategias de seguridad y apoyo a los derechos humanos. Así mismo, se abordaron los retos que en materia de seguridad enfrenta la región y la posibilidad de diseñar mecanismos de cooperación triangular.

Uno de los resultados importantes de esta visita fue el anuncio de la fecha de entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio. Además se anunció que las visas estadounidenses de tipo B1 y B2 otorgadas a ciudadanos colombianos tendrían una vigencia máxima de diez años, lo cual representa un impacto positivo para los turistas y personas que viajan a los Estados Unidos por negocios.

Visitas de alto nivel a Colombia

- Bogotá, 18 de agosto de 2011. La Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta, se

reunió con el Jefe de Misión Adjunto de la Embajada de los Estados Unidos, Perry Holloway. El objetivo fue evaluar la iniciativa propuesta por ese país sobre una Sociedad de Gobierno Abierto (OGP) y el liderazgo de Colombia en los aspectos fundamentales de la VI Cumbre de las Américas.

- Bogotá, 26 de agosto de 2011. La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Patti Londoño, se reunió con la Secretaria de Estado Adjunta de Estados Unidos para Asuntos Multilaterales, Esther Brimmer, para abordar varios asuntos de la agenda multilateral, entre los que destacaron el Plan Colombia como el ejemplo más exitoso de cooperación de ese país, asuntos puntuales de interés para el Consejo de Seguridad y la Cumbre de las Américas.

- Bogotá, 29 de agosto de 2011. El Presidente Juan Manuel Santos se reunió con el representante demócrata de los Estados Unidos Jim McGovern y Delegados de la ONG "Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)", con el objetivo principal de reiterar la importancia del TLC dentro de la relación bilateral, el compromiso de Colombia con los derechos humanos y mostrar avances, no solo en el citado tema, sino también en seguridad y política social.

- Bogotá, 9 de noviembre de 2011. El Representante David Dreier (R-CA), y la delegación de congresistas conformada por Sam Farr (R-California), Jeff Fortenberry (R-Nebraska), Susan Davis (D-California), Dennis Cardoza (D-California) y Gregory Meeks (D-New York) sostuvieron un encuentro con el Presidente Santos, en el que se trataron temas relacionados con las reformas que adelanta el Estado colombiano encaminadas a mejorar la calidad de vida para sus ciudadanos, la política exterior de Colombia, el Plan Colombia, la Ley de Reparación de Víctimas y Restitución de Tierras y el TLC.

- Bogotá, 18 de noviembre de 2011. El Director Adjunto del Oficina de Asuntos Andinos del Departamento de Estado, Philip Laidlaw, se reunió con el Director de América de Cancillería, Embajador Carlos Arturo Morales, para compartir generalidades de los temas centrales de la agenda bilateral y subregional andina.

- Bogotá, 30 de noviembre de 2011. La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con el Asistente Especial del Presidente Barack Obama y Director para Asuntos del Hemisferio Occidental del Consejo de Seguridad Nacional, Dan Restrepo. Estuvieron acompañados por el Embajador de los Estados Unidos en Colombia, Michael McKinley, y el

Coordinador Nacional para el Proceso de Cumbres, Embajador Jaime Girón.

- Bogotá, 6 de diciembre de 2011. El Presidente Juan Manuel Santos, sostuvo un encuentro con la Administradora de la Agencia Antinarcoóticos de los Estados Unidos de América -DEA-, Michele Leonhart. El objetivo principal de la reunión fue compartir perspectivas sobre las estrategias de cada país para combatir el narco tráfico y los delitos conexos.
- Bogotá, 16 de diciembre de 2011. La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con el Embajador Carlos Pascual, Enviado Especial y Coordinador para Asuntos Energéticos Internacionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, para tratar asuntos relativos a la diplomacia energética internacional.
- Bogotá, 19 de enero de 2012. El Presidente Juan Manuel Santos, sostuvo un encuentro con el General David H. Petraeus, Director de la CIA. En esta reunión se discutieron temas relacionados con el Plan Colombia y la Cooperación en Seguridad.
- Bogotá, 11 de enero de 2012. El Speaker of the House, John Boehner (R-Ohio), junto a la delegación compuesta por Dave Camp

(R-Michigan), Dan Boren (D-OKlahoma), Greg Walden (R-Oregon), Richard "DOC" Hastings (R-Washington), John Kline (R-Minnesota) y Devin Nunes (R-California), se reunieron con el Presidente Juan Manuel Santos, con el fin de revisar la evolución y el estado actual del Plan Colombia e informarse mejor sobre la proyección de Colombia como líder regional.

- Bogotá, 11 de enero de 2012. El Presidente Juan Manuel Santos sostuvo un encuentro con el Director Ejecutivo del American Jewish Committee -AJC-, David Harris, y la Directora del Instituto Latino y Latinoamericano del AJC, Dina Siegel Vann, para compartir perspectivas sobre la posible mediación de Colombia para restablecer el proceso negociador entre Israel y Palestina.
- Bogotá, 19 de enero de 2012. El Presidente Juan Manuel Santos, se reunió con Michael Shifter y Peter Hakim del centro de pensamiento "Inter American Dialogue", con el fin de generar y aprovechar escenarios para el posicionamiento de Colombia en las dinámicas y temáticas mundiales.
- Bogotá, 19 de enero de 2012. La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con la Subsecretaria para la Seguridad Civil, la Democracia y los Derechos Humanos

del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, María Otero. En el encuentro intercambiaron ideas sobre la cooperación de Colombia hacia Centroamérica (SICA), el informe de los Estados Unidos sobre trata de personas, el proyecto de ley que cursaba en el Congreso de la República sobre la reforma a la Justicia Penal Militar (JPM) y temas de índole multilateral que se discuten en el marco de las Naciones Unidas.

- Bogotá, 30 de enero de 2012. El Presidente Santos se reunió con la Subsecretaria de Asuntos Políticos del Departamento de Estado, Wendy R. Sherman, quien al día siguiente sostuvo un encuentro con la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín. Estas reuniones fueron la oportunidad para dialogar sobre los temas de la agenda bilateral.

- Bogotá, 26 febrero de 2012. El Senador Patrick Leahy (D-Vermont), Presidente del Comité Judicial del Senado, y la delegación de congresistas conformada por Richard Shelby (R-Alabama), Kent Conrad (D-Dakota del Norte), Chris Coons (D-Delaware), Peter Welch (D-Vermont), Xavier Becerra (D-California) y Tim Rieser (D-Vermont), se reunieron con el Presidente Juan Manuel Santos con el fin de intercambiar ideas sobre los avances de las Fuerzas Armadas en el tema de derechos

humanos, la aplicación de la ley de víctimas y restitución de tierras y la atención a la población vulnerable a causa del conflicto armado.

- Bogotá, 28 y 29 febrero de 2012. El Presidente Santos se reunió con la delegación del Instituto Judío para los Asuntos de Seguridad Nacional, liderada por el General James T. Hill. En este encuentro se intercambiaron ideas sobre la cooperación de Colombia hacia Centroamérica (SICA), especialmente en materia de seguridad, el Plan Colombia, el Plan Nacional de Consolidación Territorial, desafíos de seguridad en la región y el trabajo que se está llevando a cabo en estos temas.

- Bogotá, 27 marzo de 2012. El Presidente Juan Manuel Santos se reunió con el Comandante General de las Fuerzas Militares de los Estados Unidos, Martin E. Dempsey. El objetivo principal del encuentro fue dialogar sobre los temas de la agenda bilateral en materia de seguridad, particularmente lo relacionado con la Estrategia de Seguridad para Centroamérica, el Plan Colombia y el fortalecimiento del trabajo como socios estratégicos.

- Bogotá, 23 de abril de 2012. El Presidente Juan Manuel Santos, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín y el Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, se reunieron

con el Secretario de Defensa de los Estados Unidos Leon Panetta. En esta reunión se intercambiaron ideas sobre el Plan de Acción de Cooperación en Seguridad Regional Colombia – Estados Unidos, y sobre el desarrollo del Plan Colombia.

Encuentros bilaterales en el marco de reuniones regionales y multilaterales

- Valparaíso, Chile. 3 de septiembre de 2011. La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo un encuentro con el Subsecretario de Estado de los Estados Unidos de América, William J. Burns, en el marco de la conmemoración del décimo aniversario de la suscripción de la Carta Democrática Interamericana. Fue un espacio en el que se compartieron perspectivas sobre los principales aspectos de la agenda común en el hemisferio y a nivel global.
- Nueva York, Estados Unidos. 23 de septiembre de 2011. La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con la Subsecretaria de Estado para Asuntos Políticos de los EE.UU, Wendy R. Sherman, en el marco de la celebración de la 66ª Asamblea General de las Naciones Unidas. Este encuentro permitió intercambiar puntos de vista y discutir asuntos transversales de importancia estratégica.
- Nueva York, Estados Unidos. 26 de septiembre de 2011. La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con la Secretaria de Estado de los EE.UU, Hillary Clinton en el marco de la celebración de la 66ª Asamblea General de las Naciones Unidas. Fueron abordados temas relativos a la aprobación del TLC, el Consejo de Seguridad, la Cumbre de las Américas, la seguridad en América Central y el Dialogo de Alto Nivel, entre otros.
- Cartagena de Indias, Colombia. 13 de abril de 2012. En el marco de la celebración de la VI Cumbre de las Américas, se llevó a cabo el encuentro de Mujeres Emprendedoras, con la presencia de la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Hillary Clinton. El propósito de este encuentro fue el de destacar el desarrollo del Programa de Mujeres Emprendedoras, el cual hace parte de la Iniciativa “Caminos a la Prosperidad”.
- Cartagena de Indias, Colombia. 14 y 15 de abril de 2012. En el marco de la VI Cumbre de las Américas, se recibió la visita de una delegación de congresistas de los Estados Unidos encabezada por el Representante Connie Mack (R-Florida), miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores y Presidente de la Subcomisión para el Hemisferio Occidental. Lo acompañaron los representantes Mary Bono Mack (R-California),

David Rivera (R-Florida), Jeff Duncan (R-Carolina del Sur), Sheila Jackson Lee (D-Texas), Albio Sires (D-Nueva York), Henry Cuellar (D-Texas) y Sander Levin (D-Michigan). Estos legisladores se reunieron con los Ministros de Defensa, Juan Carlos Pinzón, y de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz-Granados, con el fin de tratar temas de la agenda de cooperación entre ambos países.

- Cartagena de Indias, Colombia. 14 y 15 de abril de 2012. El Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, sostuvo un encuentro con el Senador Marco Rubio (R-Florida), en el marco de la celebración de la VI Cumbre de las Américas. El objetivo principal de la reunión fue el de dialogar sobre temas de la agenda bilateral en materia de seguridad, así como sobre la cooperación y el compromiso de Colombia en la lucha contra los delitos transnacionales.

Canadá

Colombia y Canadá mantienen una sólida relación bilateral, caracterizada por el diálogo franco y constructivo y basada en los valores compartidos de la gobernabilidad democrática, la prosperidad y la seguridad, que a su vez forman los tres pilares de la política exterior canadiense hacia las Américas, consolidando la caracterización de Colombia como socio estratégico en la región.

El pilar de gobernabilidad democrática se gestiona mediante mecanismos de diálogo de alto nivel como el Mecanismo Viceministerial del Consultas Políticas y Económicas. La prosperidad, entendida como una vía de comercio sin trabas, se consolidó con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio junto con los Acuerdos paralelos sobre asuntos laborales, ambientales y derechos humanos.

El pilar de la seguridad ha demostrado gran dinamismo en este último periodo, reflejado en la realización de la tercera ronda de consultas en materia de seguridad bilateral y hemisférica, en el Primer Diálogo de Política de Defensa Colombia – Canadá, y en la firma del Memorando de Entendimiento de cooperación en seguridad integral.

Acuerdos complementarios al Tratado de Libre Comercio

El 15 de agosto de 2011, junto con el Tratado de Libre Comercio, también entraron en vigor el Acuerdo de Cooperación Laboral que busca implementar el TLC de manera consecuente con el desarrollo del recurso humano; el Acuerdo sobre Medio Ambiente, que promueve la implementación del TLC en concordancia con la conservación y protección ambiental; y el Acuerdo en Materia de Informes Anuales sobre

Derechos Humanos y Libre Comercio, cuyos reportes tratarán sobre el efecto de las medidas tomadas en virtud del TLC sobre los derechos humanos en Colombia y Canadá.

Con la entrada en vigor del TLC, era de gran interés para Colombia contar con un instrumento bilateral que regule las relaciones aerocomerciales. En ese sentido, el 16 de marzo de 2012, se concluyeron las negociaciones y las autoridades aeronáuticas de Colombia y Canadá acordaron el texto del Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo y firmaron un Memorando de Entendimiento, reflejo de los resultados satisfactorios de esta negociación.

Para las aerolíneas colombianas y para sus usuarios este acuerdo representa la posibilidad de utilizar hasta 14 frecuencias semanales para el transporte de pasajeros entre ambos países, 10 de ellas a través de Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua. Para el transporte de carga, se establece un régimen abierto de 14 frecuencias semanales a través de todo el continente, lo cual implica que los exportadores colombianos tendrán múltiples opciones para llegar al mercado canadiense.

Acuerdo de Cooperación en Seguridad Integral

En el marco de la VI Cumbre de las Américas, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta y la Ministra de Estado para las Américas de Canadá, Diane Ablonczy, firmaron el Acuerdo de Cooperación en Seguridad Integral, con el propósito avanzar en acciones concretas de cooperación triangular para el combate del crimen transnacional organizado y la lucha contra las amenazas del tráfico de drogas, la violencia, el lavado de dinero y otros actos delictivos.

Plan de Acción Colombia-Canadá en el marco del Primer Diálogo de Política de Defensa

El Primer Diálogo de Política de Defensa Colombia – Canadá, liderado por el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia y el Departamento de Defensa Nacional de Canadá, concluyó el 1° de marzo de 2012. Como resultado de este encuentro, se elaboró un Plan de Acción donde se establecieron diez compromisos fundamentales para fortalecer la estructura y política de defensa, las acciones propuestas para su implementación, el coordinador encargado, el estado de los proyectos y los plazos para la ejecución de los mismos.

Los principales compromisos definidos en este Plan de Acción establecen el intercambio de información en materia de ciberseguridad, transformación de las fuerzas militares y operaciones de paz. También se reafirma el interés de ambos países en la Cooperación en Centroamérica mediante la triangulación, y en la asistencia humanitaria y atención a desastres. Por otra parte, se estructuró el marco para la realización de Diálogos de Política de Defensa anuales. Por último, Canadá ha manifestado su intención de invitar al Tribunal Penal Militar de Colombia con fines de intercambio de información.

Relacionamiento de alto nivel

Durante este periodo se llevaron a cabo visitas a Colombia del Primer Ministro Stephen Harper, múltiples encuentros con altos funcionarios del Gobierno y del Parlamento canadiense, y encuentros con empresarios, los cuales se relacionan a continuación:

- Bogotá, D.C., Colombia, 10 de agosto de 2011. En el marco de la visita oficial del Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y el Ministro de Asuntos Exteriores, John Baird, sostuvieron una reunión en la que se revisaron algunos de los temas de la agenda bilateral

entre los dos países. Así mismo, se expresó el interés de trabajar como socios estratégicos en la región y los organismos multilaterales.

- Bogotá, D.C., Colombia, 10 de agosto de 2011. El Primer Ministro Stephen Harper, junto con el Canciller de Canadá, John Baird, y cinco destacados empresarios canadienses de diferentes sectores, se reunieron con los Ministros de Comercio, Minas y Energía, Medio Ambiente, Interior y Defensa Nacional, la Canciller de Colombia, María Ángela Holguín, y la Embajadora de Colombia en Canadá, Clemencia Forero. Esta reunión tuvo como propósito dialogar sobre el desarrollo de posibles inversiones en Colombia y explorar las posibilidades que ofrece la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio.

- Toronto, Canadá, 22 de septiembre de 2011. El Presidente Juan Manuel Santos realizó una visita privada en la que fue galardonado con el premio al mejor estadista del año, otorgado por el "Canadian Council for the Americas". A pesar de ser una visita privada, los actos protocolarios fueron de alto nivel y en la ceremonia se contó con la presencia de representantes de empresas multinacionales canadienses que registran altos niveles de inversión en Colombia, reiterando el buen momento de las relaciones bilaterales.

- Toronto, Canadá, octubre 27 y 28 de 2011. Se llevó a cabo la Macrorrueda de Negocios organizada por Proexport Colombia con 195 exportadores colombianos y 174 compradores canadienses, con el fin de aprovechar las ventajas comerciales que ofrece el Tratado de Libre Comercio entre los dos países.
- Bogotá, D.C., Colombia, 12 de enero de 2012. La Delegación del Parlamento canadiense, encabezada por el Presidente del Senado, Noël Kinsella, se reunió con el Presidente de la República, Juan Manuel Santos. En la reunión, Colombia expresó su interés de trabajar en nuevos temas de la agenda bilateral, que contribuyan al crecimiento y al desarrollo en el marco del proceso de implementación del TLC. Posteriormente, el Presidente del Senado de Canadá se reunió con diferentes Ministros del Gabinete y altos funcionarios del Gobierno y el sector público.
- Bogotá, D.C., Colombia, 23 de enero de 2012. La Ministra de Trabajo de Canadá, Lisa Raitt, se reunió con el Ministro de Trabajo, Rafael Pardo, durante la primera reunión del Consejo Laboral Ministerial estipulado en el Acuerdo de Cooperación Laboral entre Colombia y Canadá. En la reunión se trabajó el plan de acción para la cooperación de actividades laborales y se resaltó la ayuda financiera ofrecida por Canadá a proyectos en asistencia técnica para el cumplimiento de las normas laborales, de salud y seguridad ocupacional e inspección laboral.
- Ottawa y Montreal, Canadá, 31 de enero al 4 febrero de 2012. El Vicepresidente Angelino Garzón visitó Canadá como parte de la estrategia para promover su candidatura a la Dirección General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En dicha visita sostuvo encuentros con los Ministros de Trabajo y de Comercio Exterior canadienses, con parlamentarios, empresarios, líderes sindicales y representantes indígenas.
- Bogotá, D.C., Colombia, 22 de febrero de 2012. La Directora General del Departamento de Asuntos Exteriores, Sabine Nolke, se reunió con la Viceministra de Asuntos Multilaterales (E), María Andrea Albán, en el marco de la III Ronda de Consultas en Materia de Seguridad Colombia – Canadá. El objetivo del encuentro fue conocer el trabajo de Colombia en el tema de seguridad regional y transnacional.
- Bogotá, D.C., Colombia, 29 de febrero de 2012. Representantes del Departamento de Defensa canadiense se reunieron con el Ejército Nacional, la Policía Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana en el marco del Primer Diálogo de Defensa Colombia-

Canadá. El propósito de la reunión fue dialogar sobre temas en materia de seguridad, como grupos armados ilegales, asistencia humanitaria y gestión del riesgo de desastres.

- Toronto, 7 de marzo de 2012. El Ministro de Minas y Energía, Mauricio Cárdenas Santa María, y el Viceministro de Minas, Henry Medina González, se reunieron con la Embajadora de Colombia en Canadá, Clemencia Forero y el Embajador de Canadá en Colombia, Tim Martin, en el marco de "Prospectors and Developers Association of Canadá – PDAC", la principal convención de minería en el mundo. En este encuentro, Colombia expuso las principales reformas que se han gestado en el sector minero durante las últimas décadas, al igual que los objetivos que busca alcanzar con la transformación de la minería nacional.

- Cartagena de Indias, Colombia, 13 de abril de 2012. En el marco de la celebración de la VI Cumbre de las Américas, se llevó a cabo una reunión privada entre el Primer Ministro del Canadá, Stephen Harper, y el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos. Fue un espacio para reiterar el interés de profundizar las relaciones entre los dos países, así como darle un impulso a los principales temas de la agenda bilateral y multilateral.

- Cartagena de Indias, Colombia, 14 de abril de 2012. En el marco de la celebración de la VI Cumbre de las Américas, se llevó a cabo la Cumbre Empresarial de las Américas, un evento paralelo entre algunos de los Jefes de Estado y de Gobierno con destacados empresarios del continente. A este evento, asistió el Primer Ministro Harper, y la participación de importantes empresas canadienses fue notoria. El Presidente de Bank of Nova Scotia fue uno de los panelistas y asistieron otras 14 empresas canadienses.

c. Europa

En la relación con Europa, durante 2011 y 2012 la Cancillería asumió el reto de la diversificación. De una parte, la diversificación temática de la agenda con los socios tradicionales; y de otra, la diversificación de la gama de interlocutores externos a través del acercamiento a la región de Euroasia.

En primer lugar, la Cancillería buscó posicionar una agenda positiva con los países de la Unión Europea, a través de la profundización del relacionamiento en temas como educación, innovación, ciencia y tecnología, desarrollo agrícola, energía, biodiversidad y gestión del riesgo climático, tecnologías de información y comunicación, e infraestructura. De esta

manera, se contribuyó a impulsar las cinco locomotoras del desarrollo a través de visitas y encuentros por parte del Presidente, la Canciller, los Ministros y Viceministros sectoriales.

Así mismo, la Cancillería apoyó la ampliación del comercio exterior y la inversión extranjera, brindando acompañamiento al proceso de ratificación del Acuerdo Comercial con la Unión Europea y a la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con el EFTA con Suiza y Liechtenstein.

Paralelo a la ampliación de la agenda positiva, la Cancillería procuró la aproximación a otros países emergentes. El paso inicial fue el fortalecimiento del diálogo político y técnico con Turquía, el cual condujo a la apertura de la Embajada en Ankara. A este respecto, la visita del Presidente Santos marcó un hito histórico como señal política del firme posicionamiento externo de Colombia y del diálogo creciente con nuevos interlocutores.

En relación con lo anterior, se impulsó el relacionamiento con otros países de la región Euroasia, a través de la intensificación del diálogo político bilateral y multilateral, la exploración de alternativas para dinamizar los intercambios comerciales y el examen de opciones para incrementar la cooperación en sectores

como energía, agricultura, telecomunicaciones y cultura. En este sentido, se realizaron giras de alto nivel a países como Azerbaiyán, Kazajistán, Belarús y Ucrania, así como aproximaciones al sector real colombiano para socializar las potencialidades de la región.

Alemania

Tras la visita del Presidente Santos a Berlín en abril de 2011, la relación bilateral con Alemania tomó una nueva dimensión. Los temas de la agenda positiva como la educación, ciencia y tecnología, turismo e inversión, hacen que nuestra relación sea a un nivel de verdaderos socios.

Durante este periodo se realizaron los siguientes encuentros:

- El 14 de julio de 2011 visitó Colombia el Ministro de Asuntos Exteriores, Guido Westerwelle. Durante esta visita se constató la relación entre los dos países, centrándose en temas de inversión (acompañamiento de una importante delegación de empresarios alemanes) y educación.
- El 17 de octubre de 2011 el Embajador de Colombia en Alemania, Juan Mayr presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Federal, Sr. Christopher Wulff.

- El 18 de octubre de 2011 visitó Colombia el Viceministro Federal de Educación e Investigación de Alemania, Thomas Rachel, para conversar sobre temas de educación, ciencia y tecnología, investigación y medio ambiente, entre otros. El Viceministro Rachel visitó nuestro país con ocasión de la inauguración del Túnel de la Ciencia, la exposición científica de la Sociedad Max-Planck que se presentó en Corferias en el marco de Expociencia - Expotecnología. Otro de sus objetivos fue preparar la visita de la Ministra de Educación de Alemania, Annette Schavan.

- El 6 de diciembre de 2011 se llevó a cabo la Segunda Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en Berlín. En ella participó la Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta, quien dialogó con su homóloga alemana, Emily Haber, sobre temas de interés bilateral, regional y multilateral.

- Visita de la Comisión de Economía y Tecnología del Parlamento alemán, del 16 al 18 de febrero de 2012. Durante esta visita asistieron a la inauguración de la nueva planta de Daimler-Mercedes. Dentro de los temas de interés de los Parlamentarios vale la pena destacar el de la minería, la inversión y el comercio bilateral y los recursos naturales.

- Visitas de Stefan H. Lauer, miembro de la junta directiva de Lufthansa del 14 al 16 de febrero y el 24 de mayo de 2012. Estas visitas, así como la ampliación de frecuencias aéreas de la compañía aérea en Colombia, son una muestra más de la confianza de las grandes empresas alemanas en nuestro país.

- Visita del Parlamentario Wolfgang Gunkel del 11 a 18 de febrero 2012. Entre sus encuentros vale la pena destacar el llevado a cabo con el Vicepresidente Angelino Garzón.

- Entre el 8 y el 10 de marzo de 2012 visitó Colombia el Presidente mundial de BAYER, Marjin Dekkers, junto con Richard Pott, miembro del Consejo Directivo de esta empresa, con ocasión de la celebración de los 100 años de presencia de la compañía en Colombia. Se entrevistaron con el Presidente Santos.

Austria

El relacionamiento bilateral entre Colombia y Austria siguió fortaleciéndose durante este periodo. El 16 de septiembre de 2011 se realizó la Primera Reunión de Consultas Políticas a nivel de Viceministros en Viena. En este encuentro se revisó la agenda bilateral y multilateral.

Los días 30 y 31 de enero de 2012 visitó Bogotá el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Austria, Wolfgang Waldner. Durante la visita se suscribió un memorando de entendimiento sobre cooperación económica, comercial y técnica.

En esta misma fecha también se recibió al Presidente de la Cámara Federal de Economía de Austria, quien vino acompañado de una delegación de empresarios austriacos de los sectores infraestructura, industria, energía, entre otros. En este marco se realizaron reuniones con el Alcalde de Bogotá, con el Ministro de Ambiente, y los Viceministros de Comercio, Minas y Energía, e Infraestructura.

Azerbaiyán

La relación entre Colombia y Azerbaiyán ha sido relanzada durante el último año, a través de múltiples visitas y encuentros.

El 7 de julio de 2011 se llevó a cabo en Bakú la reunión de Consultas Políticas a nivel de directores de Cancillerías, durante la cual se trataron asuntos políticos, económicos, culturales, y educativos, incluyendo también temas multilaterales.

De otra parte, el 30 de agosto de 2011 se reali-

zó la acreditación del primer Embajador de Azerbaiyán para Colombia, Ilgar Mukhtarov. La más reciente visita del Embajador Mukhtarov tuvo lugar la última semana de marzo de 2012, durante la cual sostuvo reuniones con altos representantes de las carteras de Relaciones Exteriores, Comercio, Transporte, Minas y Energía, y Telecomunicaciones, así como altos cargos de los gremios y empresas exportadoras colombianas. El Embajador Mukhtarov mantuvo también contactos con el Senado de la República y la Cámara de Representantes.

El diálogo de Alto Nivel se ha incrementado también a nivel de los Ministros de Relaciones Exteriores. El 20 de septiembre de 2011 en la ciudad de Nueva York, tuvo lugar una productiva reunión entre los Cancilleres de ambos países. Como resultado se firmaron dos acuerdos: un Memorando de Consultas Políticas y un Acuerdo para la Exención de Visas para titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales.

Un nuevo encuentro entre los Cancilleres se llevó a cabo el 13 de enero de 2012, a propósito de la participación de ambos países en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Posteriormente, los Viceministros de Asuntos Multilaterales, Comercio Exterior e Infraestructura, junto con el Director de Europa, realizaron

una visita de trabajo a la ciudad de Bakú, en el marco de la gira viceministerial a Euroasia realizada en octubre de 2011. En el marco de esta gira, se firmó un Memorando de Entendimiento entre Academias Diplomáticas.

Finalmente, el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, Elmar Mammadyarov, realizó una visita de trabajo a Bogotá los días 24 y 25 de julio de 2012. En este marco, se realizó la primera reunión del Mecanismo de Diálogo Político concertado en septiembre de 2011 y se llevaron a cabo encuentros con representantes de entidades del Gobierno, el sector privado y la academia.

Chipre

Colombia tiene relaciones con la República de Chipre desde el 25 de enero de 1966. Nuestro país apoya los esfuerzos del Secretario General en la búsqueda de una solución pacífica de la cuestión de Chipre, con el propósito de que preserve la unidad y la independencia de la isla y se respeten los intereses y derechos de las distintas comunidades.

El 14 de enero de 2012 el Embajador de Colombia ante el Gobierno de Italia, Juan Manuel Prieto Montoya, presentó Cartas Credenciales como Embajador concurrente en Chipre ante el Presidente Demetris Christofias.

Croacia

Croacia es un país importante para Colombia ya que en el 2013 será Estado miembro de la Unión Europea.

Con el fin de estrechar los vínculos, el Embajador de Colombia en Austria Concurrente para Croacia, señor Freddy Padilla de León, presentó sus Cartas Credenciales el 18 de octubre de 2011. En este marco, se analizaron escenarios para aumentar el comercio de bienes agrícolas y para ampliar la cooperación en el campo de la educación.

Eslovaquia

El 11 de noviembre de 2011, el Cónsul Honorario de Colombia ante el Gobierno de la República de Eslovaquia, Anton Siekel, visitó nuestro país junto con unos empresarios de los sectores turístico y aeronáutico, con el fin de sostener reuniones y fomentar las relaciones comerciales entre los dos países.

Así mismo, entre el 30 de noviembre y el 2 de diciembre, el Embajador de Eslovaquia ante el Gobierno Federativo del Brasil concurrente para Colombia, Branislav Hitka, visitó el país para adelantar reuniones de alto nivel con los Viceministros de Comercio y Relaciones Exteriores.

Eslovenia

El 7 de febrero de 2012 entró en vigor el “Convenio de Intercambio Cultural, Educativo y Deportivo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Eslovenia”, suscrito en Viena, el 15 de marzo de 2006. Éste se realizó mediante el canje de instrumentos de ratificación entre el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia en Viena concurrente para Eslovenia, Freddy Padilla de León y el Director General de la Dirección para Asuntos Europeos y Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores de Eslovenia, Igor Senča.

España

España ocupa el segundo lugar en el stock de inversión extranjera directa en el país, después de Estados Unidos, es la segunda fuente de la cooperación bilateral y el tercer país de destino de la migración colombiana. Además, ha sido el principal interlocutor de los intereses del país ante la Unión Europea.

La relación con el Reino de España ha sido particularmente fluida y ha habido permanentes visitas del más alto nivel en ambos sentidos:

- 19 de febrero de 2012. Reunión de la señora

Ministra de Relaciones Exteriores con el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo y Marfil, en el marco de G-20. Los Cancilleres se dieron cita con miras a profundizar la relación bilateral y diversificar la agenda en temas de cooperación, cultura, y comercio.

- 1 al 5 de marzo de 2012. Visita del Vicepresidente Angelino Garzón a España. Con el fin de promover su candidatura a la Organización Internacional del Trabajo -OIT- y a la vez referirse a los importantes avances del Gobierno en distintos sectores, se desarrolló una agenda de reuniones de alto nivel con la Vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, y la Ministra de Trabajo, Fátima Báñez García. Se destaca la reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores, José Manuel García-Margallo, quien expresó su apoyo a su candidatura a la OIT y a la firma del Acuerdo Comercial entre Colombia y la Unión Europea.

- 19 de abril de 2012. Visita oficial a Colombia del Presidente de Gobierno español, Mariano Rajoy Brey. Durante su visita oficial, el Presidente Rajoy manifestó su interés en fortalecer las relaciones económicas con Colombia a través de inversiones españolas importantes. Ambos mandatarios insistieron en la necesidad de continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales entre los dos países.

- En el marco de su viaje a Madrid para la realización de la Reunión de Embajadores de Colombia en Europa, los días 18 y 19 de mayo de 2012 la señora Canciller sostuvo audiencias con la Viceministra de Gobierno del Reino de España, Soraya Sáenz de Santamaría; el Jefe de Gabinete del Presidente, Jorge Moragas Sánchez; el Secretario de Estado para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Iñigo Méndez de Vigo y Montojo; y con el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Jesús Manuel Gracia Aldaz. En dichos encuentros, la Ministra manifestó el interés de Colombia por mantener el diálogo fluido entre los dos países, profundizando el relacionamiento, especialmente en los temas que generen crecimiento y desarrollo socioeconómico para ambos países.

Finlandia

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo un encuentro el 19 de julio de 2011 con el Embajador de Finlandia en Caracas, Mikko Pyhala, quien estaba próximo a terminar sus funciones como Embajador concurrente para Colombia.

El 15 de septiembre de ese año se llevó a cabo en Helsinki la II Reunión de Consultas Políticas

Bilaterales a nivel de viceministros de las cancillerías de Colombia y Finlandia. Además de la revisión de la agenda bilateral, se trataron temas regionales y multilaterales de interés común.

El Subsecretario de Relaciones Económicas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, Embajador Esko Hamilo visitó Colombia el 28 de septiembre de 2011, con el objetivo de conocer las potencialidades de inversión que tiene Colombia para ofrecer a las empresas del país europeo.

El Embajador de Finlandia en Lima, concurrente para Colombia, Juha Virtanen, presentó cartas credenciales al Presidente Juan Manuel Santos el pasado 15 de diciembre.

Francia

Durante el 2011, Francia apoyó firmemente las políticas en educación rural y de mejoramiento de la calidad de la educación con énfasis en el sector agropecuario. Del 23 al 27 de octubre de 2011, se realizó una primera misión francesa en formación y capacitación técnica y tecnológica, coordinada por la Embajada de Francia, y los Ministerios de Educación y Agricultura.

En proyectos de infraestructura, Francia ha

venido trabajando desde el 2011 a través de la acción de la Agencia Francesa para el Desarrollo –AFD– en los campos de la cooperación en materia de movilidad en Bogotá y el manejo de recursos hídricos. Así mismo, a través de los FASEP (Fondo de Estudios y Ayudas del Sector Privado del ministerio francés de Economía) ha desarrollado estudios de prefactibilidad en medio ambiente, urbanismo, y alcantarillado. Actualmente, a través de este Fondo se realizan estudios de factibilidad para la restauración del Canal del Dique y sobre transporte masivo en Barranquilla.

Georgia

El 23 de marzo de 2012 se realizaron consultas políticas bilaterales a nivel de Directores de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Colombia y Georgia en la ciudad de Tbilisi. El Director de Europa sostuvo reuniones con su homólogo, el Director para las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Georgia, con el Vice-ministro de la Reintegración y con el Señor Viceministro de Relaciones Exteriores de Georgia, quien presidió un almuerzo con ocasión de la visita.

Con estos acercamientos se busca fortalecer las relaciones diplomáticas, políticas y de cooperación en diversos sectores como el económico,

cultural, social, educativo y deportivo entre Colombia y Georgia.

Grecia

En Nueva York, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas se realizó un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, Stavros Lambrinidis. En esta oportunidad, se buscó abordar los temas generales de la relación bilateral, así como generar y aprovechar las diferentes posibilidades para el fortalecimiento de la relación.

Hungría

En septiembre de 2011 el Director de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Alfonso Soria Mendoza, realizó en Budapest una reunión de consultas políticas bilaterales a nivel de Directores. En la misma, estuvo acompañado por el Embajador de Colombia en Austria, no residente y concurrente para Hungría, Freddy Padilla de León.

Colombia participó en el Foro Hungría-América Latina que se llevó a cabo en Budapest los días 21 y 22 de marzo de 2012. En el marco de este foro, se propició el intercambio de opiniones acerca de las posibilidades de desarrollo de Colombia con respecto a Hungría y sus vecinos, especialmente aquellos del VISEGRAD.

Así mismo, en el marco de la Cumbre de Río+20, llevada a cabo en Río de Janeiro entre el 20 y 22 de junio de 2012, el Presidente Juan Manuel Santos se reunió con el Presidente de Hungría, János Áder. A lo largo de este encuentro se abordaron temas como el apoyo de Hungría a Colombia en su aspiración de ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como el apoyo de Hungría en el proceso de ratificación del Acuerdo Comercial Multipartes Colombia/Perú con la Unión Europea.

Irlanda

En julio de 2011, el Embajador Concurrente para Irlanda, Mauricio Rodríguez, viajó a Dublín para reunirse con el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, Eamon Gilmore.

Posteriormente, el Vicepresidente Angelino Garzón realizó una visita de trabajo el 24 de enero de 2012. Durante su visita, sostuvo encuentros con el Presidente Michael Higgins, el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, Eamon Gilmore, y miembros del Comité Conjunto de Relaciones Exteriores y Comercio del Parlamento irlandés. Igualmente, se reunió con la ONG Trócaire.

Como resultado de estos encuentros, Irlanda reafirmó su apoyo a la aprobación del Acuerdo Comercial con la Unión Europea y a los progresos en la situación de derechos humanos. Así mismo, ambos países expresaron el mutuo interés en fortalecer la interlocución en los foros multilaterales, concertar candidaturas y explorar oportunidades de inversión.

Italia

Existe un excelente diálogo bilateral que se ha fortalecido como resultado de los diversos encuentros entre los responsables políticos y económicos de los dos Estados. Italia ha sido aliado de Colombia en los asuntos que se debaten en el marco de la UE y en el contexto multilateral, particularmente en el marco de las Naciones Unidas donde los dos países han sostenido posiciones e intereses comunes.

La Ministra María Ángela Holguín se reunió con su homólogo italiano, Franco Frattini, el 6 de octubre en Roma para tratar temas de la agenda bilateral, entre ellos el interés en el apoyo de Italia para la suscripción del Acuerdo Comercial con la UE y para el ingreso de Colombia a la OCDE. Así mismo, el interés en impulsar el desarrollo económico, comercial y de inversión de Italia en nuestro país, particularmente en las áreas de infraestructura y agroindustria.

En esta misma oportunidad, la Canciller participó en la V Conferencia Italia – América Latina y el Caribe en el segmento Seguridad para Centroamérica y apoyo al SICA en el marco de la Estrategia de Seguridad en Centroamérica.

La IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores se realizó en la ciudad de Bogotá el 4 de junio de 2012. En el marco de la visita de la Viceministra de Relaciones Exteriores de Italia, Marta Dassù, también se llevó a cabo un encuentro empresarial inaugurado por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz-Granados; reuniones con el Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro y con el Vicepresidente de la República, Angelino Garzón; así como una audiencia con el señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos.

Kazajistán

Como parte de la aproximación de Colombia a la región euroasiática, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha trabajado para extender y dinamizar la relación con la República de Kazajistán.

En el marco de esta estrategia, se cuentan la gira viceministerial a Euroasia realizada en octubre de 2011, el Encuentro a nivel de Directores en diciembre de 2011 en Buenos Aires y la

Visita a Bogotá del Director del Departamento de Política Económica Exterior y del Vice-Director del Departamento de Servicios Consulares de la Cancillería de Kazajistán el 27 de abril de 2012.

Durante los diálogos, se han analizado las posibilidades para la cooperación en áreas como minas y energía, infraestructura, medio ambiente, cambio climático, biodiversidad, agricultura, educación, cultura, ciencia y tecnología y asuntos consulares. Así mismo, Colombia desea explorar las formas de aumentar el intercambio de bienes y servicios con el Espacio Económico Común conformado por Bielorrusia, Kazajistán, y Rusia.

Entre los avances en la relación bilateral, se encuentra la firma del Memorando de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de consultas políticas el día 16 de enero de 2012.

Lituania

El 15 de junio de 2012, se llevaron a cabo consultas políticas bilaterales en Vilnius. Entre los principales temas discutidos, vale la pena destacar los asuntos relacionados con el comercio y la cooperación.

Luxemburgo

Los dos países han venido consolidando sus relaciones políticas y explorando la posibilidad de inversiones mutuas, aprovechando el gran potencial que tiene esta nación europea al nivel internacional. Durante la visita realizada por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL- a Luxemburgo el 20 de enero de 2012 con motivo de las consultas aeronáuticas bilaterales, se avanzó en la revisión del acuerdo existente sobre servicios aéreos y se enmendó el Memorando de Entendimiento en los temas de derechos de tráfico y capacidades, ampliando los derechos de tráfico de la V Libertad del Aire.

Por otra parte, el 27 de marzo de 2012, el Embajador de Colombia en Bruselas, Rodrigo Rivera Salazar, presentó sus Cartas Credenciales ante Su Excelencia el Gran Duque de Luxemburgo, Enrique I, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario No Residente en el Gran Ducado de Luxemburgo, hecho que abre un nuevo periodo en las relaciones con ese país.

Malta

Colombia y la República de Malta han coincidido en la necesidad de fortalecer sus relaciones comerciales. Con el fin de trabajar en ello, el 28

de febrero de 2012, el Embajador de Colombia en Roma, Juan Manuel Prieto, presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente George Abela, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario No Residente en la República de Malta. En esa ocasión, sostuvo además encuentros con el Ministro de Finanzas, Economía e Inversiones, Tonio Fenech y el Ministro de Relaciones Exteriores, Tonio Borg.

En seguimiento de este proceso, en mayo de 2012 Malta presentó a Colombia su propuesta de Acuerdo para Evitar la Doble Tributación, movidos por su posición favorable en el Mediterráneo y la modernización de su sistema bancario.

Mónaco

El 1 de marzo de 2012, el Embajador en París, Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra, presentó sus Cartas Credenciales ante el Príncipe Alberto I, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario No Residente en el Principado de Mónaco.

Montenegro

El 12 de agosto de 2011, en Nueva York, los jefes de Misión de Colombia y Montenegro en la ONU firmaron el comunicado conjunto con el

cual se establecieron relaciones diplomáticas entre los dos países.

Noruega

Con el fin de dar una nueva dinámica a las relaciones bilaterales, el Vicepresidente Angelino Garzón, realizó una visita a Noruega los días 3 y 4 de noviembre de 2011. El tema esencial de esta visita fueron las negociaciones del Acuerdo Comercial con EFTA, del cual Noruega hace parte.

El 20 de febrero de 2012, en el marco del G-20, se entrevistaron en la ciudad de Los Cabos, México, los Cancilleres de Colombia, María Ángela Holguín, y de Noruega, Jonas Gahr Store, ocasión que les permitió pasar revista a los temas relacionados con las dos naciones.

El 23 de marzo de 2012, el Embajador del Reino de Noruega en Caracas, concurrente para Colombia, Helge Skakra, presentó Cartas Credenciales ante el Presidente, Juan Manuel Santos y la Canciller, María Ángela Holguín, en la Casa de Nariño.

La Embajadora de Colombia, Victoriana Mejía Marulanda, adscrita a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Suecia, presentó cartas credenciales ante a Su Majestad El Rey Harald V,

de Noruega, el 19 de abril de 2012. Con la presentación de las credenciales de la Embajadora se dio un paso más para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, entre los dos países.

Países Bajos

La relación bilateral con Países Bajos ha sido dinámica y constructiva en materia de cooperación. Sin embargo, el principal objetivo de Colombia con Holanda ha sido persistir con la diversificación de la agenda tradicional.

Durante este periodo, Aruba ha fortalecido las relaciones bilaterales con Colombia, a través de diferentes visitas a nivel Ministerial y Viceministerial. En respuesta al activo y dinámico diálogo, se encuentra en estudio la posibilidad de firmar un Memorando de Entendimiento sobre cooperación con Aruba y Curazao.

En cuanto a Aruba, es de destacar que entre el 19 y 22 de noviembre de 2011, el Ministro-Presidente de Aruba, Michiel Godfried Eman visitó Colombia, con el objetivo de fortalecer las relaciones diplomáticas, políticas y económicas bilaterales. Además, el 10 de enero de 2012 el Ministro-Presidente se entrevistó con la Viceministra Mónica Lanzetta en Managua.

El 13 de enero de 2012, el Presidente Juan Manuel Santos recibió al Ministro-Presidente Eman y a una delegación de alto nivel con miras a fortalecer la cooperación en materia energética.

El 11 de junio de 2012, se celebraron las consultas políticas bilaterales en La Haya, presididas por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta y por el Director General de Cooperación de la Cancillería holandesa, Christiaan Rebergen. En el encuentro se discutieron temas de la agenda bilateral, regional y multilateral de interés común, haciendo énfasis en el tema de cooperación y derechos humanos.

Polonia

El 14 de octubre de 2011 se llevó a cabo una videoconferencia de alto nivel entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de Colombia y Polonia con motivo de la Presidencia polaca de la Unión Europea. En ella se trataron temas prioritarios del relacionamiento de Colombia con la Unión Europea durante el periodo de la presidencia de Polonia.

Entre el 17 y el 21 de marzo de 2012, el Presidente de la Cámara Polaca de Comercio, Andrzej Arendarski, visitó el país en compañía de 15 empresarios de diversos sectores. Durante la

visita se llevaron a cabo reuniones de alto nivel con funcionarios de otras entidades gubernamentales, así como reuniones empresariales. La visita tuvo como objetivo impulsar las relaciones económicas y comerciales, así como aumentar el nivel y volumen de negocios, de comercio e inversión a través de misiones empresariales y diversificar la agenda comercial a nivel bilateral con los países europeos.

Portugal

En el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el Presidente Santos sostuvo un encuentro con el Primer Ministro Passos Coelho. El Presidente Santos manifestó que la inversión portuguesa era bienvenida en Colombia y que era importante evaluar las áreas en las que los dos países se pueden complementar.

El Ministro de los Negocios Extranjeros, Paulo Portas visitó Colombia el 2 de noviembre de 2011. Durante la visita se abordaron temas de interés bilateral, como el apoyo de Portugal al Acuerdo Comercial con la UE y al ingreso de Colombia a la OCDE, el interés en profundizar el diálogo y compartir información como países Miembros no Permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU 2011-2012, entre otros.

El 12 de marzo de 2012 se llevó a cabo en Bogotá la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas. Esta reunión contó con la presencia de la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín y con la asistencia de una delegación portuguesa, encabezada por el Director General de Política Exterior del Ministerio de Negocios Extranjeros, Rui Macieira. Fue el escenario para llevar a cabo una revisión general a los temas de la agenda bilateral. Durante esta reunión se establecieron las fechas para la visita oficial del Presidente Juan Manuel Santos a Lisboa, que fue ratificada para los días 14 y 15 de noviembre de 2012. De igual manera se trató el tema de la visita del Primer Ministro portugués, Pedro Passos Coelho a Colombia.

Reino Unido

Durante el último año, se ha fortalecido la asociación estratégica entre Colombia y el Reino Unido, a través del frecuente diálogo político de alto nivel y la aproximación entre las diferentes carteras y sectores de ambos Gobiernos. En virtud de estos contactos, se hizo posible avanzar en la diversificación de la agenda y cimentar instrumentos y programas que profundicen la cooperación, el intercambio comercial y el turismo.

Entre los diálogos de alto nivel, cabe resaltar la visita de la Canciller al Reino Unido el 13 de julio de 2011, donde se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores William Hague para avanzar en la preparación de la Visita Presidencial y para abordar temas de la agenda internacional, regional y bilateral. La Canciller sostuvo además encuentros con el Ministro Jeremy Browne en julio 28 de 2011 (en el marco de la posesión del Presidente del Perú en Lima).

El evento más importante a lo largo de este periodo ha sido la visita realizada por el Presidente, la Canciller, los Ministros de Comercio y Medio Ambiente, la Directora de Proexport, y los Viceministros de Educación Superior y Relaciones Multilaterales el 21 y 22 de noviembre de 2011. En ella, se sostuvieron reuniones con el Primer Ministro David Cameron, el Viceprimer Ministro Nick Clegg, el Canciller William Hague, la Reina Isabel II, el Príncipe Carlos, el Jefe del Partido Laborista Ed Miliband, el Lord Mayor de la City de Londres, parlamentarios nacionales, ONG y empresarios. Igualmente, se llevaron a cabo eventos culturales, académicos y de negocios.

Entre los resultados de la visita presidencial, se cuenta el establecimiento de un Mecanismo de Diálogo de Alto Nivel. Así mismo, debe resaltarse la firma de un Memorando de Entendimien-

to entre las entidades de promoción de exportaciones e inversiones (Proexport de Colombia y UKTI del Reino Unido), el cual contribuirá a cumplir el compromiso de duplicar el comercio para 2015 y de recibir US\$3.400 millones de inversiones británicas en los próximos años. Se firmaron también cuatro instrumentos entre el Ministerio de Educación Nacional, Colciencias, Icetex y entidades del sector de educación del Reino Unido.

El impulso al relacionamiento bilateral también fue dado a través de la visita del Vicepresidente Angelino Garzón a la ciudad de Londres el 23 de enero de 2012. El Vicepresidente se reunió con representantes gubernamentales y ONG para discutir los avances del Gobierno en materia de derechos humanos y las ventajas de la ratificación del Acuerdo Comercial con la Unión Europea.

La I versión del Diálogo Político de Alto Nivel, acordado durante la visita presidencial, tuvo lugar el 14 de marzo de 2012, durante la visita del Ministro de Estado Británico para América Latina, Jeremy Browne, a Bogotá. Por Colombia, participaron la Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta, la Viceministra de Medio Ambiente Adriana Soto y otros funcionarios del Departamento Nacional de Planeación y de los Ministerios de Transporte y Relaciones Exteriores.

República Checa

El 31 de agosto de 2011 se realizó en Praga la primera reunión del mecanismo de consultas políticas bilaterales a nivel de Directores entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y la República Checa. Durante estas reuniones, se revisaron los diferentes aspectos del ámbito bilateral, multilateral y la situación regional de Colombia.

El 30 de enero de 2012 el Señor Vladimir Eisenbruk, Embajador de la República Checa en Perú, presentó Cartas Credenciales como Embajador concurrente ante el Gobierno de la República de Colombia. Este hecho ha permitido fortalecer las relaciones bilaterales.

El 22 de marzo se suscribió por parte del Ministro de Hacienda y Crédito Público y el Embajador de la República Checa en Perú concurrente para Colombia, el "Acuerdo entre la República de Colombia y la República Checa para evitar la doble Imposición y prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto sobre la renta".

Así mismo, los días 24, 25 y 26 de marzo se realizó la apertura de los Consulados Honorarios de la República Checa en las ciudades de Bogotá D.C., Bucaramanga y Cali, respectivamente. La inauguración estuvo a cargo del

Embajador Eisenbruk y del Señor Vítězslav Grepel, Director General para los Países no Europeos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa.

Por otra parte, entre el 19 y el 22 de junio de 2012, el Ministro de Industria y Comercio de la República Checa visitó el país junto con una delegación de empresarios de los sectores de energía y defensa. Durante esta visita se realizó una rueda de negocios entre empresarios checos y colombianos, así como encuentros con los Ministros de Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo y la Viceministra para la Estrategia y la Planeación del Ministerio de la Defensa Nacional de Colombia.

Rumania

Con el fin de dar un nuevo impulso a las relaciones bilaterales y multilaterales, el 12 y 13 de junio de 2012 se llevó a cabo una visita viceministerial a Bucarest encabezada por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta Mutis. Durante la visita se sostuvieron encuentros con el Ministro de Economía, Comercio y Medio de Negocios; el Secretario de Estado de la Cancillería Rumana, y el Presidente de la Comisión de Política Exterior del Senado de la República de Rumania.

La visita permitió examinar los diversos temas de la agenda bilateral y fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre los dos países, dentro del marco del Mecanismo de Consultas Políticas con ese país europeo.

Rusia

Actualmente, las relaciones se basan en el fortalecimiento de cinco áreas temáticas: económico-comercial, combustibles-energía, técnico-militar, científico-técnico y judicial-consular, lo que se desarrolla a través de la Comisión Mixta Intergubernamental, cuya última versión se realizó el 10 de noviembre de 2011.

El 22 de septiembre de 2011, la Canciller María Ángela Holguín, en el marco del 66° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, realizó una reunión bilateral con su homólogo de Rusia, Sergey Lavrov, con quien habló sobre comercio e inversión, la reforma del Consejo de Seguridad, Río+20 y APEC.

El 9 de febrero de 2012 se llevaron a cabo en Bogotá las consultas políticas de alto nivel entre el Viceministro de Relaciones Exteriores, Sergey Ryabkov y la Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta Mutis. Durante el encuentro se revisaron los temas de la agenda bilateral, multilateral, regional y mundial.

Santa Sede

El 7 de septiembre de 2011, la Orquesta Sinfónica Juvenil Batuta de Bogotá se presentó en Roma en L'Aranciera y ofreció un concierto musical al Papa Benedicto XVI. Así mismo en la Basílica de Santa María del Poppolo, el 9 de septiembre de 2011, la Orquesta Sinfónica hizo otra presentación, concluyendo su gira por Europa. La Orquesta Juvenil contó con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Serbia

El Canciller de Serbia realizó una visita oficial a Bogotá en julio de 2011, en la cual se trataron temas como la invitación a Colombia a participar en la celebración 50 años de NOAL, la cooperación en materia de seguridad, comercio e inversión, y la posibilidad de abrir una Embajada en Bogotá.

De otra parte y para efectos de profundizar las relaciones comerciales, el 7 de octubre de 2011 se llevó a cabo un encuentro entre la Viceministra de Asuntos Multilaterales y el Viceministro de Comercio de Colombia con sus homólogos serbios en la ciudad de Belgrado, en el que se intercambió información sobre las potencialidades productivas y comerciales de cada país.

Soberana Orden de Malta

El 25 de noviembre de 2011, el Embajador ante la Santa Sede, César Mauricio Velásquez, presentó sus Cartas Credenciales ante Su Excelencia el Gran Maestre Frey Matthew Festing, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y Malta.

Entre los días 6 y 10 de febrero de 2012, visitó a Colombia Albrecht Freiherr von Boeslager, Gran Hospitalario de la Orden, con el fin de informarse sobre la actividad local de la Orden en nuestro país, donde mantiene una sede diplomática.

Suecia

Con el fin de fortalecer las relaciones y revisar la agenda bilateral, se realizó el 5 de septiembre en Estocolmo una reunión de consultas políticas a nivel de Directores.

El 12 y 13 de septiembre se llevó a cabo la visita del Secretario de Estado de Comercio de Suecia, Gunnar Oom junto a una delegación de empresarios, con el objetivo de incentivar el comercio bilateral.

Suiza

El 11 de septiembre de 2011, entró en vigor el Convenio entre la República de Colombia y la Confederación Suiza para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y su "Protocolo", suscritos en Berna el 26 de octubre de 2007.

Del 12 al 14 septiembre de 2011, el Secretario de Estado suizo para la Educación y la Ciencia, Mauro Dell'Ambrogio, realizó una visita al país en la cual sostuvo encuentros con los directivos de COLCIENCIAS, la Universidad de los Andes y otras universidades colombianas. Posteriormente se entrevistó con la Ministra de Educación, María Fernanda Campo Saavedra.

Así mismo, el Secretario de Estado suizo visitó la Universidad del Valle y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). Por último, realizó visitas a la empresa Novartis y a la Universidad Nacional de Colombia.

El 2 de marzo 2012 se llevó a cabo la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales Colombia-Suiza en Bogotá, la cual contó con la participación de la Viceministra de Relaciones Exteriores, Monica Lanzetta Mutis y la Secretaria de Estado Adjunta para las Américas del Ministerio suizo de Asuntos Exteriores, Dora

Rapold, con el fin de avanzar en el diálogo político y revisar los diferentes temas de la agenda bilateral, multilateral y de cooperación.

En desarrollo de esta reunión se firmaron dos Instrumentos Internacionales:

- Carta de Intención entre la Secretaría de Estado para la Educación y la Ciencia de Suiza y COLCIENCIAS de Colombia.
- Acta de "Lineamientos para la conclusión de acuerdos técnicos de cooperación no reembolsable entre entidades colombianas y la cooperación suiza en desarrollo del Acuerdo sobre la Cooperación científica y técnica del 1º de febrero de 1967 entre la República de Colombia y la Confederación Suiza".

Turquía

Durante el último año, las relaciones diplomáticas entre Colombia y Turquía han avanzado en su dinámica de fortalecimiento del diálogo político de alto nivel y se han profundizado con la negociación y firma de diversos instrumentos en materia comercial, de inversión, aeronáutica y migratoria, entre otros.

El evento más determinante para la relación bilateral fue la visita del Presidente Juan

Manuel Santos a Ankara el 18 de noviembre de 2011, la primera de un Jefe de Estado colombiano a Turquía. El Presidente fue recibido por su homólogo, el Presidente Abdullah Gül, quien igualmente asistió, en un gesto sin precedentes, a la inauguración de la sede de la Embajada de Colombia en Ankara. El Presidente Santos sostuvo además encuentros con altos representantes del sector empresarial, la academia, y los medios de comunicación turcos.

Durante la visita se firmaron un Acuerdo de Servicios Aéreos y un Memorando de Entendimiento entre Academias Diplomáticas. Los Presidentes manifestaron su apoyo político a la firma del Acuerdo de Libre Comercio y a la exención mutua de visas para periodos inferiores a 90 días, así como a otros acuerdos en materia de inversiones, cooperación técnica y de defensa, todos ellos en avanzado estado de negociación.

El 14 de mayo de 2012, en la ciudad de Ankara, se suscribió el Acuerdo de Exención Mutua de Visados entre Colombia y Turquía. Se espera la notificación del cumplimiento del trámite interno en Turquía para su entrada en vigor. Finalmente, debe destacarse la Visita del Alcalde de Estambul a Bogotá los días 18 y 19 de marzo 2012. En este marco, se realizaron audiencias con el Vicepresidente, el Alcalde de

Bogotá, el Secretario de Gobierno, y la Federación de Municipios.

Ucrania

Los días 11 y 12 de octubre de 2011, se llevaron a efecto en Kiev las consultas políticas bilaterales a nivel de Viceministros, en donde se logró constatar el buen desarrollo tecnológico de Ucrania, su experiencia energética, así como en gas, carbón y seguridad en minas; igualmente, su potencial en materia de inversión, comercio, agricultura, ciencia, avance en tema espacial, aeronáutico, todo lo cual constituye una base fundamental para la realización de negocios.

En cumplimiento del objetivo de promover a Colombia en distintos aspectos, en los que se confía llegar a concretar proyectos, en esta oportunidad además de las reuniones entre Vicecancilleres, la Delegación de Colombia también sostuvo encuentros con la Cámara de Comercio e Industria de Ucrania, el Presidente de la Unión de Industriales y Empresarios ucranianos y el representante de la Empresa Ukrspexport. Así mismo, se llevaron a cabo encuentros de carácter académico en la Universidad Estatal de Kiev –Instituto de Relaciones Internacionales- y con medios de la Agencia de Noticias de Ucrania.

Unión Europea

El Acuerdo entre Perú, Colombia y la Unión Europea fue cerrado oficialmente el 1 de marzo de 2011 y firmado el 19 de mayo del mismo año, después de 9 rondas de negociación. El pasado 2 de diciembre, el Parlamento Europeo, en ejercicio de las facultades conferidas por el Tratado de Lisboa, declaró la naturaleza mixta del Acuerdo, por lo que deberá ser ratificado por los Parlamentos de los 27 países comunitarios. A partir del 29 de febrero de 2012, el Tratado es analizado por la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, INTA, que se pronunciará sobre la decisión de “pasar o no pasar”.

El 16 de febrero de 2012 las delegaciones de Colombia y Perú sostuvieron reuniones en Estrasburgo con miembros de la INTA para analizar aspectos inherentes a la suscripción del Acuerdo. El Vicepresidente de Colombia Angelino Garzón se presentó ante el Parlamento Europeo el 29 de febrero para atender las inquietudes en materia de derechos humanos y sindicales en Colombia que repercuten sobre la firma del Acuerdo. El 16 de marzo de 2012, el Consejo de la Unión Europea llegó a un acuerdo político sobre un proyecto de decisión que autoriza la firma y aplicación del Acuerdo de Libre Comercio con Colombia y Perú. El docu-

mento se adoptará en una próxima sesión, siempre y cuando la revisión de los textos haya sido culminada y se haya pronunciado el Parlamento Europeo, que deberá manifestar su consentimiento sobre la pertinencia del Acuerdo.

El 10 de mayo de 2012, con el propósito de recabar información sobre la situación social, política y económica del país, el Grupo del Consejo Económico y Social Europeo visitó Bogotá y fue atendido por la Viceministra de Relaciones Exteriores Mónica Lanzetta. La delegación presentará un informe ante el Parlamento con miras a la aprobación del Acuerdo Comercial Multipartes.

El 17 de mayo de 2012, el Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Industria y Comercio Antonio Tajani arribó a Colombia con la intención de diversificar la agenda comercial y promover las inversiones entre las partes.

El 29 de mayo se votó al interior de INTA la Resolución política presentada por los señores ponentes del Acuerdo Mario David (PPE) y Bernd Lange (S&D), quienes viajaron a Colombia para debatir la implementación de un Plan de Acción que garantice la participación de la sociedad civil en el monitoreo de los derechos humanos, ambientales y laborales.

De manera paralela, en la sesión del Consejo Europeo de 31 de mayo de 2012 se autorizó a la Comisión Europea para firmar y aprobar el Tratado con Colombia y Perú.

En el ámbito político, se desarrolló la I reunión del Mecanismo de Diálogo el 14 de diciembre en Bogotá. Los temas seleccionados por las partes fueron: Cooperación Sur-Sur, cooperación triangular en seguridad regional y el aporte de la ciencia y la tecnología en el sector rural. Fue presidido por la Viceministra Mónica Lanzetta y el Director General de Las Américas del SEAE, Christian Leffler. Con el propósito de hacer seguimiento a esta temática, la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Patti Londoño Jaramillo, sostuvo un encuentro con el Director Leffler en Bruselas el pasado mes de febrero.

Por otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha liderado los programas de cooperación triangular con la Unión Europea en materia de seguridad de la región y ha formalizado la intención de trabajar conjuntamente en la seguridad en Centroamérica.

d. Asia y Oceanía

Dentro de su estrategia de inserción en el Asia Pacífico, el Gobierno Nacional decidió afianzar y fortalecer las relaciones con los países de la

región mediante el aumento de la presencia diplomática, la consecución de nuevos mercados y la atracción de inversión. Colombia trabaja para vigorizar el diálogo político bilateral aumentando las visitas de alto nivel, dinamizando los mecanismos de consultas existentes y fomentando las relaciones bilaterales con los países en los que no se había hecho énfasis anteriormente.

Australia

El Ministro de Comercio y Competitividad de Australia, Craig Emerson realizó una visita a Colombia el 17 de abril de 2012, en el marco de una gira por América Latina. El Ministro Craig y su delegación sostuvieron reuniones con la Viceministra de Relaciones Exteriores y la Viceministra de Asuntos Multilaterales, en donde participaron el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Proexport y el Ministerio de Minas y Energía. Durante estos encuentros, Colombia reiteró su aspiración de ingresar a APEC y de unirse a las negociaciones del TPP, mecanismos en los cuales el papel de Australia como líder y protagonista regional es fundamental.

Bangladesh

El Secretario de Relaciones Exteriores de la República Popular de Bangladesh, Mohamed

Mijarul Quayes, efectuó una visita a Colombia el 10 de agosto de 2011. En el marco de la misma, se manifestó el interés de Bangladesh en hacer presencia diplomática en América Latina y se abordaron temas de interés político, cultural y comercial.

Brunei Darussalam

El 15 de diciembre de 2011 el Representante Permanente de Brunei Darussalam ante las Naciones Unidas en Nueva York, Latif Tuah, presentó sus Cartas Credenciales como Embajador concurrente ante el Gobierno de Colombia.

Filipinas

Los días 28 y 29 de julio de 2011, la Embajadora de Colombia en Japón, Patricia Cárdenas, visitó Filipinas y sostuvo encuentros con el Secretario de Relaciones Exteriores, Albert F. del Rosario, y con el Secretario de Comercio e Industria, Gregory L. Domingo.

Del 2 al 6 de junio de 2012, una misión de cooperación internacional del Gobierno colombiano visitó Manila. La misión tuvo como objetivo la promoción de la Cooperación Sur-Sur en las áreas de: i) cambio climático, ii) gestión del riesgo y prevención de desastres, iii) sistemas

de protección y promoción social, y iv) promoción del conocimiento e innovación agrícola.

India

El 11 de julio de 2011 se llevaron a cabo en Bogotá las Consultas de Alto Nivel entre la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Mónica Lanzetta, y el Viceministro para Asuntos de Occidente de la República de India, Vivek Katju, donde se abordaron temas políticos, económicos, culturales, de educación y de cooperación técnica y científica.

Los días 30 y 31 de agosto de 2011, el Secretario de Comercio de India, Rahul Khullar, estuvo de visita en Colombia, en donde se reunió con altos funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, así como con la Cámara de Comercio de Bogotá y líderes empresariales colombianos.

La Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta, visitó la República de la India del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2011. Durante esta visita se realizaron reuniones de los Grupos de Trabajo Conjunto para discutir la implementación de los acuerdos y memorandos de entendimiento en tecnología de la información y las comunicaciones, salud, geología y recursos minerales.

La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Patti Londoño, visitó la República de la India del 10 al 13 de marzo de 2012, donde presentó la propuesta colombiana para la Cumbre Río+20 y la posición de Colombia frente a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP17). En el marco de esta visita, el día 12 de marzo de 2012 se suscribió el Programa de Intercambio Cultural 2012–2016, cuya puesta en marcha contribuirá al intercambio y cooperación entre instituciones culturales de los dos países.

Indonesia

El 27 de octubre de 2011, el Embajador Alfonso Garzón Méndez presentó sus Cartas Credenciales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Colombia ante la República de Indonesia. Este hecho selló la reapertura de la Embajada de Colombia en Yakarta.

El 28 y 29 de mayo de 2012, una misión de cooperación internacional del Gobierno colombiano visitó Yakarta. La misión tuvo como objetivo la promoción de la Cooperación Sur-Sur en las áreas de: i) cambio climático, ii) gestión del riesgo y prevención de desastres, iii) sistemas de protección y promoción social, y iv) promoción del conocimiento e innovación agrícola.

Japón

El 12 y 13 de septiembre de 2011, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, realizó una visita oficial a Japón. Durante la visita se firmó el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre Colombia y Japón e igualmente se acordó la creación de un grupo de estudio conjunto para analizar la viabilidad de negociar un Acuerdo de Asociación Económica - EPA (Economic Partnership Agreement). Durante la visita, el Presidente Santos sostuvo encuentros con el Emperador Akihito, con el Primer Ministro, Yoshihiko Noda, y con representantes del sector privado japonés.

El 27 de febrero de 2012, la Ministra María Ángela Holguín, visitó Japón y se reunió con el Canciller Koíchiro Gamba. Durante el encuentro se adelantó una detallada revisión de la agenda bilateral que incluyó la programación para el mes de mayo de 2012 de la tercera reunión para analizar la viabilidad del EPA (Acuerdo de Asociación Económica) y el intercambio de información sobre los respectivos trámites para la entrada en vigor del Acuerdo para la Promoción y Protección de Inversiones, suscrito por los dos países en septiembre de 2011. La Canciller colombiana también se reunió con el Presidente de la Fundación Japón, Hiroyasu Ando,

ocasión en la que se hicieron propuestas para impulsar los intercambios culturales entre los dos países.

Malasia

El 25 y 26 de julio de 2011, la Embajadora de Colombia en Japón Patricia Cárdenas, visitó Malasia y sostuvo encuentros con el Viceministro de Relaciones Exteriores, A Kohilan Pillay; Viceministro de Comercio, Dato' Mukhriz Tun Mahatir; y el Representante del ABAC Malasia, Tan Sri Dato Azam Hashim.

Del 8 al 17 de noviembre de 2011, una delegación integrada por representantes del sector palmero colombiano visitó Malasia para asistir al Congreso Internacional de Palma de Aceite (PIPOC por su sigla en inglés) y sostener encuentros con entidades gubernamentales y del sector privado.

El 15 de marzo de 2012 el Embajador de Colombia en Malasia, Rodrigo Querubín, presentó sus Cartas Credenciales ante el Rey de Malasia, S.E. Tuanku Alhaj Abdul Halim.

Myanmar

La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Patti Londoño, visitó Myanmar del 14 al 16 de marzo de 2012. Durante su visita sostuvo reuniones

con altos funcionarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Comercio de ese país.

República Popular China

El 1 de noviembre de 2011, el Coronel General Guo Boxiong, Vicepresidente de la Comisión Militar Central de China, visitó Colombia con el fin de fortalecer y profundizar los lazos de cooperación en el sector de defensa, especialmente en la lucha contra el crimen transnacional organizado y el narcotráfico. Se firmó un acuerdo de asistencia militar entre los dos países.

El 27 de febrero de 2012, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, visitó la República Popular China con el objetivo de preparar la visita del Presidente de Colombia a ese país en el mes de mayo. La Canciller sostuvo encuentros con el Vice Primer Ministro Li Keqiang y con el Canciller Yang Jiechi.

Del 8 al 12 de mayo de 2012, el Presidente Juan Manuel Santos realizó una Visita de Estado a la República Popular China con el fin de fortalecer la relación bilateral con dicho país y dinamizar los mecanismos de cooperación existentes. En el marco de esta visita se suscribieron varios instrumentos entre los que se destacan los acuerdos de cooperación en materia agrícola,

los acuerdos de cooperación energética y minera y el memorando de entendimiento que establece un grupo de estudio para analizar la viabilidad de un acuerdo de libre comercio entre Colombia y China.

Igualmente se realizaron seminarios con empresarios chinos para mostrar las posibilidades de inversión que ofrece Colombia. La gira del Presidente incluyó la capital Beijing y la ciudad de Shanghai.

República de Corea

Del 26 al 29 de julio 2011, una delegación compuesta por tres congresistas de la Asamblea Nacional de la República de Corea, en cabeza del señor Kim Tae Hwan, visitó Colombia y sostuvo una reunión con el Presidente del Senado de la República de Colombia y otra con los miembros del Grupo Parlamentario de Amistad Colombo-Coreano.

Del 30 de agosto al 1 de septiembre de 2011, se recibió la visita del Ministro Adjunto de Asuntos Internacionales del Ministerio de Economía del Conocimiento y del Director General de la Política de Construcción del Ministerio de Tierra, Transporte y Asuntos Marítimos de la República de Corea, con el fin de fortalecer la cooperación económica entre los dos países.

Del 14 al 16 de septiembre de 2011, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, realizó una Visita de Estado a Corea por invitación del Presidente de ese país Lee Myung-bak. Los dos mandatarios declararon conjuntamente el establecimiento de la "Asociación Estratégica de Cooperación" entre los dos países para fortalecer la relación bilateral en el mediano y en el largo plazo. De igual manera se dieron encuentros con los Embajadores y Generales miembros del Comando Militar de las Naciones Unidas para la Supervisión del Armisticio de la Guerra de Corea (UNMAC) y con representantes del sector empresarial coreano.

Del 22 al 23 de mayo de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea, señor Kim Sung-Hwan, visitó Colombia con el objetivo de dialogar sobre los principales temas de la agenda bilateral, como paso previo a la visita del Presidente Lee Myung-Bak, que tuvo lugar el 25 de junio de 2012.

Igualmente, se avanza en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, cuya VI ronda de negociaciones se realizó del 23 al 27 de abril en Cartagena de Indias.

Singapur

El 7 de mayo de 2012, el presidente Juan Manuel Santos Calderón, realizó una visita de Estado a Singapur, durante la cual se reunió con el Presidente de dicho país, Tony Tang Keng Yam y con el Primer Ministro, Lee Hsien Long. Igualmente se realizaron reuniones con empresarios de Singapur, con el Instituto de Educación Técnica y con la Autoridad Urbana de Redesarrollo, con el fin de conocer la experiencia de dicho país en el manejo de la planeación urbana, los aspectos logísticos de comercio y la planeación y construcción de infraestructura. De otra parte, durante el desarrollo de la visita se suscribió un acuerdo de servicios aéreos entre los dos países.

Tuvalu

El 3 de abril de 2012 se formalizó en Nueva York el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Colombia y Tuvalu mediante la firma de un comunicado conjunto suscrito por los Embajadores de ambos países ante las Naciones Unidas.

Vietnam

Del 1 al 4 de agosto de 2011, el Embajador de la República Socialista de Vietnam en Venezue-

la y concurrente para Colombia, Tran Thanh Huan, visitó Colombia acompañado por empresarios del sector del petróleo, entre ellos el Representante Jefe de PetroVietnam para las Américas, Do Van Dao. Durante la visita, la delegación sostuvo encuentros con el Presidente de Ecopetrol, Javier Gutiérrez; el Director General de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Armando Zamora; el Viceministro de Minas y Energía, Tomás González; la Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta; y delegados del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Durante la visita, la delegación manifestó su interés de adelantar proyectos de cooperación agrícolas y energéticos y de invertir en el sector petrolero colombiano.

El 22 y 23 de agosto de 2011, la Embajadora de Colombia en Japón, Patricia Cárdenas, visitó Vietnam y sostuvo encuentros con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Bui Thanh Son; el Subdirector General del Departamento de Relaciones Internacionales de la Cámara de Comercio e Industria y miembro de ABAC, Nguyen Van Hai; y el Director General del Departamento de Política Comercial Multilateral del Ministerio de Industria y Comercio, Luong Hoang Thai. En el Ministerio de Relaciones Exteriores también sostuvo encuentros con el Director General del Departamento de ASEAN, la Direc-

tora General del Departamento de Cooperación Económica Multilateral y el Subdirector General del Departamento de América.

Del 25 al 27 de febrero de 2012, la Canciller María Ángela Holguín realizó una visita oficial en donde sostuvo encuentros con el Primer Ministro, Nguyen Tan Dung, el Ministro de Relaciones Exteriores, Pham Binh Minh, y el Viceministro de Industria y Comercio.

El 27 de febrero de 2012 se firmó el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo Bilateral de Consultas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Vietnam. Ese mismo día se suscribió el Acuerdo entre los dos Gobiernos sobre Exención de Visado para Titulares de Pasaportes Diplomáticos u Oficiales, el cual entró en vigor el 28 de marzo.

Del 30 de mayo al 1 de junio de 2012, una misión de cooperación internacional del Gobierno colombiano visitó Hanói. La misión tuvo como objetivo la promoción de la Cooperación Sur - Sur en las áreas de: i) cambio climático, ii) gestión del riesgo y prevención de desastres, iii) sistemas de protección y promoción social, y iv) promoción del conocimiento e innovación agrícola.

e. África

Dentro de la estrategia de diversificación de las relaciones internacionales, África presenta un gran potencial para el desarrollo de la agenda positiva de Colombia que incluye comercio, inversión, turismo, cultura, deporte, Cooperación Sur-Sur y protección del medio ambiente. De igual manera, Colombia está en capacidad de brindar cooperación a los países de África en materia de seguridad y de lucha contra el problema mundial de las drogas y el crimen organizado transnacional.

Como parte de los esfuerzos para fortalecer las relaciones con esta región, el Ministerio de Relaciones Exteriores busca fortalecer los canales diplomáticos y reforzar su presencia institucional en África con la apertura de nuevas misiones diplomáticas que permitan un mayor conocimiento de la región, faciliten la comunicación y apoyen las iniciativas del sector público y privado.

Visita del Vicepresidente de la República a África

El Vicepresidente de Colombia, Angelino Garzón, realizó una visita Kenia y Etiopía con el fin de impulsar su candidatura a la Dirección

General de la Organización Internacional del Trabajo y fortalecer las relaciones con los países de la región. En Kenia el vicepresidente Garzón se reunió con su homólogo, Kalonzo Musyoka, y con empresarios y sindicalistas locales. En Etiopía, el Vicepresidente sostuvo reuniones con el Primer Ministro adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía, Hailemariam Desalegn. Igualmente se reunió con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Jean Ping, con el vicepresidente de la misma, Erastus O. Mwencha, y con los Embajadores de Congo, Togo, Egipto y Argelia acreditados ante el Gobierno etíope y la Unión Africana. También en Addis Abeba, el Vicepresidente se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Congo y con el Ministro de Justicia de Níger.

Unión Africana

Colombia es miembro observador de la Unión Africana y por medio de la Embajadora de Colombia en Kenia, María Victoria Díaz de Suarez, participó de la 17ª Asamblea General y del Consejo Ejecutivo de de la Unión Africana. En el marco de dicha reunión, la Embajadora sostuvo entrevistas con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Jean Ping, y con diferentes Embajadores acreditados ante este organismo.

Egipto

La Ministra de Relaciones Exteriores visitó la República Árabe de Egipto los días 25 y 26 de enero de 2012. La Canciller sostuvo reuniones con su homólogo, Mohamed Kamel Al Amr, con el Ministro de Turismo y con la Ministra de Cooperación Internacional. En el desarrollo de esta visita se suscribió el Memorando de Entendimiento sobre Consultas Bilaterales y se recibió el apoyo del Gobierno egipcio a la propuesta colombiana de Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Cumbre Río+20.

Kenia

Colombia, a través de la Embajadora en Kenia, participó en la 12ª sesión del Consejo de Administración/Foro Global Ambiental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a nivel ministerial con base en dos temas centrales: Economía Verde y Gobernabilidad Internacional en materia de Desarrollo Sostenible.

República del Congo

El Ministro de Investigación Científica de la República del Congo, Jean Bruno Richard Itoua, en visita a Colombia el 12 de marzo de 2012, se reunió con el Ministro de Ambiente de Colom-

bia para discutir posibilidades de cooperación en temas de biodiversidad y protección del medio ambiente en el marco de la Cumbre de las Tres Cuencas Forestales Tropicales y de la Cumbre Río+20.

Sudáfrica

Sudáfrica y Colombia fueron elegidos como Miembros No Permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el periodo 2011-2012. En este sentido, la Ministra María Ángela Holguín sostuvo una reunión bilateral en enero de 2012 con la Canciller de Sudáfrica, Maite Nkoana-Mashadane, en el marco del debate del Consejo de Seguridad sobre Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

El Embajador de Colombia en Sudáfrica, Mauricio González, presentó sus cartas credenciales el 1 de febrero de 2012 ante el Presidente de ese país, Jacob Zuma.

f. Medio Oriente

Los países de Medio Oriente representan un área geográfica muy interesante para que Colombia fortalezca su presencia internacional. Es así como en el contexto actual de diversificación de las relaciones y de la agenda internacio-

nal del país, el fortalecimiento de las relaciones bilaterales a nivel político, comercial y de cooperación con los países de esta zona es de suma importancia.

Colombia viene asistiendo en calidad de observador desde julio de 2009 a las reuniones de la Liga de Estados Árabes. Dicho escenario representa un espacio de dialogo que permite mejorar el relacionamiento con los Estados de la región en los temas político, económico y cultural. En este mismo sentido, Colombia ha participado en las reuniones preparatorias para la III Cumbre América del Sur-Países Árabes que tendrá lugar en Perú en el segundo semestre de 2012.

Afganistán

La Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta Mutis, asistió a la Conferencia Internacional sobre Afganistán realizada en Bonn (Alemania) el 5 de diciembre de 2011, en la cual se decidió la ayuda financiera que recibirá dicho país hasta el año 2024.

Arabia Saudita

El 7 de septiembre de 2011 los Embajadores de Colombia y Arabia Saudita ante las Naciones Unidas, Néstor Osorio y Abdallah Al -Mouallimi, oficializaron en Nueva York el estableci-

miento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Emiratos Árabes Unidos

En septiembre de 2011, el Ministro de Relaciones Exteriores de Emiratos Árabes Unidos Sheikh Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, se reunió con el Presidente Juan Manuel Santos en Nueva York en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas.

El Canciller emiratí realizó una visita oficial a Colombia el 13 de marzo de 2012 donde sostuvo audiencias con el Presidente Juan Manuel Santos y la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín. En el encuentro, los Cancilleres coincidieron en el interés de trabajar conjuntamente para explorar las posibilidades de negociar un Acuerdo de Protección y Promoción de Inversiones y un Acuerdo para evitar la Doble Tributación. El Ministro de Emiratos Árabes Unidos anunció que su país abrirá próximamente una Embajada en Bogotá, con el fin de continuar afianzando las relaciones con Colombia.

Israel

El 18 de julio de 2011 el Ministro de Infraestructura de Israel, Uzi Landau, realizó una visita

oficial a Colombia con el ánimo de desarrollar la relación bilateral en temas relacionados con su cartera.

El 6 de febrero de 2012, en Bogotá, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, sostuvo una audiencia con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Israel, Danny Ayalon, donde se discutieron temas de la agenda bilateral.

La primera reunión de Consultas Políticas entre Colombia e Israel tuvo lugar el 8 de febrero de 2012 y fue presidida por los Viceministros de Relaciones Exteriores de ambos países. Las delegaciones abordaron temas de la agenda bilateral y multilateral, en donde se destacó el inicio de las negociaciones para la adopción de un Tratado de Libre Comercio, oportunidades de inversión, cooperación en los sectores económicos, ciencia y tecnología, entre otros.

El 17 de abril de 2012, el Ministro de Defensa y Viceprimer Ministro de Israel, Sr. Ehud Barak, sostuvo una audiencia con la Canciller María Ángela Holguín, en donde se destacó el excelente relacionamiento entre los dos países.

En el mes de marzo de 2012 se iniciaron las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio con ese país.

Palestina

El 11 de octubre de 2011 en Bogotá el Presidente Juan Manuel Santos sostuvo una audiencia con el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Mahmoud Ridha Abbas.

g. Fronteras terrestres y marítimas

Fronteras terrestres y cartografía

Brasil

De acuerdo con los compromisos asumidos durante la 23ª Conferencia de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Colombo-Brasileña, entre los días 2 y 20 de septiembre de 2011, se realizaron los trabajos de campo en el sector sur de la línea geodésica Tabatinga-Apaporis, tramo río Tacana-Río Calderón, dando continuidad a los trabajos realizados desde el año 2010. En la actividad se construyeron cinco hitos internacionales en un tramo de 3 kilómetros, aproximadamente.

Del 18 al 20 de enero se efectuó una inspección unilateral al sector de la Quebrada San Antonio, con la finalidad de revisar unas obras próximas al lindero internacional.

Posteriormente, durante los días 20 al 22 de

marzo de 2012, en la ciudad brasileña de Belem del Para, se celebró la XIV Conferencia la Comisión Mixta de Inspección de los Hitos de la Frontera Colombo-Brasileña, evento en el cual se aprobaron los trabajos realizados en el año 2011. Así mismo, se aprobó el Acta de inauguración, determinación de coordenadas geográficas y las monografías de los cinco hitos internacionales construidos en la recta Tabatinga-Apaporis, durante el citado trabajo de campo.

También se adelantó el intercambio de información relativa a los estudios para efectuar las obras que permitan solucionar la problemática presentada por la sedimentación del río Amazonas en el sector de Leticia y Tabatinga.

Con respecto a la Cartografía, la delegación de Brasil entregó los productos cartográficos del sector Norte de la frontera.

Ecuador

De conformidad con lo acordado en la VI Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo – Ecuatoriana de Fronteras, el día 20 de junio de 2011 se reunió la Comisión Técnica Colombo-Ecuatoriana para establecer los estudios necesarios para la determinación de las coordenadas de la boca del río Mataje en el océano Pacífico, en las siguientes fechas:

- El 7 y 9 de diciembre de 2011, en la ciudad de Quito se realizó la Segunda Reunión de la Comisión Técnica Colombo-Ecuatoriana Sobre el río Mataje, durante la cual se acordó la realización de un reconocimiento previo al área de estudio, contemplando los respectivos aspectos logísticos y técnicos enfocados a la parte hidrográfica.
- En el sector andino, del 14 al 19 de diciembre de 2011 se realizó una inspección unilateral a los sectores de Aguas Hediondas, El Morro-Teques y Troya, para hacer mantenimiento a los hitos localizados en dichos sectores y realizar entrevistas con los moradores acerca de temas atinentes a la frontera.
- Durante los días 23 y 24 de febrero se efectuó una reunión del comité Técnico Binacional Colombo-Ecuatoriano, en la ciudad de Cali, donde se reconfirmaron las coordenadas en la boca del río Mataje donde se inicia la frontera marítima entre los dos países.
- Los días 27 y 28 de febrero de 2012, se realizó una inspección binacional a la Bahía Ancón de Sardinas, se visitaron las localidades de Candelilla de La Mar en Colombia y Palma Real en Ecuador a fin de que la Unidad Técnica para la Consolidación Territorial elaborara un estudio socioeconómico de los habitantes colombianos que habitan en esta región.

Panamá

Se realizó la VII Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente Demarcadora de la Frontera Colombo-Panameña, en la ciudad de Bogotá, del 12 al 15 de septiembre de 2011.

En esta Reunión fueron aprobados doce trabajos de campo ejecutados en los diferentes sectores de la frontera terrestre entre los dos países; se elaboraron las monografías de seis hitos internacionales; se actualizaron las coordenadas de tres hitos internacionales, y se aprobó el Acta de Construcción del Hito Internacional Cerro Armilla. Además, se aprobaron las coordenadas de puntos sin materializar sobre la línea limítrofe, determinados en las diferentes campañas realizadas en la frontera terrestre.

Del 6 al 12 de noviembre de 2011, se realizó en Ciudad de Panamá una reunión técnica a fin de efectuar trabajos de gabinete de la Comisión Mixta Demarcadora, relativos a la identificación por medio de coordenadas preliminares de la línea limítrofe, utilizando el Modelo Digital de Terreno, esto con el propósito de ser empleadas posteriormente en los trabajos de campo acordados en la VII Reunión de la Comisión Mixta Permanente.

Del 5 al 15 de febrero se efectuaron los trabajos de campo binacionales de medición del tramo límite comprendido entre los hitos Chucurti y el Empalme.

Perú

Teniendo en cuenta los compromisos técnicos pendientes con el Perú, desde la última Reunión de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana (COMPERIF), se realizó un trabajo de campo unilateral del 21 de noviembre al 2 de diciembre de 2011 en el río Amazonas, que incluyó el estudio geomorfológico del río, para interpretar los procesos de sedimentación y erosión del curso de dicho río a la fecha. El estudio se realizó completamente en la totalidad del tramo fronterizo de una longitud aproximada de 116 kilómetros.

Paralelamente se ejecutó en el mismo tramo la exploración de puntos Doppler para medición geodésica, puntos que estaban construidos desde la campaña de la COMPERIF de los años 1991-1992. Dicha labor permitió comprobar que, con una excepción, los puntos Doppler habían desaparecido por la fuerte dinámica del río Amazonas.

Tanto el estudio geomorfológico, como la

exploración de puntos Doppler, serán una herramienta indispensable y muy oportuna para entender la actual dinámica del río Amazonas, en el tramo fronterizo colombiano-peruano.

Del 1 al 3 de diciembre de 2011, se realizó la Reunión Técnica Binacional sobre la dinámica del río Amazonas, en la ciudad de Leticia. El encuentro contempló la presentación por parte de INVIAS del proyecto para ejecución de obras civiles con el propósito de rehabilitar la navegabilidad del río Amazonas frente a las poblaciones de Leticia y Tabatinga y se acordó la realización de una reunión tripartita junto con Brasil para abordar el tema de la sedimentación.

Venezuela

Se realizó una inspección unilateral al sector de Puerto Santander, del 21 al 23 de julio de 2011, para evaluar la problemática que se ha generado por la dinámica de los cursos de los ríos La Grita y Zulia, aledaños a esta población fronteriza del departamento de Norte de Santander, y una segunda inspección el 28 de noviembre de 2011.

Del 10 al 12 de octubre de 2011, se realizó una visita al sector del río Táchira y la boca toma del acueducto del Municipio de Villa del Rosario,

en el Departamento de Norte de Santander, a fin de verificar las obras de mejoras de la infraestructura del acueducto municipal en ese sector de la frontera.

Fronteras marítimas, aéreas y regionales fronterizas

- **Proyecto de actualización de datos geográficos en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**

En seguimiento a las labores de actualización de datos geográficos de los territorios insulares ubicados al norte del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, del 29 de julio al 14 de agosto de 2011 se llevó a cabo la segunda fase, en la cual se efectuó la construcción de mojones con puntos de control geodésico para extender la Red Geodésica Nacional a los territorios insulares y, a su vez, actualizar las coordenadas geográficas de dichos territorios, para aplicaciones cartográficas, de navegación y estudios diversos en dichas áreas. La labor se efectuó mediante un trabajo interdisciplinario e interinstitucional con la Dirección General Marítima – DIMAR, la Armada Nacional, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, e INGEOMINAS.

- **Comisión Nacional de Asuntos Antárticos**

Mediante la Ley 67 de 1988, nuestro país adhirió al Tratado Antártico y actualmente es Parte no consultiva. Por su parte, el Decreto 1690 de 1990 conformó la Comisión Nacional para Asuntos Antárticos. Al respecto, se adelantaron gestiones a fin de efectuar modificaciones al Decreto constitutivo de la Comisión con el fin de aumentar su capacidad de gestión en procura que Colombia se haga parte consultiva del tratado Antártico.

Paralelamente a la labor desarrollada en el marco de la Comisión, se han adelantado gestiones y actividades con países latinoamericanos que cuentan con bases en la región antártica. Se destaca la suscripción con el Gobierno de Chile de un Memorando de Entendimiento para la Cooperación en Asuntos Antárticos, realizado en el marco de la Visita del Presidente Santos a ese país, el 16 de agosto de 2011.

Por su parte, el Instituto Antártico Ecuatoriano cursó invitación a Colombia para incluir un funcionario técnico colombiano en la XVI expedición antártica realizada por dicho Instituto. En efecto, un funcionario de la Cancillería brindó apoyo técnico en los proyectos de generación de cartografía oficial a escalas 1:500 y 1:10000 de la estación científica ecuatoriana Pedro Vicente Maldonado.

- **Comisión de Vecindad e integración Colombia – Jamaica**

Durante los días 31 de agosto y 1 de septiembre, se realizó en Bogotá la VII reunión plenaria de la Comisión de Vecindad Colombia-Jamaica. Dentro de los principales temas de la agenda se abordaron los inicios de actividades en el Área de Régimen Común (ARC), con la materialización de los estudios de la línea de base ambiental, a partir de los cuales se podrán iniciar labores de exploración y posible aprovechamiento sostenible de recursos naturales.

- **Trámite de solicitudes de sobrevuelos de aeronaves de Estado e ingreso de buques de Estado**

En el periodo comprendido entre el 1º de julio del 2011 y el 24 de mayo de 2012 se tramitaron 366 solicitudes de permiso de sobrevuelos y/o aterrizaje para aeronaves de Estado de otros países y 219 solicitudes para aeronaves de Estado colombianas, así como 100 solicitudes de ingreso de buques extranjeros de Estado y 22 para buques nacionales.

De igual forma, por vía diplomática se tramitaron 10 solicitudes especiales a los países que fueron visitados para el viaje que cada año emprende el buque escuela “Gloria” como

preparación de los futuros oficiales de esa institución.

- **Pesca Ilegal y Aleteo de Tiburones**

Ante la constante presencia de embarcaciones de bandera costarricense adelantando prácticas de pesca ilegal y “aleteo de tiburones” en las aguas jurisdiccionales de nuestro país, en especial en el Santuario de Fauna y Flora de Malpelo, la Cancillería colombiana, en coordinación con el Ministerio de Ambiente, Armada Nacional, INCODER, DIMAR, Alta Consejería Presidencial para la Gestión Ambiental, CMAR, Agencia Presidencial para la Cooperación, Fiscalía General de la Nación y Unidad de Parques Nacionales, propuso al Gobierno de Costa Rica adelantar gestiones conjuntas para la elaboración de un Plan de Acción que contemple la cooperación en medidas de vigilancia y control marítimo por parte de las autoridades de ambos países.

Desarrollo e integración fronteriza

Frontera Colombia – Brasil

- **Comisión de Vecindad e Integración Colombia Brasilera**

En el proceso de implementación de los compromisos derivados de la XIII Reunión Plenaria

de la Comisión de Vecindad e Integración de los dos países, se adelantaron las siguientes actividades:

- Acuerdo entre los Gobiernos de la República de Colombia y de la República Federativa de Brasil para el establecimiento de la Zona de Régimen Especial Fronterizo para las localidades de Tabatinga (Brasil) y Leticia (Colombia): el Acuerdo entre Leticia y Tabatinga fue aprobado mediante la Ley 1463 del 29 de junio de 2011, y declarado exequible por la Corte Constitucional en la sentencia C-303 del 25 de abril de 2012.

- Comisión Binacional de salud: en desarrollo del “Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y la República Federativa de Brasil para la salud en frontera”, en el primer semestre de 2012 se llevaron a cabo dos reuniones virtuales para finalizar la formulación del proyecto de vigilancia en salud pública.

- Reuniones COMBIFRON: se destaca la participación en la reunión de negociación y suscripción del Plan Binacional de Seguridad Fronteriza en la ciudad de Tabatinga, el 4 de agosto de 2011, y en la IX Ronda de Conversaciones entre el Estado Mayor de Defensa del Brasil y las Fuerzas Militares de Colombia, realizada en Bogotá del 24 al 28 de octubre de 2011. En

coordinación con el Comando General de las Fuerzas Militares, se participó en la reunión de negociación y suscripción del Reglamento de la Comisión Binacional Fronteriza Combifron, Colombia-Brasil, en la ciudad de Medellín del 28 de febrero al 1° de marzo de 2012 y en la primera reunión del Mecanismo, celebrada en la ciudad de Paipa, del 23 al 26 de abril de 2012.

Frontera Colombia – Ecuador

Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana

La Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Ecuador -CVICE-, reestructurada mediante Memorando de Entendimiento, suscrito por los Cancilleres el 21 de julio de 2011, se reunió bajo esa nueva estructura en su XVI Reunión Plenaria, el 29 de septiembre de 2011, en la ciudad de Ipiales. Los días 27 y 28 de septiembre, se realizó la primera reunión de los Comités Técnicos Binacionales.

Posteriormente, el 14 de diciembre de 2011, en la ciudad de Quito, se realizó la reunión de los Cancilleres de ambos países con el propósito de examinar los avances a los compromisos asumidos en la XVI Reunión Plenaria. En la Declaración instruyeron a los Secretarios Ejecutivos a impulsar la ejecución y seguimiento de

los acuerdos alcanzados, ratificando así los compromisos asumidos y marcando una hoja de ruta para el primer semestre de 2012.

Comité Técnico Binacional de Asuntos Fronterizos

Los días 14 y 15 de marzo en Quito y 25 y 26 de abril en Ipiales, se acordó trabajar en un texto simplificado para que toda la normativa del texto vigente del “Convenio entre Colombia y Ecuador sobre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales y marítimas, y aeronaves”, conserve un marco jurídico. Además, las especificidades de cada tema se trasladaron a cada uno de los reglamentos, los cuales adelantan un proceso similar para su modificación. Esto se realizó en el marco del proceso de modificación y actualización del Convenio, suscrito el 19 de abril de 1990 en la Ciudad de Esmeraldas, para adaptarlo a las situaciones actuales.

Cancillería también adelantó los temas relacionados con la implementación de una base de datos compartida por autoridades de migración, en desarrollo del Memorando de Entendimiento entre el Viceministerio de Seguridad Interna del Ecuador y el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, suscrito el 5 de octubre de 2011. En la Reunión realizada del 9

al 12 de abril, las autoridades migratorias y policiales acordaron poner en marcha un Plan Piloto que permita fijar criterios definidos para compartir las consultas a las bases de datos en los principales aeropuertos de los países, con miras a eliminar el requisito de Certificado Judicial a los ciudadanos colombianos.

A partir del 16 de marzo, se acordó implementar la Decisión 548 de Comunidad Andina, CAN, que establece la prestación de asistencia consular a los nacionales de la Comunidad Andina en aquellos países en donde alguno de ellos no tenga representación consular.

Por último, los días 21 y 22 de noviembre del 2011 se realizó la IX Mesa Binacional de Transporte Colombia–Ecuador en la ciudad de Ipiales, donde se establecieron las bases para el análisis del Reglamento sobre transporte transfronterizo.

Comité Técnico Binacional de Infraestructura y Energía

Las reuniones de los Grupos de Trabajo de este Comité Técnico Binacional tuvieron lugar los días 6 y 7 de marzo en la ciudad de Bogotá, donde se avanzó en:

1. Análisis inicial de los pasos de frontera infor-

males con el fin de evaluar modalidades de formalización.

2. Suscripción del Memorando de Entendimiento para promover y facilitar el transporte de hidrocarburos por oleoductos.

3. Cooperación y asistencia técnica en materia de regulación y normatividad de hidrocarburos.

4. Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IPSE y el CONELEC.

Comité Técnico Binacional de Asuntos Sociales y Culturales

La II reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Sociales y Culturales, se llevó a cabo el 27 y 28 de marzo de 2012, en el paso de frontera de Rumichaca, bajo el esquema de los siguientes Grupos de Trabajo:

1. Asuntos de educación, cultura y deporte: se ha avanzado en programas como el fomento de lectura, el incentivo a grupos culturales y musicales de población fronteriza y la feria Binacional del libro en frontera.

2. Asuntos de salud: para el caso de Salud, en la Mesa de Salud Sexual y Reproductiva, preven-

ción de Violencia de Género y VIH-Sida, se elaboraron 3 propuestas de proyectos y programas: Reglamento Sanitario Internacional – RSI-, Vigilancia en Salud Pública – VSP- y Salud Sexual y Reproductiva – SSR-.

3. Asuntos Indígenas y comunidades negras, Plurinacionalidad e interculturalidad: en desarrollo del entendimiento alcanzado por los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Ecuador el 14 de diciembre de 2011, en el sentido de elevar el grupo de trabajo a Comité Técnico Binacional (CTB) de Asuntos Indígenas, Comunidades Negras – Plurinacionalidad e Interculturalidad, el 22 de mayo de 2012 se realizó canje de notas para formalizar la creación de este nuevo Comité Técnico Binacional.

Comité Técnico Binacional de Asuntos Económicos y Comerciales

Los días 26 y 27 de enero 2012, se realizó la segunda Reunión de este Comité Técnico, con los siguientes resultados:

1. El Grupo de Trabajo sobre Comercio e Inversión presentó un análisis sobre la "Identificación de oferta exportable e implementación de estrategia conjunta para la promoción de exportaciones". Igualmente, se presentaron los programas "Estrategia Compre Colombia" y "Premio Innova" y sugirió la posibilidad de crear

espacios para que estos programas se socialicen con las diferentes Cámaras de Comercio y Gremios Ecuatorianos.

2. En el marco del programa de "Apoyo a Proyectos de Desarrollo Empresarial en Sectores Productivos en Frontera", Colombia y Ecuador, a través de las Cancillerías, intercambiaron los listados de proyectos productivos de interés binacional.

Comité Técnico Binacional de Asuntos Ambientales

Las reuniones del Comité Técnico Binacional de Asuntos Ambientales en el marco de la CVICE, se celebraron en la ciudad de Ipiales, los días 27 y 28 de septiembre de 2011 y en Bogotá los días 22 y 23 de marzo de 2012, bajo los siguientes Grupos de Trabajo: I) Cuencas hidrográficas, II) áreas protegidas, III) bosques y biodiversidad, IV) gestión de Riesgos y V) saneamiento básico.

Reuniones COMBIFRON con Ecuador

Se participó en las siguientes reuniones:

- Manta, Ecuador, 3 al 6 de octubre de 2011, XXV Reunión Plenaria de la COMBIFRON.

- Cali, Colombia, 14 al 18 de febrero de 2012, XXVI Reunión Plenaria de la COMBIFRON.

- Cuenca, Ecuador, 19 al 22 de junio de 2012, XXVII Reunión Plenaria de la COMBIFRON.

Frontera Colombia – Panamá

Comisión de Vecindad Colombia – Panamá

Durante los días 8 y 9 de septiembre 2011 se realizó la XIV Reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad colombo-Panameña en la ciudad de Bogotá. En el marco de esta Reunión se resalta la creación de la nueva subcomisión de asuntos ambientales, con el propósito de establecer el marco en el cual se abordará esta temática en el contexto binacional. Así mismo, se aprobó la creación de la Subcomisión de Drogas, la cual será convocada para la próxima reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad. Como principales resultados de la reunión se destacan:

Subcomisión de Integración y Desarrollo Fronterizo: en el área de salud, se avanzó en la formulación e implementación del Proyecto Binacional de Acuerdo y Cooperación Técnica (TCC), el cual será presentado a la OPS y OMS. Cabe destacar la inclusión de la línea de atención para la población afro e indígena.

- Subcomisión de Asuntos Ambientales: las partes acordaron la realización de un taller binacional que permita generar un diagnóstico de integración y desarrollo fronterizo, que complemente las acciones bilaterales con recursos no reembolsables de la CAF.
- Subcomisión de Telecomunicaciones, Transporte e Infraestructura: el 15 de junio se realizó una reunión binacional para el proyecto de interconexión eléctrica fronteriza Sapzurro-La Miel, donde se abordaron los temas de regularización de tarifas y extensión de la línea de interconexión hasta Puerto Obaldía (Panamá).
- Subcomisión de Asuntos Laborales, Migratorios y de Cooperación Judicial: se ha avanzado en la concreción de propuestas para soluciones a los problemas migratorios y de cooperación Judicial tales como las medidas de seguridad aplicadas a documentos de identidad y viaje.

Frontera Colombia – Perú

Comisión de Vecindad e Integración Colombo Peruana – CVICP

En desarrollo de los acuerdos establecidos en la X Reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo Peruana, realizada en mayo de 2011, se avanzó en la implementación

de los compromisos, a través de las siguientes acciones:

- Plan de Desarrollo Binacional para la Zona de Integración Fronteriza - ZIF Colombia-Perú: con el propósito de socializar los avances de la consultoría para la formulación del Plan de Desarrollo Binacional para la ZIF de Colombia-Perú, realizado por el Proyecto Especial para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo –PEDICP-, el 1 de diciembre de 2011, se realizó un taller para la socialización del informe preliminar de dicho trabajo, en el cual participaron entidades del nivel central, regional y local de los dos países.

El Informe Final de la Consultoría para la formulación del Plan de Desarrollo Binacional para la ZIF de Colombia-Perú, realizado por el PEDICP, fue presentado a consideración de las entidades del nivel central, regional y local, para las observaciones y pronunciamiento respectivo, a fin de configurar elementos que conlleven a la aprobación del referido plan.

- IV Reunión de la Comisión de Transición del Plan Peruano Colombiano: se llevó a cabo el 1° de diciembre de 2011, en la ciudad de Leticia y se realizó la revisión de los proyectos formulados y su articulación con el Plan de Desarrollo Binacional para la Zona de Integración Fronteriza - ZIF Colombia-Perú.

- VIII Comité Técnico Binacional de Integración y Desarrollo Fronterizo, se llevó a cabo el 2 de diciembre de 2011, en la ciudad de Leticia y se realizó la revisión en su parte integral del fortalecimiento del proceso de integración binacional fronteriza, en sus áreas socioambientales, al igual que los resultados de la V Jornada Binacional de Apoyo al Desarrollo, que efectúan la Armada Nacional de Colombia y la Marina de Guerra del Perú.

Reuniones COMBIFRON con Perú

Se participó en las siguientes reuniones:

- Santa Marta, Colombia, 8 al 12 de noviembre de 2011, VII Reunión Plenaria de la COMBIFRON.
- Arequipa, Perú, 19 al 21 de abril de 2012, VIII Reunión Plenaria de la COMBIFRON.

Frontera Colombia – Venezuela

Al interior de las comisiones creadas e implementadas a partir del año 2010, se han presentado como hechos más relevantes entre julio de 2011 y mayo de 2012 los siguientes:

Comisión de Complementación Económica y Productiva.

El 28 de noviembre de 2011, en la ciudad de

Caracas se suscribió el “Acuerdo de Alcance parcial de Naturaleza Comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela”, teniendo como marco jurídico el Tratado de Montevideo de 1980. Este Acuerdo se constituyó en el instrumento que permitirá fortalecer la complementariedad económica y la estabilidad jurídica, que se presentó a causa del retiro de la República Bolivariana de Venezuela de la Comunidad Andina CAN.

Comisión para un plan de inversión social en zona de frontera

El 25 de noviembre de 2011, el Instituto de Planificación y Promoción de soluciones energéticas (IPSE) de Colombia y la Corporación Eléctrica Nacional (CORPOLEC) de la República de Bolivariana Venezuela firmaron un contrato de intercambio de energía eléctrica a través de la interconexión de las plantas de generación de energía en Inírida, Colombia y San Fernando de Atabapo, Venezuela, cuyo propósito es atender las demandas eléctricas de ambas comunidades fronterizas.

Comisión para el desarrollo conjunto de obras de infraestructura

En coordinación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, y con el propósito

de armonizar la política exterior con la normatividad interna, mediante Resolución 000034 del 26 de abril de 2012, se estableció la habilitación y autorización como puntos de exportación de ganado bovino por el puente Jose Antonio Páez, en el departamento de Arauca y el paso de frontera del corregimiento de Paraguachon-Paraguaipoa en la Guajira colombiana.

El 24 de octubre de 2011, los Cancilleres de los dos países solicitaron al Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, el apoyo financiero para los respectivos estudios de construcción del puente internacional de Tienditas que unirá a la ciudad de Cúcuta en Norte de Santander con la localidad de Tienditas anexo a el municipio de Ureña en el Estado de Táchira, Venezuela, solicitud que fue aprobada por el organismo financiero el 17 de mayo de 2012.

El 24 de octubre de 2011, en el marco de la Visita Ministerial, Colombia presentó la propuesta de Tratado Internacional que regulará el transporte internacional e intrafronterizo entre los dos países, el proyecto fue redactado conjuntamente con el Ministerio de Transporte.

Comisión de Energía

El 24 de octubre de 2011 con ocasión de la visita del Canciller Nicolás Maduro a Bogotá se

acordó mantener el compromiso de suministro de combustible en los sectores de la Guajira, Norte de Santander, Arauca y Guainía. Colombia solicitó ampliar el cupo hacia el departamento de Cesar, propuesta que está en estudio por parte de Venezuela. Con el fin de analizar los problemas técnicos sobre el suministro de combustible en algunos sectores de frontera, el 28 de marzo de 2012 se realizó en Cartagena una reunión sobre el tema para analizar soluciones coordinadas.

El 28 de noviembre de 2011 en la ciudad de Caracas, los Ministros de Minas y Energía de ambos Estados suscribieron la carta de compromiso por vigencia de dos años, con miras a adelantar las negociaciones de un Acuerdo Internacional que ejecute el proyecto de construcción de un oleoducto colombo venezolano.

Comisión de Seguridad

El 24 de octubre de 2011, con ocasión de la visita realizada por el Canciller de Venezuela Nicolás Maduro a Bogotá se reunieron los comandantes de las Fuerzas Militares de Colombia y de la Policía Nacional con sus homólogos de la República Bolivariana de Venezuela. Se acordó ejecutar mecanismos de seguimiento y evaluación a la seguridad y se acordó la coordinación de operaciones terres-

tres navales y aéreas en zonas de frontera. El acuerdo suscrito fue firmado por los Ministros de ambos países.

Organismos regionales de integración

Comunidad Andina de Naciones – Grupo de Trabajo de Alto Nivel de Integración y Desarrollo Fronterizo (GANIDF)

A partir del 2 de agosto de 2011, se asumió la Presidencia Pro Témpore del GANIDF, en donde se presentó un plan de trabajo a Bolivia, Ecuador y Perú, con los siguientes lineamientos generales:

- Continuar con la ejecución del “Plan de Acción de Santa Cruz de la Sierra” de 2009.
- En el marco del proceso de reingeniería que se propuso para la Comunidad Andina, trabajar en la reestructuración del Banco de Proyectos de Integración y Desarrollo Fronterizo (BPIF).
- Articular el Plan de Trabajo del GANIDF con el Plan de Implementación de la Agenda Estratégica Andina.

En desarrollo de este plan de trabajo, Colombia lideró la realización de las siguientes iniciativas:

- Elaboración de una propuesta para el fortale-

cimiento del BPIF, que fue discutida y complementada por los Países Miembros en el Taller Subregional del Banco de Proyecto de Integración y Desarrollo Fronterizo, realizado el 26 y 27 de enero de 2012, en la ciudad de Bogotá.

- Aprobación de la propuesta del Reglamento del Banco de Proyectos de Integración y Desarrollo Fronterizo (BPIDF), por parte del GANIDF el 9 de marzo de 2012, para su posterior presentación al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) el 3 de mayo de 2012.

- Elaboración de una propuesta temática para la realización de un Taller Internacional de Intercambio de Experiencias para el Fortalecimiento de Actividades Productivas y de Servicios en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF), en la ciudad de Tumaco (Nariño), que fue aprobada por el GANIDF el 9 de marzo de 2012 y que obtuvo la financiación de la Unión Europea, en el marco del Proyecto de Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina (CESCAN II). Este taller se realizó el 14 y 15 de junio de 2012, en la ciudad de Tumaco.

Con el fin de gestionar la implementación del plan de trabajo del GANIDF se realizaron las siguientes reuniones de GANIDF:

- Bogotá D.C., Colombia, 2 de agosto de 2011, XXVII Reunión del GANIDF. Se realizó el tránsito de la Presidencia Pro Témpore de Bolivia a Colombia.
- Lima, Perú, 7 de diciembre de 2011, XXVIII Reunión del GANIDF. Se acordó la realización del Taller del BPIDF en Bogotá y se analizó la problemática del transporte internacional de mercancías por carretera Colombia-Ecuador.
- Lima, Perú, 9 de marzo de 2012, XXIX Reunión del GANIDF. Se aprobaron las propuestas para: I) el fortalecimiento del BPIDF trabajada en el Taller de Bogotá y II) la propuesta temática colombiana para la realización del Taller en Tumaco. Adicionalmente se revisó el tema de fondos binacionales.

Proyecto de apoyo a la cohesión económica y social en la Comunidad Andina (CESCAN II)

Durante este periodo, la Cancillería participó en las siguientes reuniones del Comité de Dirección del proyecto de CESCAN II:

- Lima, Perú, 6 de diciembre de de 2011, I Reunión del Comité Directivo de CESCAN II. Presentación de los resultados del proyecto CESCAN I y del proyecto CESCAN II.

- Videoconferencia, 7 de febrero de 2012, II Reunión del Comité Directivo de CESCAN II. Durante esta reunión se aprobó el Presupuesto-Programa de CESCAN II para la vigencia del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2012.

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

Desde julio de 2011 a la fecha, el trabajo de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica ha contado con avances en muchos aspectos que han redundado positivamente en Colombia.

Las áreas en las que se ha trabajado son: conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables; asuntos indígenas, gestión del conocimiento e intercambio de informaciones, gestión regional de salud, infraestructura y transporte, turismo, fortalecimiento institucional de la OTCA y temas emergentes (cambio climático, desarrollo regional y energía).

El aporte de la OTCA se ha manifestado usualmente a través de foros de diálogo político, de intercambio de experiencias, de seminarios de fortalecimiento de capacidades institucionales, de talleres que facilitan la discusión de algunos temas sensibles así como de reuniones prepa-

ratorias a eventos internacionales donde se necesita una posición unificada de la región a la que pertenecemos.

En ese contexto, se participó en los siguientes eventos:

- Bogotá, Colombia, 6 al 8 de julio de 2011, Reunión Regional Preparatoria del 25° Comité de Fauna y del 61° Comité Permanente de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).
- Bogotá, Colombia, 25 al 27 de julio de 2011, Reunión Regional del Comité Técnico del Proyecto OTCA/BID "Sistema de Vigilancia en Salud Ambiental en la Región Amazónica".
- Brasilia, Brasil, 11 y 12 de agosto de 2011, I Reunión de Puntos Focales del Programa "Marco Estratégico para elaborar una Agenda Regional de Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial".
- Brasilia, Brasil, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2011, Encuentro de Coordinación de la Agenda Ambiental de la OTCA.
- Caracas, Venezuela, 1 al 3 de septiembre de 2011, III Reunión de Autoridades Gubernamentales de Asuntos Indígenas de la OTCA.
- Zamora, Ecuador, 27 y 28 de septiembre de 2011, Segunda Reunión Regional de Turismo de la OTCA.
- Brasilia, Brasil, 17 y 18 de octubre de 2011, IV Reunión de Puntos Focales de los Ministerios de Relaciones de la OTCA y de la XV Reunión Ordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica.
- Manaus, Brasil, 22 de noviembre de 2011, 11° Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OTCA.
- Leticia, Colombia, 28 y 29 de noviembre de 2011, Reunión de intercambio de los mecanismos nacionales de consulta previa, libre e informada.
- Bogotá D.C., Colombia, 6 de diciembre de 2011, Reunión de la Comisión Nacional Permanente de la OTCA.
- Bogotá D.C., Colombia, 14 al 16 de febrero de 2011, Taller regional sobre mecanismos de trazabilidad de la madera ilegal.
- Bogotá D.C., Colombia, 24 al 26 de abril de 2012, Reunión Preparatoria al 62° Comité Permanente de la Convención sobre el Comercio Internacional de las Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).

- Paramaribo, Surinam, 8 y 10 de mayo de 2012, Reunión Regional para analizar la Propuesta sobre Armonización de los Criterios e Indicadores de Tarapoto y de la OIMT.
- Tarapoto, Perú, 22 y 23 de mayo de 2012, Reunión regional técnica sobre mecanismos de protección de conocimientos tradicionales asociados a la diversidad biológica.
- Brasilia, Brasil, 23 al 25 de mayo de 2012, "Taller Regional del Proyecto GEF Amazonas. "Sistema Integrado de Información y Capacitación de Coordinaciones Nacionales".
- Cochabamba, Bolivia, 17 de mayo 2012, V Reunión del Puntos Focales responsables de la OTCA.

2

Avanzar en la inserción efectiva en los ejes de integración y desarrollo.

2.1. Participación de Colombia

a. Organización de Naciones Unidas – ONU

Nueva York, Estados Unidos, 13 al 27 de septiembre de 2011, Sexagésimo sexto periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El hecho de que Colombia ocupe un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, durante el periodo 2011-2012, le imprime especial significación a la participación de Colombia en los periodos coincidentes de la Asamblea General. El Presidente Juan Manuel Santos, acompañado por la Ministra de Relaciones Exteriores, la Viceministra de Asuntos Políticos Multilaterales y otros altos funcionarios, participó en el segmento de alto nivel, con el cual se inauguró el Sexagésimo sexto periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sobre el tema escogido para el debate general: “El papel de la mediación en el arreglo de las controversias por medios pacíficos”, el Presidente Santos expresó el compromiso de Colombia con el fortalecimiento de los métodos de arreglo pacífico de controversias contemplados en el capítulo sexto de la Carta de las Naciones Unidas y con el método de la mediación eficaz sobre el cual presentó experiencias recientes, como los buenos oficios de Argentina para el acercamiento entre Colombia y Venezuela y las importantes contribuciones del país en la búsqueda del diálogo y la negociación para la reincorporación de Honduras a la Organización de Estados Americanos.

Por otra parte, durante su intervención ante la plenaria, el Primer Mandatario puso sobre la mesa la situación de Haití, con el fin de que la lucha contra su inadmisible pobreza siga siendo una prioridad para todos.

En paralelo a su participación en la Asamblea General de la ONU en Nueva York, el Presidente Santos desarrolló una activa agenda bilateral y regional. Entre otros encuentros, se reunió con la comunidad colombiana y con sectores académicos de los Estados Unidos.

Como es usual, durante el segmento de alto nivel tuvo lugar un amplio debate multilateral sobre temas relevantes de la coyuntura internacional que habían sido negociados previamente durante el 65 periodo de sesiones finalizado en agosto de 2011. Los temas más destacados del segmento de alto nivel de la 66 Asamblea de la ONU fueron:

- La prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, (tales como el cáncer, las enfermedades pulmonares crónicas, las cardiovasculares y la diabetes), tema sobre el cual la Asamblea General adoptó una Resolución por consenso.
- Los avances en el desarrollo del programa para la eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, en conmemoración del décimo aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Durbán.

- La aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

Una vez finalizado el segmento de alto nivel, los delegados de los países miembros continuaron su trabajo en las seis comisiones de la Asamblea General, en el marco de las cuales sigue participando activamente la Misión de Colombia ante la ONU en Nueva York.

Foro Global de Lucha contra el Terrorismo (GCTF, por sus siglas en inglés).

Como evento paralelo al 66 periodo de sesiones de la Asamblea General, cabe resaltar la participación de la señora Ministra de Relaciones Exteriores en el lanzamiento Oficial del Foro Global de Lucha contra el Terrorismo convocado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. En el marco de esta iniciativa, Colombia es el único país latinoamericano invitado a unirse a 29 Estados, más la Unión Europea, que trabajan en 5 grupos de trabajo, destacándose nuestra participación en el de Justicia Penal.

Reforma del Consejo de Seguridad de la ONU – Grupo Unidos por el Consenso (UFC, por sus siglas en inglés)

Colombia hace parte del grupo Unidos por el Consenso (UFC por sus siglas en inglés), cuyos miembros son: Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, España, Italia —líder y punto focal del grupo en Nueva York—, Malta, México, Pakistán, República de Corea y Turquía —Observadores: Argelia y China—.

Durante varios años, las discusiones sobre la reforma del Consejo de Seguridad han abordado los siguientes aspectos principales: tamaño de un Consejo ampliado; categorías de la membresía (miembros permanentes y no permanentes); representación regional; la cuestión del veto y los métodos de trabajo del Consejo. Sobre estos temas, la posición del Grupo UFC, del cual hace parte Colombia es la siguiente:

1. Apoyo a un aumento de sillas solamente en la categoría de miembros no permanentes.
2. Representación geográfica equitativa.
3. Rechazo al derecho de veto.
4. Impulso de una reforma integral que incluya no solo la ampliación del número de miembros sino la cuestión del veto y los métodos de trabajo del Consejo.
5. Transparencia y democracia en los procesos de elección de los miembros del Consejo.

El proceso de reforma debe ser incluyente, con la más amplia participación posible de los Estados miembros.

- Reunión informal a nivel viceministerial sobre reforma del Consejo de Seguridad

Celebrada del 17 al 19 de julio de 2011 en Ciudad de México. El objetivo de la reunión consistió en identificar una solución de compromiso para la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Colombia estuvo representada por la Viceministra de Asuntos Multilaterales. Además de todos los miembros de UFC, se contó con la presencia de países integrantes de los diferentes grupos conformados en torno a la reforma (G4, L.69, Small 5 y C-10 –África-) y de los Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad.

Negociaciones Intergubernamentales en Naciones Unidas

Desde el mes de enero de 2012, Colombia ha estado participando activamente en la 8ª ronda de las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, que se desarrollan en el marco del Plenario Informal de la Asamblea General de la Organización. Este espacio se ha destinado a que cada grupo de países conformado alrede-

dor de la reforma expusiera su posición y absolviera las preguntas planteadas por los demás países. Se realizaron cinco sesiones, en las que se presentaron las posiciones de: G4, UFC, L.69, C-10 (África) y Small 5.

Participación de Colombia en Juntas ejecutivas de organizaciones y programas del Sistema de Naciones Unidas

Durante este periodo, Colombia presentó su candidatura y logró el apoyo para hacer parte de la Junta Ejecutiva del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por el periodo 2010-2012 y de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) a la que perteneció hasta diciembre de 2011.

De igual manera, el país ha sido postulado para ser miembro de la Junta de la Entidad de la ONU para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ONU Mujeres) para el año 2014.

Movimiento de los Países No Alineados (NOAL)

En el marco de las Naciones Unidas, Colombia participa activamente en este Movimiento que en el periodo que abarcan estas memorias celebró las siguientes reuniones:

- Doha, Estado de Qatar, del 11 al 14 de febrero 2012, Tercera reunión Ministerial del NOAL sobre el Avance de la Mujer.

En esta reunión se adoptó la Declaración de Doha para el Avance de la Mujer y su Plan de Acción.

- Sharm El Sheikh, República Árabe de Egipto, 7 al 10 de mayo de 2012, Reunión Ministerial del Buró de Coordinación del NOAL

En esta reunión se adoptó un documento final que actualizó las posiciones políticas del Movimiento. Los objetivos centrales del evento fueron:

- Revisar la implementación del Plan de Acción adoptado en la XV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del NOAL (Sharm el Sheikh, Egipto, 2009).
- Preparar la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de NOAL (Teherán, Irán, agosto 26 a 31 de 2012).

Candidaturas en el marco de la ONU

Durante este periodo, Colombia alcanzó 12 puestos en organismos internacionales de la Organización de Naciones Unidas, que se reseñan a continuación:

- Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), periodo 2012-2015.
- Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI/ UNESCO), periodo 2011-2013.
- Comité de Coordinación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), periodo 2012 – 2014.
- Comité del Programa y Presupuesto de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
- Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS).
- Consejo de Administración del Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), periodo 2011 – 2015.
- Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco, periodo 2012–2015.
- Candidatura de Eduardo Valencia Ospina a la Comisión de Derecho Internacional, periodo 2012-2016.
- Candidatura del señor Pastor Elías Murillo al Comité para la eliminación de la discriminación

racial de las Naciones Unidas, periodo 2012-2016.

- Candidatura de la señora Alexandra Guáqueta al Grupo de trabajo sobre los derechos humanos, empresas transnacionales y otras empresas comerciales.
- Candidatura del Doctor Francisco Thoumi para ocupar el puesto vacante, por la dimisión del miembro colombiano Camilo Uribe Granja en la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).
- Candidatura del Dr. Pablo de Greiff al cargo de Relator Especial de Justicia Transicional de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Consejo de Seguridad

Primavera Árabe

Los efectos de La Primavera Árabe siguieron sintiéndose en el mundo y ocuparon buena parte de la agenda del Consejo de Seguridad, en particular los casos de Siria, Yemen y Libia. Dada su importancia, el Consejo de Seguridad, bajo la presidencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, realizó un debate abierto sobre este tema en marzo de 2012, en

el cual Colombia promovió que se privilegien los mecanismos de solución pacífica de diferencias, las herramientas de la diplomacia preventiva y se trabaje de manera cercana con las organizaciones regionales. Además, manifestó la necesidad de lograr cambios genuinos encaminados a la transformación democrática de los países, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo económico.

Siria

La aproximación del Consejo de Seguridad a la situación en Siria se ha caracterizado por la falta de consensos a la hora de definir políticas y acciones específicas, tal y como se desprende de los dos proyectos de resolución (octubre de 2011 y enero de 2012) que no lograron ser aprobados debido al voto negativo de Rusia y China en ambas ocasiones.

Este impase parece haberse superado temporalmente con la aprobación de las resoluciones 2042 y 2043, del 14 y 21 de abril de 2012, respectivamente, mediante las cuales el Consejo de Seguridad manifestó su apoyo a la propuesta de seis puntos del Enviado Especial Kofi Annan y decidió establecer la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS), conformada por hasta 300 observadores militares no armados, con el mandato de

vigilar el cese de la violencia armada en todas sus formas y por todas las partes en territorio sirio, así como vigilar y apoyar la aplicación de la propuesta de seis puntos del Enviado Especial.

Por su parte, Colombia ha apoyado los diferentes esfuerzos debatidos al interior del Consejo de Seguridad con el objetivo de lograr una solución pacífica a la crisis en Siria. En este sentido, Colombia ha manifestado su respaldo a la propuesta de Kofi Annan, así como al despliegue de los observadores militares en el marco de UNSMIS.

Yemen

Debido a la presión internacional ejercida sobre su Gobierno, el presidente Ali Abdullah Saleh accedió en noviembre de 2011 a firmar el acuerdo propuesto por el Consejo de Cooperación del Golfo de dimitir y transferir el poder al vicepresidente Abdo Rabbo Mansour Hadi, a cambio de obtener inmunidad diplomática, propuesta que fue avalada por el Consejo de Seguridad a través de la resolución 2014 del 21 de octubre de 2011.

Colombia ha destacado los progresos alcanzados en el proceso de transición política, haciendo un llamado para que éste contribuya al

establecimiento de un diálogo nacional amplio que tenga en cuenta todos los sectores de la sociedad, incluyendo las minorías étnicas, religiosas y políticas, a la par que condena las acciones de Al-Qaeda en la Península Arábiga e insta al desarme de las milicias. Así mismo, Colombia ha solicitado en el Consejo de Seguridad una mayor prioridad a la seguridad y al desarrollo de las instituciones.

Libia

Con base en los acontecimientos ocurridos en la segunda mitad de 2011, en particular la muerte del Coronel Moammar Gaddafi el 20 de octubre del mismo año, el Consejo de Seguridad, a través de las resoluciones 2009 del 16 de septiembre de 2011, 2016 del 27 de octubre de 2011, y 2040 del 12 de marzo de 2012, decidió establecer la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia - UNSMIL, modificar algunas de las medidas adoptadas en virtud de las resoluciones 1970 y 1973 de 2011, y dar por terminada la zona de prohibición de vuelos, entre otras acciones.

Colombia ha apoyado la labor de UNSMIL en Libia para que preste apoyo y asesoría al Gobierno de transición para restaurar la seguridad y el orden público, promover el Estado de derecho, entablar un diálogo político inclusivo,

afianzar la autoridad del Estado, promover y proteger los derechos humanos y coordinar el apoyo que se pueda solicitar a otros actores multilaterales y bilaterales.

Por su parte, el consejo nacional de transición conformó un Gobierno provisional con miras a encaminar el proceso de transición, el cual está presupuestado dure alrededor de dos años y debe incluir, entre otros aspectos, la creación de un Congreso Nacional y de una Asamblea Constitucional encargada de redactar la nueva constitución del Estado libio.

Haití

La agenda del Consejo de Seguridad relativa a Haití incluyó la adopción de la resolución 2012 del 14 de octubre de 2011, mediante la cual se renovó el mandato de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití – MINUSTAH, y recogió los aportes más importantes del debate abierto que organizó Colombia en el mes de abril de 2011 con ocasión de la presidencia rotativa. Esta resolución hace énfasis en que los haitianos deben tener un papel significativo en la estabilización de su país, así como la necesidad de fortalecer las capacidades de la Policía Nacional y reducir el contingente militar de la Misión.

Las intervenciones de Colombia en los asuntos relativos a Haití estuvieron enfocadas en resaltar las contribuciones que la MINUSTAH debe procurar en las condiciones de seguridad, bienestar y estabilidad necesarias para el desarrollo del país, teniendo como eje fundamental el Estado de Derecho. El Embajador Néstor Osorio, Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, viajó a ese país en el marco de la visita que el Consejo de Seguridad realizó en el mes de febrero y destacó los avances que, hasta esa fecha, había logrado el Gobierno en asuntos como educación, creación de empleo y protección del medio ambiente, a pesar de las dificultades políticas, al tiempo que recordó los importantes retos hacia el futuro. Colombia ha seguido contribuyendo con efectivos de Policía a la MINUSTAH.

Solicitud de Palestina de ingreso a las Naciones Unidas

La Autoridad Palestina presentó el 23 de septiembre de 2011 ante el Secretario General de Naciones Unidas la solicitud de admisión de Palestina como miembro pleno de Naciones Unidas. El Secretario General remitió el mismo día la solicitud al Consejo de Seguridad que a su vez estableció un Comité de Admisiones para evaluar la solicitud.

Colombia reiteró su posición tradicional de favorecer la aspiración de Palestina como resultado de negociaciones con Israel y manifestó que no ha reconocido aún a Palestina como Estado. En las condiciones actuales, si el Consejo de Seguridad debe pronunciarse sobre una recomendación a la Asamblea General, el país se abstendría de votar favorablemente la admisión de Palestina.

El informe del Comité de Admisiones, que recoge los diferentes argumentos considerados por el Comité sin mencionar las posiciones individuales de los Estados, fue adoptado el 11 de noviembre en el Comité, pero hasta la fecha no ha sido considerado por el pleno del Consejo de Seguridad.

Sudán y Sudán del Sur

Sudán del Sur declaró su independencia el 9 de julio de 2011. El Consejo de Seguridad centró su atención en la necesidad de garantizar condiciones de estabilidad para los dos países a través de la solución a los asuntos sensibles pendientes del Acuerdo General de Paz, como la demarcación de fronteras, el reparto de la riqueza petrolera, cuestiones de ciudadanía, el estatus de Abyei y la realización de consultas populares en los Estados de Kordofán Meridional y Nilo Azul.

Esta nueva fase puede caracterizarse como de adaptación a una difícil convivencia que ha presenciado graves crisis como la vivida con la invasión de Abyei en el mes de agosto de 2011 por parte del ejército Sudanés, graves enfrentamientos en las zonas de Kordofán Meridional y Nilo Azul, donde el ejército Sudanés enfrenta una oposición armada de grupos irregulares y, más recientemente, la toma de la ciudad de Heilig y los campos petroleros por parte de Sudán del Sur, lo que motivó una viva reacción de las fuerzas militares de Jartum.

Por su parte, pese a los esfuerzos del proceso de paz de Doha, liderado por el Gobierno de Qatar y las Naciones Unidas, Darfur aún convive con el conflicto armado entre grupos insurgentes locales y el Gobierno del Sudán, si bien no con la intensidad que caracterizó el conflicto hasta el 2004.

Las constantes exigencias de la situación en el terreno han motivado una atención constante de parte del Consejo de Seguridad que ha incluido entre otros asuntos los siguientes:

- Finalización de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán – UNMIS, por solicitud del Gobierno de Sudán, una vez producida la secesión. Desde el 9 de julio, UNMIS entró en una fase de liquidación por un periodo de 6 meses.

- Creación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sur del Sudán –UNMISS- desde el 10 de julio de 2011 por solicitud del nuevo Gobierno en Juba, en vista de la fragilidad de ese incipiente Estado y la necesidad de contar con el apoyo y asesoría de Naciones Unidas en la construcción de capacidades nacionales.

- Creación de la Fuerza Interina de las Naciones Unidas en Abyei -UNISFA. Abyei es tal vez la zona más sensible de la coyuntura entre Norte y Sur, dado que aún no se ha realizado el referendo para decidir si esta región rica en yacimientos petroleros se une al Norte o al Sur. El Consejo de Seguridad decidió autorizar el despliegue de UNISFA en la región de Abyei, con un contingente autorizado de 4.000 tropas aportadas por Etiopía y el mandato de prever seguridad para Abyei.

- En Darfur opera la Misión conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana para Darfur, UNAMID, la cual ha venido desarrollando sus tareas en medio de la dificultad que ha representado no tener acceso a todos los territorios objeto de su mandato.

Colombia le dio la bienvenida a la Independencia del Sudán del Sur como fruto de un ejemplar esfuerzo de concertación, el privilegio por las soluciones políticas y el respeto por el

principio de libre determinación y autonomía de los pueblos. También hizo un llamado a continuar el diálogo y a mantener el espíritu del Acuerdo General de Paz. Igualmente instó al acompañamiento de la Comunidad Internacional para fortalecer las capacidades nacionales en el nuevo Estado de Sudán Meridional, en el cual se deben tener en cuenta las lecciones aprendidas del pasado y mantener un equilibrio en la asistencia, que al ayudar a consolidar efectivamente al nuevo Estado no debe generar dependencias hacia la cooperación internacional y sirva como modelo para marcar vías diferentes a la del asistencialismo.

Somalia

La situación en Somalia continúa siendo de preocupación dentro de la agenda del Consejo de Seguridad. Aunque durante algunos periodos la situación humanitaria ha mostrado mejorías marginales, ésta no deja de ser preocupante, en particular debido a que el conflicto ha sido uno de los factores de causalidad de la hambruna y por lo tanto agrava la crisis. Igualmente, la presencia y acciones violentas de Al Shabab en Somalia continúan siendo una amenaza contra la estabilidad del país y la región del Cuerno de África.

Por otra parte, resulta de gran importancia

concluir los acuerdos de post transición con el fin de acabar con el periodo de interinidad y establecer un orden constitucional en Somalia. Hacia este fin, es esencial que todos los actores cumplan con los compromisos adquiridos como resultado de los acuerdos. Se le debe otorgar especial importancia a culminar, de manera incluyente, el proceso de redacción de la constitución, así como a la reconciliación política y a la intensificación de los esfuerzos para que grupos de oposición depongan las armas y trabajen por la paz.

Colombia ha sido clara que la situación en Somalia requiere de un enfoque integral que incluya el fortalecimiento del Estado de Derecho y la construcción de una institucionalidad, que garantice la gobernabilidad y permita encausar el desarrollo social y económico del país. La responsabilidad primordial en el restablecimiento de la seguridad, la estabilidad política, el Estado de derecho y su desarrollo económico le corresponde al Estado. Sin embargo, el apoyo de la comunidad internacional, incluyendo a las agencias especializadas de las Naciones Unidas, es de gran importancia en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades nacionales.

Durante el segundo semestre de 2011 y los cinco primeros meses de 2012 el Consejo

adoptó cinco resoluciones sobre Somalia y una Declaración Presidencial y realizó un debate abierto.

No Proliferación: los casos de Corea del Norte e Irán

El Consejo de Seguridad condenó, a través de la Declaración Presidencial S/PRST/2012/13 del 16 de abril de 2012, el lanzamiento fallido de un satélite por parte de Corea del Norte el 13 de abril de 2012, calificándolo como una violación grave a la prohibición de realizar cualquier lanzamiento que utilice tecnología de misiles balísticos, establecida en las resoluciones 1718 (2006) y 1874 (2009).

Así mismo, el Consejo solicitó al Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) que realice las tareas de designar otras entidades y artículos, actualizar la información contenida en las listas de personas/entidades y artículos elaboradas por el Comité que se relacionan con el lanzamiento del satélite.

Por medio de la resolución 1984 del 9 de junio de 2011, el Consejo de Seguridad prorrogó por un año el mandato del Grupo de Expertos creado por la Resolución 1929 de 2010 con el objetivo de apoyar la labor del Comité de Sanciones a Irán, creado en virtud de la Resolu-

ción 1737 de 2006, el cual es presidido por el Embajador Néstor Osorio, Representante Permanente de Colombia ante Naciones Unidas.

El 21 de marzo de 2012 el Presidente del Comité de Sanciones contra Irán, presentó el informe trimestral al Consejo de Seguridad, en el cual resaltó las denuncias que ha recibido el Comité sobre transferencias ilícitas de armas entre Irán y Siria, así como sobre varias violaciones que le han sido notificadas al Comité relativas el embargo de armas y la prohibición de todo lanzamiento relacionado con tecnología balística.

En el caso de Irán, la labor del Consejo de Seguridad se ha limitado a renovar mecánicamente las medidas y sanciones impuestas por la resolución 1737 de 2006, las cuales no han sufrido mayores modificaciones en el periodo comprendido entre julio de 2011 y junio de 2012.

Crimen organizado

Durante la segunda mitad de 2011 y la primera de 2012, el Consejo de Seguridad ha puesto su atención en las amenazas que constituye el crimen organizado transnacional sobre la paz y seguridad internacional.

En su Declaración de la Presidencia del 21 de febrero de 2012, el Consejo de Seguridad expresó su “preocupación por las graves amenazas a la seguridad y la estabilidad en diferentes regiones del mundo, en particular África Occidental y la región del Sahel, que plantea la delincuencia organizada transnacional, específicamente las armas ilícitas y el narcotráfico, la piratería y el robo a mano armada en el mar, así como el terrorismo y sus vínculos cada vez mayores, en algunos casos, con la delincuencia organizada transnacional y el narcotráfico.”

El Consejo manifestó además que estas “crecientes amenazas internacionales, particularmente en África Occidental y la región del Sahel, contribuyen a socavar la gobernanza, el desarrollo social y económico y la estabilidad, y a crear dificultades para la prestación de asistencia humanitaria, en tanto que amenazan con anular los avances logrados en la consolidación de la paz en la región.”

Así mismo, en su Declaración de la Presidencia del 25 de abril de 2012, el Consejo manifestó su preocupación que el tráfico y movimiento ilícitos transfronterizos de armas, personas, drogas, entre otros, contribuyan a los desafíos y amenazas a la paz y seguridad internacional, reconociendo, sin embargo, que estos tráficos ilícitos a menudo involucran cuestiones inter-

sectoriales que se corresponden a los campos de acción de la Asamblea General y otros órganos y organismos de las Naciones Unidas.

En la consideración de estos asuntos, Colombia ha sido cautelosa en que se diferencien las situaciones caso por caso, evitando generalizaciones que pueden ser interpretadas como aplicables a situaciones que no se encuentran en la agenda del Consejo de Seguridad.

Niños y Conflicto Armado

El 12 de julio de 2011 el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1998 relativa a los niños en los conflictos armados en la que condenó “todas las violaciones del derecho internacional aplicable relacionadas con el reclutamiento y la utilización de niños por las partes en un conflicto armado, así como los casos de reclutamiento repetido, muerte y mutilación, violación y otros actos de violencia sexual, secuestros, ataques contra escuelas u hospitales y denegación del acceso humanitario por las partes en un conflicto armado, y todas las demás violaciones del derecho internacional cometidas contra los niños en situaciones de conflicto armado.”

En esta misma resolución, el Consejo reafirmó que “el mecanismo de supervisión y presentación de informes seguirá aplicándose en las

situaciones enumeradas en los anexos I y II de los informes del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados, de conformidad con los principios enunciados en el párrafo 2 de su resolución 1612 (2005), y que su establecimiento y aplicación no prejuzgará ni entrañará una decisión del Consejo de Seguridad sobre si ha de incluir o no una determinada situación entre los temas sometidos a su consideración.”

En su intervención ante el Consejo, la Ministra María Ángela Holguín recalcó que “Colombia, cuya situación se menciona en el anexo II del Informe del Secretario General, se ha acogido voluntariamente al mecanismo de supervisión y presentación de informes de la resolución 1612 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, relacionado con este tema”. Para Colombia es de la mayor importancia mantener la diferencia entre las situaciones en la agenda del Consejo de Seguridad y aquellas que no lo están, es decir, entre el anexo I y el anexo II. Así mismo, la Canciller manifestó que para Colombia “la reiterada intención de las agencias del sistema (de Naciones Unidas) de pretender hablar directamente con los grupos armados ilegales sin el consentimiento del Gobierno es inadmisibles e inaceptable”.

El 31 de mayo de 2012 el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre Niños y Conflicto presentó el segundo informe sobre Colombia.

b. Organización de los Estados Americanos - OEA

Cochabamba, Bolivia, 3-5 de junio de 2012, Cuadragésimo Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de los Estados Americanos (OEA)

La seguridad alimentaria con soberanía en las Américas fue el tema central del 42º. periodo de sesiones de la Asamblea General de la OEA, propuesto por el país anfitrión. El borrador de la Declaración de Cochabamba fue materia de intensas discusiones -desde las sesiones preparatorias en Washington- lo que resultó en un texto consensuado. En la Declaración, los Estados parte de la OEA se comprometen, entre otros, a “promover el desarrollo agrícola con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria en el contexto de las políticas nacionales, regionales e internacionales de desarrollo, teniendo en cuenta la importancia de la modernización e innovación tecnológica para incrementar la producción y la productividad así como la sinergias entre la agricultura sostenible, la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad, la seguridad alimentaria, la nutrición y las políticas de desarrollo, entre otros aspectos”.

En su intervención central durante la Asamblea,

el 4 de junio, la Canciller María Ángela Holguín destacó la especial afinidad de Colombia con la seguridad alimentaria. Al respecto, subrayó que la más eficaz de las estrategias para conseguir alimentar de manera adecuada a toda la población consiste en promover “una mayor productividad agrícola, que garantice debidamente las necesidades de nuestra población, en especial los sectores más vulnerables, mayor previsibilidad de las políticas y apertura general al comercio”.

La propuesta de ajustes al funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), fue motivo de debate, tanto en el diálogo privado de Cancilleres, como en la plenaria. El documento que aprobó el Consejo Permanente el 25 de enero del 2012 no logró el consenso necesario durante las sesiones preparatorias en Washington para que fuera endosado por la Asamblea General. Por este motivo, la discusión se trasladó a Cochabamba, donde participaron los presidentes de Ecuador y Bolivia para dejar sentadas sus profundas críticas al funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La Canciller María Ángela Holguín abogó en la plenaria por un sistema de derechos humanos con aplicación universal, imparcial, objetivo, con transparencia y claridad en sus procedi-

mientos. Así mismo, subrayó la importancia de actualizar los mecanismos de trabajo de la CIDH para mejorar la confianza y reafirmar su legitimidad.

La Canciller propuso que el documento presentado por el Consejo Permanente fuera tomado como punto de partida para trabajar en aras de contar en poco tiempo con un sistema de derechos humanos actualizado, que cuente con recursos apropiados para su buen funcionamiento y que esté en capacidad de contribuir al desarrollo institucional de los países que conforman la OEA. También señaló que el diálogo constructivo, sereno y equilibrado es el camino que puede conducir a alcanzar los consensos requeridos para contar con un Sistema Interamericano de Derechos Humanos que funcione mejor, que dialogue más con los países, sin perder su autonomía ni su independencia.

Durante el diálogo privado, los cancilleres conformaron un grupo de trabajo ad-hoc, encargado de elaborar una propuesta de resolución sobre las reformas a la CIDH. El grupo de trabajo fue liderado por la Canciller de México, quien consiguió una formulación que fue aprobada por consenso. Mediante la Resolución, los Cancilleres decidieron acoger el informe del Consejo Permanente y pedirle que, sobre la

base de ese informe, desarrolle propuestas para su aplicación mediante una interlocución con todas las partes involucradas. Las propuestas que surjan de ese proceso serán consideradas en una asamblea general extraordinaria que se realizará en un plazo de 6 meses o, a más tardar, durante el primer trimestre del 2013.

Misión de veeduría electoral

Esta misión de la OEA que realizó su trabajo en las elecciones de gobernadores, alcaldes, asambleas departamentales, concejos municipales y miembros de juntas administradoras locales en Colombia, llevadas a cabo en el país el 30 de octubre de año 2011, presentó un positivo informe verbal en la sesión del Consejo Permanente celebrado el día 21 de marzo en la sede de la Organización en Washington.

Candidaturas en el marco de la OEA

En el marco del 42º Periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea General de la OEA se logró la elección del magistrado colombiano Humberto Antonio Sierra Porto como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el periodo 2013-2018.

El candidato colombiano fue apoyado por 15 de los 24 países que han ratificado la Conven-

ción Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).

c. VI Cumbre de las Américas

Los días 14 y 15 de abril de 2012, se llevó a cabo en Cartagena de Indias, la VI Cumbre de las Américas, reunión del más alto nivel político en el continente americano, donde los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas debatieron asuntos de interés común, reafirmaron valores compartidos y se comprometieron a tomar acciones concertadas a nivel nacional y regional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pueblos de las Américas.

En este encuentro se entabló un diálogo abierto acerca de los temas que unen a la región, pero también sobre aquellos donde hay posiciones distantes como es el caso de la participación de Cuba en las Cumbres, la cuestión de las Islas Malvinas y el problema mundial de las drogas, demostrando de esta manera que no hay temas vedados.

Reuniones del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres –GRIC

- Washington, Estados Unidos, 16 de septiembre de 2011. Colombia presidió la II Reunión Ordinaria del GRIC de 2011, en la cual presentó

ante los países miembros del proceso los proyectos de documentos finales de la VI Cumbre de las Américas relativos a los seis ejes temáticos de la Cumbre: integración física regional; pobreza e inequidad; desastres naturales; seguridad ciudadana y delincuencia transnacional organizada; cooperación solidaria; y uso y acceso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

- Washington, Estados Unidos, 11 y 12 de octubre de 2011. Colombia presidió la III Reunión Ordinaria del GRIC de 2011, en la cual se continuó la discusión sobre la propuesta metodológica de negociación de los documentos finales de la VI Cumbre y se dio inicio a la negociación del proyecto de documento final correspondiente al eje temático de desastres naturales.

- Washington, Estados Unidos, 7 al 9 de noviembre 2011. Colombia presidió la IV Reunión Ordinaria del GRIC de 2011. A lo largo de esta reunión se continuó la discusión relativa al eje de desastres naturales y se comenzó a abordar el proyecto de documento final de la VI Cumbre de las Américas sobre pobreza, desigualdad e inequidades.

- Washington, Estados Unidos, 7 al 9 de diciembre 2011. Colombia presidió la V Reunión Ordinaria del GRIC de 2011. En esta reunión se

continuó con la consideración de los ejes correspondientes a "desastres naturales" y "pobreza, desigualdad e inequidades" y se dio inicio a la negociación del eje temático de "acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones".

- Bogotá, Colombia, 16 de diciembre de 2011. Colombia presidió la Reunión de Coordinadores Nacionales del Proceso de Cumbres de las Américas. El propósito de este encuentro fue armonizar posiciones y orientar los trabajos para la negociación de los documentos finales de la VI Cumbre de las Américas. Como resultado de esta reunión se acordó eliminar el tema de cooperación solidaria al ser un eje transversal a los demás temas de la Cumbre.

- Washington, Estados Unidos, 18 de enero de 2012. Colombia presidió la I Reunión Ordinaria del GRIC de 2012, en la cual se presentó ante la plenaria del grupo los resultados de la reunión de coordinadores nacionales celebrada en Bogotá, el 16 de diciembre de 2011.

- Washington, Estados Unidos, 30 y 31 de enero de 2012. Colombia presidió la II Reunión Ordinaria del GRIC de 2012, en la cual se continuó la negociación de los ejes temáticos que ya venían siendo abordados y se dio inicio a la negociación de los temas concernientes a los ejes de integración física y seguridad.

- Cartagena de Indias, Colombia, 13 al 17 de febrero de 2012. Colombia presidió la III Reunión Ordinaria del GRIC de 2012. En esta reunión se continuó la negociación de los documentos finales de la VI Cumbre.
- Washington, Estados Unidos, 12 al 14 de marzo de 2012. Colombia presidió la IV Reunión Ordinaria del GRIC de 2012, en la cual se abordaron los compromisos pendientes por aprobación y se acordó una fecha límite para la presentación de propuestas.
- Washington, Estados Unidos, 26 al 30 de marzo de 2012. Colombia presidió la V y VI Reunión Ordinaria del GRIC de 2012. En estas reuniones se dio inicio a la negociación de la declaración política de la VI Cumbre y se abordaron los compromisos pendientes de aprobación en lo relativo a pobreza, tecnologías de la información y las comunicaciones, integración física y seguridad.
- Cartagena de Indias, Colombia, 10 al 12 de abril de 2012. Colombia presidió la VII Reunión Ordinaria del GRIC de 2012. Esta reunión tuvo lugar la semana previa a la celebración de la VI Cumbre de las Américas. A lo largo del encuentro se continuó la negociación de la declaración política de la cumbre y se consideraron los temas pendientes de aprobación de la sección operativa de los proyectos de documentos finales, los cuales fueron aprobados en su totalidad.
- Cartagena de Indias, Colombia, 12 y 13 de abril de 2012. En esta reunión se dio un diálogo abierto entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas frente al desarrollo de la negociación de la Declaración Política de la VI Cumbre de las Américas. En este diálogo se debatieron temas políticos de especial interés para la región como la cuestión de las Islas Malvinas y el bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba, evidenciando la falta de consenso frente a los mismos. Por esta razón se acordó que no habría una Declaración Política y que como resultado de la Cumbre quedarían los mandatos referentes a los ejes temáticos que ya habían sido aprobados por los países miembros del proceso.
- Washington, Estados Unidos, 22 de mayo de 2012. Colombia presidió la VIII Reunión Ordinaria del Grupo de Revisión del GRIC de 2012, en la cual se consideró el informe de la Comisión de Estilo de los documentos finales de la VI Cumbre de las Américas.
- Cochabamba, Bolivia, 5 de junio de 2012. Colombia presidió la II Reunión Ministerial del Grupo de Revisión de la Implementación de

Cumbres de 2012, en la cual se presentó un informe sobre la VI Cumbre de las Américas.

Reuniones en el marco del proceso preparatorio de la VI Cumbre de las Américas.

Bogotá, Colombia, 16 de agosto de 2011. El Ministro Carlos Henrique Moojen de Abreu e Silva, Director de Estados Unidos, Canadá y Asuntos Interamericanos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, se reunió con el Embajador Jaime Girón Duarte, Coordinador Nacional para el Proceso de Cumbres de las Américas, con el propósito de conocer los avances temáticos del proceso preparatorio hacia la VI Cumbre de las Américas.

Resultados de la VI Cumbre de las Américas

Como resultado del proceso de negociación de los documentos finales de la VI Cumbre de las Américas, los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas acordaron 47 compromisos relativos a los 5 ejes temáticos de la VI Cumbre.

En materia de erradicación de la pobreza y búsqueda de la equidad se acordó generar políticas sociales incluyentes que fomenten el empleo decente, digno y productivo.

En lo relativo a desastres naturales se acordó

mitigar su impacto social, económico y ambiental mediante la asignación de recursos y el diseño de estrategias orientadas a la adaptación, la gestión del riesgo y la creación de mecanismos de prevención y reacción eficientes.

Para asegurar la calidad de vida de todos los ciudadanos de las Américas, se acordó fortalecer la cooperación y la coordinación como herramientas fundamentales para combatir la violencia, la corrupción y la delincuencia organizada transnacional en todas sus formas y manifestaciones.

Frente al desarrollo de infraestructura regional, se evidenció la necesidad de ejecutar proyectos con una visión de redes hemisféricas en vías, ferrocarriles, interconexiones eléctricas a lo largo de la región.

Finalmente, en términos de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se acordó la meta de diseñar y profundizar políticas públicas que permitan aplicar las TIC a la educación, la salud, la innovación, el emprendimiento, la productividad, la competitividad, y el surgimiento de micro, pequeñas y medianas empresas.

De igual forma, fueron aprobados 6 comunica-

dos oficiales referentes a Rio+20, el VI Foro de Competitividad de las Américas, el problema mundial de las drogas, la delincuencia organizada transnacional, la Conectividad en las Américas y la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.

Participación de los actores sociales en la VI Cumbre de las Américas

Colombia en su interés de hacer de los trabajos de la VI Cumbre de las Américas un proceso incluyente, invitó a los actores sociales a contribuir con sus sugerencias y recomendaciones. En este sentido, organizó una serie de foros denominados "Camino a Cartagena" con el propósito de desplegar una estrategia de pedagogía ciudadana que incremente el conocimiento y debate acerca del proceso de las Cumbres de las Américas y de los temas de la VI Cumbre de Cartagena.

Esta iniciativa del Gobierno Nacional tuvo una gran respuesta y participación. Durante los tres primeros meses del año se realizaron 25 foros en siete ciudades colombianas y eventos con actores sociales en Ciudad de Guatemala, Lima, Montevideo y Washington D.C. Los actores sociales también tuvieron la oportunidad de dar a conocer sus opiniones y propuestas en los foros organizados por la Secretaría de Cumbres

de la Organización de los Estados Americanos -OEA.

Adicionalmente, y con el propósito de incluir a la academia y a los centros de pensamiento en los debates de la VI Cumbre, el 15 de marzo se llevó a cabo el evento "Cumbre de Cartagena: agenda, retos y expectativas". Este evento fue organizado por el Diálogo Interamericano con el propósito de discutir acerca de las perspectivas y expectativas de la región de cara a la celebración de la VI Cumbre de las Américas.

De igual manera, durante la semana previa a la VI Cumbre de las Américas se llevaron a cabo una serie de foros con actores sociales (III Foro de Jóvenes de las Américas, IV Cumbre de Líderes Indígenas de las Américas, Foro con Organizaciones de la Sociedad Civil y Foro de Trabajadores), los cuales culminaron en un diálogo entre los gobiernos y los actores sociales. Este evento contó con la participación de 33 Ministros de Relaciones Exteriores, incluida la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Hillary Clinton, representantes de los actores sociales y los Presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos y Bolivia, Evo Morales.

De otra parte, los días 13 y 14 de abril se llevó a cabo la I Cumbre Empresarial de las Américas, iniciativa del sector privado colombiano que

tuvo el aval del Gobierno Nacional y el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo -BID. Este foro promovió un diálogo constructivo entre 11 Jefes de Estado de las Américas, cerca de 657 empresarios de 25 países de América Latina, el Caribe, Estados Unidos y Canadá y dirigentes de importantes organismos multilaterales.

Durante este evento se abordaron seis ejes temáticos en una dinámica de paneles de discusión: globalización y desarrollo; infraestructura inteligente para el desarrollo sostenible; el capital humano para la economía del conocimiento; el papel de la mujer en la política y los negocios; crecimiento económico y recursos naturales; y desarrollo social y sector privado.

d. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

El Gobierno nacional ha definido una estrategia de acercamiento y trabajo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con el fin de elevar los estándares de las políticas públicas del país.

En este sentido, se definió un plan de acción para participar en 17 de los aproximadamente

200 comités y grupos de la OCDE y hacer parte de algunos instrumentos jurídicos importantes, con el fin de continuar afianzando las políticas de buen Gobierno.

Como producto de este ejercicio de planificación y priorización se logró en el 2011 y 2012 el ingreso y participación de Colombia en instancias de la Organización como:

- Noviembre 2011. Colombia participa en calidad de observador en el Comité de Competencia, donde la Superintendencia de Industria y Comercio ha demostrado la capacidad de Colombia de promover un ambiente adecuado para la libre competencia.
- Diciembre de 2011. Se suscribió la Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales, lo que nos ubica en un selecto grupo de países con las mejores prácticas en materia de inversión.
- Mayo 22 de 2012. Suscripción de la Convención sobre asistencia administrativa en material fiscal y del protocolo, que modifica la convención.
- Junio de 2012. Suscripción de la Convención contra la Corrupción en Transacciones Comerciales Internacionales, que se presentará a

consideración del Congreso de la República. Este instrumento ayuda a crear un ambiente de negocios más transparente, al tiempo reconoce a Colombia como un actor relevante en el contexto económico internacional. Actualmente, Colombia asiste como observador regular a las 4 reuniones anuales del grupo de trabajo de la OCDE contra la corrupción.

Finalmente, el 13 de mayo de 2012 la Canciller formalizó la solicitud de ingreso de Colombia a la OCDE, mediante carta del Presidente de la República dirigida al Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría.

e. Foro de Cooperación Económica en el Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés)

Mediante Decreto 1150 de 2011, se designó a la Embajadora colombiana en Japón, Patricia Cárdenas, como representante especial para APEC con el fin de adelantar gestiones en los países donde Colombia no tiene representación diplomática con miras al ingreso de nuestro país a este Foro. En tal calidad llevó a cabo visitas ante los Gobiernos de Filipinas y Vietnam en julio y agosto de 2011, respectivamente.

Teniendo en cuenta que APEC prevé procedi-

mientos para la participación de economías no miembros en algunas actividades relacionadas con grupos de trabajo, en junio de 2011 se decidió fortalecer la estrategia de acercamiento al Foro mediante la solicitud de participar como invitado no miembro Tipo A por tres años en los Grupos de Trabajo sobre Energía (EWG), Telecomunicaciones e Información (TEL), Turismo (TWG) y Pequeñas y Medianas Empresas (SMEWG), Desarrollo de Recursos Humanos (HRDWG), Fuerza de Trabajo sobre Minería (MTF), Grupo de Expertos de Inversión (IEG), Grupo de Servicios (GOS) y Subcomité de Procedimientos Aduaneros (SCCP).

Tras la aceptación de Colombia para participar como país invitado en los EWG, TEL, TWG, SMEWG y MFT hasta el 31 de diciembre de 2013 y en IEG, GOS y SCCP hasta el 31 de diciembre de 2014, funcionarios sectoriales colombianos asisten a las reuniones de los grupos de trabajo.

Colombia también hizo presencia en la Cumbre Empresarial de APEC en noviembre de 2011 en Honolulu, como parte del acercamiento a ABAC (APEC Business Advisory Council), para buscar el apoyo de la comunidad empresarial de APEC para el levantamiento de la moratoria y la admisión como economía miembro del foro.

f. Foro de Cooperación entre América Latina y Asia del Este (FOCALAE)

Colombia participó en la V Reunión Ministerial y las sesiones de trabajo de los grupos de FOCALAE realizadas en Argentina entre el 22 y 25 de agosto de 2011. Se resalta el siguiente proyecto presentado por Colombia con el fin de promover el intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas entre las dos regiones: Encuentro Empresarial FOCALAE 2012, octubre 18 y 19 de 2012

En el marco de esta reunión, Colombia fue elegida coordinadora regional de América Latina 2011-2013, en razón de lo cual: i) lideró la conformación del Grupo de Visión, creado por los Ministros de Relaciones Exteriores para evaluar la actuación del Foro en los últimos años y recomendar lineamientos estratégicos para fortalecer y profundizar la cooperación entre las regiones, y ii) participó activamente en la primera reunión del Grupo y el II Taller de la Secretaría Virtual de FOCALAE realizados en Seúl (Corea) entre el 12 y 13 de marzo de 2012.

Así mismo, Colombia adelanta los preparativos para organizar y ser anfitrión de las Reuniones de Altos Oficiales y de los Grupos de Trabajo de

FOCALAE, que se realizarán en octubre de 2012.

g. Asociación Trans Pacífica (Trans Pacific Partnership -TPP)

Colombia ha manifestado el interés de ser parte del proceso en las diversas reuniones bilaterales de distinto nivel sostenidas entre junio de 2011 y mayo de 2012 con Vietnam, Perú, Chile, Estados Unidos, Australia, Brunei Darussalam y Malasia. Colombia formalizó este deseo en enero 30 de 2012 a través de una comunicación a los ministros de comercio exterior de todos los países miembros del TPP.

h. Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por su sigla en inglés)

Con el fin de formalizar las relaciones y sentar las bases para el establecimiento de un mecanismo de diálogo, el 28 de octubre de 2011 se solicitó el beneplácito para el Embajador de Colombia en Indonesia como Embajador ante la ASEAN. Como resultado de la XX Cumbre ASEAN, celebrada en Phnom Penh, Camboya, la Secretaría de ASEAN confirió el 13 de abril de 2012 el beneplácito al Embajador Alfonso Garzón Méndez como Embajador de la República de Colombia ante ASEAN.

i. Mecanismos de Integración y Concertación Regional

Colombia fortaleció su presencia en los foros regionales y asumió la interlocución directa y constructiva sobre temas de interés nacional con proyección regional. Se hizo un gran esfuerzo para asegurar que nuestro país tuviera una participación continua, activa y de alto nivel en todos los mecanismos de integración y concertación regional.

Unión de Naciones Suramericanas - Unasur

Tras la entrada en vigor del Tratado Constitutivo de UNASUR el 11 de marzo de 2011 y con la elección de la ex Canciller María Emma Mejía como Secretaria General en mayo del mismo año, el mecanismo inició una nueva fase de consolidación institucional y de definición de su agenda, con el desafío de potenciar su capital político.

Colombia depositó el instrumento de ratificación de la UNASUR el 14 de diciembre de 2011 en Quito, Ecuador y participó activamente en la definición del presupuesto general del organismo y en la preparación del reglamento, los cuales fueron aprobados en reuniones de Cancilleres.

De la misma manera, se mantuvo una participación en las instancias sectoriales, destacándose entre ellas los consejos de defensa, de lucha contra el problema mundial de las drogas, de infraestructura y planeación, de economía y finanzas y el grupo de trabajo de cultura. Se destaca de esta participación el acuerdo alcanzado para apoyar la iniciativa del país de crear un consejo ministerial en materia de seguridad pública y lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

- Lima, Perú, 28 de julio de 2011, Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno.

Los Jefes de Estado de UNASUR se reunieron en el marco de la posesión del Presidente del Perú, Ollanta Humala. En este encuentro reconocieron la importancia del proceso de integración como instrumento de reducción de la pobreza y como elemento de inclusión social, y reforzaron el compromiso en la eliminación de la desigualdad.

Uno de los temas centrales de la declaración presidencial adoptada, fue el compromiso de avanzar en la agenda de desarrollo social e identificar, a través de una reunión de alto nivel de expertos, acciones sociales prioritarias.

Otro tema de particular interés, fue la iniciativa planteada por el presidente Juan Manuel Santos, de realizar una Reunión Extraordinaria de Ministros de Hacienda de UNASUR, para analizar los efectos en la región, de las crisis financieras en Estados Unidos y Europa. Esta reunión se llevó a cabo el 5 de agosto de 2011, como encuentro preparatorio de la I Reunión del Consejo de Economía y Finanzas de UNASUR, realizada el 12 de agosto, en Buenos Aires, Argentina.

- [Buenos Aires, Argentina, 24 de agosto de 2011, Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros y Ministros de Relaciones Exteriores.](#)

Los Cancilleres decidieron elevar al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno para su aprobación, el Estatuto y Plan de Acción 2011-2012 del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas y la creación de dos grupos de trabajo con el objetivo de elaborar un proyecto de estatuto del Consejo Electoral y el proyecto sobre los criterios y normativa para la observación y acompañamiento electoral.

Entre otras decisiones adoptadas, se tiene el acuerdo de prorrogar el mandato de la Secretaría Técnica UNASUR - Haití, hasta agosto de 2012; la ratificación del acuerdo sede del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) en Buenos Aires, Argentina; y la creación

del Estatuto del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS).}

En esta reunión, y a instancias de Colombia, los Cancilleres acogieron la propuesta del Consejo de Defensa Suramericano de analizar el fenómeno de la delincuencia organizada transnacional y las nuevas amenazas, con el objeto de crear un consejo ministerial sobre la materia. Para tal fin, convinieron en realizar un encuentro preparatorio con miras a la celebración de una reunión de ministros de Defensa, Interior, Justicia y Relaciones Exteriores de UNASUR. La reunión preparatoria se realizó en Bogotá, el 16 de febrero de 2012 y la reunión ministerial se llevó a cabo en Cartagena de Indias, el 4 y 5 de mayo, cuando se acordó recomendar a los Jefes de Estado la creación del mencionado Consejo.

- [Quito, Ecuador, 29 y 30 de septiembre de 2011, XXX Reunión Ordinaria del Consejo de Delegados.](#)

En esta reunión, se avanzó en el proyecto de reglamento, la estructura y presupuesto de la Secretaría General y se decidió que este debía ser un reglamento general para todo el mecanismo y no exclusivamente para la Secretaría General.

Cada Consejo Ministerial presentó un reporte de los últimos avances y al cumplirse un año del

intento de golpe de Estado en la República del Ecuador, se aprobó una declaración en respaldo a la democracia en el vecino país.

Colombia, en el ejercicio de la Presidencia del Grupo de Ciencia Tecnología e Innovación, realizó un reporte de los avances alcanzados durante su gestión.

- Asunción, Paraguay, 29 de octubre de 2011, V Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno.

La reunión se realizó en el marco de la XXI Cumbre Iberoamericana. La República Cooperativa de Guyana entregó la Presidencia Pro Tempore del mecanismo a la República del Paraguay, de acuerdo con la rotación establecida en el Tratado.

En esta ocasión, los Presidentes aprobaron el estatuto y el plan de acción del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas y la creación de los dos grupos de trabajo para los proyectos de estatuto del Consejo Electoral y de los criterios y normativa para la observación y acompañamiento. La delegación colombiana estuvo presidida por la Canciller María Ángela Holguín Cuéllar.

- Rio de Janeiro, Brasil, diciembre de 2012, XXXI Reunión Ordinaria del Consejo de Delegados.

Se retomó el proyecto de reglamento general de Unasur y su presupuesto. Así mismo, se debatió sobre los diferentes sistemas de distribución de cuotas, se presentó una propuesta de calendario y procedimientos para la convocatoria de reuniones.

- Asunción, Paraguay, 14 al 16 de marzo de 2012, XXXII Reunión Ordinaria del Consejo de Delegados.

Esta reunión de trabajo tuvo como propósito analizar el reglamento general de Unasur, el presupuesto de la Secretaría General y la estructura de presupuesto de Unasur, así como la metodología de contribución por países, el proyecto de declaración y las resoluciones que serían estudiadas por el Consejo de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores.

Durante las discusiones de estos temas, Colombia ha mantenido su posición en el sentido de adoptar una institucionalidad flexible, que no implique altas erogaciones financieras para los Estados Parte y que asegure la mayor eficiencia en pro de la consecución de resultados.

La Secretaría General presentó un informe

sobre los mandatos pendientes de cumplimiento.

- Asunción, Paraguay, 17 de marzo de 2012, Reunión del Consejo de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores.

Los Cancilleres aprobaron el presupuesto general de Unasur para el año 2011-2012 y el presupuesto anual de funcionamiento de la Secretaría General y las iniciativas comunes de Unasur 2013, es decir, el Centro de Estudios Estratégicos en Defensa y el Instituto de Gobernanza en Salud.

Se aprobó, así mismo, el mecanismo de distribución de cuotas, de acuerdo con la fórmula utilizada para el cálculo de contribuciones para el Fondo Haití. De acuerdo con esto, Colombia aportará el 8% de US\$ 10 millones, que es el total del presupuesto estimado de Unasur. Se acordó establecer un comité técnico que apoye al Consejo de Delegados en materia presupuestaria.

Se aprobaron 12 resoluciones sobre los Consejos Ministeriales Sectoriales relativas a los estatutos, planes de acción, grupos de trabajo, agendas y proyectos. Los Ministros de Relaciones Exteriores, instruyeron al Consejo de Delegados iniciar los trabajos dirigidos a formular

una estrategia de relacionamiento externo y analizar entre otros, los criterios para el estatus de observador del mecanismo.

- Asunción, Paraguay, 21 y 22 de mayo de 2012, XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo de Delegados.

Durante esta reunión, los Delegados concluyeron la redacción del proyecto de reglamento de Unasur e iniciaron, conforme lo instruido por los Cancilleres, la revisión de los lineamientos para el relacionamiento con terceros.

Los Delegados tomaron nota de los trabajos adelantados para la creación de un Consejo Electoral de Unasur, incorporando modificaciones, previo a la aprobación de Cancilleres. Se revisaron además los avances en los Consejos de Energía y las recomendaciones para crear un Consejo de Seguridad y Delincuencia Organizada Transnacional.

- Bogotá, Colombia, 11 de junio de 2012, Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores.

Con motivo del traspaso de la Secretaría General, de la ex canciller colombiana, María Emma Mejía al ex ministro venezolano, Alí Rodríguez Araque, Bogotá fue sede de una reunión

extraordinaria del Consejo de Cancilleres. Durante esta reunión, se aprobaron los estatutos del Consejo Electoral y los criterios para el acompañamiento de misiones electorales.

Así mismo, se adoptó el reglamento de Unasur y se impartieron instrucciones para el avance en Consejos como el de desarrollo social, energía y el nuevo Consejo de Seguridad y Delincuencia Organizada Transnacional.

Alianza del Pacífico

Entre julio de 2011 y junio de 2012, se registran importantes avances en la iniciativa de la Alianza del Pacífico, establecida el 27 de abril de 2011 por los Gobiernos de Chile, Colombia, México y el Perú.

Desde su establecimiento, la Alianza ha generado resultados tangibles en materia de movilidad de personas, con la creación de la visa Alianza Pacífico para hombres de negocios. En materia de cooperación, se estableció la Plataforma de Cooperación del Pacífico y el Comité Mixto Conjunto para la Promoción de Inversiones. En cuanto al comercio de bienes y servicios, se fijaron metas para la negociación de la liberalización arancelaria y un acuerdo de comercio electrónico.

- Lima, Perú, 12 de septiembre de 2011, Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico.

Durante esta reunión se conformaron los grupos técnicos, dispuestos en la Declaración de Lima y se fijó un calendario de actividades. Se estableció, además, un grupo de trabajo para el Acuerdo Marco. Un tema importante fue el relativo al principio del consenso, el cual debía quedar como compromiso para el inicio de los trabajos.

- Bogotá, D. C., Colombia, 3 y 4 de octubre de 2011, I Reunión de los Grupos Técnicos.

En seguimiento a los compromisos establecidos en la Declaración Presidencial de Lima, del 28 de abril de 2011, así como de la Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) del 12 de septiembre de 2011, se realizó en el Ministerio de Relaciones Exteriores la I Ronda de Reuniones Técnicas los días 3 y 4 de octubre del mismo año, en la que participaron las delegaciones de Chile, Colombia, México y Perú (y Panamá como observador).

Los Grupos conformados fueron: 1) Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, 2) el Grupo Técnico de Servicios y Capitales, 3) el Grupo Técnico de Movimiento de Personas de Nego-

cios y Facilitación para el Tránsito Migratorio, 4) el Grupo Técnico de Cooperación y Mecanismos de Solución de Diferencias y 5) el Grupo Técnico de Comercio e Integración.

Se definieron agendas y cronogramas de trabajo, con miras a la presentación de informes y resultados en la Cumbre de Presidentes a celebrarse en diciembre de 2011.

- Santiago de Chile, Chile, noviembre de 2011, II Reunión de los Grupos Técnicos y I Reunión del Grupo de Alto Nivel.

El Grupo de Alto Nivel revisó el avance de los trabajos de los grupos técnicos, particularmente en lo concerniente al Acuerdo Marco y la naturaleza vinculante del mismo. Durante esta reunión se instruyó a los grupos técnicos a precisar el alcance de las metas propuestas, especialmente en materia de desgravación arancelaria, acumulación de origen y en inversiones. Se estableció una metodología de trabajo para el seguimiento de los compromisos en cada área.

- Lima, Perú, 7 de noviembre de 2011, Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

Durante esta reunión, se analizó el estado de situación del proyecto de Acuerdo Marco, como resultado a presentar en la II Cumbre de

la Alianza. Los Cancilleres convinieron presentar a los Presidentes de la iniciativa una declaración que incorpore el mandato específico de elaborar antes de junio de 2012 un acuerdo jurídicamente vinculante.

- Ciudad de México, México, 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2011, III Ronda de Reuniones Técnicas de la Alianza del Pacífico y II Reunión del Grupo de Alto Nivel.

A partir de los resultados alcanzados en los cronogramas y compromisos de los distintos grupos de trabajo en su tercera ronda de reuniones, los Viceministros negociaron el proyecto de declaración a ser suscrita por los Presidentes durante la reunión presencial.

- Mérida, Yucatán, México - 4 de diciembre de 2011, II Cumbre de la Alianza del Pacífico.

Con motivo de esta Cumbre, los Presidentes confirmaron la voluntad de construir un mecanismo eficaz de diálogo político y de proyección hacia la región del Asia Pacífico, tema de gran importancia estratégica para Colombia.

En su declaración conjunta, reconocieron los acuerdos firmados entre los cuatro países para la conformación de una Plataforma de Cooperación y el Comité Conjunto Mixto para la

promoción del comercio de servicios y la inversión.

De la misma manera, acordaron concluir en un plazo de seis meses los trabajos del Acuerdo Marco con el fin de suscribir un tratado constitutivo fundacional. Igualmente, decidieron iniciar negociaciones en 2012 sobre comercio electrónico, obstáculos técnicos al comercio y el tratamiento arancelario para todo el universo de bienes, junto con un mecanismo de acumulación de origen.

Así mismo, los Jefes de Estado acordaron establecer una certificación de origen electrónica, la figura de operador económico autorizado e implementar mecanismos en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias que faciliten el comercio entre los países a partir de 2012. También convinieron en crear y poner en marcha, en un plazo de tres meses, una visa de la Alianza del Pacífico para facilitar el tránsito de personas de negocios de los Estados Miembros.

- Lima, Perú - 23 y 24 de febrero de 2012, IV Ronda de Reuniones Técnicas.

Los grupos de trabajo celebraron una nueva ronda de reuniones con el objetivo de retomar los compromisos presidenciales de Mérida y

establecer pautas para la negociación, especialmente en los asuntos comerciales y económicos.

El grupo de trabajo del Acuerdo Marco concluyó la revisión del proyecto de este instrumento, a fin de presentarlo a los Presidentes en el mes de marzo de 2012. El grupo técnico de cooperación, establecido formalmente a nivel de acuerdo interministerial, definió los estatutos de funcionamiento y la metodología para la evaluación de propuestas de proyectos de cooperación.

- Videoconferencia - 28 de febrero de 2012, III Reunión del Grupo de Alto Nivel.

Los Viceministros de Relaciones Exteriores y de Comercio de los países de la Alianza del Pacífico, evaluaron los entregables a la Cumbre de Presidentes, endosando de manera particular el proyecto de Acuerdo Marco.

- Videoconferencia, 5 de marzo de 2012, Cumbre de la Alianza del Pacífico.

Se contó con la participación de los Presidentes de Chile, Colombia, México y el Perú, en su calidad de Estados Parte de la Alianza; el Presidente de Panamá en calidad de Estado Observador y la Presidenta de Costa Rica, como invitada especial.

Los Presidentes avalaron la propuesta de texto del Acuerdo Marco, decidiendo suscribirlo en la Cumbre a realizarse en el mes de junio de 2012, en Paranal, Antofagasta, Chile. Tomaron nota de los avances en el compromiso de establecer una visa Alianza Pacífico para la movilidad de personas, especialmente las de negocios y, por iniciativa del Presidente Santos, se decidió avanzar en el desarrollo de un sistema de seguridad compartido para facilitar los flujos migratorios.

Se convino en conferir a Costa Rica, el estatus de Observador de la Alianza del Pacífico.

- Bogotá, D. C., Colombia, 3 y 4 de mayo de 2012, V Ronda de Reuniones Técnicas y IV Reunión del Grupo de Alto Nivel.

Los grupos técnicos y de trabajo retomaron los mandatos de la Declaración de Mérida. El reporte de sus trabajos fue presentado al Grupo de Alto Nivel, que convino, entre otras, que Colombia será depositario del Acuerdo Marco y decidió establecer un grupo de asuntos institucionales, que deberá negociar el mecanismo de solución de controversias.

Se definieron mandatos para el área de comercio e integración en relación con los grupos de desgravación arancelaria y acumulación de

origen; obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias; y facilitación de comercio. Para el área de servicios y capitales se estableció la realización de la primera sesión del Comité Conjunto Mixto sobre Inversión y Servicios, así como una mayor interacción con las bolsas de valores y las autoridades reguladoras.

De la misma manera, para el grupo de movimiento de personas de negocios y facilitación para el tránsito migratorio, se recomendó elaborar una propuesta que abarque no solo a las personas de negocios, sino también a los turistas y transmigrantes.

Finalmente, los Viceministros acordaron crear mecanismos de seguimiento a los convenios de cooperación suscritos bajo el Acuerdo e instruyeron hacer consultas en materia de interconexión eléctrica, con miras a la III Cumbre de la Alianza del Pacífico.

- Paranal, Antofagasta, Chile, 5 y 6 de junio de 2012, III Cumbre de Alianza del Pacífico.

Durante esta reunión, los presidentes de Chile, Colombia, México y Perú, suscribieron el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, instrumento vinculante que define aspectos institucionales de la Alianza y los mecanismos de trabajo

para el logro del objetivo de la integración profunda.

Los Presidentes evaluaron el estado de los compromisos en materia migratoria, de cooperación y en los asuntos económicos y comerciales. De la misma manera, respaldaron las iniciativas que se están desarrollando en materia de interconexión eléctrica e integración de las bolsas de valores.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC

En diciembre de 2011 concluyó el proceso de convergencia de la I Cumbre de América Latina y el Caribe-CALC y el Grupo de Río, constituyendo la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños -CELAC, instancia que recoge la dinámica, el patrimonio y las agendas de los dos foros, con el objetivo de definir una única instancia regional para el tratamiento de asuntos de interés común en materia de desarrollo y concertación política.

- Reuniones de Altos Funcionarios, Caracas, Venezuela - 2-3 de noviembre; 28 – 30 de noviembre de 2011.

Durante las diferentes reuniones celebradas a nivel de Altos Funcionarios, se negoció el proyecto de Declaración Presidencial -Carta

Bicentenario-, documento constitutivo de la CELAC que refleja los principios y valores compartidos y los objetivos de la comunidad.

Los altos funcionarios revisaron y negociaron, además, los distintos proyectos de comunicados especiales sobre temas de interés regional. Entre ellos se destacan: la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba; el apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones; la eliminación total de las armas nucleares; la especulación financiera de alimentos; la seguridad alimentaria y nutricional; las Islas Malvinas; la situación de los derechos humanos de las personas migrantes; el respaldo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica; el vigésimo aniversario de la agencia Brasileño-Argentina de contabilidad y control de materiales nucleares; el desarrollo de países sin litoral marítimo; el 2013 como el Año Internacional de la Quinoa; la coca originaria y ancestral como patrimonio natural de Bolivia y Perú; la solidaridad con Haití; la situación emergencia centroamericana debido a las depresiones tropicales; el compromiso para la inclusión social en la CELAC; el desarrollo sostenible en la Comunidad de Estados Caribeños CARICOM; el ingreso de Palestina como miembro de Pleno Derecho a la Unesco; la Iniciativa Yasuní ITT; y los XXV años del Mecanismo Permanente de

Consulta y Concertación Política del Grupo de Río.

- Caracas, Venezuela, 1° de diciembre de 2011, Reunión de Cancilleres.

Los Cancilleres tomaron nota de los trabajos de la Reunión de Altos Funcionarios y adelantaron la negociación de una declaración especial sobre “La Defensa de la Democracia y el Orden Constitucional en América Latina y el Caribe”, que se constituyó en una especie de cláusula democrática para la CELAC.

De la misma manera, los Cancilleres revisaron los proyectos de comunicados especiales, el documento de procedimiento de la CELAC, la Declaración del Bicentenario y el Plan de Acción.

- Caracas, Venezuela, 2 y 3 de diciembre de 2011, III Cumbre de América Latina y el Caribe.

En esta Cumbre se constituyó formalmente la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Chile asumió la Presidencia de este mecanismo durante el año 2012 y se acordó que Cuba y Panamá la asumirán en 2013 y 2014, respectivamente.

Durante su intervención, el Presidente Juan

Manuel Santos reiteró el apoyo de Colombia a la iniciativa, la cual calificó como una oportunidad para que la región se proyecte internacionalmente como un bloque unido. Aclaró que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños no es una iniciativa contra la OEA, ni la Cumbre Iberoamericana, sino una instancia donde se debe lograr una sola voz de manera consensuada en beneficio de la región misma.

En el marco de la reunión presidencial, Colombia logró el respaldo a la candidatura del Vicepresidente Angelino Garzón, al cargo de Director General de la OIT, consiguiéndose el apoyo unánime por parte de América Latina y el Caribe.

- Viña del Mar, Chile, 19 y 20 de marzo de 2012, I Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC.

El Grupo de Altos Funcionarios de la CELAC celebró su primera reunión en Valparaíso, Chile. En esa oportunidad se retomaron los mandatos derivados de la III Cumbre CALC, se establecieron grupos de trabajo en los distintos ámbitos temáticos de la Declaración Presidencial y se definieron para ellos metas y actividades.

En esta reunión, Colombia reiteró la necesidad de que exista una complementariedad con las

agendas programáticas que se desarrollan en otros sistemas subregionales.

- [Santa Cruz, Chile, 7 y 8 de junio de 2012, II Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC.](#)

El Grupo de Altos Funcionarios evaluó los avances registrados en la celebración de distintas reuniones sectoriales, entre ellas, la Reunión Ministerial sobre asistencia humanitaria y desastres; sobre crisis financiera internacional; sobre ciencia, tecnología e innovación; y sobre cultura.

Igualmente, revisaron las pautas de relacionamiento externo y los avances en el diálogo político de CELAC con terceros como la Unión Europea e India. Los Altos Funcionarios revisaron un proyecto de agenda para la I Reunión de Cancilleres de CELAC, que se prevé realizar en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2012.

Previa a esta reunión, los Altos Funcionarios de CELAC llevaron a cabo una reunión con la Unión Europea, con el fin de evaluar el estado de los compromisos del Plan de Acción de Madrid de 2010 e iniciar los trabajos preparatorios para la VI Cumbre CELAC- UE, que se realizará en Santiago de Chile en enero de 2013.

Asociación de Estados del Caribe

La Asociación de Estados del Caribe (AEC), es un espacio único para el relacionamiento de Colombia con los países del Gran Caribe y se considera que tiene el potencial de contribuir a una integración pragmática que fortalezca los lazos culturales, históricos y económicos comunes.

Durante este periodo, Colombia asumió un papel más activo frente a la Asociación, con el fin de apoyar los esfuerzos por fortalecer y direccionar la Secretaría General. Es así como se participó en las distintas sesiones del Comité de Administración y Presupuesto y en la Mesa Directiva, en las que se adelantaron los preparativos para la reunión anual del Consejo de Ministros.

- [Puerto España, Trinidad y Tobago, 10 de febrero de 2012, XVII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros.](#)

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuéllar, participó en la XVII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), en la cual se reiteró el interés de Colombia en avanzar hacia una integración estratégica con la región Caribe.

De la misma manera, y como parte del compromiso político con la Asociación de Estados del Caribe para reconducir el mecanismo hacia la promoción de una agenda que genere la integración y el desarrollo de la región, Colombia presentó la candidatura y logró el apoyo suficiente para la elección del doctor Alfonso Múnera Cavadía a la Secretaría General de la AEC para el periodo 2012-2016.

Durante esta reunión del Consejo de Ministros, se adoptaron acuerdos en materia de gestión financiera y presupuestaria de la Asociación y se convino promover la celebración de una Cumbre Presidencial en Haití en el transcurso del año 2012.

Comunidad Andina

Desde el 28 de julio de 2011, Colombia asumió la Presidencia Pro Témpore de este importante mecanismo de integración. Las actividades se han centrado en dos temas fundamentales: los avances de la Agenda Estratégica Andina – AEA- y la estructuración y puesta en marcha de un proceso de reingeniería que permita ajustar los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración – SAI- a la realidad regional y hemisférica, para que puedan operar de una manera más eficaz de cara al logro de los objetivos de la integración.

Las principales actividades realizadas durante el periodo corrido de la Presidencia Pro Témpore de Colombia son:

- 30 de agosto de 2011. Presentación sobre los términos de referencia correspondientes a la Reingeniería del SAI durante el XXXIX periodo de sesiones del Parlamento Andino.
- 26 de octubre de 2011. Realización de una reunión interinstitucional, convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores para trazar una estrategia coordinada que permita precisar los alcances y logros que se quieren dar a la presidencia Pro Témpore ejercida por Colombia.
- 28 de noviembre de 2011. Solicitud a la CEPAL de apoyo para la realización del proceso de reingeniería.
- 5 de diciembre de 2011. Exposición ante el Parlamento Andino de los avances del proceso de reingeniería.
- 20 de enero de 2012. Reunión de coordinación con la CEPAL.
- 24 de enero de 2012. Videoconferencia a los Cancilleres andinos para presentar la propuesta de la CEPAL.

- 5 de marzo de 2012. Videoconferencia con los Cancilleres andinos para analizar las propuestas de consultoría.
- 3 de mayo de 2012. Reunión del Consejo Ordinario Andino de Ministros de Relaciones Exteriores Ampliado en la ciudad de Cartagena. Se acuerda que no es pertinente aprobar nuevas decisiones hasta tanto no finalice el proceso de reingeniería.

Como Presidente Pro Témporte de la Comunidad Andina, y de acuerdo con las Declaraciones emanadas de los distintos órganos directivos de la CAN, tanto el Gobierno de Colombia como los de los otros Países Miembros reafirman su voluntad política y compromiso con el fortalecimiento de este importante mecanismo de integración, apoyando el proceso de reingeniería del SAI y las acciones que sean requeridas para lograr los objetivos propuestos independientemente de quien tenga a su cargo la Presidencia Pro Témporte.

Mercosur

Colombia fortaleció su participación como Estado Asociado del Mercosur, alcanzando con ello un buen nivel de colaboración con las Presidencias Pro Tempore de este mecanismo: Uruguay, durante el segundo semestre de 2011 y Argentina, en el primer semestre de 2012.

Además de las Cumbres que se reseñan a continuación, el país tuvo presencia en un mayor número de foros, entre los que se destacan la reunión de Ministros de Interior y Justicia – para temas de seguridad-; de Ministros de Educación –para temas de homologación de títulos-; y otros foros sobre derechos humanos.

- [Montevideo, Uruguay, 20 de diciembre de 2011, XLII Cumbre de Presidentes del Mercosur y Estados Asociados.](#)

En el marco de esta Cumbre, se suscribió el “Protocolo de Montevideo sobre Compromiso con la Democracia en el Mercosur (Ushuaia II)”, por medio del cual se consolidan los mecanismos de protección del orden democrático, el Estado de derecho y sus instituciones, y se garantizan las libertades fundamentales. Colombia suscribió este instrumento desde el 1º de marzo de 2012.

Por tratarse del vigésimo aniversario de la entrada en vigencia del Tratado de Asunción, el Comunicado Presidencial hizo especial alusión a la importancia de continuar profundizando el Mercosur en sus dimensiones política, económica, productiva, social, ambiental, educativa, cultural y ciudadana, con miras a alcanzar un desarrollo sostenible con justicia e inclusión social.

Se emitió un comunicado especial en relación con la cuestión de las Islas Malvinas, con el cual se acompañó a Argentina en su preocupación por la presencia de naves militares del Reino Unido en la zona de disputa de soberanía y se abogó por la cooperación de los Estados del Mercosur y Asociados para, de acuerdo con sus legislaciones internas, evitar la llegada de buques con la bandera de las Islas.

Proyecto Mesoamérica

La participación de Colombia en el Proyecto Mesoamérica constituye una gran oportunidad para propiciar y ampliar la cooperación con el istmo centroamericano. Así mismo, se presenta como una instancia para sentar las bases que permitan una adecuada integración física de la región, con beneficios en el desarrollo social y la competitividad.

- Tecún Umán y Ciudad de Guatemala, Guatemala, 2 de septiembre de 2011, Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica Reunión CE-04-2011.

En este encuentro participó el Comisionado Presidencial de Colombia, Alto Consejero para las Competitividad y las Regiones, Miguel Peña-loza. Se evaluó el estado de avance de los proyectos, en materia de transporte especial-

mente, acordándose los términos de las consultorías para el Sistema Interamericano de Información Territorial (SMIT) y el Corredor Pacífico.

- Washington D. C., Estados Unidos, 23 de septiembre de 2011, Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica Reunión CE-04-2011.

En esta instancia, se revisó el estado de las contribuciones y aportes por parte del Grupo Técnico Interinstitucional y las provisiones financieras de los países parte del Proyecto en áreas estratégicas como transporte terrestre e interconexión.

- Reunión Extraordinaria previa a la Reunión Ministerial Preparatoria de la XIII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México - 15 de octubre de 2011 y Reunión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, México D. F., México - 11 de noviembre de 2011.

En esta reunión se revisaron los asuntos preparatorios del componente del Proyecto Mesoamérica para la Cumbre Presidencial del Mecanismo de Diálogo y Concertación Política de Tuxtla. Se definió el esquema de presentación de resultados a la Cumbre Presidencial y los asuntos prioritarios que deberían abordar los Presidentes. Igualmente, se inició la negociación de la Declaración Política a suscribir en la XIII Cumbre del Mecanismo.

- Mérida, Yucatán, México, 5 de diciembre de 2011, XIII Cumbre de Tuxtla.

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, encabezó la delegación colombiana en la XIII Cumbre de Tuxtla. Los Presidentes hicieron una valoración del diálogo político mesoamericano, destacando el buen nivel de cooperación en temas particularmente sensibles como la seguridad. Adicionalmente, tomaron nota de los avances en el Proyecto Mesoamérica, decidiendo incorporar mandatos específicos en lo que se refiere a la Interconexión Eléctrica, el Corredor Pacífico, el Sistema Integrado de Información Territorial y el Sistema Mesoamericano de Salud Pública.

- San Salvador, El Salvador, 2 de febrero de 2012, Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica Reunión CE 01 2012.

Los comisionados presidenciales establecieron un cronograma de actividades y compromisos para el año 2012, destacándose aquellos que ya cuentan con financiamiento, tales como el Corredor del Pacífico, para el que se establecerá una unidad gestora; logística de cargas y transporte; interconexión eléctrica e interconexión de fibra óptica.

Se revisaron posibles acciones en materia de salud, Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT), Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica, Biocombustibles, Proyecto de Aguas Residuales y Competitividad.

- San Salvador, El Salvador, 29 de mayo de 2012, Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica Reunión CE 02 2012.

Los comisionados presidenciales realizaron un seguimiento al cronograma de actividades y compromisos para el 2012. Igualmente, revisaron posibles acciones en materia de Transporte, Interconexión de fibra óptica, Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT), Salud, Biocombustibles y Competitividad.

Cumbre Iberoamericana

Colombia sigue considerando a la Cumbre Iberoamericana como un escenario privilegiado para el diálogo político y la cooperación entre América Latina y el Caribe y España, Portugal y Andorra. En este sentido, el país apoyó decididamente a Paraguay, en su condición de Presidencia Pro Tempore, a efectos de asegurar consensos sobre temas de interés para la comunidad iberoamericana.

- Asunción, Paraguay, 28 y 29 de octubre de 2011, XXI Cumbre Iberoamericana.

La delegación colombiana estuvo encabezada por el Vicepresidente de la República, Angelino Garzón y por la Canciller, María Ángela Holguín. El tema central de la Cumbre fue la “Transformación del Estado y Desarrollo”, en cuyo debate, recogido en la Declaración de Asunción, se prestó especial atención a las fortalezas y debilidades de los diferentes modelos de desarrollo implementados en la región durante el último siglo, así como la necesidad de promover una relación constructiva entre el Estado y la sociedad tendiente a lograr avances en la promoción del crecimiento económico, la mejora en las condiciones laborales, la consolidación de la institucionalidad laboral y la consolidación de una administración pública transparente y eficaz.

Para el logro de estos cometidos se aprobó el Programa de Acción de Asunción en el que se acuerda continuar y fortalecer los Programas Iberoamericanos; respaldar institucionalmente la Conferencia Iberoamericana; se dan instrucciones precisas a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para la ejecución de los mandatos de la Cumbre y; finalmente, se acuerdan una serie de reuniones ministeriales que se realizarán de manera previa a la próxima

Cumbre. España recibió de Paraguay la Presidencia Pro Tempore de este mecanismo.

- Madrid, España, 12 y 13 de julio de 2012, Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación.

Se trata de la primera reunión de coordinación y preparación de la XXII Cumbre Iberoamericana, que tendrá lugar en Cádiz, España, los días 16 y 17 de noviembre. Durante la reunión, se informó sobre el tema central de la Cumbre: “Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz”.

Se definió el esquema de negociación de la declaración que suscriban los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica y se discutió sobre los posibles comunicados especiales que se puedan adoptar.

2.2. Plan Fronteras para la Prosperidad

El Plan Fronteras para la Prosperidad -FPF-, es una estrategia del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la cual se busca impulsar el desarrollo social y económico de las zonas de frontera y fortalecer así su integración con los países vecinos. Esta iniciativa se sustenta en el

Plan Nacional de Desarrollo, el cual establece en su capítulo 7 que “Una parte de trascendental importancia en la política internacional de Colombia es el desarrollo de fronteras. Las fronteras, tanto terrestres como marítimas, son una importante fuente de desarrollo e integración para el país”.

El PFP se sustenta en un marco teórico basado en los siguientes principios:

- Desarrollo sustentable
- Desarrollo Humano

- Política pública diferenciada
- Coordinación y liderazgo central con visión local
- Enfoque local y sostenible
- Amplia participación

En ese orden de ideas, y teniendo en cuenta el principio de política pública diferenciada, junto con el Departamento Nacional de Planeación se realizó un ejercicio de subregionalización de los departamentos de las fronteras terrestres y marítimas en donde se dividió el país en 13 subregiones.

13 subregiones de Frontera

Frontera Insular

13. San Andrés y Providencia



Frontera con Venezuela

1. Alta Guajira
2. Serranía de Perijá
3. Catatumbo
4. Andina
5. Orinoquía
6. Amazonía

Frontera con Panamá

12. Pacífica

Frontera con Ecuador

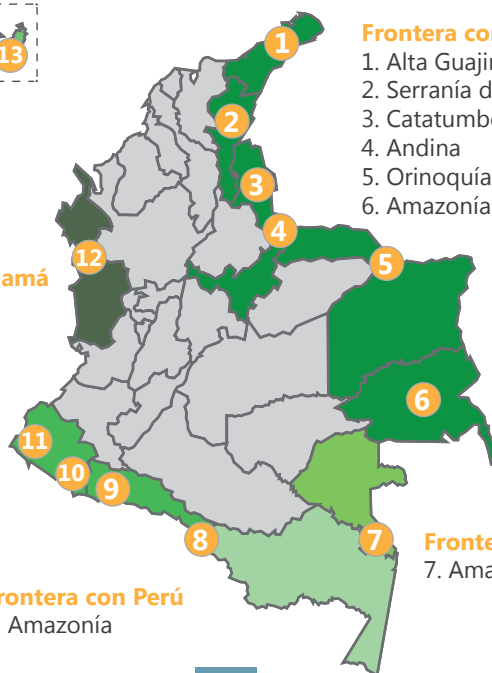
9. Amazonía
10. Andina
11. Pacífica

Frontera con Perú

8. Amazonía

Frontera con Brasil

7. Amazonía



El PFP está dividido en tres etapas, la primera de ellas corresponde a la identificación, formulación y ejecución de proyectos de impacto social y económico en las fronteras con Venezuela y Ecuador; la segunda etapa es la expansión del Plan a las demás regiones de frontera; y la tercera corresponde a la formulación de la política pública diferencial, que tendrá como resultado un documento Conpes.

La primera etapa de desarrollo de proyectos en la frontera con Venezuela y Ecuador se ha realizado con base en el siguiente ciclo de procesos:

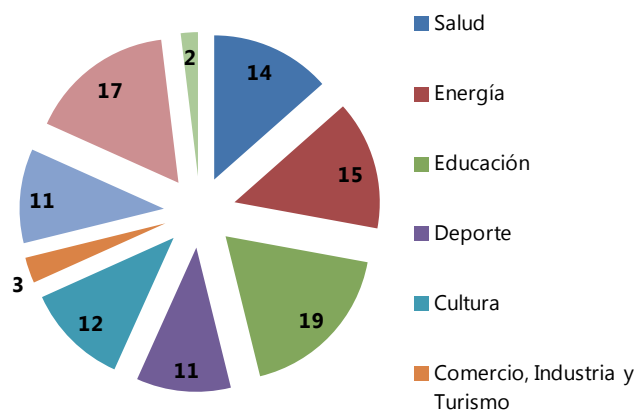


En el segundo año de Gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Plan Fronteras para la Prosperidad, se concentró en la ejecución de las fases 3, 4, 5 y 6 en las subregiones de frontera con Venezuela y Ecuador, las cuales corresponden a la definición de líneas de acción, formulación de programas y proyectos, evaluación de los mismos y gestión y consecución de recursos.

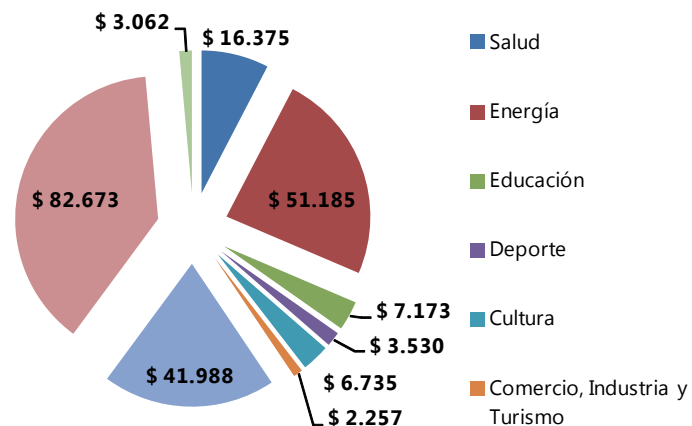
El PFP, junto con las entidades del Gobierno nacional responsables, definió 19 programas orientados hacia los sectores de desarrollo económico, salud, educación, agua potable, energía, cultura, deporte y vivienda rural, como resultado de los 43 talleres participativos realizados en el primer año de Gobierno.

Posteriormente, y de acuerdo a los programas diseñados, a junio de 2012 se han formulado 104 proyectos de impacto social y económico por un valor de 214.978.000.000 de pesos distribuidos en los siguientes sectores:

Proyectos formulados por sector



Valor de los proyectos formulados por sector

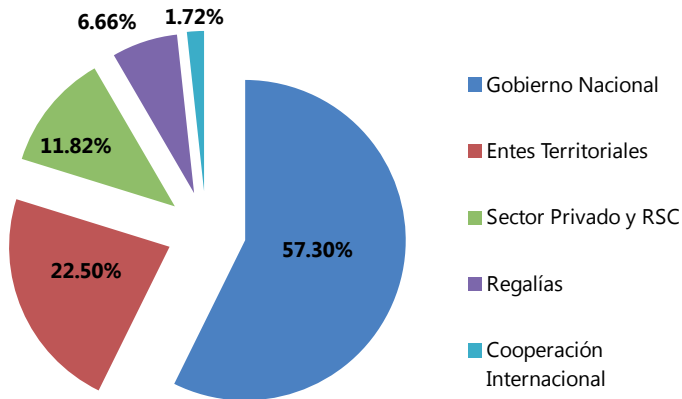


Estos proyectos fueron presentados a las entidades del Gobierno nacional responsables sectorialmente para emitir su viabilidad técnica. Paralelamente, el Plan Fronteras para la Prosperidad ha realizado diferentes esfuerzos en el marco de la fase de gestión y consecución de recursos. Las estrategias diseñadas para la consecución de los recursos de estos proyectos son: i) aporte de entidades del Gobierno nacional; ii) responsabilidad social corporativa; iii) cooperación internacional; iv) cofinanciación de entidades territoriales; v) sistema general de regalías.

A junio de 2012 se han conseguido el 35,44 por ciento de los recursos necesarios para su ejecución, equivalente a 76.192 millones de pesos.

De los recursos obtenidos, las principales fuentes son el Gobierno nacional, las entidades territoriales y el sector privado, tal como se describe a continuación:

% de la financiación de proyectos formulados por fuente de financiación (millones de pesos)



Del mismo modo, durante el segundo año de Gobierno, el Plan Fronteras para la Prosperidad ha venido ejecutando una serie de proyectos en esta primera etapa, tal como se identifica a continuación:

- Proyecto de 86 viviendas industrializadas, Maicao, Paraguachón Recursos gestionados 100%
Costo: \$ 5.200.000.000
Beneficiarios 516

- Proyecto para la electrificación de la asociación Villadurán, municipio de Villanueva, depar-

tamento de La Guajira. Recursos gestionados 100%

Costo: \$ 420.000.000
Beneficiarios 280

- Plan integral social y renovación de cafetales en la Serranía de Perijá.

En ejecución: Avance 200 has
Costo: \$ 13.897.079.000
Beneficiarios 4.250

- Proyecto dotación instrumentos para el Centro Cultural Binacional, Villa del Rosario, Norte de Santander.

Ejecución 100%
Costo: \$ 237.353.333
Beneficiarios 200

- Proyecto de certificación a pequeños productores de cacao en el municipio de Tibú, departamento de Norte de Santander. Recursos gestionados 100%.

En ejecución : avance 50%
Costo: \$ 223.942.000
Beneficiarios 250

- Proyecto dotación instrumentos para el Centro Cultural Binacional, Villa del Rosario, Norte de Santander.

Ejecución 100%
Costo: \$ 237.353.333
Beneficiarios 200

- Proyecto de certificación a pequeños productores de cacao en el municipio de Tibú, departamento de Norte de Santander. Recursos gestionados 100%.

En ejecución : avance 50%

Costo: \$ 223.942.000

Beneficiarios 250

- Proyecto de identificación del Cordón Cacao-Caucho y plan de implementación para la siembra en Tibú, El Carmen, Teorama y Convención en Norte de Santander y Arauquita (Arauca).

Costo: \$ 78.000.000

- Proyecto de electrificación para la Inspección de Puerto Príncipe, municipio de Cumaribo, departamento de Vichada. Recursos gestionados 100%.

Costo: \$ 450.000.000

Beneficiarios 1.260

- Proyecto de dotación de instrumentos para la Orquesta Sinfónica Binacional Juvenil, Tulcán, Rumichaca Ipiales. Recursos gestionados 100%
En ejecución: avance 80%

Costo: \$ 248.000.000

Beneficiarios 180

- Proyecto de Electrificación de Mayasquer, Cumbal, Nariño.

Ejecución 100%

Costo: \$ 706.500.000

Beneficiarios 580

- Proyecto desarrollo restaurantes escolares, Tumaco y Barbacoas, Nariño con comunidad indígena Awa.

Ejecución 100%

Costo: \$ 236.000.000

Beneficiarios 700

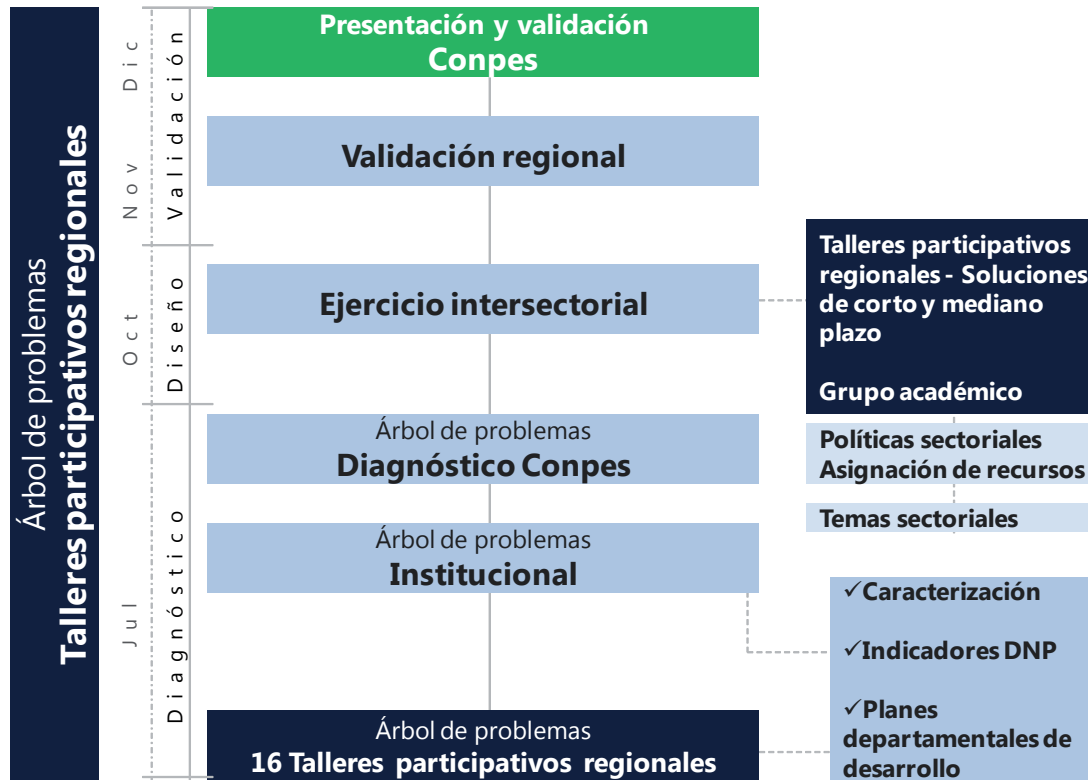
La segunda etapa del Plan Fronteras para la Prosperidad está orientada a la identificación y desarrollo de proyectos en todas las zonas de frontera en el que se incluyó además de los municipios y departamentos fronterizos con Venezuela y Ecuador a las regiones fronterizas con Brasil, Perú, Panamá y la frontera insular. El objetivo planteado junto con el Departamento Nacional de Planeación se centra en buscar proyectos que se encuentren en un estado de formulación avanzado con el fin de incluirlos en la vigencia presupuestal 2013; la identificación de los proyectos se realizará de acuerdo a las fases previamente enunciadas.

A la fecha, el PFP realizó ejercicios participativos en los departamentos de San Andrés y Providencia, Arauca, Vichada, Guainía, Nariño, Putumayo, La Guajira, Cesar, Chocó, Amazonas, Boyacá, Norte de Santander y Vaupés.

Finalmente, la tercera etapa del Plan Fronteras para la Prosperidad corresponde al diseño y ejecución de una política pública diferencial para las fronteras. Dicha política pública será plasmada en un documento Conpes, el cual estará finalizado a finales de año y se basa en los componentes: i) desarrollo fronterizo; ii) integración; y iii) seguridad y soberanía.

El proceso de construcción del documento Conpes está liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores junto con el Departamento Nacional de Planeación. El diseño de esta política pública de frontera se desarrolla de acuerdo al siguiente esquema:

Metodología de la formulación de la Política Pública



La construcción de la política pública se está realizando de manera participativa y diferencial, a través de talleres regionales en todos los departamentos de frontera, con el fin de priorizar problemáticas estructurales, analizar las mismas de acuerdo a los componentes de la política y establecer soluciones de corto y mediano plazo. Éste será el principal insumo de análisis y diseño del Conpes. Se realizaron 16 talleres en los siguientes municipios:

- San Andrés, 5 de marzo.
- Arauca, 12 de marzo.
- Puerto Carreño, 21 de marzo
- Inírida, 23 de marzo
- Puerto Asís, 13 de marzo
- Tumaco, 2 de mayo
- Ipiales, 4 de mayo
- Riohacha, 10 de mayo
- Valledupar, 11 de mayo
- Bahía Solano, 23 de mayo
- Juradó, 24 de mayo
- Leticia, 1 de junio
- Cubará, 5 de junio
- Tibú, 21 de junio
- Cúcuta, 22 de junio
- Mitú, 27 de junio

3

Impulsar la política migratoria y fortalecer el servicio consular.

3.1. Mejorar las condiciones de la población colombiana en el exterior

La Política Migratoria del Gobierno Colombiano (institucionalizada mediante CONPES 3603 de 2009) busca atender a los 4,7 millones de connacionales que se encuentran en el exterior bajo los siguientes principios:

- Garantizar a los colombianos en el exterior los mismos derechos y oportunidades de los que gozan los nacionales en el país.
- Establecer las condiciones para que los nacionales que deseen migrar lo hagan de manera voluntaria y ordenada, velando por la protección de sus derechos, manteniendo sus vínculos con el país, y brindando acompañamiento ante su eventual retorno.

Una muestra del compromiso con el cumplimiento de la Política Integral Migratoria es el alto porcentaje de tareas cumplidas en el marco del CONPES 3606 que estableció dicha política. A diciembre de 2011, de un total de 77 tareas asignadas al Gobierno Nacional, se ha cumplido con 58 para un 75.3% de cumplimiento. Por parte del Ministerio de relaciones Exteriores, el número de tareas asignadas fue de 58 de las cuales aún nos quedan por cumplir tan solo 7 para un cumplimiento del 87.93%.

Bajo este marco, se han desarrollado diversas acciones que se relacionan a continuación.

a. Programa Colombia Nos Une

A través del Programa Colombia Nos Une, se han desarrollado las siguientes líneas de trabajo para vincular a los colombianos en el exterior.

Plan Comunidad

Tiene como objetivo fortalecer la comunidad colombiana en el exterior, promoviendo equipos de trabajo que consoliden la confianza y el desarrollo de proyectos entre nuestros migrantes.

En este marco se ha desarrollado una metodología de trabajo con las comunidades en el exterior a través de mesas temáticas bajo la coordinación de multiplicadores de Colombia Nos Une. De esta manera, Colombia Nos Une cuenta con nueve multiplicadores en las ciudades de Nueva York, Madrid, Londres, México, Quito, Montreal, Miami, Panamá y Tokio con los cuales se logró identificar a 990 organizaciones de colombianos y desarrollar proyectos para beneficiar a la comunidad colombiana en el exterior en: salud, educación, juventud, oportunidades de negocio y desarrollo empresarial, proyectos asociativos y de emprendimiento. A través de la labor de los multiplicadores se logró vincular a más de 9.000 connacionales.

A continuación se relacionan los resultados más significativos logrados por los multiplicadores en el año 2011:

Londres

- 5 seminarios/talleres sobre oportunidades económicas.
- 4 mesas de trabajo en negocios, conexiones, salud, educación, juventud (1.636 personas asistentes a los eventos entre agosto de 2010 y diciembre de 2011).

Nueva York

- 14 talleres de formación para pequeños empresarios.
- 889 empresarios y emprendedores registrados.
- 776 personas capacitadas en emprendimiento.
- Asistencia técnica en emprendimiento a 194 connacionales.
- Apoyo para el acceso a 8 microcréditos.

México

- 4 cursos/talleres para empresarios y emprendedores con 302 participantes.
- Realización de un evento con la comunidad colombiana para lanzar RedEsColombia.
- Realización de la Primera Semana de la Salud.
- Creación de una mesa de trabajo de negocios.
- 800 participantes en la vitrina de vivienda del Fondo Nacional del Ahorro de 2011.

Quito

- Creación de un panel de negocios con empresarios colombianos
- Formulación del proyecto “Cada Minuto Cuenta” para que personas vinculadas al sector salud creen un banco de tiempo y puedan atender a colombianos.
- Intercambio de experiencias entre el Foro de Presidentes de Bogotá y el Círculo de Ejecutivos Colombianos.
- Creación de mesas de trabajo en negocios, salud, cultura y educación.

Montreal

- Realización de 3 jornadas de capacitación para colombianos que desean abrir negocios en Quebec.
- Realización de la semana Binacional de la Salud y caracterización de la población de connacionales.
- 77 colombianos altamente calificados directamente vinculados a las actividades y 222 asistentes a las capacitaciones y reuniones.

Madrid

- 2 reuniones con organizaciones.
- Creación de cuatro mesas de trabajo.
- Realización de la Semana Colombia Nos Une

para dar a conocer los servicios ofrecidos a la cual asistieron más de 100 personas.

- Diagnóstico de necesidades de los migrantes colombianos en España.
- Se estima que se ha brindado información y que han participado en los eventos del consulado cerca de 1.500 personas.

Panamá

- Creación de una bolsa de empleo.
- Desarrollo de eventos culturales.
- Capacitaciones para los connacionales con iniciativas de emprendimiento empresarial y estudiantes Universitarios.

Miami

- 3 talleres para la implementación de Promicro (formación y asistencia para pequeños empresario) en Miami. Más de 200 asistentes que se desean vincular al proyecto.
- 3 conferencias: juicios hipotecarios (Foreclosure), motivacional y migración. Más de 100 asistentes.

Tokio

- Primera jornada de Actualización y Capacitación para Colombianos en Japón.
- Identificación de necesidades de la comunidad.

- Son aproximadamente 300 colombianos los interesados en hacer parte de los eventos.

La gestión dentro del Plan Comunidad implica también el desarrollo de proyectos que beneficien a la comunidad colombiana en el exterior. En este punto es necesario resaltar que en la ciudad de Nueva York se continuó con el Proyecto PROMICRO/Colombianos Prósperos, que ha logrado vincular a 889 microempresarios en Nueva York, facilitando el acceso a crédito a cuatro de ellos. Debido a los buenos resultados de este proyecto, se comenzó su implementación en la ciudad de Miami.

En la ciudad de México se realizó la primera semana de la salud en la cual se ofrecieron conferencias para prevenir enfermedades y servicios de diagnóstico básico de enfermedades para mujeres, así como vacunación a menores y atención odontológica. Por su parte, en Quito se formuló el proyecto "Cada Minuto Cuenta", que es un banco de tiempo para vincular a profesionales del área de la salud, mediante su aporte en la estructuración, desarrollo y seguimiento de proyectos planteados para connacionales en esta condición. Este programa se realiza conjuntamente con el acompañamiento del Consulado General de Colombia en Quito por medio del Programa Colombia Nos Une.

En Montreal se consolidó un acuerdo con el SAJE-accompagnateur d'entrepreneurs-, y la CCLAQ -Chambre de Commerce Latino-Américaine du Québec-, para brindar conferencias que permitan la vinculación de los colombianos al mercado laboral en dicha ciudad.

Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones desarrollaron el portal Redes Colombia, herramienta tecnológica que permite a los colombianos en el exterior mantener el vínculo y la comunicación entre sí y con las entidades gubernamentales, y acceder a un escenario de interacción y participación que permita el desarrollo de proyectos para su beneficio. A la fecha, el portal cuenta con 53.674 usuarios registrados, 1.266 redes en funcionamiento y un acumulado de 671.820 visitas.

Con el objetivo de avanzar en la vinculación de colombianos reconocidos en el exterior, desde el año 2011 se viene avanzando en la identificación de los colombianos residentes en el exterior que se distinguen por sus logros bajo cuatro categorías de clasificación: conocimiento, cultura, comunidad y comercio. A la fecha se cuenta con un registro de 1909 colombianos destacados en el exterior.

En el área de conocimiento, se desarrolló el proyecto CIDESAL, con la OIM y el Instituto de Desarrollo de Francia, el cual busca asociar la diáspora científica con el país. Como resultado se elaboró un registro de 10.940 colombianos altamente calificados que residen en el exterior.

Plan de Retorno Positivo

En atención a los crecientes casos de retorno de colombianos radicados en el exterior y que decidieron volver al país, el Ministerio de Relaciones Exteriores diseñó y puso en marcha el Plan de Retorno Positivo (PRP), aprobado por la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones el 3 de junio de 2010. El Plan de Retorno tiene como objetivo fundamental brindar alternativas y acompañamiento a los migrantes que retornen al país en la atención inmediata, inserción laboral y capacitación para el emprendimiento.

El Plan de Retorno Positivo cuenta con tres líneas estratégicas de acción: atención inmediata en situación de vulnerabilidad, orientación para la inserción laboral y capacitación en emprendimiento y empresariado.

Como avances en la implementación del Plan de Retorno Positivo, para este periodo se implementaron cuatro Centros de Referencias y

Oportunidades para los Retornados desde el exterior, en las ciudades de Bogotá, Cali, Cúcuta, y Pereira. La implementación de estos Centros se dio en el marco de los Convenios que el Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió con algunos entes territoriales y la Organización Internacional para las Migraciones.

En el periodo comprendido entre el mes de julio de 2011 hasta junio de 2012 se brindó atención a 502 migrantes en situación de retorno. En la tabla subsiguiente se establece la orientación brindada en cada Centro de Referencias y Oportunidades.

CIUDAD/DEPARTAMENTO	No. DE BENEFICIARIOS
Bogotá	274
Risaralda	95
Valle del Cauca	85
Norte de Santander	48

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores - Grupo interno de trabajo Colombia Nos Une

Así mismo, durante el primer trimestre del 2012, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha articulado con distintas entidades una Red Interinstitucional de Atención al Migrante para brindar la orientación pertinente a los migrantes que retornen al país.

Adicionalmente, durante el año 2012 se está desarrollando un proceso de regionalización de la Política Integral Migratoria, llegando a departamentos y ciudades como Antioquia, Bogotá D.C., Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, sitios en los cuales hay una importante experiencia en migración internacional. Así mismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores considera prioritario desarrollar estrategias para acompañar el retorno en Nariño y Putumayo, debido a la importancia que han tomado los flujos migratorios desde y hacia Ecuador.

Como resultado de un Convenio suscrito en el año 2011, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se encuentran desarrollando estrategias de acompañamiento a la población en situación de retorno en el Departamento de Nariño. En el marco del convenio se brindó asesoría a la Gobernación de Nariño y a las Alcaldías de Cumbal y Aldana, para la inclusión de la temática migratoria en los Planes de Desarrollo, y se gestionó un Convenio con la Universidad de Nariño para facilitar el espacio físico en el que funciona actualmente la Oficina de Atención al Migrante, puesta en marcha en junio de 2012.

Adecuación de servicios para colombianos en el exterior y sus familias en Colombia

Se ha avanzado en la adecuación de servicios que contribuyen a elevar la calidad de vida de los colombianos en el exterior y sus familias, mediante oportunidades de formación, facilidades en materia de seguridad social, acercamiento a los sistemas financieros, y canalización de las remesas hacia proyectos educativos, de vivienda e inversión.

Buscando socializar los servicios ofrecidos a colombianos en el exterior, en mayo de 2012 se realizó en Nueva York la Primera Semana de Servicios para colombianos en el Exterior a la cual asistieron más de 2000 connacionales residentes en dicha ciudad.

Ahorro, inversión y bancarización

Desde el año 2005, se viene apoyando la realización de ferias inmobiliarias en el exterior, con el objetivo de fomentar la inversión de los colombianos en el exterior en proyectos de vivienda que operadores inmobiliarios, en alianza con instituciones financieras, desarrollan en las principales ciudades del exterior donde existe mayor concentración de migrantes. En el mes de septiembre de 2011 se realizó

la feria inmobiliaria en Nueva York a la cual asistieron 2.000 personas y se transaron negocios por 11,94 millones de dólares.

Al mismo tiempo, a través de la circular DCIN 083 del Banco de la República, expedida en el año 2011, se permitió la apertura de cuentas para colombianos en el exterior, lo cual permitirá avanzar en la bancarización de esta población.

A través del Fondo Nacional del Ahorro, a partir de julio de 2012 se abren las puertas a los colombianos en el exterior para que, a través del ahorro voluntario, accedan a condiciones de crédito con las tasas más favorables del mercado, con el fin de invertir en vivienda o educación en el país. Lo anterior a través de la Cuenta de Ahorro Voluntario Contractual (AVC) la cual permitirá a esta población acceder a crédito para vivienda o educación.

En diciembre de 2011 se acompañó al Fondo Nacional del Ahorro en la vitrina de vivienda realizada en México para connacionales residentes en dicha ciudad para lo cual se apoyó el proceso de convocatoria, evento al cual asistieron 700 colombianos.

Educación

En alianza con el Ministerio de Educación Nacional se ha avanzado en la divulgación y canalización de información sobre las diferentes normas, requisitos, acuerdos, convenios bilaterales y multilaterales que existen para efectos de validar y homologar títulos de colombianos que realizan sus estudios en el exterior.

A través de un convenio suscrito con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), se brinda formación académica en los niveles de primaria, secundaria y tecnológico, así como pre-grado (administración de empresas, ingenierías, comunicación social, psicología y agronomía) y posgrados en ciencias agrícolas, pecuarias y del medio ambiente, ingenierías, dirección prospectiva y estratégica, entre otras. De la misma manera, se firmó un Convenio con la Universidad EAN, mediante el cual la universidad otorgará el 20% de descuento en el valor de la matrícula en el primer nivel de los programas E-Learning de pregrado, posgrado y educación continuada, impartidos directamente por la EAN a los colombianos residentes en el exterior y a los colombianos en condición de retorno que se encuentren inscritos al portal RedEsColombia. Así mismo, se ha pactado el desarrollo de conferencias y cursos cortos que

aporten al desarrollo del capital humano colombiano en el exterior.

De otro lado, y en trabajo conjunto con el SENA, se permite la capacitación de colombianos en el exterior vía internet, en temas de salud, arte, cultura, emprendimiento, deportes, ciencias naturales y aplicadas, ciencias sociales, educativas, religiosas y servicios gubernamentales, entre otros, a través de más de 430 cursos virtuales. A junio de 2012 se han registrado 9.659 colombianos desde el exterior que han hecho uso de 16.572 cupos en diferentes cursos.

Finalmente, el Programa Colombia Nos Une acompañó el proceso de difusión del Programa Nacional de Estímulos coordinado por el Ministerio de Cultura, el cual incluyó en esta ocasión un espacio para los colombianos en el exterior con unas becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior. Se recibieron 35 proyectos provenientes de colombianos ubicados en Buenos Aires, Berlín, Viena, Lübeck, París, Sartrouville, Madrid, Moscú, Barcelona.

Salud y pensión

En materia de pensiones, cabe señalar que el Programa Colombiano Seguro en el Exterior,

del Instituto de Seguros Sociales, continúa ofreciendo la posibilidad a todos los colombianos residentes en el exterior de afiliarse y realizar aportes al Sistema General de Pensiones o continuar con los aportes que en algún momento efectuaron en Colombia. En el año 2011 se afiliaron un total de 1.863 colombianos al programa y en lo corrido del año 2012 se afiliaron 811 colombianos en el exterior, para un acumulado de 9.672.

En lo relacionado con el tema de la salud, en un trabajo mancomunado en el que participan Colombia, México, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Ecuador, El Salvador, Perú y Bolivia, se realiza anualmente la Semana Binacional de la Salud (SBS). En esta jornada, se atiende a la población latina migrante en Estados Unidos y Canadá, a través de campañas, diagnósticos, exámenes y jornadas de prevención. La SBS realizada en 2011 arrojó como resultado la atención de 29.173 colombianos en todo Estados Unidos y parte de Canadá.

Migración ordenada y regulada

En materia de protección de los derechos humanos de los colombianos y colombianas en el exterior, el Gobierno colombiano ha suscrito varios instrumentos internacionales y realizado gestiones en espacios multilaterales y bilatera-

les buscando promover el respeto a los derechos de nuestros connacionales migrantes. Dentro de estas acciones se destaca la participación en espacios multilaterales sobre migración como la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, el Foro Global sobre Migración y Desarrollo y el Comité Andino de Autoridades Migratorias.

Adicionalmente, con la República del Perú se firmó en marzo de 2012 un Acuerdo Marco de Cooperación en materia migratoria, el cual permite que ciudadanos colombianos trabajen en ese país en igualdad de condiciones con los nacionales peruanos de una forma ordenada y coordinada. Próximamente iniciará su proceso de ratificación en el Congreso de la República.

Buscando facilitar las condiciones migratorias para los colombianos, actualmente se encuentra en proceso de adhesión por parte de Colombia el Acuerdo de Residencia de los Estados Parte de Mercosur, Bolivia y Chile, que permitirá a nuestros connacionales residir temporalmente en cualquiera de los Estados parte de Mercosur por un periodo de hasta dos años. Al mismo tiempo, gracias a la gestión bilateral en 2011 se logró que connacionales que ingresaron al Darién panameño bajo el Estatuto Humanitario Provisional de Protección puedan acceder a la categoría migratoria de residente permanente.

Cooperación judicial y trámite documental

En materia de cooperación judicial se abrieron un total de mil trescientos veinte (1320) nuevos expedientes, incluidos exhortos procedentes de autoridades judiciales y administrativas y cartas rogatorias, tanto de autoridades colombianas, como procedentes de otros países. Igualmente, se organizó el archivo de cooperación judicial para facilitar su consulta.

Durante este periodo, la Cancillería realizó el “VI Seminario de Cooperación Judicial Internacional”, el cual tuvo como tema central la cooperación en materia penal con los Estados Unidos de América.

Dicho Seminario, que tuvo lugar el día 2 de noviembre, contó con la participación como panelistas de funcionarios de la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de Justicia y el Derecho, la Fiscalía General de la Nación, el Departamento de Justicia y la Embajada de los Estados Unidos, y el Ministerio de Relaciones Exteriores. En él participaron más de 100 funcionarios del Gobierno colombiano, así como funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos.

Los participantes analizaron los procedimientos que se vienen empleando para la práctica de las diligencias solicitadas por autoridades colom-

bianas para ser practicadas con personas que están actualmente detenidas en Estados Unidos. Se trató de un espacio de debate académico en el que se pudo compartir experiencias, clarificar dudas y mejorar los conocimientos de modo que la cooperación en materia penal sea más fluida en beneficio de una pronta y eficaz administración de justicia.

[Examen de admisión para ingresar a la Universidad Nacional para colombianos que se encuentran en el exterior](#)

En el marco de la cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad Nacional de Colombia, en el mes de mayo de 2012, 49 colombianos residentes en el exterior lograron presentar el examen de admisión a programas de pregrado y posgrado, sumándose a los más de 40.000 colombianos que presentaron el examen en Colombia.

3.2. Asistencia a los colombianos residentes en el exterior.

En desarrollo de la labor de instruir, coordinar y velar porque los Consulados cumplan con las normas y procedimientos establecidos para proteger y garantizar los derechos fundamen-

tales de los colombianos en el exterior, se atendieron los casos relacionados con:

a. Asistencia a connacionales

En la definición y desarrollo de planes de acción y operativos encaminados a coordinar con entidades internacionales la labor de asistencia, se continuó con el convenio celebrado con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cuyo objeto es facilitar la repatriación de personas en alto grado de vulnerabilidad.

En desarrollo de este convenio, se repatriaron al país 36 personas desde el mes de junio de 2011 a la fecha.

En la siguiente tabla, se muestra el desagregado del número de casos por procedimiento (información actualizada a mayo de 2012).

Procedimiento	Total de Casos
Asistencia en General	721
Detenidos	493
Detenidos Repatriados	74
Repatriados	2
Extraditados	185
Fallecidos	250
Localizaciones	312
Deportados	34
Menores	201
Desplazados	24
Refugiados	114
Trata de Personas	53

b. Asesoría Jurídica y Social

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de sus competencias, ha suscrito un total de 100 contratos de asesoría jurídica y social para los Consulados que atienden un número considerable de connacionales:

En la siguiente tabla se muestra el desagregado por años de los contratos de asesoría jurídica y social suscritos:

Año	Asesoría Jurídica (contratos suscritos)	Asesoría Social (contratos suscritos)
2011	48	17
2012	52	18
Total	100	35

c. Programas especiales de promoción de las comunidades colombianas en el exterior

Para la promoción de los vínculos de todo orden de las comunidades colombianas en el exterior con el país, como medio para exaltar la identidad nacional y contribuir al mantenimiento de la buena imagen de Colombia en el exterior, fueron aprobados desde el mes de junio de 2011 hasta diciembre de 2011 un total de 19 programas especiales que reafirmaron valores

históricos, culturales y sociales de nuestra nacionalidad en Argentina, Australia, Brasil, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Portugal.

3.3. Prestación de trámites y servicios

a. Pasaportes

Siguiendo las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional –OACI– de la cual Colombia es Estado miembro desde 1947, se inició en Bogotá a partir del 15 de Julio de 2010 la expedición del Pasaporte con zona de lectura mecánica. Las oficinas expedidoras de pasaportes en las Gobernaciones y Consulados han ingresado de manera gradual en el sistema de expedición centralizado de este pasaporte.

Este documento de viaje posee unas características de seguridad muy superiores a la del pasaporte convencional. Entre otras características, el papel de las libretas es de seguridad está protegido contra adulteraciones químicas. Durante su uso normal es resistente a la manipulación, a las temperaturas generadas por las máquinas de personalización, a la lectura mecánica del documento y a la exposición a la luz.

Por las características del pasaporte con zona de lectura mecánica, se tuvo que implementar un nuevo sistema de software, impresoras y dispositivos de captura de datos para su expedición tanto en las oficinas expedidoras del Ministerio como en los Consulados y las Gobernaciones.

Con la implementación del nuevo sistema se busca garantizar altos estándares de seguridad en la lucha contra el terrorismo, la delincuencia internacional y el fraude de documentos, además de ofrecer una mayor confiabilidad para los viajeros y así cumplir con las disposiciones de la OACI en cuanto a la dotación del pasaporte de una zona de lectura mecánica.

En la siguiente tabla se muestra la producción global de pasaportes para el periodo comprendido entre junio de 2011 y mayo de 2012.

Tipo de Pasaporte	2011	2012	Total
Diplomático	686	516	1.202
Ejecutivo	1.125	4.215	5.340
Emergencia	14.343	9.584	23.927
Fronterizo	29.706	47.763	77.469
Oficial	972	602	1.574
Ordinario	321.355	304.340	625.695
Total	368.187	367.020	735.207

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Modernización de instalaciones para la expedición de pasaportes

El 28 de mayo de 2012 se inauguró la nueva sede de pasaportes ubicada en la Calle 53 No. 10-60, que reemplaza a la sede del Centro Internacional, en un edificio de cuatro pisos y más de 1.400 metros cuadrados dotado con tecnología de punta y con un equipo humano calificado.

La nueva sede no solo unifica en un mismo lugar los servicios de expedición de pasaportes y Call Center, sino que también ofrece varias novedades como la entrega en 24 horas de los documentos a los residentes en Bogotá y Cundinamarca. También se facilita el despacho a domicilio para aquellos usuarios que así lo deseen.

Adicionalmente, los usuarios tienen varias modalidades de pago. Así, al tradicional pago por ventanilla se suma el sistema de pago mediante datafono en los módulos de atención, pago electrónico mediante botón de pago seguro en línea (PSE) y pago a través de los cajeros automáticos.

En el sistema de atención al público también se registraron cambios. Por ejemplo, en el área de pasaportes, se pasó de 8 a 18 ventanillas de atención personalizada y se incrementó de 200

a 412 los puestos en la sala de espera para mayor comodidad de los usuarios..

Así mismo, la sede cuenta con dos cubículos de atención especial para personas en condición de discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y con niños en brazos.

Los servicios de esta nueva sede incluyen la expedición de pasaportes en los pisos 1 y 2, en horarios de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes.

b. Visas

Regulación en materia de visas

Durante este periodo, se expidieron los siguientes actos administrativos relacionados con el tema de visas:

Decretos

- Decreto 3914 de 21 de octubre de 2011, "Por medio de la cual se modifica el Decreto 4000 de 2004 y se establece que a la solicitud de visa que se presente incompleta, se le devolverá la documentación y se radicará con concepto de Inadmisibilidad".

- Decreto – Ley 019 de 10 de enero de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública". Este Decreto modifica los requisitos de visado, en lo relacionado con la supresión de autenticaciones de documentos y exigencia del pasado judicial entre otros. Adicionalmente, modifica el término de permanencia para los extranjeros en calidad de Visitante Temporal.

- Decreto 107 de 20 de enero de 2012 "Por medio del cual se modifica y se adiciona el Decreto 4000 de 30 de noviembre de 2004 y se crea la categoría de visa Alianza Pacifico".

Resoluciones

- Resolución 446 de 01 de febrero de 2012 "Por medio del cual se establecen las tarifas por concepto de estudio de visa para los Nacionales de Ecuador". En virtud del Estatuto Migratorio Permanente entre Colombia y Ecuador, se establece una tarifa de estudio por valor de US\$30 acogiendo la tarifa establecida en Ecuador y se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 del citado Estatuto en lo relacionado con el no cobro del visado.

Visas expedidas

Durante el periodo comprendido entre julio de

2011 a mayo de 2012, se expidieron un total de 23110 visas, como se detalla a continuación:

Mes	No de visas expedidas
Julio	2067
Agosto	2352
Septiembre	2430
Octubre	1900
Noviembre	2180
Diciembre	2071
Enero	2061
Febrero	2208
Marzo	2183
Abril	2067
Mayo	1591
Total	23110

Eventos

Durante el año 2011, Colombia fue sede de importantes eventos de carácter internacional, los cuales contaron con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo de Visas e Inmigración, dependencia encargada de la gestión de direccionamiento de la expedición de visados en los Consulados de Colombia, sino también en el proceso de gestión correspondiente para permitir el ingreso sin visa a territorio colombiano de quienes de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º y 3º de la Resolución 5707 de 2008 requieren visado y su correspondiente

expedición, en las instalaciones del Grupo de Trabajo de Visas e Inmigración o excepcionalmente en la sede del evento; algunos eventos fueron:

- Bogotá D.C., 4 y 5 de noviembre de 2011, Sesión informal sobre la ODMS (RIO+20).
- Medellín, 13 al 19 de noviembre de 2011, Séptimo diálogo interamericano sobre la gestión del agua.
- Bogotá D.C., 23 al 26 de noviembre de 2011, Encuentro feminista.
- Cali, 1 al 3 de diciembre de 2011, Copa mundial de pista, UCI 2011.
- Cartagena, 29 de noviembre de 2011 al 4 de diciembre de 2011, Asamblea mundial de los países miembros de la unión internacional de notariado y primer Congreso Nacional de Notariado colombiano.
- Cartagena, 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2011, IX Congreso Panamericano e Ibérico de Medicina Crítica y Terapia Intensiva.
- Cartagena, 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2011, II Conferencia del Grupo de Expertos sobre Desarrollo de Crimen Organizado Transnacional.

- Cartagena, 30 noviembre al 02 diciembre de 2011, Foro Internacional Árabe - Latinoamericano, construyendo una alianza para el desarrollo y la paz.

c. Apostillas y Legalizaciones

El Ministerio centralizó el trámite de apostilla y legalización en una nueva sede ubicada en la Avenida Carrera 19 No. 98 – 03, pisos 5 al 8. En el periodo comprendido entre julio de 2011 y mayo de 2012 se han generado mensualmente en promedio 83.314 apostillas y legalizaciones, expedidas a 20.941 usuarios, en horario de lunes a viernes en una nueva jornada desde el mes de abril de 2012 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Así mismo, se mantiene el convenio con las Gobernaciones de Norte de Santander, Atlántico, Antioquia y Risaralda en las cuales se realiza un promedio de 3.500 trámites de apostilla al mes.

Mejoras en la prestación del servicio

Infraestructura y talento humano

La sede de apostilla cuenta con cuatro pisos dotados con tecnología de punta y con un equipo humano calificado.

En esta nueva sede los usuarios cuentan con

diferentes modalidades de pago, además del tradicional pago por ventanilla en el Banco GNB Sudameris, que continúa ubicado dentro de las instalaciones. Se suma el sistema de pago mediante datáfonos ubicados en cada módulo de atención, pago seguro electrónico, mediante botón PSE y pago a través de los cajeros automáticos de la Red SERVIBANCA, lo que permite optimizar los tiempos de espera de los ciudadanos.

Se pasó de 18 módulos de atención personalizada a 40 módulos y se incrementaron de 70 a 200 los puestos en las salas de espera. Los nuevos módulos se distribuyeron entre usuarios frecuentes (15) y usuarios no frecuentes (25). Los 25 módulos cuentan con atención especial para personas en condición de discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y con niños en brazos.

De otro lado, se logró la agilización y eficiencia necesaria para evacuar en lapso récord de dos (2) minutos un usuario que presente un documento y en una hora, un usuario con 50 documentos que en resumen permite cumplir con los objetivos de expedir un promedio diario de 4.727 trámites y atender 873 usuarios en una jornada de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., cerrando el acceso al público a las instalaciones a las 4:30 p.m.

Constancia de antecedentes judiciales en línea

Con la supresión del certificado judicial, el cual era expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS –, a partir de la entrada en vigencia del Decreto 019 de 2012 fue expedida por la Secretaría General la Circular No. 026 de mayo de 2012, mediante la cual fueron implementadas las solicitudes de Apostilla o Legalización en línea de la constancia de Antecedentes Judiciales que expide la Policía Nacional encargada de ese documento, quedando autorizados los Consulados de Colombia en el exterior del trámite y recaudo para quienes lo soliciten, con el fin de que los colombianos que requieran diligenciarlo lo puedan hacer desde el país en donde se encuentren.

Digitalización del trámite de legalización

A partir del 29 de diciembre de 2011 se implementó la digitalización de la expedición de la legalización, la cual puede ser consultada en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores haciendo más seguro y ágil este trámite.

d. Prestación de trámites y servicios de Extranjería

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, fue creada mediante el Decreto Ley 4062 del 31 de octubre de 2011, como organismo civil de seguridad, encargado de ejercer funciones de autoridad de vigilancia, control migratorio y de extranjería del Estado colombiano, dentro del marco del servicio al ciudadano y la garantía de la soberanía nacional.

La Unidad, en cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional a través del Decreto Ley 019 de 2012, impartió instrucciones a sus 11 regionales sobre la adopción normativa para los trámites migratorios, en especial la supresión del certificado judicial para extranjeros y el otorgamiento de 90 días en la vigencia de los permisos temporales de ingreso y permanencia así como en las prórrogas.

Adicionalmente, viene adelantando reuniones preparatorias con el fin de desarrollar estudios técnicos y económicos para la expedición de una nueva cédula de extranjería de acuerdo con las condiciones de seguridad, identificación y duración que internacionalmente se establecen para los documentos de viaje.

Servicios de extranjería

Entre enero y abril de 2012 se efectuaron en total 34.345 trámites y servicios migratorios, de los cuales el 31,5% correspondió a la expedición de cédulas de extranjería; 22,4% a registro de visa; 19,4% a certificado de movimientos migratorios; 15,5% a prórrogas de permanencia; 10,9% a salvoconductos, y el 0,3% a certificados de nacionalidad.

Canal presencial

A través de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia se establecieron 27 Centros Facilitadores de Servicios Migratorios, los cuales brindan atención personalizada a los ciudadanos nacionales y extranjeros que acuden diariamente a solicitar trámites y servicios migratorios y a reportar su estadía en Colombia.

3.4. Vigilancia y control migratorio y de extranjería

a. Control migratorio

El proceso de control migratorio tiene como propósito verificar y controlar el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para

el ingreso y la salida de ciudadanos nacionales y extranjeros, con el fin detectar las posibles amenazas que para la seguridad nacional puedan representar los mismos. En este sentido, en los primeros cinco meses de gestión, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia desarrolló diferentes acciones con el fin de dar cumplimiento a este proceso.

Proyectos

Con el objeto de fortalecer y simplificar los procesos de control migratorio en el territorio nacional, Migración Colombia se encuentra trabajando en la implementación y puesta en marcha del proyecto denominado “Migración en línea”, con el cual se busca implementar un control virtualizado para la salida de viajeros nacionales y extranjeros en puestos de control aéreos y marítimos. Para ello, se han realizado acercamientos con las principales empresas de transporte aéreas y marítimas del país con el fin de estandarizar el proceso de captura de identificación de pasajeros previa a su emigración.

Adicionalmente, en cumplimiento de las disposiciones gubernamentales, Migración Colombia articuló la base de datos con la Policía Nacional de Colombia y la Interpol para la consulta de impedimentos y órdenes de captura de salida del país de colombianos y extranjeros.

Balance migratorio en cifras y estadísticas

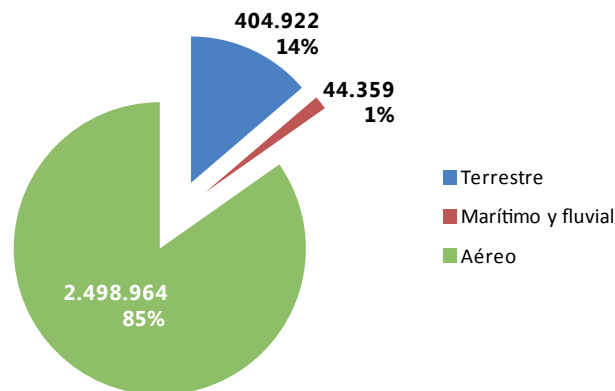
Migración Colombia ejerció, entre enero y abril de 2012, el control migratorio de 2.948.245 viajeros considerando entradas y salidas, efectuadas a través de los 34 puestos de control migratorio habilitados en todo el territorio nacional. De ese total, el 38,2% correspondió a ciudadanos extranjeros, mientras el 61,8% fueron colombianos.

Discriminada esta cifra, se observa que 834.544 viajeros colombianos entraron al país, mientras que 987.184 salieron. A su vez, 548.211 viajeros extranjeros ingresaron al territorio nacional, en tanto que 578.306 salieron del mismo.

El análisis comparativo de este comportamiento migratorio con el registrado en el mismo periodo de 2011, evidencia que se produjo un incremento de 13,3% en el flujo de viajeros, es decir 346.989 más que en 2011, cuando se registró el movimiento de 2.601.256 viajeros.

Entre enero y abril de 2012 el mayor flujo de viajeros se produjo por los puestos de control migratorio aéreo, cuya participación fue del 84,76% del total nacional. El Aeropuerto Internacional El dorado se constituyó en el principal puesto de control migratorio aéreo con una participación del 73,47% respecto a los puestos aéreos, registrando el ingreso y la salida de 1.835.889 de viajeros internacionales incluyendo colombianos y extranjeros.

Flujo por puesto de control



Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - Subdirección de Control Migratorio

b. Verificación migratoria

Para determinar la situación de permanencia y el cumplimiento de la normatividad migratoria vigente de los extranjeros que se encuentran en el territorio nacional, se realiza la verificación de información para emitir actos administrativos e imponer las sanciones a personas naturales y jurídicas cuando haya lugar. En este sentido, en los primeros cinco meses de gestión, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia desarrolló diferentes acciones con el fin de dar cumplimiento a este proceso.

Herramientas de control y verificación migratoria

Siguiendo los lineamientos del CONPES 3603 de 2009, se han venido realizando visitas a personas naturales y jurídicas, en las que se sancionaron 2.881 personas naturales de las cuales el 15% corresponden a nacionalidad estadounidense, el 12% a nacionalidad venezolana, el 11% a nacionalidad colombiana y el 9% a nacionalidad española. Las demás nacionalidades oscilan entre el 0.03% y el 6%.

Así mismo, se sancionaron 32 personas jurídicas, de las cuales las más representativas son las colombianas con un porcentaje de 69% (9% corresponde a hoteles y establecimientos de hospedaje), seguidas de los estadounidenses con un 25%. Las demás nacionalidades tienen una participación que oscila entre el 0.03% y el 6% de las personas jurídicas sancionadas.

Extranjeros condenados en Colombia

Migración Colombia, en el ejercicio de su autoridad, viene fortaleciendo lazos de cooperación con entidades judiciales con el fin de ejecutar medidas migratorias a extranjeros que se encuentran en cumplimiento de condenas en centros carcelarios del país. De esta manera, en lo corrido de 2012 fueron expulsados del país

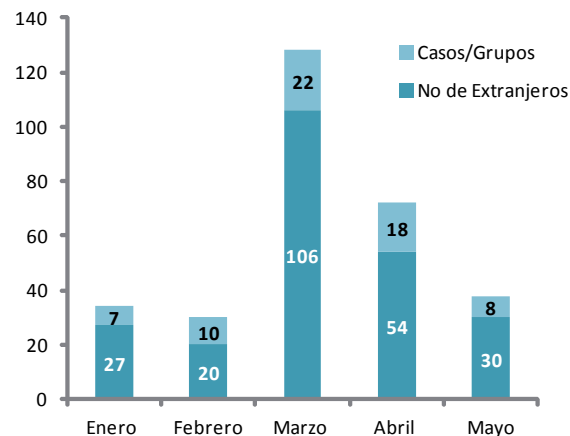
13 extranjeros en cumplimiento de penas accesorias en la mayoría de casos relacionados con el tráfico de drogas.

Migración irregular y tráfico de migrantes

En el ejercicio de la autoridad migratoria, la Unidad ha realizado importantes alianzas estratégicas con la Policía Nacional para prevenir, detectar y sancionar extranjeros víctimas de la migración irregular y el tráfico de migrantes. Es así que hasta el 31 de mayo de 2012, se presentaron los siguientes resultados:

Grupos identificados y migrantes irregulares detectados

Período Ene/May/2012



Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - Subdirección de Control Migratorio.

Del total de extranjeros detectados, el 46% fue localizado en la frontera colombo-panameña y el 38% en la frontera colombo-ecuatoriana.

Retenciones

En el presente periodo, Migración Colombia, a través de sus Puestos de Control Migratorio adelantó 296 retenciones.

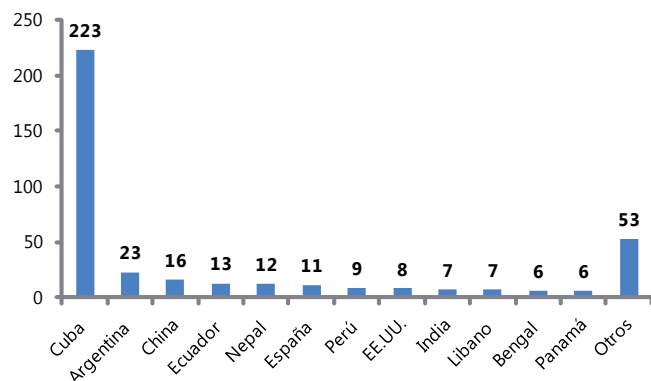
Deportaciones

En total se deportaron 394 personas de las cuales el 57% corresponde a la nacionalidad cubana, configurándose como la más representativa. El 43% restante corresponde a otras nacionalidades con una participación que oscila entre el 2% y el 6%.

Expulsiones

En total se expulsaron 37 personas de las cuales el 24% corresponde a la nacionalidad española, seguida del 11% que corresponde a las nacionalidades de Cuba, Estados Unidos y Venezuela respectivamente. El 43% restante corresponde a otras nacionalidades con una participación que oscila entre el 3% y el 5%.

Deportados



Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - Subdirección de Control Migratorio.

4

**Fortalecer
institucionalmente la
Cancillería.**

4.1. Gestión del conocimiento

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos, la gestión del conocimiento es una base para el fortalecimiento institucional. Durante el periodo comprendido entre julio de 2011 y julio de 2012, la Academia Diplomática de San Carlos realizó distintas actividades orientadas a posicionar a la misma como un centro de pensamiento, investigación y capacitación permanente para los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como a la formación y capacitación del servicio exterior colombiano, las cuales se destacan a continuación.

a. Academia Diplomática como centro de pensamiento, investigación y capacitación

El Centro de Pensamiento Estratégico, creado para brindar análisis académico del entorno global y regional y de las principales temáticas del sistema internacional e insumos en la formulación y ejecución de la política exterior colombiana, realizó diferentes eventos académicos en torno a temas estratégicos de la agenda internacional durante el periodo comprendido entre julio de 2011 y julio de 2012. En el Cuadro a continuación se hace una relación de los mismos.

Eventos académicos Centro de Pensamiento Estratégico CPE

La política exterior de la India en América Latina - Vivek Katju, Viceministro de Relaciones Exteriores de la India. - 11 de julio de 2011

La política exterior de América Latina: ¿un reordenamiento? - Juan G. Tokatlian, Profesor de la Universidad Torcuato Di Tella. - 19 de julio de 2011

La CIDH y su impacto en América Latina - Pablo Saavedra Alessandri, Secretario de la CIDH. - 26 de julio de 2011

El impacto de las revoluciones árabes en los mercados petroleros - Azzedine Rakkah, Director de Investigación del CERI-Science Po. - 4 de agosto de 2011

La política exterior de Uruguay y su inserción en Mercosur - Luis Almagro, Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay. - 5 de agosto de 2011

La política exterior de Bangladesh - Mohamed Mijarul Quayes, Secretario de Asuntos Exteriores de Bangladesh. - 10 de agosto de 2011

Logros del primer año de Gobierno y los desafíos que vienen - María Ángela Holguín Cuéllar, Ministra de Relaciones Exteriores. - 29 de agosto de 2011

El Gran Caribe - Kenneth Baugh, Ministro de Relaciones Exteriores de Jamaica. - 31 de agosto de 2011

La estrategia verde de la OECD - Dominique Guellec, Economista Senior de la OECD. - 8 de septiembre de 2011

Desarrollo minero y energético en Sudáfrica - Bheki Gila, Embajador de Sudáfrica para Colombia y Venezuela. - 23 de septiembre de 2011

La política exterior de Turquía: un vecindario complejo - Talha Köse, Profesor Asociado de la Universidad Sehir de Estambul. - 24 de octubre de 2011

La crisis de la eurozona: el caso de España - Orlando Sardi de Lima, Embajador de Colombia en España. - 28 de octubre de 2011

Portugal y América Latina: una colaboración estratégica para el siglo XXI - Paulo Portas, Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal. - 2 de noviembre de 2011

Lobby judío en Estados Unidos - David Harris, Director Ejecutivo del American Jewish Committee. - 11 de enero de 2012

Estado del arte del mundo en la actualidad - John Rendon, Director del Rendon Group. - 25 de enero de 2012

Medio oriente y terrorismo - Gustavo de Arístegui, Diplomático Español. - 7 de marzo de 2012

Perspectivas de la integración europea - Pierre Sellal, Secretario General del Ministerio de Asuntos Extranjeros y Europeos de la República de Francia. - 18 de abril de 2012

Así mismo, el Centro de Pensamiento Estratégico participó en las siguientes actividades:

- Cátedra Asia-Pacífico, a cargo de varios expertos en Asia y el Pacífico, realizada los días 3, 9, 17, 23 y 30 de noviembre de 2011.
- Coordinación de los diferentes debates de Actores Sociales hacia la VI Cumbre de las Américas.
- Presentación del KAS Paper "La política exterior colombiana y la percepción de los expertos: ¿cambio o continuidad en la era Santos?". 15 de marzo de 2012.

- Conmemoración de los 20 años de la Firma del Tratado de Chapultepec, con la presencia del ex Presidente de la República, Belisario Betancur; el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Colombia, Bruno Moro; el ex Canciller de la República, Guillermo Fernández de Soto, y el Embajador de El Salvador en Colombia, Guillermo Rubio Funes, el 27 de marzo de 2012.

- Apoyo al grupo de trabajo de Consejo de Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores en temas de la agenda del consejo.

- Apoyo al Curso de Formación Diplomática en temas de política exterior colombiana.

- Como resultado de la investigación adelantada por el Dr. Andelfo García González, Consultor Senior del Centro de Pensamiento Estratégico, se realizó la publicación del documento “Mediación y Solución de Controversias en el Sistema Internacional Contemporáneo” en el primer semestre de 2012.

b. Carrera diplomática y consular

Convocatoria al concurso de ingreso a la carrera diplomática y consular para el año 2013

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 a 21 del Decreto-Ley 274 de 2000, la Academia Diplomática llevó a cabo entre el 4 de noviembre y el 2 de diciembre de 2011 las pruebas del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2013, en los términos establecidos en la Resolución 3140 de 2011, mediante la cual se realizó la convocatoria del mismo.

Las pruebas de ingreso constaron de tres fases: la primera, compuesta por pruebas escritas de conocimiento en Relaciones Internacionales, Ciencia Política, Economía y Derecho Internacional Público. La segunda, por pruebas escritas y orales de idiomas de uso diplomático diferentes al español acreditados durante la inscripción,

y la tercera, por la evaluación psicotécnica y la entrevista de los concursantes.

Por primera vez, la primera fase de las pruebas de ingreso, realizada el 4 de noviembre de 2011, se llevó a cabo en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta y Pasto, además de Bogotá. Por tal razón, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2011 se realizó la divulgación del Concurso en las principales universidades de dichas ciudades, así como en las de Tunja, Santa Marta, Popayán y Cartagena.

Luego de las divulgaciones, se inscribieron al concurso 901 profesionales de todo el país, de los cuales 51 lograron el puntaje mínimo aprobatorio para formar parte del Curso de Capacitación Diplomática 2012.

Curso de formación diplomática

En cumplimiento de las Resoluciones 3140 del 8 de julio de 2011 y 0268 de 2012 se dio inicio al curso de formación diplomática para el año 2012. Para este curso se habilitaron 60 cupos destinados a suplir hasta 35 vacantes para el ingreso como Tercer Secretario en periodo de prueba en el año inmediatamente posterior y a las que aspiran 42 estudiantes.

El curso inició el pasado 23 de enero y finalizará

el 30 de noviembre. Durante este lapso se desarrollarán cuatro ciclos de 10 semanas en las cuales verán materias que atañen al área temática y de análisis tales como análisis de medios, estadística, análisis del discurso, entre otras. Así mismo, se dictan asignaturas relacionadas con el quehacer diplomático y consular como es el caso de protocolo, diplomacia cultural, negociación, derechos humanos, función diplomática, así como práctica profesional en las dependencias del Ministerio.

Este año y buscando siempre la excelencia en los candidatos, se incluyó la asignatura de orientación profesional con el fin fortalecer las áreas de la personalidad y actitudes en las que los estudiantes tengan falencias, así como establecer los rasgos destacados de su personalidad que sean útiles para el servicio exterior.

Se trabajó en el establecimiento de un reglamento interno más riguroso y estructurado para hacer frente a situaciones del orden académico y disciplinario. Igualmente se viene desarrollando un Manual del Estilo para que los integrantes del curso se adapten rápidamente al código de vestuario y a las formas que se manejan en la Cancillería.

Cursos de capacitación y examen de idoneidad profesional para ascensos

Examen de Idoneidad Profesional para Ascenso en el Escalafón de la Carrera Diplomática y Consular 2011

En virtud de lo dispuesto por el Decreto Ley 274 de 2000 y las Resoluciones 1050 del 9 de marzo de 2011 y 1716 del 19 de abril de 2011, se realizó el Examen de Idoneidad Profesional para Ascenso con la participación de cuarenta y tres funcionarios, quienes obtuvieron puntaje aprobatorio en el mismo.

Cursos de Capacitación y Examen de Idoneidad Profesional para Ascenso en el Escalafón de la Carrera Diplomática y Consular 2012

Los Cursos de Capacitación dispuestos por el Decreto Ley 274 de 2000 y la Resolución 2210 del 18 de abril de 2012 se realizaron del 12 al 29 de junio de 2012 con la participación de sesenta y tres funcionarios de todas las categorías pertenecientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia.

Las pruebas del Examen de Idoneidad Profesional para Ascenso, por su parte, se llevaron a cabo entre el 3 y el 19 de julio de 2012.

Cabe resaltar que los Cursos y Exámenes referidos se realizaron por segunda vez bajo la modalidad virtual.

Actividad de actualización de Embajadores de Carrera Diplomática y consular

Durante el año 2011, dos Embajadoras de la Carrera Diplomática y Consular de Colombia realizaron su actividad de actualización sobre las relaciones entre Colombia y África y la consolidación de una asociación estratégica entre Colombia y la Unión Europea, obteniendo puntaje aprobatorio en las mismas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Ley 274 de 2000 y la Resolución 4621 del 4 de septiembre de 2008, cuatro Embajadores de la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

fueron convocados por la Dirección de la Academia a realizar su actividad de actualización durante el presente año.

Uno de los Embajadores en mención realizó su actividad de actualización sobre protocolo y ceremonial diplomático en el mes de enero de 2012, obteniendo puntaje aprobatorio.

Otras actividades académicas

Foros, seminarios y conferencias

La Academia Diplomática organizó durante el periodo comprendido entre julio de 2011 y julio de 2012, 22 conferencias sobre diversos temas. En el cuadro a continuación se hace una relación detallada de los eventos académicos referidos.

Foros, seminarios y conferencias

El Respice Omnia: mirando al universo - Guillermo Fernández de Soto, Ex Ministro de Relaciones Exteriores. - 5 de julio de 2011

Primavera Árabe - Azzedine Rakkah, Director de Investigación del CERI-Science Po. 5, 7 y 15 de septiembre de 2011

Tratamiento del problema de género en América Latina -Camille Boutron, Doctora en Sociología del Instituto de Altos Estudios de América Latina (IHEAL) - Paris III Sorbonne Nouvelle. - 22 de septiembre y 5 de octubre de 2011

Conversatorio sobre estudios de género - Sophie Daviaud, Investigadora del Instituto de Ciencia Política de Aix-en-Provence, y Camille Boutron, Doctora en Sociología del Instituto de Altos Estudios de América Latina (IHEAL) - Paris III Sorbonne Nouvelle. 4 de octubre de 2011

Lanzamiento del libro “Los desafíos del desarrollo en América Latina” - Dov Zerah, Director General de la Agencia Francesa para el Desarrollo. - 27 de octubre de 2011

Ciclo de conferencias ¿qué es Europa? - Hélène Ducret, Profesora Agregada de Historia del Ministerio de Educación Nacional de Francia. - 11 de octubre, 1, 16 y 30 de noviembre, y 13 de diciembre de 2011

Trata de personas - Gaby Rengifo, Organización Internacional para las Migraciones (OIM). - 13 de marzo de 2012

VI Cumbre de las Américas - María Teresa Aya Smitmans, Directora Academia Diplomática. - 26 de marzo de 2012

Política exterior de Bolivia - Mario Carvajal Lozano, Embajador de Bolivia en Colombia. -26 de marzo de 2012

Papel político de la república de Azerbaiyán y la trascendencia en la región de Eurasia - Ilgar M. Mukhtarov, Embajador de Azerbaiyán concurrente para Colombia. - 27 de marzo de 2012

Diplomacia cultural de Francia y el Softpower - Stéphane Foin, Consejero de Cooperación y Acción Cultural de la Embajada de Francia en Colombia. - 29 de marzo de 2012

Diplomacia cultural y deportiva: camino a Londres 2012 - Sir Vernon Ellis, Presidente del Consejo Británico. -24 de mayo de 2012

Economía del desarrollo sostenible - Benoit Lefebvre, Investigador Experto en Desarrollo Urbano y Políticas Públicas. - 2 de junio de 2012

Relaciones internacionales y políticas de fomento - Bertrand Badie, Doctor en Ciencia Política y Experto en Relaciones Internacionales. - 19 de junio de 2012

Economía del desarrollo y procesos sostenibles - Philippe Ruet, Doctor en Economía e Investigador sobre Economía Latinoamericana.- 28 de junio de 2012

Cursos para agregados de Policía

Los días 26 y 27 de abril de 2012 se llevaron a cabo los cursos para agregados de Policía dirigidos a oficiales y suboficiales que serán destinados a misiones diplomáticas colombianas en el exterior. En el Curso se impartieron conferencias sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario, sobre la Corte Penal Internacional, cooperación judicial internacional penal y terrorismo, entre otras.

Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo

El Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo, conforme con sus funciones principales, ha continuado el desarrollo de la Maestría en

“Análisis de Problemas Políticos Económicos e Internacionales Contemporáneos”. En el año 2012 ha iniciado el curso de la XXXII promoción y se prepara el concurso de ingreso para la promoción XXXIII. La Maestría cuenta hasta el momento con 328 estudiantes graduados de los casi 800 alumnos que ha tenido desde su inicio en 1980.

4.2. Asuntos Jurídicos Internacionales

a. Tratados

Durante este periodo, el Ministerio de Relaciones Exteriores registró connotados avances en el desarrollo de las funciones que le han sido

asignadas en materia de negociación, celebración y perfeccionamiento de tratados.

Al efecto, se dio inicio y culminó la labor de digitalización de los tratados bilaterales y multilaterales suscritos por la República de Colombia. El proceso de digitalización de los tratados configura la primera fase del proceso dirigido a la elaboración de una biblioteca virtual de tratados dispuesta para la consulta pública en el portal electrónico del Ministerio.

En el desarrollo de sus funciones en materia de tratados, el Ministerio ha surtido trámites relacionados con la negociación y elaboración de instrumentos internacionales: preparó numerosos proyectos de leyes aprobatorias de acuerdos internacionales sometidos a consideración del Congreso de la República; intervino mediante documentos de sustento de constitucionalidad en los respectivos procesos de examen de exequibilidad por parte de la Corte Constitucional; y ejecutó las actuaciones necesarias encaminadas a perfeccionar y poner en vigor los tratados suscritos.

A su turno, y con la participación de más de 20 Estados de América Latina y el auspicio de las Naciones Unidas, los días 1° y 2° de noviembre de 2011 el Ministerio organizó, en el Centro de Convenciones de Cartagena de Indias, el

"Seminario sobre el derecho de los tratados, la práctica y la aplicación interna de obligaciones convencionales para la región de América Latina". Es la primera vez que este seminario se realiza en América Latina, luego de la celebración de previas ediciones en África, Asia y Europa.

Digitalización de los tratados suscritos por la República de Colombia

Tratados digitalizados suscritos por la República de Colombia

Bilaterales

- Colombia y otros Estados
 - Colombia y organizaciones internacionales
- 1562**

Multilaterales

- Tratados abiertos
 - Tratados cerrados
- 1283**

Durante este periodo, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha adelantado las actuaciones necesarias para la elaboración de la plataforma que obrará en el portal electrónico y contendrá la biblioteca virtual de tratados, de acceso público para consulta de los textos de los tratados y los datos de su vigencia.

Cartagena de Indias, Colombia, 1 y 2 de noviembre de 2011, Seminario sobre el derecho de los tratados, la práctica y la aplicación interna de obligaciones convencionales para la región de América Latina.

Los funcionarios de las Naciones Unidas expusieron sus conocimientos relativos al registro de tratados en aplicación del artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, a la práctica del Secretario General de esta organización como depositario, a las cláusulas finales en tratados multilaterales, al sistema internacional de tratados sobre derechos humanos y aspectos sobre el mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

A su turno, los delegados de los Estados de América Latina compartieron sus experiencias en relación con la gestión jurídica que ejercen en materia de tratados, *inter alia*, los óbices en la elaboración de bases de datos y publicidad de los tratados, su labor como depositarios de acuerdos multilaterales, la transparencia en la celebración de tratados y la emisión de plenos poderes e instrumentos de ratificación y adhesión.

Una vez concluido el seminario, los delegados de los Estados exaltaron la importancia de las

materias aludidas en este evento y, en consecuencia, propendieron por la elaboración de un plan de seguimiento en el cual obran los siguientes objetivos comunes:

- Procurar el registro de un mayor número de tratados, de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.
- Estimular la participación de sus respectivos Estados en la Ceremonia de Tratados de Naciones Unidas.
- Procurar la firma y/o ratificación de tratados en materia de derechos humanos.
- Informar sobre la necesidad de otorgar mayor publicidad a las bases de datos de los tratados.

b. Consultiva y extradición

En el periodo comprendido entre el 1º de junio de 2011 y el 1º de junio de 2012, la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Consultivo y de Extradición emitió setenta estudios jurídicos sobre materias relacionadas con el Derecho de los Tratados, Derecho Diplomático y Consular, Derecho de las Organizaciones Internacionales, Derecho del Mar, Derecho Penal Internacional y Derecho comparado, *inter alia*.

En el marco del desarrollo y codificación del derecho internacional, la Cancillería contribuyó en el análisis de situaciones jurídicas relacionadas con organizaciones internacionales, en materias como:

- Privilegios e inmunidades de las organizaciones internacionales en los Estados miembros.
- Privilegios e inmunidades de los organismos especializados de ciertas organizaciones internacionales.
- Inmunidad funcional en relación con las actuaciones de los funcionarios internacionales.
- Viabilidad de establecimiento de oficinas de sede y representaciones de organizaciones internacionales en el territorio colombiano.
- Suscripción de acuerdos de sede con organizaciones internacionales y organismos intergubernamentales.
- Aporte a los estudios y análisis que en materia de Derecho Internacional formulan las organizaciones internacionales en las que Colombia participa como Estado miembro.
- Seguimiento del desarrollo y codificación del Derecho Penal Internacional, mediante el

aporte de elementos conceptuales que permitan delimitar la posición del Estado colombiano en estas materias.

- Análisis de la incidencia y ejecución de las sentencias proferidas por las principales jurisdicciones internacionales, con miras a consolidar la posición del Estado colombiano en materia de solución pacífica de controversias.
- Estudio del régimen jurídico aplicable en materia de las erogaciones que la República de Colombia realiza a las organizaciones internacionales a las cuales pertenece.

Adicionalmente, se elaboraron insumos y análisis para la formulación de instrucciones a impartir a las delegaciones de la República de Colombia en los diferentes foros y organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Comunidad Andina, la Unión de Naciones Suramericanas, inter alia.

En lo que hace referencia a la defensa de los intereses del Estado colombiano en el exterior, cabe destacar la labor de acompañamiento brindada en el proceso incoado ante la Corte Distrital de los Estados Unidos para el Distrito de Columbia por la sociedad Sea Search

Armada en contra de la República de Colombia, por supuestos derechos sobre el Galeón San José, asunto en el que estimó procedente alegar la aplicación del principio de Inmunidad de Jurisdicción de los Estados, argumento acogido por la corte para desestimar la demanda.

Extradición activa y pasiva

Durante este periodo se han surtido diligencias en un total de 128 procedimientos de extradición, correspondientes a requerimientos formulados por otros Estados a la República de Colombia (extradición pasiva) y solicitudes formuladas por las autoridades nacionales a Estados extranjeros (extradición activa), discriminadas de la siguiente manera:

- Extradición pasiva: 109
- Extradición activa: 19

c. Nacionalidad

En desarrollo de lo dispuesto en el numeral 21 del artículo 3° del Decreto 3355 de 2009, "Por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y se dictan otras disposiciones", en el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2011 y el 20 de julio de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores

en materia de nacionalidad, ha realizado, entre otros, los siguientes avances:

Estadísticas de nacionalidad

El Ministerio de Relaciones Exteriores elaboró una serie de estadísticas en relación con los trámites de nacionalidad que se han llevado a cabo desde el año 2000, a efectos de disponer de información precisa y consolidada que resulte de utilidad tanto para el desarrollo de las labores cotidianas del Ministerio, como para satisfacer propósitos investigativos y académicos, cuando quiera que haya interés en describir tendencias y formular hipótesis sobre esta materia.

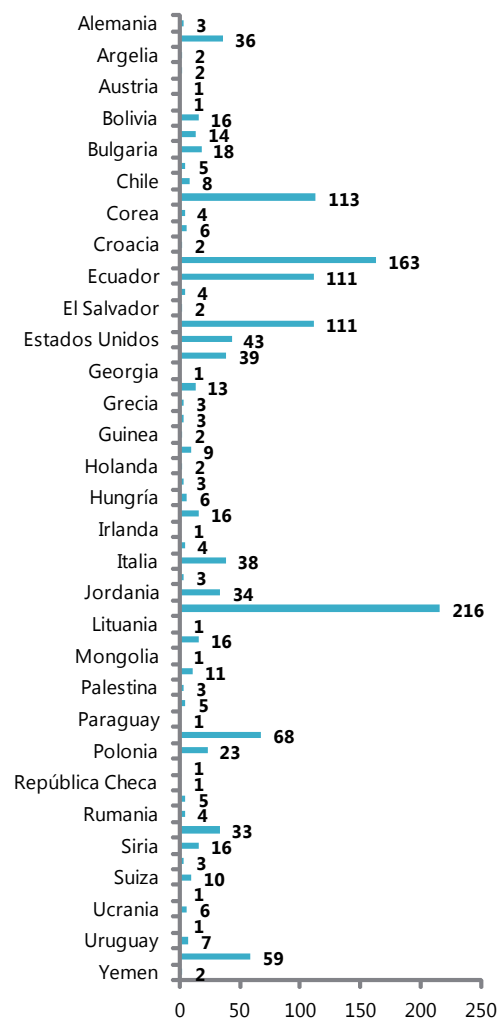
En ese sentido, se consolidaron datos y resultados estadísticos que registran en forma detallada los trámites en materia de nacionalidad surtidos en el periodo.

Trámites y servicios en materia de nacionalidad, julio 2011- julio 2012

Cartas de Naturaleza	35
Resoluciones de Inscripción	159
Resoluciones Negativas	30
Decretos de Exonerados	4
Resoluciones de Exonerados	4
Renuncias	22
Recuperaciones	12
Certificados de no nacionalidad	46
Recursos de reposición	4
Resoluciones mediante las cuales se resuelve recurso de reposición de refugiados	26
TOTAL	342

De igual forma, en desarrollo de los precitados estudios estadísticos, se elaboraron, a su vez, diagramas en los cuales obra el registro de las nacionalidades otorgadas desde al año 2000 hasta la fecha:

Nacionalidades otorgadas



4.3. Defensa internacional del Estado

a. Ante la Corte Internacional de Justicia

Demanda de Nicaragua contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ)

Antecedentes

El 6 de diciembre de 2001 Nicaragua demandó a Colombia ante la CIJ. En sus escritos Nicaragua alega la nulidad e invalidez del Tratado Esguerra-Bárcenas, reclama la soberanía sobre las islas de Providencia, San Andrés y Santa Catalina, sobre sus islas y cayos anexos, así como sobre los cayos de Roncador, Serrana, Serranilla y Quitasueño. Igualmente, pide a la Corte que a la luz de las decisiones que adopte sobre la soberanía, determine el curso de una frontera marítima única entre los dos países. A lo largo del proceso, Nicaragua adicionó a sus pretensiones territoriales los cayos de Alburquerque, Este-Sudeste y Bajo Nuevo. Así mismo, modificó su pretensión relacionada con la delimitación marítima.

El Gobierno colombiano, después de un cuida-

doso estudio de la Demanda y de la Memoria de Nicaragua, presentó Excepciones Preliminares a la competencia de la CIJ el 21 de julio de 2003.

El fallo de la Corte del 13 de diciembre de 2007 sobre las excepciones demostró que la estrategia jurídica seguida por Colombia era la indicada en esa etapa del proceso, por cuanto la Corte rechazó en esa instancia preliminar varias pretensiones de fondo de Nicaragua y aceptó las de Colombia, así:

- Confirmó la plena validez y vigencia del Tratado Esguerra-Bárcenas, suscrito por Colombia y Nicaragua el 24 de marzo de 1928 y
- Reconoció la soberanía de Colombia sobre el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y, en particular, sobre estas tres islas.

Igualmente, la Corte señaló en el fallo que tenía competencia para decidir sobre la determinación de los otros componentes del Archipiélago, distintos a las tres islas mencionadas expresamente en el Tratado, incluyendo la soberanía sobre los cayos de Roncador, Quitasueño y Serrana y sobre la delimitación marítima, por cuanto la redacción de la cláusula sobre el meridiano 82 incluida en el Acta de Canje de los Instrumentos de Ratificación del Tratado de

1928/1930 tuvo el propósito, en palabras de la CIJ, de establecer el “límite occidental” del Archipiélago” y no una “delimitación marítima general”.

Posteriormente y en el plazo establecido por la CIJ Colombia entregó la Contra-memoria el 11 de noviembre de 2008. Nicaragua, por su parte, solicitó una segunda ronda de escritos, en virtud de lo cual presentó la Réplica el 18 de septiembre de 2009 y Colombia su Dúplica el 18 de junio de 2010.

En la Réplica, a la luz de la decisión de la Corte en el fallo de Excepciones Preliminares de 2007 sobre el tema de soberanía, Nicaragua trata de refutar la unidad del archipiélago, es decir, la tesis defendida por Colombia sobre la pertenencia al Archipiélago de San Andrés de todos los demás cayos que Nicaragua reclama como suyos basada en su supuesta adyacencia a la costa Mosquitia y en que aquellos están ubicados sobre su plataforma continental.

Con respecto a la delimitación marítima, Nicaragua, ante la contundencia jurídica de los argumentos de Colombia expuestos en la Contra-memoria que dejó sin fundamento la anterior pretensión de ese país, cambia de posición y reclama una plataforma continental extendida para solicitar una línea de delimitación por el borde exterior de aquella, aún más

extrema hacia el oriente, abandonando así la tesis de la línea de delimitación entre las costas continentales de ambos Estados que había defendido en su Demanda y en la Memoria. Nicaragua insiste además en que la Corte establezca enclaves de doce y tres millas, respectivamente, para las islas colombianas y los cayos que sean reconocidos como colombianos.

Colombia por su parte, en la Dúplica confirmó una vez más sus títulos históricos y jurídicos sobre la totalidad del Archipiélago, demostró su unidad histórica, geográfica, política y económica. También comprobó que el cayo de Quitasueño emerge y por lo tanto es una isla bajo el Derecho Internacional. En cuanto a la delimitación marítima, Colombia reiteró la línea media y el rol del Meridiano 82 como circunstancia relevante. Sobre la nueva pretensión de delimitación marítima de Nicaragua, Colombia demostró que carece de todo fundamento.

Periodo 2011-2012. Audiencias de Fondo, La Haya, 23 de abril - 4 de mayo de 2012

Las Audiencias de fondo sobre el caso tuvieron lugar entre el 23 de abril y el 4 de mayo de 2012 en el Palacio de la Paz, sede de la CIJ en la ciudad de La Haya. Las partes abordaron los temas sobre los cuales la Corte se había decla-

rado competente en el fallo sobre excepciones preliminares de 2007, es decir, la determinación de si los demás cayos en el área forman parte del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y la delimitación marítima entre ambos países.

El equipo de Colombia realizó una sólida defensa. El Agente de Colombia Julio Londoño Paredes y los abogados internacionales James Crawford, Rodman Bundy y Marcelo Kohen hicieron especial énfasis durante sus presentaciones en lo siguiente:

Profundizaron sus argumentos acerca de la soberanía de Colombia en el Archipiélago de San Andrés, demostrando con abundante evidencia que todas las islas y cayos que lo componen fueron considerados como una unidad durante la época colonial y post-colonial, incluso por Nicaragua. Destacaron que los habitantes del Archipiélago han desarrollado actividades de pesca en sus aguas desde tiempo inmemorial y llamaron la atención de la Corte, enfáticamente, sobre la necesidad de que se preserve el espacio de vida tradicional de la comunidad colombiana del Archipiélago, a la vez que la seguridad en esta área fundamental del Caribe.

En ese mismo sentido, el abogado Rodman

Bundy, señaló en la audiencia del 4 de mayo de 2012 que: “privar a Colombia y a los habitantes del Archipiélago de sus derechos de larga data que el Derecho Internacional les proporciona a través de los espacios marítimos pertenecientes a esas islas tendría consecuencias catastróficas.”

Dedicaron un capítulo especial a Quitasueño, al que Nicaragua califica como banco sumergido, demostrando, con base en investigaciones adelantadas por la Armada Nacional avaladas por un geógrafo de talla internacional, que existen varias formaciones en el cayo que emergen de manera permanente en pleamar y que por lo tanto es susceptible de soberanía, la cual siempre ha ejercido Colombia, y genera áreas marítimas.

En cuanto a la delimitación marítima, refutaron tanto la admisibilidad como el contenido y supuestos fundamentos de la tesis nicaragüense sobre la plataforma continental extendida, sobre la cual pretende basar su nueva pretensión de delimitación. A su vez, Colombia postuló una delimitación mediante el trazado de una línea media entre las islas y cayos relevantes del Archipiélago y las islas y cayos relevantes de Nicaragua que se encuentran enfrentados a aquellos, demostrando que esta propuesta es conforme a los principios y méto-

dos para la delimitación marítima tal como han sido desarrollados por la jurisprudencia de la misma Corte. La propuesta de Colombia tiene en cuenta el meridiano 82°W como circunstancia relevante y los derechos actuales y potenciales de terceros Estados. Igualmente, se reiteraron y desarrollaron los argumentos para refutar la tesis de los enclaves de islas y cayos del Archipiélago propuesta por Nicaragua.

El caso ante la Corte Internacional de Justicia a junio de 2012 se encuentra en su etapa final. Se estima que el fallo de la CIJ, el cual es definitivo e inapelable, podría producirse en el último trimestre de 2012, aunque no existe un plazo establecido en el Reglamento de la Corte para tal efecto.

La estrategia jurídica para la defensa del interés nacional en este asunto ha constituido y constituye una política de Estado, prioridad de la política exterior del país. Colombia ha preparado con seriedad y profundidad los argumentos presentados ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Todos los gobiernos han seguido una política sólida e ininterrumpida orientada a la defensa de los legítimos derechos de Colombia sobre el Archipiélago de San Andrés y sobre las áreas marítimas que le corresponden, con las herramientas jurídicas que le proporciona el orden jurídico nacional e internacional. Esta estrategia ha sido consultada y concertada

con la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores y con los ex-Presidentes y ex-Cancilleres de la República. Igualmente, el Gobierno nacional ha venido informando del curso del proceso a los presidentes de las Altas Cortes, a los presidentes de Senado y Cámara de Representantes, al alto mando militar, así como a los diferentes estamentos políticos, académicos y jurídicos del país.

Desde el año de 1980, cuando el Gobierno de Nicaragua pretendió declarar en forma unilateral la nulidad del Tratado Esguerra-Bárceñas de 1928/1930, el Ministerio de Relaciones Exteriores, previendo una eventual demanda de Nicaragua contra nuestro país, inició un intenso y cuidadoso trabajo de investigación histórica y jurídica sobre el tema. Esta labor, llevada a cabo en los principales archivos y bibliotecas nacionales y extranjeras, se ha desarrollado sin interrupción hasta el presente bajo la coordinación de la Cancillería y con la participación y cooperación de diversas entidades del orden nacional y departamental y de las Misiones y Embajadas de Colombia en el exterior.

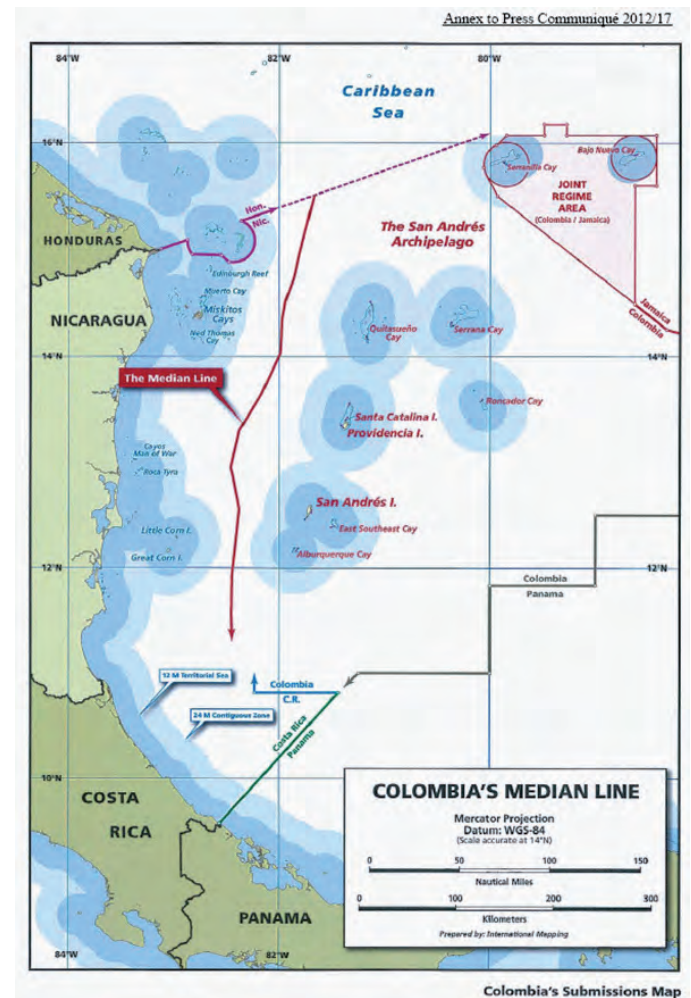
La Cancillería también ha contado con el acompañamiento de diversas entidades del orden nacional y departamental con conocimientos especializados en la materia, tales como la Dirección Marítima (Dimar), el Instituto de

Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” (Invemar), Ecopetrol, la autoridad pesquera, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Coralina), entre otras, las cuales han coadyuvado a la preparación de documentos orientados a sustentar aspectos específicos de la defensa.

Igualmente, el Gobierno nacional ha contado en todo este proceso con la asesoría de prestigiosos abogados internacionalistas colombianos y extranjeros de amplia y reconocida experiencia en el campo del Derecho Internacional y en litigios ante la Corte Internacional de Justicia y otros tribunales internacionales. Actualmente se encuentran vinculados a la defensa de los intereses de Colombia tres de los mejores abogados a nivel mundial, los señores James Crawford, Rodman Bundy y Marcelo Kohen. También participa el único colombiano que ha tenido el honor de ser Secretario de la CIJ por 16 años, Eduardo Valencia Ospina, y los cartógrafos internacionales Scott Edmonds y Thomas Frogh de la firma International Mapping, además de otros asesores y expertos que han sido consultados para temas específicos.

Mapa: propuesta de delimitación planteada por Colombia, incluido como anexo a las peticiones

de finales de Colombia en el caso relacionado con la Disputa Territorial y Marítima (Nicaragua vs. Colombia).



Fuente: Corte Internacional de Justicia. Comunicado de Prensa. No. 2012/17. Mayo 9 de 2012. p. 4. En: [www.cj-cij.org/]

Demanda de Ecuador contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia por las aspersiones aéreas con herbicida glifosato

Antecedentes

El 31 de marzo de 2008, Ecuador presentó una demanda contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), por el asunto relativo a las "Aspersiones Aéreas con Herbicida (Ecuador vs. Colombia)".

Desde entonces y hasta la fecha, el Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con el grupo interinstitucional conformado por diversas entidades nacionales con competencia en la materia y con los juristas de primer orden en litigios internacionales vinculados al caso por el Gobierno nacional, ha defendido los intereses nacionales con compromiso y profesionalismo.

A continuación se presenta un breve recuento del caso:

Mediante ordenanza del 30 de mayo de 2008, la Corte Internacional de Justicia estableció los plazos para la entrega de los alegatos escritos de las dos Partes. De conformidad con los mismos, Ecuador presentó su Memoria el 29 de abril de 2009 y Colombia la respectiva Contramemoria el 29 de marzo de 2010.

Ecuador solicitó una segunda ronda de escritos que fue autorizada por la Corte Internacional de Justicia. Así las cosas, Ecuador presentó la Réplica el 31 de enero de 2011 y Colombia presentó su Dúplica el 1º de febrero de 2012. Con la entrega de la Dúplica, la etapa escrita del procedimiento ha terminado y se está a la espera de la fijación de las fechas para las audiencias orales.

De acuerdo con el Artículo 53, numeral 2 del Reglamento de la Corte, los escritos y argumentos presentados por las partes en un caso objeto de estudio por el Alto Tribunal Internacional gozan de confidencialidad hasta el inicio de las audiencias orales. Por tanto, solo hasta ese momento se podrán hacer públicos dichos alegatos. Por esta razón, en esta Memoria no se detallan los argumentos esgrimidos por las Partes en los referidos escritos.

Periodo 2011-2012

Para la consolidación de los argumentos presentados por Colombia en su Dúplica, se contó con la estrecha colaboración de juristas nacionales e internacionales y de entidades competentes en el tema, entre ellas el Ministerio de Relaciones Exteriores, en cuya cabeza está la coordinación de la defensa de Colombia; el Ministerio de Medio Ambiente; el antiguo Ministerio del Interior y Justicia; la Dirección

Antinarcóticos de la Policía Nacional; la antigua Dirección Nacional de Estupefacientes; el Instituto Nacional de Salud; el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), entre otros.

b. Ante Organismos Convencionales: Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos

Una de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos adquirida por Colombia en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos es la de atender los requerimientos efectuados por la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos. En cumplimiento de esta obligación, la Cancillería presentó los alegatos de admisibilidad en relación con las peticiones, así como observaciones de fondo en los casos que se tramitan ante la Comisión. De igual manera, respecto de los casos que cursan ante la Corte Interamericana, presentó notas de trámite procesal así como contestaciones de demanda.

Para el efecto, entre agosto de 2011 y mayo de 2012, se elaboraron y enviaron aproximadamente más de mil ciento cincuenta (150) solicitudes de información a distintas entidades, se

realizaron aproximadamente ciento quince reuniones, se remitieron más de doscientas veinte respuestas a la CIDH, se enviaron más de cuarenta (40) respuestas a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y se transmitieron más de cuatro notas a Naciones Unidas.

Consolidado de peticiones y casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Peticiones en Etapa de Admisibilidad	174
Casos en Etapa de Fondo	58
Casos en Etapa de Admisibilidad y Fondo	5
Casos con Informe de artículo 51 CADH	25
Casos con Soluciones Amistosas	12
Casos ante la Corte Interamericana	4
Cumplimiento de Sentencias	11
TOTAL	289

Fuente: Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Grupo Operativo Interinstitucional

Consolidado de peticiones ante el Sistema de Naciones Unidas

Casos ante el Comité de Derechos Humanos	25
Procedimiento de Denuncias	20
TOTAL	45

Fuente: Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Grupo Operativo Interinstitucional.

Audiencias ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El Ministerio de Relaciones Exteriores asistió a todos los Periodos de Sesiones a los que fue convocado el Estado colombiano por la CIDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos para atender diversas audiencias o reuniones de trabajo relativas a peticiones individuales o casos que se adelantan, a saber:

- 143 Periodo Ordinario de Sesiones de la CIDH
- 144 Periodo Ordinario de Sesiones de la CIDH
- 93 Periodo Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana:

Masacre de Mapiripán Vs. Colombia. A partir de las 15:00 horas del 23 de noviembre de 2011 la Corte celebró una audiencia privada con el propósito de obtener información detallada y documentada por parte del Estado sobre el cumplimiento de los pagos ordenados en los puntos resolutivos decimoquinto y decimosexto de la Sentencia sobre Fondo y Reparaciones dictada el 15 de septiembre de 2005 en este caso, y escuchar las observaciones de la Comisión Interamericana y de los representantes de las víctimas.

- 94 Periodo Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana.

Aparte de estas audiencias, hubo otras sobre casos específicos:

Caso Vélez Restrepo y familiares Vs. Colombia. A partir de las 9:00 horas del 24 de febrero de 2012, la Corte escuchó las declaraciones de dos presuntas víctimas y de un perito propuesto por el Estado. Así mismo, la Corte escuchó los alegatos finales orales del representante de las presuntas víctimas y del Estado, así como las observaciones de la Comisión Interamericana.

Atención médica y psicológica en nueve casos colombianos. A partir de las 9:00 horas del 23 de febrero de 2012, la Corte realizó una audiencia privada con el propósito de obtener infor-

mación sobre el cumplimiento de la medida de reparación relativa a la atención médica y psicológica ordenada a favor de las víctimas y sus familiares en los siguientes casos: 19 Comerciantes, Masacre de Mapiripán, Gutiérrez Soler, Masacre de Pueblo Bello, Masacre de La Rochela, Masacres de Ituango, Escué Zapata, Valle Jaramillo y Cepeda Vargas. Así mismo, la Corte recibirá las observaciones al respecto por parte de los representantes de las víctimas y de la Comisión Interamericana.

Caso Masacre de Pueblo Bello (Colombia). A partir de las 11:00 horas del 23 de febrero de 2012, la Corte realizó una audiencia privada con el propósito de obtener información por parte del Estado sobre los puntos pendientes de acatamiento de la Sentencia de fondo, reparaciones y costas emitida en el presente caso, y de recibir las observaciones al respecto por parte de los representantes de las víctimas y de la Comisión Interamericana.

Durante estos mismos periodos de sesiones de la CIDH, el Gobierno también participó en audiencias temáticas, así:

- 143 Periodo de Sesiones: situación general de los DDHH en Colombia, violencia contra las mujeres en Colombia, defensa del territorio por parte de campesinos en Colombia y derecho a la libertad sindical en Colombia.

- 144 Periodo de Sesiones: derecho a un recurso efectivo para la investigación de graves violaciones de derechos humanos en Colombia, situación general de derechos humanos en Antioquia y situación de los derechos humanos de las mujeres en Colombia.

Todas estas actividades se enmarcan y apuntan a la meta fijada a este Ministerio dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 que consiste en Defender los intereses colombianos en las cortes internacionales y ante organismos convencionales. Igualmente, cumple con el papel que ha venido desempeñando el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de sus objetivos estratégicos consistentes en “Apoyar la creación y consolidación de la agencia para la defensa jurídica del Estado” y “Liderar y apoyar la estrategia de defensa ante los tribunales internacionales”, toda vez que se han coordinado las estrategias de litigio y celebrado una serie de reuniones con la Agencia para determinar la mejor manera de defender los intereses del Estado a nivel internacional

- **Seguimientos a las medidas de protección en materia de Derechos Humanos**

Considerando la relevancia de la CIDH y la Corte Interamericana de DDHH en el continente para la protección y garantía de los DDHH, y

guiada por el objetivo estratégico de generar y aprovechar escenarios para el posicionamiento de Colombia en las dinámicas y temáticas mundiales, la Cancillería, en el contexto del Sistema Interamericano de DDHH, logró, entre el 7 de agosto de 2011 y el 14 de mayo de 2012, que la CIDH, primero, levantara y archivara, luego de haber recibido información del Estado, nueve (9) medidas cautelares en su totalidad y una (1) parcialmente; y segundo, que cerrara y diera por concluido el trámite de 32 solicitudes de información relativas a Colombia que estaban vigentes como trámite previo a la solicitud de medidas cautelares de conformidad con el artículo 25.6 de su reglamento. Esto demuestra que los organismos internacionales han valorado la mejoría de la capacidad colombiana para determinar el nivel de riesgo de una persona y brindar medidas materiales de protección.

Por otro lado, en materia de medidas provisionales por parte de la Corte Interamericana de DDHH, en el mismo período, ordenó el levantamiento total de 3 de ellas, así como también un levantamiento parcial, luego de evaluar la argumentación y las gestiones adelantadas por el Estado. En consecuencia, ordenó archivar los expedientes correspondientes.

Adicionalmente, la Cancillería llevó a cabo más de 60 reuniones de seguimiento a la implemen-

tación de las medidas cautelares y provisionales. Estas reuniones contaron con la participación de las organizaciones peticionarias, los beneficiarios de las medidas y las entidades estatales encargadas de su implementación. Así mismo, se elaboraron más de 200 informes dirigidos a la Comisión y a la Corte Interamericanas de Derechos Humanos sobre la implementación de las medidas cautelares y provisionales.

Finalmente, la CIDH, en el marco de los periodos ordinarios de las sesiones 143 y 144, convocó al Estado colombiano a 11 reuniones de trabajo privadas para discutir igual número de medidas cautelares, las cuales fueron debidamente atendidas.

4.4. Nuevas misiones de Colombia en el exterior

a. Embajadas

Durante este periodo se dio apertura a las siguientes Embajadas:

Emiratos Árabes Unidos

En el mes de septiembre de 2011 se perfeccionó la apertura de la Embajada en Abu Dabi con la presentación de las Cartas Credenciales por parte del Embajador Roberto Vélez Vallejo.

Indonesia

El 27 de octubre de 2011, con la presentación de las Cartas Credenciales del señor Alfonso Garzón Méndez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Colombia ante la República de Indonesia, se selló la reapertura de la Embajada de Colombia en Yakarta.

Turquía

En el marco de la visita del Presidente Juan Manuel Santos a Ankara, el 18 de noviembre de 2011, y con la participación de su homólogo, el Presidente Abdullah Gül, se inauguró la sede de la Embajada de Colombia en Ankara.

Trinidad y Tobago

La importancia del Caribe para la actual política exterior colombiana se materializó con la reapertura en diciembre de 2011 de la Embajada de Colombia en Trinidad y Tobago, asumiendo funciones como Embajador de Colombia ante ese Gobierno el señor Alfredo Riascos Noguera, a partir del 23 de enero de 2012.

b. Consulados

En aplicación del principio de garantizar a los colombianos en el exterior los mismos dere-

chos y oportunidades de los que gozan los nacionales en el país, y con el compromiso sólido de ampliar la cobertura de los servicios consulares generando un impacto positivo para los colombianos residentes en el exterior, la Cancillería, durante el periodo comprendido entre junio de 2011 hasta lo que lleva el año 2012, ha abierto un total de 8 consulados en Estados Unidos, Canadá, China, Turquía, Emiratos Árabes, Trinidad y Tobago e Indonesia. A continuación se relacionan las circunscripciones de los mismos.

Consulados y circunscripciones

Estados Unidos - Newar

Nueva Jersey y Pensilvania

Estados Unidos Orlando

Hillsborough, Polk, Osceola, Indian River, Brevard, Pasco, Pinellas, Hernando, Sumter, Lake, Orange, Seminole, Volusia, Citrus, Marion, Levy, Gilchrist, Flagler, Putnam, St.Johns, Clay, Duval, Nassau, Baker, Unión, Alachua, Bradford, Columbia, Dixie, Lafayette, Suwannee, Hamilton, Madison, Taylor, Jefferson, Leon, Wakulla, Franklin, Gulf, Liberty, Gadsden, Calhoun, Bay, Jackson, Washington, Holmes, Walton, Okaloosa, Santa Rosa y Escambia.

Canadá - Vancouver

Columbia Británica, Alberta, Saskatchewan, Yukón y Territorios Noroccidentales.

China - Shanghái

Municipalidad de Shanghái y las Provincias: Jiangsu, Zhejiang, Anhui, Fujian y Jiangxi.

Turquía Estambul

Todo el territorio del país. Así como también en la República Islámica de Irán.

Emiratos Árabes - Abu Dhabi

Todo el territorio de los Emiratos Árabes Unidos. Así como en el Reino de Arabia Saudita, el Reino Bahréin, el Sultanato de Omán, la República Islámica de Pakistán, el Estado de Qatar, la República de Yemen y el Estado de Kuwait.

Trinidad y Tobago - Sección Consular de la Embajada de Colombia en Puerto España.

Todo el territorio del país. Sección Consular de la Embajada de Colombia en Puerto España, con circunscripción en la República Cooperativa de Guyana, Barbados, la Mancomunidad de Dominica, Granada, la República del Surinam, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Federación de San Cristóbal y Nieves, Estados Asociados de Antigua y Barbuda, así como también en los territorios franceses de Martinica, Guayana Francesa y Guadalupe.

4.5. Planeación Sectorial

Durante este periodo, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, presentó el Plan Estratégico Institucional “Fronteras en línea”, 2012 – 2014, basado en las siguientes políticas: Desarrollo Integral del Talento Humano, Fortalecimiento Institucional, Servicio al Ciudadano, Modernización Tecnológica, Posicionamiento Institucional y el Ejercicio Pleno de la Autoridad Migratoria.

En este sentido, el direccionamiento estratégico conduce al fortalecimiento y consolidación como Autoridad Migratoria a través de la innovación tecnológica en sus procesos misionales, los cuales deben estar integrados y articulados con las bases de datos de otras entidades; aporte estratégico con la realización de estudios de la gestión migratoria –dinámicas, fenómenos y estadísticas–; actualización de instrumentos normativos, jurídicos y administrativos que contribuyan al desarrollo e impulso de Políticas Públicas Sectoriales.

4.6. Sistema administrativo y financiero

a. Ministerio de Relaciones Exteriores

Para la vigencia 2011, el presupuesto asignado ascendió a \$187.251 millones y se ejecutó el 98,8%, debido a que la tasa de cambio promedio negociada fue inferior a la tasa de cambio para el costo de la apropiación asignada.

En la vigencia 2012, el presupuesto asignado corresponde a \$226.965 millones y están distribuidos de la siguiente manera:

Comparativo presupuesto - Ministerio de Relaciones Exteriores 2011 -2013

CONCEPTO	2011		2012		2013	
	APROPIACIÓN DEFINITIVA	% SOBRE EL TOTAL	APROPIACIÓN VIGENTE	% SOBRE EL TOTAL	APROPIACIÓN SOLICITADA (ANTEPROYECTO)	% SOBRE EL TOTAL
Gastos de personal	177.227.706	78,1	207.013.531	91,2	215.580.506	92
Gastos generales	94.660	-	147.331	0,1	601.908	0
Transferencias corrientes	9.929.015	4,4	19.804.596	8,7	17.075.626	7
Total funcionamiento	187.251.381	82,5	226.965.458	100	233.258.040	100
Inversión	-	-	-	-	-	-
Total Presupuesto	187.251.381	82,5	226.965.458	100	233.258.040	100

Ejecución presupuestal - Ministerio de Relaciones Exteriores 2011 -2012

CONCEPTO	2011			2012		
	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN A DICIEMBRE	% EJECUCIÓN A DICIEMBRE	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN A MAYO	% EJECUCIÓN A MAYO
Gastos de personal	177.227.706	175.310.545	98,90	207.013.531	89.465.347	43,2
Gastos generales	94.660	52.948	55,90	147.331	18.000	12,2
Transferencias corrientes	9.929.015	9.709.998	97,80	19.804.596	1.954.058	9,9
Total funcionamiento	187.251.381	185.073.491	98,8	226.965.458	91.437.405	40,3
Inversión	-	-	-	-	-	-
Total Presupuesto	187.251.381	185.073.491	98,8	226.965.458	91.437.405	40,3

Gastos del Personal

Su participación es del 91,2% para atender los pagos, tanto al interior como al exterior del país, por concepto de asignaciones salariales para los servidores públicos, su seguridad social y parafiscales y prestaciones sociales, al igual que los servicios personales indirectos (honorarios, remuneración servicios técnicos y otros servicios personales indirectos, este último para atender la contratación de locales en las misiones en el exterior).

Del total de Gastos del Personal se destina el 73,4% para los funcionarios que laboran en las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y

Delegaciones de Colombia en el Exterior y el 26,6% para los funcionarios que prestan sus servicios en las diferentes sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores en el territorio nacional.

En la actualidad (31 de mayo 2012), el costo promedio mes de la nómina ocupada de la planta externa, expresada en dólares de los Estados Unidos de América, es de USD\$4.592.209. Dicha nómina es liquidada en dólares de los Estados Unidos de América, euros, libras esterlinas, francos suizos, yenes japoneses y pesos colombianos (estos pesos son convertidos a dólares a la tasa de negociación) y su composición mensual se describe de la siguiente manera:

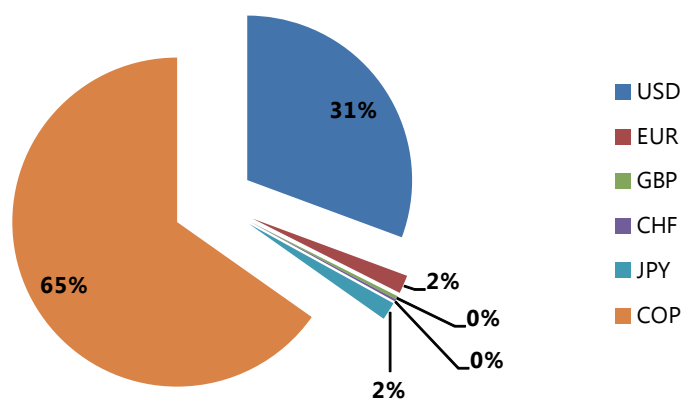
MONEDA DE PAGO	VALOR MES DIVISA	VALOR MES EXPRESADO EN	EXPRESADO EN PESOS	% SOBRE EL TOTAL	NÚMERO FUNCIONARIOS			% SOBRE EL TOTAL
					ADMINISTRATIVOS	DIPLOMÁTICOS	TOTAL	
USD	1.407.471	1.407.471	2.526.739.224	30,2	28	63	91	12
EUR	63.309	82.857	149.373.256	1,8	12	4	16	2
GBP	9.596	15.181	27.291.110	0,3	5	0	5	1
CHF	9.647	10.477	18.832.346	0,2	2	0	2	0
JPY	6.467.180	81.135	146.253.206	1,7	2	3	5	1
COP	5.502.680.372	2.995.088	5.502.680.372	65,7	285	328	613	84
TOTALES		4.592.209	8.371.169.514	100	334	398	732	100

MONEDA DE PAGO	VALOR MES EXPRESADO EN	EXPRESADO EN PESOS
USD	1.407.471	2.526.739.224
EUR	82.857	149.373.256
GBP	15.181	27.291.110
CHF	10.477	18.832.346
JPY	81.135	146.253.206
COP	2.995.088	5.502.680.372
TOTALES	4.592.209	8.371.169.514

Igualmente en lo corrido del año, el costo promedio mensual de la nómina ocupada de la planta interna asciende a la suma de \$1.690.275 millones de pesos para un total de 499 cargos clasificados así:

NIVEL	No. FUNCIONARIOS	% SOBRE EL TOTAL
DIRECTIVO	42	8.4
ASESOR	129	25.9
PROFESIONAL	113	22.6
TÉCNICO	53	10.6
ASISTENCIAL	162	32.5
TOTAL	499	100.0

Participación por moneda planta ocupada en el exterior (Expresado en usd)



b. Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

A continuación se muestra la ejecución presupuestal del Fondo en los periodos enero-diciembre de 2011 y enero-mayo de 2012:

Comparativo presupuesto - Fondo Rotatorio MRE 2011 -2013

CONCEPTO	2011		2012		2013	
	APROPIACIÓN DEFINITIVA	% SOBRE EL TOTAL	APROPIACIÓN VIGENTE	% SOBRE EL TOTAL	APROPIACIÓN SOLICITADA (ANTEPROYECTO)	% SOBRE EL TOTAL
Gastos de personal	916.758	0,5	616.757	0,2	635.261	0,2
Gastos generales	133.131.200	69,2	179.530.910	52,5	201.440.632	65,3
Transferencias corrientes	45.241.230	23,5	101.219.602	29,6	43.083.734	14,0
Total funcionamiento	179.289.188	93,1	281.367.269	82	245.159.627	79,5
Inversión	13.211.000	6,9	60.329.300	18	63.380.000	20,5
Total Presupuesto	192.500.188	100,0	341.696.569	100	308.539.627	100

Ejecución presupuesto - Fondo Rotatorio MRE 2011 -2012

CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	2011		APROPIACIÓN VIGENTE	2012	
		EJECUCIÓN A DICIEMBRE	% EJECUCIÓN A DICIEMBRE		EJECUCIÓN A MAYO	% EJECUCIÓN A MAYO
Gastos de personal	916.758	856.637	93,40	616.757	602.610	97,7
Gastos generales	133.131.200	126.242.650	94,80	179.530.910	113.274.396	63,1
Transferencias corrientes	45.241.230	43.779.200	96,80	101.219.602	79.153.708	78,2
Total funcionamiento	179.289.188	170.878.487	95,3	281.367.269	193.030.714	68,6
Inversión	13.211.000	12.774.790	97	60.329.300	19.291.172	32,0
Total Presupuesto	192.500.188	183.653.277	95,4	341.696.569	212.321.886	62,1

A continuación se muestran las partidas asignadas a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el Exterior durante la vigencia 2011 y primer semestre de 2012 clasificadas por área geográfica y concepto así:

Vigencia 2011					
Área geográfica	Arrendamiento inmuebles	Arrendamiento muebles	Sostenimiento bienes	Sostenimiento servicios	Otros seguros
América Dólares americanos	4,082,741	272,064	2,499,015	7,292,582	388,437
Asia, África y Oceanía Dólares americanos	2,781,668	93,834	804,306	2,130,791	150,840
Europa Dólares americanos	408,431	3,000	24,748	262,324	5,420
Total dólares	7,272,840	368,898	3,328,069	9,685,697	544,697
Europa y otros (euros)	3,105,236	220,388	855,657	3,627,747	138,434
Total euros	3,105,236	220,388	855,657	3,627,747	138,434

Vigencia 2012 (enero-mayo)					
Área geográfica	Arrendamiento inmuebles	Arrendamiento muebles	Sostenimiento bienes	Sostenimiento servicios	Otros seguros
América Dólares americanos	2,392,533	161,400	813,242	4,541,461	217,003
Asia, África y Oceanía Dólares americanos	1,575,334	64,866	258,079	1,608,721	47,067
Europa Dólares americanos	493,793	2,400	15,246	156,264	N/a
Total dólares	4,461,660	228,666	1,086,567	6,306,446	264,070
Europa y otros (euros)	1,746,173	207,494	382,189	2,261,035	74,729
Total euros	1,746,173	207,494	382,189	2,261,035	74,729

d. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Los resultados a las gestiones adelantadas por Migración Colombia ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, DAS en Supresión y el DNP, para la consecución de los recursos necesarios para garantizar el normal cumplimiento de sus funciones, permitió la incorporación de \$10.512,3 millones al presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento de la entidad, para un presupuesto total de \$60.693,5 millones distribuidos así:

• **Gastos de Personal:** su participación dentro del total del presupuesto es del 77%. Financia los sueldos, prestaciones sociales, horas extras y contribuciones inherentes a la nómina de los

1.234 cargos de la planta de personal de la entidad.

• **Gastos Generales:** cubre los gastos correspondientes a impuestos y multas y la adquisición de bienes y servicios que demanda la entidad para garantizar el normal desarrollo de sus funciones. Este componente del gasto tiene una participación del 22% en el presupuesto de la vigencia.

• **Transferencias Corrientes:** Contempla los gastos que demanda la Deportación y Expulsión del territorio nacional a los extranjeros que infrinjan la ley y las ordenadas por los Jueces de la República (Decreto 4000 de 2004). Las transferencias corrientes tienen una participación del 1% en el presupuesto del 2012.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - AÑOS 2011-2012 (Miles de pesos)						
	2011			2012		
	Apropiación definitiva	Ejecución a diciembre	% ejecución diciembre	Apropiación vigente	Ejecución a mayo	% ejecución a mayo
Funcionamiento	256.000	78.689	30.7	60.693.567	16.718.405	27.5
Gastos de personal	150.000	22.083	14.7	46.925.556	12.527.355	26.7
Gastos Generales	106.000	56.606	53.4	13.368.011	3.791.050	28.4
Transferencias corrientes				400.000	400.000	100
INVERSIÓN						
TOTAL PRESUPUESTO	256.000	78.689	30.7	60.693.567	16.718.405	27.5

4.7. Gestión de tecnologías de la información y la comunicación

a. Soluciones tecnológicas en el Ministerio de Relaciones Exteriores

Con el fin de avanzar en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores, dentro de sus objetivos estratégicos de fortalecer institucionalmente la Cancillería y mejorar la atención a los colombianos tanto en Colombia como en el exterior, ha consolidado e implementado soluciones tecnológicas tales como:

- De acuerdo a la ley 019 de 2011 y con la eliminación del certificado judicial, se implementó el servicio de apostilla y legalización en línea de la constancia de antecedentes judiciales, expedida por la Policía Nacional, y la constancia consular de antecedentes judiciales, la cual no tiene costo alguno para el ciudadano que se encuentra en el exterior.
- Legalización electrónica de los documentos públicos y privados que van a surtir efecto en el exterior. Verificación de los documentos, registro electrónico y generación de documento con firma digital y consulta en línea.

- Digitalización de los documentos de soporte para la expedición de visas el cual conforma el expediente electrónico de la solicitud de la visa.
- Desarrollo e implementación del Sistema de información de nómina de trabajadores locales (SINPLE): sistema integrado vía web que permite el manejo, la liquidación y el pago de las nóminas y prestaciones de trabajadores locales en las misiones y oficinas consulares de los países en que tiene presencia el Gobierno colombiano, bajo la normativa laboral vigente en cada uno de los países. El sistema entró a funcionar en noviembre de 2011 con la carga de hojas de vida, contratos vigentes y la parametrización de los conceptos y fórmulas de acuerdo con la normativa de cada país. En enero de 2012 se liquidó la primera nómina para el pago de los 95 trabajadores locales en todos los países.
- Fortalecimiento del sistema de información de derechos humanos y derecho internacional humanitario con la implementación en el sistema de las diferentes recomendaciones realizadas por entidades externas, registrando las acciones y seguimiento a los avances de las actuaciones frente a cada recomendación de derechos humanos en la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene competencia.

- Se avanzó en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea, definiendo una estrategia digital para la Cancillería, con el fin de tener mayor capacidad de interacción eficiente con las audiencias digitales, creando un vínculo efectivo y duradero y habilitando una plataforma digital que facilite la interacción entre los usuarios y la Cancillería, la actualización del sitio WEB <http://mre.cancilleria.gov.co/> y la conformación de un equipo humano para soportar dicha estrategia.

- Para garantizar la cobertura, disponibilidad, oportunidad y seguridad de los servicios informáticos implementados en Cancillería y sus Misiones en el Exterior, se inició la modernización y ampliación de la infraestructura de hardware, software y comunicaciones de la Entidad, con el fin de proveer alta disponibilidad tanto a nivel de hardware como software a los diferentes sistemas de información y servicios a los que tienen acceso tanto los funcionarios de planta interna como de planta externa del Ministerio. Así mismo, se adelantaron cursos de actualización tecnológica en las plataformas y mejores prácticas de gestión de tecnologías de información y las comunicaciones para los técnicos e ingenieros de la Cancillería, dentro de las cuales se destacan cursos de Microsoft, Linux, Exchange 2010, SQL Server 2008, Fundamentos de CoBit y de ITILs .

b. Desarrollo de sistemas de información migratoria

A la fecha, y como eje fundamental del ejercicio de control migratorio para la Unidad, se ha garantizado el funcionamiento de la plataforma tecnológica de la información y comunicaciones en las áreas administrativas y misionales de los diferentes puntos de atención migratoria como los son las 11 regionales, 34 puestos de control migratorio y 17 centros facilitadores de servicios.

Así mismo, se implementaron 5 desarrollos tecnológicos para la agilizar los procesos y procedimientos internos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia:

- Sistemas de Información Recurso Humano - Aplicación del área de nómina.
- Sistemas de Información de Apoyo – Aplicación ambiente web del área de Transportes.
- Centro Virtual de Atención al ciudadano - Aplicación ambiente web del área de servicio al ciudadano.
- Pasajes y viáticos: se encuentra lista para salir a producción una aplicación en ambiente Web, bajo motor de datos Oracle, que permite auto-

matizar los procesos de esta área y se encuentra operando en el nivel Central, regionales, centros facilitadores y puestos de control migratorio.

- Sistema de ingreso de Visitante Vehicular - Aplicación en ambiente Web que permite automatizar los procesos de esta área, operando en el nivel Central.

c. Desarrollo sistema web para migración

Con el fin de suministrar un soporte tecnológico al proceso migratorio que parametrize e integre la información de los ciudadanos nacionales y extranjeros que procesa Migración Colombia en tiempo real, se avanzó en la primera fase del diseño de módulos de los procesos misionales en ambiente web, bajo el motor de base de datos Oracle, el cual permitirá una operación integrada con generación de estándares estadísticos en línea.

d. Herramientas de seguridad y apoyo

En razón a la nueva institucionalidad y a la inexistencia de una infraestructura tecnológica que demanda el número de funcionarios de Migración Colombia se avanzó en las siguientes

prioridades que contribuirían al beneficio laboral de su gestión, así:

- Implementación de Antivirus.
- Implementación de Internet.
- Implementación de Wsus.
- Implementación de Correo.
- Implementación de Sistema de Video Conferencia.
- Implementación de Migración de Dominio.

e. Intercambio de información

Para facilitar la consulta de antecedentes judiciales y circulares de Interpol en los puntos de control migratorio, tanto a nacionales como extranjeros, se estableció con la Policía Nacional el intercambio de información en tiempo real, mediante la interconexión de las bases de datos entre las dos instituciones con el fin de prevenir y garantizar la seguridad en todos nuestros puntos de control migratorio.

4.8. Comunicaciones

a. Ministerio de Relaciones Exteriores

Comunicaciones internas

Intranet

El acceso a Intranet está disponible para todos los funcionarios de Cancillería y se implementaron nuevos contenidos de interés general y estratégicos para los funcionarios, tales como documentos temáticos, presentaciones del país con temas relevantes de actualidad económica, entre otros.

La Intranet sigue siendo la herramienta centralizadora de toda la comunicación institucional, donde se encuentra información de interés para los funcionarios de la entidad y herramientas interactivas que permiten una mayor y constante comunicación entre los funcionarios que laboran en Colombia y los que laboran en las Misiones en el exterior.

Periódico San Carlos

El periódico institucional de la Cancillería es un medio para informar y divulgar lo más relevante del trabajo del Ministerio a los públicos de

interés. De julio de 2011 a julio de 2012 se realizaron y entregaron 3 ediciones del periódico de manera electrónica e impresa. Igualmente, se publicó en Intranet y en la página Web de la Cancillería.

Agenda temática mensual

Como herramienta de planeación de las actividades y gestión de la Cancillería, así como mecanismo de articulación y coordinación con las misiones en el exterior, la agenda temática presentó mensualmente la programación de todos los eventos y acciones que se desarrollaron en el ámbito mundial en torno a las relaciones exteriores.

Diseño de piezas de divulgación

A la fecha se crearon once (11) piezas de comunicaciones, las cuales se actualizan cada vez que sea necesario, se publican en Intranet y página Web y se envían a las Misiones en el Exterior en español e inglés.

Las piezas que hasta el momento se desarrollaron son: presentación Colombia "Colombia: Una Tierra de Oportunidades"; Colombia, un país de Prosperidad y Democracia (segunda edición); Megadiverse Colombia; Mediación y Solución de Controversias en el Sistema Inter-

nacional Contemporáneo; Colombia, Opportunities for Growth and Prosperity; Colombia: un país con diversidad energética; Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral de Colombia; Avances en Derechos Humanos (segunda edición). Así mismo, mensualmente se actualizan las cifras de Gobierno en diferentes temas: Crecimiento Económico y Competitividad, Consolidación de la Paz e Igualdad de Oportunidades, además de un cuadro consolidado de estadísticas generales. Adicionalmente, en este periodo se enviaron 26 boletines semanales, en los que se resalta el trabajo institucional y del Gobierno en general.

Creación y actualización de documentos temáticos

Los documentos temáticos se usan como una herramienta para brindar mejor información a las Misiones en el Exterior sobre asuntos de Gobierno, lineamientos de política exterior y avances del Gobierno en temas de interés internacional. En el último año se produjeron 23 documentos en español e inglés sobre los siguientes temas: documentos guía para Embajadores, documentos de apoyo para visitas destacadas de la alta dirección de la institución, candidaturas, documento minero-energético, entre otros.

Prensa

Desde el segundo semestre de 2011 se decidió fortalecer la Oficina de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para optimizar el funcionamiento de la misma. Inicialmente la prioridad para mejorar la divulgación de todo lo referente a la gestión de la canciller María Ángela Holguín Cuéllar y la de todo su equipo de colaboradores dentro y fuera del país, fue construir varias bases de datos para así poder llegar a un mayor número de medios e instituciones nacionales e internacionales. Se pasó de un listado de 32 periodistas a uno de 3.498 discriminados en 17 bases de datos divididas por temas, canales de comunicación y especialidades.

- Medios en Bogotá Prensa
- Medios en Bogotá Radio
- Medios en Bogotá Televisión
- Medios en Bogotá punto com
- Medios en Bogotá agencias internacionales
- Regionales
- Jefes de prensa Embajadas acreditadas en Bogotá
- Medio Ambiente
- Cultura
- Periodistas Presidencia
- Embajadores de Colombia en el Exterior
- Jefes de prensa Gobierno y entidades Públicas.

- Medios de Ecuador
- Corresponsales Estados Unidos
- Medios Costa Rica
- Medios Rusia
- Corresponsales Internacionales

Desde el segundo semestre de 2011, empezó a operar la nueva página de internet de la Cancillería www.cancilleria.gov.co permitiendo una mayor eficiencia en la administración de los temas relacionados con prensa, a través de nuevas funcionalidades, entre ellas la galería de imágenes que no solo permite tener un mayor número de fotografías sino que facilita el trabajo de los periodistas que pueden bajarlas simplemente a través de un clic.

Redes sociales

La cuenta de Twitter @cancilleriacol creada con el objetivo de continuar con el acercamiento con el público comenzó a crecer significativamente en el segundo semestre de 2011. Pasó de tener mil seguidores en septiembre de 2011 a tener más de 11 mil en julio de 2012. Es a través de esta cuenta que se envían noticias sobre política exterior, atención a connacionales y trámites y servicios de la Cancillería.

Crecimiento significativo también se registró en el fan page en Facebook: Ministerio de Rela-

ciones Exteriores y en el canal de videos de Youtube: Cancilleriacol, desde que se incrementó la información relacionada con noticias del Ministerio, servicios de la Cancillería, discursos y mensajes de la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín, entre otros.

Monitoreo e inteligencia de medios

Además de fortalecer el equipo humano se iniciaron gestiones para contar con un servicio especializado de monitoreo de artículos de prensa, y uno adicional de inteligencia de medios; este último se convirtió en una de las principales herramientas de la oficina de prensa pues permite hacer una valoración real de la información registrada nacional e internacionalmente. Medir el comportamiento de la información no solo permite dimensionar la efectividad de las estrategias trazadas sino también tomar decisiones referentes a prensa y aspectos temáticos. Las conclusiones obtenidas a través del servicio de inteligencia de medios han facilitado la toma de decisiones en materia de comunicaciones.

El análisis internacional se recoge teniendo en cuenta los artículos elaborados por más de 700 periodistas y corresponsales de 43 países. Entre noviembre de 2011 y junio de 2012 se registraron en el exterior 12.664 notas con información

referente a Colombia (que tenían relación con algún tema del Plan Nacional de Desarrollo); se registraron 65.316 declaraciones en dichas notas con referencia de 3.494 fuentes. En promedio la mitad de la información publicada en los 10 países que más cubrieron a Colombia provino de agencias de noticias. Excepto Estados Unidos en donde AP fue la agencia más usada en la construcción de noticias y en México donde primó Notimex, en los países que más cubren a Colombia la agencia más usada fue EFE.

Destaca el análisis de medios realizado en el período en mención que la canciller Holguín es la tercera fuente favorable del Gobierno más citada en medios internacionales; están por encima el Presidente Juan Manuel Santos y el Ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón. Un hecho para resaltar es que la mayoría de las fuentes no colombianas que hablaron bien de nuestro Gobierno en el exterior, durante el período analizado, son personajes que en su mayoría fueron visitados por la Ministra de Relaciones Exteriores lo cual nos permitiría concluir que la actividad de validadores extranjeros en prensa internacional es atribuible al trabajo de la Cancillería.

Inteligencia de Medios Internacionales Cubrimiento de los temas estratégicos Noviembre 2011- junio 2012

La muestra del análisis se enfoca en el cubrimiento de los temas basados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 bajo las líneas de Comercio Exterior y Relevancia Internacional.

Los artículos fueron analizados entre el noviembre 18 al 30 de junio de 2012. El contenido informativo es extraído de 250 medios internacionales y agencias de noticias, indicadores para desarrollar el análisis de contenido.

Tono	No. Arts.
Balanceado al Gobierno Col.	408
Favorable al Gobierno Col.	324
Informativo	53
Desfavorable al Gobierno Col.	9
TOTAL	794

Inteligencia de Medios nacionales Cubrimiento de los temas estratégicos Cancillería de Colombia Marzo- junio 2012

A continuación encontrarán el número aproximado de notas generadas sobre los temas estratégicos de Cancillería de Coombia

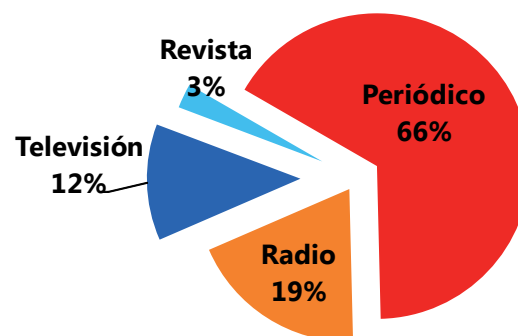
(Archipiélago San Andrés, embajadas, consulados, Ministerio de RRII, Cancillería Colombia, Canciller, Viceministras de RRII), en una muestra de 108 medios nacionales, entre marzo y junio de 2012.

Medio	No. Notas
Impresos	2.700
Audiovisuales	1.800
TOTAL	4.500

La divulgación, el gran aliado

Si bien fueron muchos los acontecimientos realizados en el país entre el 2011 y el 2012 y que ayudaron a visibilizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, vale la pena aprovechar estas memorias para destacar un evento que mediáticamente fue de gran significado no solo para la Cancillería, sino también para el país: la VI Cumbre de las Américas realizada en abril de 2012. La siguiente gráfica permite ver el volumen de exposición en medios de comunicación.

Registro de noticias en medios nacionales

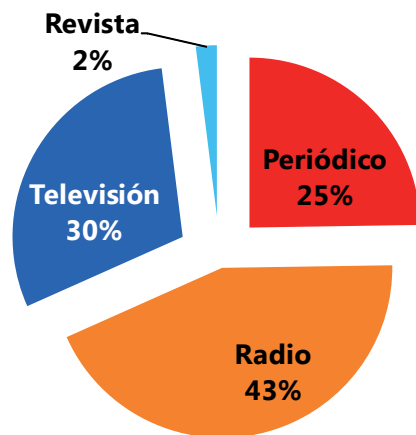


Medio	No. Art	%
Periódico	7.957	66%
Radio	1.412	19%
Televisión	917	12%
Revista	193	3%
Total	7.479	100%

PERIODO: 1 de marzo al 19 de abril de 2012

Si Colombia hubiera querido pagar por el volumen de exposición en medios alcanzado en la VI Cumbre de las Américas hubiera tenido que gastar cinco veces lo invertido en organizarla.

Free press nacional

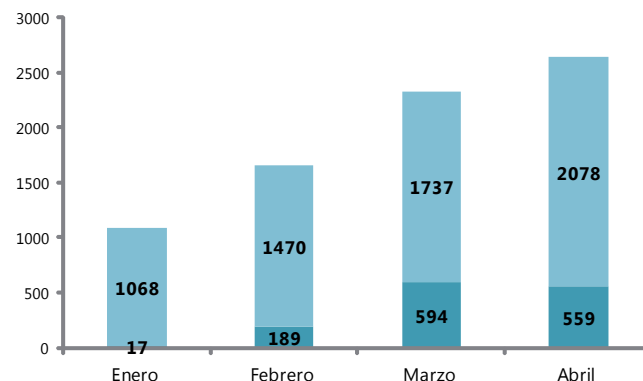


Free Press nacional generado durante el 1 de marzo al 19 de abril de 2012

Medio	Total Vr. Publicitario	%
Periódico	\$25.863.669.579	25%
Radio	\$46.010.198.634	44%
Televisión	\$31.665.899.420	30%
Revista	\$1.820.393.093	2%
Total	105.360.160.726	100%

Entre los eventos internacionales realizados por Colombia, la VI Cumbre permitió la mayor exposición positiva del país. La VI Cumbre de las Américas fue la mejor inversión en imagen del país en 10 años.

Cubrimiento total vs. Cubrimiento Cumbre de las Américas



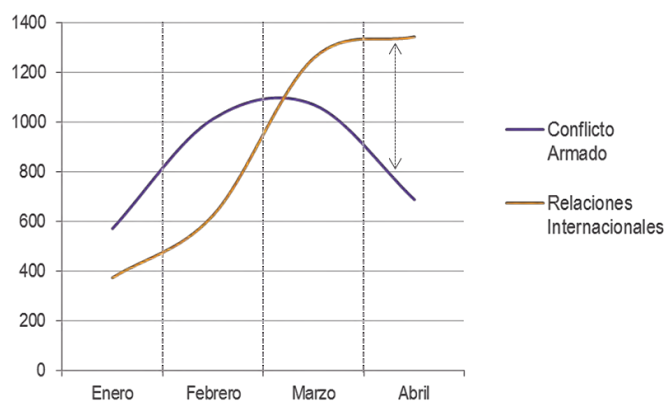
Históricamente los medios internacionales publican en promedio 1400 artículos sobre Colombia al mes. En enero se generaron 1085 noticias, en febrero 1659, en marzo 2331 y en abril 2637. El cubrimiento sobre Colombia en abril fue 2 veces mayor al promedio.

En abril, el 78% (2078 noticias) hablaron sobre la Cumbre de las Américas. En enero y febrero no hubo artículos con tono negativo hacia la Cumbre.

El cubrimiento de la semana de la Cumbre (del 9 al 16 de abril) en temas de relaciones internacionales fue tres veces mayor al de la semana anterior mientras que conflicto

bajó a la mitad. Durante esta semana conflicto armado tuvo 227 artículos y Relaciones Internacionales tuvo 994.

Volumen de noticias sobre Conflicto Armado vs. Relaciones Internacionales Enero – Abril 2012



Los artículos sobre este tema en prensa internacional ocupan el 46% del total del cubrimiento. Gracias a la cumbre ocuparon en abril solo el 27%.

Los temas de Relaciones Internacionales aumentaron 86% en el mes de abril, pasando de 1.259 artículos en marzo a 2.374. Las noticias de Conflicto Armado en Colombia pasaron de 1.071 noticias a 701 en abril disminuyendo en un 35%.

Durante la semana de la Cumbre el cubrimiento de Conflicto Armado disminuyó el 47% en comparación a la semana anterior

Durante los últimos 10 años, nunca se habían producido en prensa internacional tan solo 25 artículos sobre conflicto armado en una semana.

Este tipo de ejemplos sin lugar a dudas permite concluir que la divulgación ha sido un gran aliado, no solamente para el posicionamiento de la Cancillería, sino para el posicionamiento de Colombia en el mundo.

b. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

En cumplimiento del "Plan Estratégico Institucional Fronteras en Línea 2012", específicamente las Políticas de Fortalecimiento y Posicionamiento Institucional, la Oficina de Comunicaciones de la Unidad realizó un comercial de televisión, con el objetivo de dar a conocer la Entidad, el cual fue puesto al aire a partir de febrero en los horarios públicos de los canales nacionales, regionales y públicos.

En materia de posicionamiento, se han atendido 6 ruedas de prensa por parte del Director

Nacional con medios de comunicación a nivel nacional e internacional y se han emitido 17 comunicados de prensa.

Así mismo, fue elaborada, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Guía de Imagen Visual de la Unidad y, por otra parte, se actualizó de la cartilla Viajeros Colombia, brochure y plegable informativo de la Unidad.

En cuanto a comunicaciones internas, se produjeron 201 notas informativas (cartelera, intranet, correos electrónicos institucionales y cartelera virtual), en las cuales el Director ha tenido 5 intervenciones en video sobre: temas de gestión y avances en los procesos de la entidad, resumen de planeación estratégica, disposiciones laborales y talento humano y saludo en fechas especiales.

El Portal WEB de la Entidad cumple a la fecha con los requerimientos básicos del Programa Gobierno en Línea, con un 75% de implementación de requerimientos, los cuales se rigen por el Plan Estratégico GEL de la Unidad.

4.9. Gestión del Talento Humano

a. Ministerio de Relaciones Exteriores

En el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para Todos, el Gobierno nacional establece que un tema prioritario para cumplir con el lineamiento estratégico de afianzar las relaciones geoestratégicas que ayuden a impulsar la integración y el desarrollo es el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Con ese propósito, el plan establece la necesidad de fortalecer a la Cancillería y al servicio exterior colombiano, buscando desarrollar y especializar su talento humano, en la perspectiva de que mejore su capacidad política y su preparación técnica y diplomática para afrontar las oportunidades y los retos que impone el sistema internacional.

En ese contexto, durante el periodo comprendido entre los meses de julio de 2011 y junio de 2012, se desarrollaron acciones orientadas a apoyar el cumplimiento de los objetivos de la política exterior de Colombia.

Es así como, en desarrollo de las funciones asignadas y buscando mejorar la eficiencia y eficacia de su gestión, se vienen desarrollando tres proyectos especiales:

- Comisiones para desempeñar empleo de Libre Nombramiento y Remoción en el exterior.
- Diseño e implantación de un sistema integrado de información para la administración del talento humano.
- Acompañamiento y asesoría a los funcionarios pre-pensionados del Ministerio de Relaciones Exteriores en los trámites relacionados con el reconocimiento y pago de su pensión.

Bienestar, Desarrollo de Personal y Capacitación

El Ministerio de Relaciones Exteriores adoptó el plan de bienestar social, a través del cual realiza la programación de acciones y actividades destinadas a fortalecer el clima laboral, el trabajo en equipo, el bienestar y las capacidades de los funcionarios, así como a estimular y resaltar las actuaciones adelantadas en beneficio institucional.

Los programas de bienestar social se orientan a crear, mantener y optimizar las condiciones

que favorezcan el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia.

El plan de bienestar social del Ministerio de Relaciones Exteriores se ha desarrollado a través de los siguientes programas:

Programa Integral de Salud y Deporte

Las actividades que fueron desarrolladas por este programa buscan generar hábitos de vida saludable y promover la integración. Dentro de este programa se desarrollaran las siguientes actividades:

- Medicina Preventiva

Se realizaron actividades y acciones que promueven la prevención y el control de patologías asociadas con factores de riesgos laborales, ubicando a las personas en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolas en aptitud de producción de trabajo.

Esto ha incluido a la fecha exámenes médicos de ingreso, requerimientos psicofisiológicos del puesto de trabajo y características individuales del trabajador.

- Plan de Hábitos Saludables

Al respecto se adelantaron actividades con el objetivo de generar en los funcionarios hábitos y estilos de vida saludables como eje transversal a otras líneas estratégicas que actúan sobre las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, la obesidad, el cáncer o el envejecimiento, las cuales generan la actividad física y la alimentación equilibrada.

Es así como se ejecutaron Juegos Internos Deportivos para la vigencia 2011 y, en la vigencia 2012, se adelantan en la actualidad jornadas de aeróbicos, entre otros.

Programa de Calidad de Vida Laboral y Personal

Este programa tiende a acoger al funcionario como parte de la familia y la sociedad, desarrollando actividades culturales y de integración familiar que le permitan su desarrollo como sujeto integral y creando espacios para compartir en familia como la celebración del día de los niños.

Programa de Reconocimientos

Este programa busca reconocer los resultados del funcionario en el cumplimiento de su deber

y exaltar eventos significativos para el ser humano.

Se trata de estimular y resaltar al funcionario los logros específicos de su labor.

Incentivos

El objetivo ha sido motivar a los equipos de trabajo y los funcionarios para que continúen día a día aportando su máxima experiencia y habilidades con un plus adicional que genera valor en el desarrollo de las actividades habituales.

En diciembre de 2011 se efectuó la entrega y premiación a estos funcionarios que demostraron su nivel de compromiso y se destacaron por su ingenio, creatividad y compromiso con la institución.

De igual forma, los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, en materia de Bienestar Social, han sido reconocidos e incentivados a participar en cada uno de los eventos programados contribuyendo de esta manera a ejercer acciones para el mejoramiento de la calidad de vida, ofreciendo espacios de salud, recreación, cultura, formación, reconocimiento a su desempeño e integración.

Algunos de los espacios de integración que se generaron fueron:

- Día del Conductor
- Expo habilidades
- Novena navideña
- Día de la mujer
- Día del hombre
- Día de la secretaria
- Día de la madre

Programa de Salud Ocupacional

En el año 2011 se realizó el levantamiento de los Panoramas de Factores de riesgo y planes de emergencia en la totalidad de las sedes de Bogotá. Las Misiones en el Exterior registraron una participación del 70%, dando respuesta a la información consultada.

De igual manera, se desarrolló el programa de salud ocupacional, el cual contempló actividades dirigidas a fortalecer los subprogramas de Medicina Preventiva, Planes de Emergencia, Seguridad e Higiene Industrial.

La Cancillería participó en el simulacro de evacuación que se ejecutó a nivel nacional, así como también se fijaron acciones de mejora en el subprograma de medicina preventiva, mediante la “identificación de condiciones

ergonómicas básicas en puestos de trabajo para la asignación de elementos adecuados” y el estudio de necesidades de elementos de Protección de Personal.

De igual manera, se diseñó y mantuvo el programa de pausas con una cobertura del 100% de las sedes de Bogotá semanalmente y para las Misiones en el Exterior se favoreció el desarrollo y mantenimiento del aplicativo en la Intranet de la Cancillería llamado ERGOINFO.

Formación y capacitación del talento humano

De acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y con el objetivo de dar cumplimiento a los retos establecidos por el Gobierno Nacional en materia de la preparación técnica y especializada del talento humano, se desarrolló un programa integral de formación y capacitación, estructurado con los siguientes ejes de acción:

- Capacitación en temas estratégicos: desarrollo de programas de formación y capacitación en temas misionales y estratégicos para la Cancillería, de acuerdo con los ejes de acción de la política exterior.
- Desarrollo de competencias organizacionales:

realización de programas que permitan cerrar las brechas existentes en el desarrollo de las competencias organizacionales y en las de los niveles directivo, asesor-profesional y técnico-asistencial, así como intervenir factores de cultura organizacional diagnosticados como críticos.

- Perfeccionamiento de lenguas extranjeras: apoyo a funcionarios en el estudio y profundización de lenguas extranjeras prioritarias para el desarrollo de la política exterior colombiana.

Con el fin de visualizar las necesidades del programa integral de formación y capacitación se llevó a cabo un ejercicio metodológico para conocer los requerimientos de los procesos en temas relacionados con capacitación en temas misionales y estratégicos, fortalecimiento y desarrollo de competencias organizacionales y el perfeccionamiento en lenguas extranjeras.

Capacitación en temas estratégicos

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como responsable sectorial de la política exterior y migratoria, enfoca sus esfuerzos a fortalecer los conocimientos de sus servidores en temas misionales y estratégicos. Lo anterior con el propósito de mejorar su capacidad política y su preparación técnica y especializada para identi-

ficar las oportunidades y los retos que ofrece el sistema internacional. Durante este periodo se desarrollaron los siguientes temas:

TEMA	No. DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS
Formulación y Evaluación de Proyectos	118
Negociación en la Gestión Pública	10
Contratación Estatal	120
Técnicas de Auditoría Integrada MECI – GP1000	30
Redacción de Hallazgos	30
Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora	30
Estructura de la Norma MECI-GP1000	30

Desarrollo de Competencias Organizacionales

Durante este periodo, se ha continuado con el programa “Las Personas Primero”, dirigido a garantizar que los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores fortalezcan y desarrollen valores y atributos como el mérito, la vocación de servicio, la eficacia en el desempeño de su función, la responsabilidad, la honestidad y la adhesión a los principios y valores de la democracia. A la fecha se han realizado los siguientes seminarios:

SEMINARIOS	No. DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS
Seminario "Las Personas Primero" primera y segunda fase en Venezuela y Ecuador	55
Seminario "Las Personas Primero" Tercera fase en Colombia y México	125
Seminario "Heart Work"	400

Perfeccionamiento en lenguas extranjeras

El estudio y la capacitación en lenguas extranjeras se orienta a facilitar el desempeño y a fortalecer la capacidad de gestión de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de las diferentes misiones diplomáticas, responsables de cumplir con los objetivos de la política exterior de Colombia.

Teniendo en cuenta las prioridades definidas en la política, para el periodo se realizaron los siguientes cursos:

CURSO	No. DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS
Curso Básico de Inglés	121
Curso de Portugués Ya	13

Comisiones en el exterior

Durante este periodo se realizaron las siguientes comisiones:

- 31 funcionarios de Carrera Administrativa en Encargo.
- 55 funcionarios de Carrera Administrativa con comisión para desempeñar empleo de libre nombramiento y remoción (3 en planta interna y 52 en planta externa).

Diseño e implantación de un sistema integrado de información para la administración del talento humano

Continuando con la mejora en la calidad del proceso de Gestión del Talento Humano, se ha venido fortaleciendo el funcionamiento del sistema integrado de información, orientado a mejorar la efectividad de los procedimientos relacionados con: administración de personal, bienestar y capacitación, nómina y prestaciones y carrera diplomática y administrativa.

Para cumplir con este propósito, se ha venido desarrollando el plan de trabajo que contempla los ajustes y actualizaciones de los sistemas de información existentes, así como el diseño e implementación de algunos módulos de información complementarios.

Durante este periodo se ha logrado el ajuste y mejora en los siguientes módulos y procedimientos:

- En la liquidación de la nómina en lo que respecta a las vacaciones que son concedidas a los funcionarios del Ministerio, de forma tal que al ajustar el procedimiento y manejo del reconocimiento de los pagos que se generan por este concepto, se mejoró en gran medida el tratamiento que se venía dando a los aportes del sistema de seguridad social, descuentos a las cooperativas, ajustes de sueldo por retroactivo, entre otros.
- Programa de nómina en lo relacionado con la liquidación de prestaciones sociales que, al contar con la información histórica y fechas reales de novedades que afectan la liquidación, toman los factores salariales que corresponden a los funcionarios que se retiran del servicio.
- Se está culminando el desarrollo del módulo de ausentismo, el cual además de permitir el control y la liquidación de las licencias por enfermedad, maternidad, paternidad, accidente de trabajo o enfermedad profesional, suministra información y reportes de ausentismo necesarios para determinar acciones en el área de salud ocupacional.
- El módulo de nómina para los reportes de retención en fuentes contingente, procedimiento que pasó a cargo del área de pagaduría.

- El módulo que controla los descuentos por conceptos de libranzas, embargos y préstamos, además de la capacidad de endeudamiento por funcionario, el cual pasó a ser administrado por el área de pagaduría de la Entidad.

Actualmente se continúa trabajando en el ajuste del módulo de nómina y prestaciones en lo relativo a las horas extras, compensatorios, cesantías, autoliquidación de retroactivo, incapacidades y licencias.

Acompañamiento y asesoría a los funcionarios pre-pensionados del Ministerio de Relaciones Exteriores para obtener el reconocimiento y pago de su pensión

El proyecto de acompañamiento y asesoría a los funcionarios pre-pensionados del Ministerio de Relaciones Exteriores en los trámites relacionados con el reconocimiento y pago de su pensión tiene dos objetivos:

1. Asesorar y garantizar a estos funcionarios un trámite ágil, preciso y efectivo para obtener el reconocimiento y pago de la pensión de jubilación, vejez, invalidez o de sobrevivientes.
2. Propender por la aplicación correcta y precisa de los aspectos jurídicos más favorables para los funcionarios del Ministerio.

Como resultado de la ejecución de este proyecto se logró, en el periodo junio 2011 a mayo 2012,;

- Revisión de 200 hojas de vida correspondientes a los funcionarios mayores de 55 años.
- Elaboración base de datos de funcionarios con edades entre los 53 y los 55 años (Pre - pensionados), estableciéndose proximidad para adquisición de status pensional.
- Envío de 40 invitaciones a funcionarios para que inicien el trámite de su pensión.
- Inicio de los trámites de 26 solicitudes de pensión ante las administradoras del Régimen de Prima Media y 4 solicitudes de pensión ante las administradoras de Ahorro Individual.
- Realizar 200 asesorías presenciales, telefónicas o por correo electrónico, según el requerimiento.
- Realizar 23 estudios pensionales requeridos por los funcionarios.
- Realizar 96 visitas con el objeto de consultar el estado de la solicitud e impulsar los trámites pendientes de respuesta.

- Tramitar 11 solicitudes de certificación de inclusión en nómina ante la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP.

- Tramitar 10 solicitudes de inclusión en nómina ante el Instituto de Seguro Social.

- Elaborar 19 actos administrativos de retiro, motivados por el trámite de pensiones.

Carreras Diplomática y Administrativa

El Ministerio de Relaciones Exteriores, consciente de la importancia del recurso humano, durante la vigencia 2011 canalizó a través de la Dirección de Talento Humano, la garantía y efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, Leyes y Decretos regentes, lo cual permitió importantes avances con relación a periodos anteriores, en materia de transparencia, economía, celeridad, desempeño e implementando una filosofía orientada al mejoramiento del ambiente laboral.

• Acuerdos de Gestión

De acuerdo con lo preceptuado en la Ley 909 de 2004 y en el artículo 108 del Decreto 1227 de 2005, se suscribieron 16 acuerdos con los Gerentes Públicos, con su respectivo segui-

miento y evaluación, para un cumplimiento total del 100%.

- **Comisiones de Estudio**

Conscientes de la necesidad de la cualificación del recurso humano, con miras al fortalecimiento institucional, se tramitaron veintiuna (21) comisiones de estudio, conforme a lo establecido en los Decretos 274 de 2000, 1050 de 1997, 2400 de 1997, 3355 de 2007, 2140 de 2008.

- **Evaluaciones del Desempeño Laboral**

Carrera Diplomática: con la finalidad de establecer de manera objetiva y transparente, la eficiencia y eficacia del cumplimiento de las funciones de los inscritos en la Carrera Diplomática y Consular y de acuerdo a lo preceptuado en el Decreto Ley 274 de 2000, en concordancia con la Ley 909 de 2004 y demás decretos reglamentarios, se realizó acompañamiento, seguimiento y control durante el proceso de evaluación del desempeño laboral, arrojando el cumplimiento del 99.9%.

Carrera Administrativa: con fundamento en la Ley 909 de 2004 y demás decretos reglamentarios, se realizó acompañamiento, seguimiento y control durante el proceso de evaluación del desempeño laboral, arrojando el cumplimiento del 100%.

b. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Selección e Incorporación

La planta inicial fue conformada con la incorporación de 852 funcionarios, talento humano que resultó escaso para el cumplimiento y logro de los objetivos misionales, razón por la cual se inició el proceso de selección, previa autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el cual se realizó mediante la convocatoria a universidades e instituciones tecnológicas a nivel nacional y consolidó en una matriz la recepción de hojas de vida y verificación de perfiles acorde al manual de funciones, entrevista y pruebas psicotécnicas.

Producto de este ejercicio se nombraron 238 funcionarios para un total de 1.090 en planta, de los cuales 878 están distribuidos en las 11 regionales de la Unidad y 212 en el nivel central en las distintas áreas de apoyo.

Mecanismos de Concertación

En aras de garantizar la transparencia de los procesos internos, se conformaron tres comités (Comité Paritario de Salud Ocupacional, Comité de Traslados y Comité de Convivencia) y se promovió la participación de los funcionarios

en estos escenarios a través de la elección de representantes para cada uno de éstos.

Capacitación

Con el fin de garantizar la operatividad de las actividades misionales de extranjería, verificaciones y puestos de control migratorio, así como del normal desarrollo administrativo a nivel nacional, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia definió la política de capacitación y formación del talento humano. A la fecha se han capacitado 225 funcionarios del nivel central y regional en las siguientes temáticas:

- Taller sobre seguridad fronteriza: se realizó con la colaboración del Gobierno canadiense y asistieron 21 funcionarios a nivel nacional.
- Falsedad documental: se llevó a cabo con la colaboración de los Gobiernos británico y argentino y asistieron 21 funcionarios a nivel nacional.
- Taller Planeación Estratégica: se realizó con la participación de todo el nivel directivo y asesor (45 funcionarios), destacándose como producto la consolidación del Plan Estratégico 2012-2014.
- Taller de optimización de procesos misionales:

contó con la asistencia de los 11 directores regionales, quienes aportaron sus ideas en los procesos migratorios.

- Taller de optimización de procesos administrativos y de evaluación: contó con la asistencia de 22 coordinadores administrativos y de apoyo, quienes recibieron lineamientos administrativos (administrativa, contractual, financiera).
- Programa de inducción: participaron 150 Oficiales de migración de las siguientes regionales: Caribe, Guajira, Antioquia, Andina Occidente y Nariño.

4.10. Control Interno de Gestión

a. Ministerio de Relaciones Exteriores

Dentro del contexto del Modelo Estándar de Control Interno "MECI", el grupo de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de sus deberes constitucionales, desempeñó un papel importante en la práctica de la valoración del riesgo, evaluación y seguimiento, acompañamiento y asesoría, relación con entes externos y fomento de la cultura del control.

Para desarrollar la política de valoración del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores se elaboró, de acuerdo con la metodología propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el mapa de riesgos institucional para la vigencia, en el cual se definieron controles tendientes a minimizar la ocurrencia de los riesgos que amenazaban el logro de sus objetivos institucionales. Adicionalmente, se revisaron los puntos de control que minimizan los riesgos de cada uno de los procedimientos y se realizaron las observaciones y recomendaciones a cada uno de los líderes del proceso.

El grupo de Control Interno de Gestión realizó de forma permanente su rol de acompañamiento y asesoría, a través de su participación en diferentes comités y presentación de conceptos sobre los temas de su competencia. Se acompañó a los diferentes servidores del Ministerio en la construcción del Mapa de riesgos por procesos para la vigencia 2011. A través del proceso auditor se socializaron los valores institucionales entre los funcionarios de la entidad, incentivando el trabajo en equipo y su aplicación en las actividades que se desarrollan.

Se fomentó la aplicación del control y autocontrol entre los funcionarios que laboran en el

Ministerio con el fin de crear conciencia sobre la importancia de establecer controles en las actividades que se desarrollan interiorizando el concepto de responsabilidad que tiene cada uno de los servidores frente a su actividad laboral y frente al ciudadano.

b. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de sus roles y competencias funcionales, ha venido acompañando y evaluando la gestión institucional, tanto en los procesos estratégicos como misionales y de apoyo en sus diferentes etapas. Así mismo, se han hecho recomendaciones encaminadas a fortalecer y mejorar puntos de control y hemos participado activamente en la cimentación de la cultura de control y manejo y administración de riesgos.

Se destaca en esta primera etapa del año el enfoque en temas tales como formulación del plan de riesgos de corrupción, austeridad y eficiencia en el gasto público, plan de eficiencia administrativa y cero papel, formalización del comité y subcomités regionales de coordinación del sistema integrado de gestión y reporte de informes a órganos de control y otras entidades externas.

Se destaca también que la Organización en su conjunto se ha focalizado en la eficiente prestación del servicio al ciudadano, no solo en los principales aeropuertos internacionales, sino en los Centros Facilitadores y en todos los Puestos de Control Migratorio, aéreos, fluviales, terrestres y marítimos, con excelentes resultados, lo cual ha sido objeto de reconocimiento público en los diferentes medios de comunicación y en otros escenarios gubernamentales, empresariales y académicos.

Anexos

1. Condecoraciones

Orden de Boyacá

Gran Cruz

- Orden de Boyacá en el grado de Gran Cruz a MG. Luis Herlindo Mendieta Ovalle, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Cruz a Luis Felipe Paredes Cadena, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Cruz a Álvaro Echandía Durán, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Cruz a Julio Alberto González Ruiz, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Cruz a Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Cruz a Rodrigo Rivera Salazar, mediante Decreto 3260 del 5 de septiembre de 2011.

Cruz de Plata

- Orden de Boyacá en el grado de Cruz de Plata al Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, España y Portugal-CERLALC, mediante Decreto 2197 del 20 de junio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Cruz de Plata a la Imagen Nuestra Señora de las Gracias de Torcoroma, mediante Decreto 2846 del 10 de agosto de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Cruz de Plata a la Fundación Carvajal, mediante Decreto 4311 del 10 de noviembre de 2011

Gran Oficial

- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a MG. Luis Herlindo Mendieta Ovalle, mediante Decreto 2331 del 1 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a BG. Francisco Patiño Fonseca, mediante Decreto 2332 del 2 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a BG. Luz Marina Bustos Castañeda, mediante Decreto 2333 del 3 de julio de 2011.

- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a BG. Yesid Vásquez Prada, mediante Decreto 2334 del 4 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a BG. Jorge Hernando Nieto Rojas, mediante Decreto 2335 del 5 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Alberto José Mejía Ferrero, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Henry William Torres Escalante, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Juan Bautista Yepes Bedoya, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Guillermo Arturo Suárez Ferreira, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Juan Pablo Amaya Kerquelen, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Germán Saavedra Prado, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Orlando Delgadillo Giraldo, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Jorge Eliécer Suárez Ortiz, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Ricardo Gómez Nieto, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Jairo Salgado Casas, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Eliécer Pinto Garzón, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Gustavo Rincón Rivera, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Leonardo Santamaría Gaitán, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Héctor Julio Pachón Cañón, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011.

- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Luis Jesús Suárez Castillo, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Gustavo Adolfo Ricaurte Tapia, mediante Decreto 3609 del 30 de septiembre de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Luis Alberto Pérez Albarán, mediante Decreto 3609 del 30 de septiembre de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Luis Óscar Gamboa Argüello, mediante Decreto 3609 del 30 de septiembre de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Luis Dagoberto García Cáceres, mediante Decreto 3609 del 30 de septiembre de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Santiago Parra Rubiano, mediante Decreto 3609 del 30 de septiembre de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Orlando Pineda Gómez, mediante Decreto 3609 del 30 de septiembre de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a José David Guzmán Patiño, mediante Decreto 3609 del 30 de septiembre de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Brigadier General León, mediante Decreto 4442 del 25 de noviembre de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Brigadier General Bojacá, mediante Decreto 4442 del 25 de noviembre de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Oficial a Brigadier General Restrepo, mediante Decreto 4442 del 25 de noviembre de 2011.
Caballero
- Orden de Boyacá en el grado de Caballero a Diego Alexánder Ganja Sánchez, mediante Decreto 2555 del 15 de julio de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Caballero a Jorge Oñate, mediante Decreto 2854 del 10 de agosto de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Caballero a Rita Combariza, mediante Decreto 4128 del 2 de noviembre de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Caballero a Abdón Espinosa Valderrama, mediante Decreto 4555 del 30 de noviembre de 2011.
- Orden de Boyacá en el grado de Caballero a Yamid Amat Ruiz, mediante Decreto 0321 del 7 de febrero de 2012.

Orden de San Carlos

Gran Cruz

- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz al Excelentísimo señor Alfredo Moreno Charme, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, mediante Decreto 2181 del 20 de junio de 2011.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz al Almirante Álvaro Echandía Durán, mediante Decreto 3318 del 8 de septiembre de 2011.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz al General Julio Alberto González Ruíz, mediante Decreto 3319 del 8 de septiembre de 2011.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz al Almirante Édgar Cely Núñez, mediante Decreto 3316 del 8 de septiembre de 2011.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz al General Luis Paredes Cadena, mediante Decreto 3317 del 8 de septiembre de 2011.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Nelson Jobim, mediante Decreto 3592 del 28 de septiembre de 2011.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a la Excelentísima señora Lena Nordstrom, Embajadora del Reino de Suecia en la República de Colombia, mediante Decreto 3594 del 28 de septiembre de 2011.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz al Excelentísimo señor Gerolamo Schiavoni, Embajador de la República Italiana en la República de Colombia, mediante Decreto 4020 del 27 de octubre de 2011.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz al Excelentísimo señor Fernando Cardesa García, Embajador Jefe de la Delegación de la Unión Europea en la República de Colombia, mediante Decreto 4099 del 1 de noviembre de 2011.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz al Excelentísimo señor Jorge Pablo Voto- Bernales Gatica, Embajador de la República del Perú en la República de Colombia, mediante Decreto 4556 del 30 de noviembre de 2011.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz al Excelentísimo señor Jorge Pablo Voto- Bernales Gatica, Embajador de la República del Perú en la República de Colombia, mediante Decreto 4556 del 30 de noviembre de 2011.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz

a Carlos Enrique Rodado Noriega, mediante Decreto 4696 del 12 de diciembre de 2011.

- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Abdón Espinosa Valderrama, mediante Decreto 4696 del 12 de diciembre de 2011.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz al Excelentísimo señor Martín Antonio Balza, Embajador de la República de Argentina en la República de Colombia, mediante Decreto 0108 del 20 de enero de 2012.

Gran Collar

- Orden de San Carlos en el grado de Gran Collar al Excelentísimo señor Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno de España, mediante Decreto 0719 del 10 de abril de 2012.

Caballero

- Orden de San Carlos en el grado de Caballero a Álvaro Edmundo Cardoso Vargas, mediante Decreto 2559 del 15 de julio de 2011.
- Orden de San Carlos en el grado de Caballero a Edith Landamann, mediante Decreto 3872 del 19 de octubre de 2011.

Comendador

- Orden de San Carlos en el grado de Comendador a Mariano Fontecilla de Santiago Concha, mediante Decreto 4817 del 20 de diciembre de 2011.

Orden Nacional al Mérito

Cruz de plata

- Orden Nacional al Mérito en el grado de Cruz de Plata a la Fundación Juan Felipe Gómez Escobar, mediante Decreto 3177 del 2 de septiembre de 2011.
- Orden Nacional al Mérito en el grado de Cruz de Plata a la Sociedad de Agricultores de Colombia el día 15 de noviembre de 2011.
- Orden Nacional al Mérito en el grado de Cruz de Plata al Diario Gimnasio Moderno, mediante Decreto 0602 del 21 de marzo de 2012.

2. Embajadores que presentaron cartas credenciales

- Su Excelencia el señor Yoed Magen, Embajador del Estado de Israel, el día 30 de agosto de 2011.

- Su Excelencia el señor Juha Virtanen, Concurrante de la República de Finlandia para la República de Colombia, el día 28 de septiembre de 2011.
- Su Excelencia el señor Timothy Joseph Martin, Embajador de Canadá, el día 21 de octubre de 2011.
- Su Excelencia el señor Wang Xiaoyuan, Embajador de la República Popular de China, el día 21 de octubre de 2011.
- Su Excelencia el señor Tarek Mahmoud Elkouny, Embajador de la República Árabe de Egipto, el día 21 de octubre de 2011.
- Su Excelencia la señora Marie Andersson de Frutos, Embajadora del Reino de Suecia, el día 21 de octubre de 2011.
- Su Excelencia la señora María Wilhelmina Josepha Antonia-Tanya Van Gool, Jefe delegación Unión Europea en Colombia, el día 15 de diciembre de 2011.
- Su Excelencia el señor Vladimír Eisenbruk, Concurrante de la República Checa para la República de Colombia, el día 14 de diciembre de 2011.
- Su Excelencia el señor Kamthorn Sithtichoti, Concurrante del Reino de Tailandia para la República de Colombia, el día 14 de diciembre de 2011.
- Su Excelencia el señor Latif Tuah, Concurrante del Estado de Brunéin Darussalam para la República de Colombia, el día 15 de diciembre de 2011.
- Su Excelencia el señor Elio Menzione, Embajador de la República Italiana, el día 31 de enero de 2012.
- Su Excelencia el señor Gustavo Lembcke Hoyle, Embajador de la República del Perú, el día 23 de marzo de 2012.
- Su Excelencia la señora Circe Milena Villanueva Monge, Embajadora de la República de Costa Rica, el día 23 de marzo de 2012.
- Su Excelencia el señor Carlos Humberto Rodríguez Andino, Embajador de la República de Honduras, el día 23 de marzo de 2012.
- Su Excelencia el señor Helge Skaara, Concurrante del Reino de Noruega para la República de Colombia, el día 23 de marzo de 2012.

3. Viajes al exterior del Presidente de la República

- Lima, República de Perú, 27 al 28 de julio de 2011. Visita oficial.
- Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, 30 de julio al 2 de agosto de 2011. Visita de Estado.
- Santiago de Chile, República de Chile, 15 al 18 de agosto de 2011. Visita Oficial.
- Buenos Aires, República de Argentina, 15 al 18 de agosto de 2011. Visita Oficial.
- Seúl, República de Corea, 12 al 16 de septiembre. Visita de Estado.
- Tokio, Japón, 12 al 16 de septiembre de 2011. Visita Oficial.
- Nueva York, Estados Unidos de América, 20 al 22 de septiembre de 2011. Intervención ante la ONU y el Consejo de Seguridad.
- Toronto, Canadá, 20 al 22 de septiembre de 2011. Ceremonia de entrega del Premio "Mejor Estadista del Año".
- Ankara, Turquía, 17 al 23 de noviembre de 2011. Visita Oficial.
- Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 17 al 23 de noviembre de 2011. Visita Oficial.
- Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 28 de noviembre de 2011. IV Encuentro Presidencial entre los Presidentes Juan Manuel Santos Calderón y Hugo Chávez Frías.
- Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 2 al 5 de diciembre de 2011. III Cumbre CALC.
- Mérida-Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, 2 al 5 de diciembre de 2011. II Cumbre de la Alianza del Pacífico y XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.
- Quito, República del Ecuador, 19 de diciembre de 2011. Visita Oficial.
- Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, 14 de enero de 2012. Acto de posesión del Presidente electo de la República de Guatemala.
- Ciudad de la Habana, República de Cuba, 7 de marzo de 2012. Comitiva de Trabajo.
- Nueva York, Providencia y Estado de Rhode Island, 24 al 28 de mayo de 2012. Visita de Trabajo.

- República de Singapur, 7 al 12 de mayo de 2012. Visita de Estado.
- República Popular China, 7 al 12 de mayo de 2012. Visita de Estado.
- Antofagasta, República de Chile, 6 y 7 de junio de 2012. IV Cumbre de la Alianza del Pacífico.

4. Asesoría y aplicación del ceremonial del Estado

- Bogotá D.C., 4 y 5 de julio de 2011. Visita del Secretario General de la UNCTAD, Petko Dragantov. I Reunión del Grupo de Trabajo Sobre Comercio y Competencia de América Latina.
- Bogotá D.C., 18 de julio de 2011. Visita del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Serbia, Vuk Jeremic.
- Bogotá D.C., 20 de julio de 2011. Conmemoración del Día de la Independencia Nacional.
- Medellín, 25 y 27 de julio de 2011. Visita del Primer Ministro de Curazao, Gerrit Schotte.
- Bogotá D.C., 20 de agosto y 3 de septiembre de 2011. 92 Periodo Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Bogotá D.C., 26 al 28 de agosto de 2011. Visita del primer Viceministro de la república de Corea, Sr. Park Suk-hwan.
- Bogotá D.C., 31 de agosto de 2011. Visita del Vice Primer Ministro y Canciller de Jamaica, Kenneth Baugh, en el Marco de la VII Comisión de Vecindad.
- Bogotá D.C., 8 y 9 de septiembre de 2011. XVI Reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad Colombo- Panameña.
- Bogotá D.C., 13 al 15 de septiembre de 2011. OCDE-Foro Latinoamericano de Competencia en Colombia.
- Armenia, 20 al 23 de septiembre de 2011. Foro Mundial de Líderes del Sector- GILF, Simposio Mundial para organismos Regulares -GSR.
- Bogotá D.C., 3 y 4 de octubre de 2011. Reunión Grupo de Trabajo Alianza del Pacífico.
- Bogotá D.C., 10 de octubre de 2011. Visita a Colombia del Board de la Organización Internacional Human Rights Watch.
- Bogotá D.C., 10 de octubre de 2011. Seminario sobre el derecho de tratados la práctica.

- Bogotá D.C., 1 y 2 de noviembre de 2011. Visita Oficial de S.E Señor Paulo Portas Sacadura, Ministro de Estado y Negocios Extranjeros.
- Bogotá D.C., 8 de noviembre de 2011. Reunión Extraordinaria del Consejo Presidencial Andino.
- Bogotá D.C., 16 al 24 de diciembre de 2011. Visita de Su Alteza e Princesa, Sarah Al-Faisal Ben Al-Hussein del Reino de Hashemita de Jordania.
- Bogotá D.C., 30 de enero de 2012. Visita del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Austria, Sr. Wolfgang Waldner.
- Bogotá D.C., 8 de febrero de 2012. Reunión de Consultas Políticas Colombia- Israel.
- Bogotá D.C., 9 de febrero de 2012. Visita guiada al Museo del Oro a la Comitiva del Vice-ministro de Relaciones Exteriores de Israel.
- Bogotá D.C., 9 de febrero de 2012. Visita del Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sergej Kyabkov.
- Bogotá D.C., 2 de marzo de 2012. Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales Nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores Colombia-Suiza
- Bogotá D.C., 17 de abril de 2012. Visita del Ministro de Comercio y Competitividad de Australia, Craig Emerson.
- Bogotá D.C., 19 de abril de 2012. Visita Oficial del Presidente de España, Mariano Rajoy Brey.
- Bogotá D.C., 23 de abril de 2012. Visita de Li Changchun, Miembro del Comité Permanente del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China.
- Bogotá D.C., 26 al 29 de abril de 2012. Visita del Embajador de Azerbaiyán, Ilgar Mukhtarov.
- Bogotá D.C., 4 de mayo de 2012. IV Reunión del Grupo de Alto Nivel de Alianza del Pacífico.
- Bogotá D.C., 9 de mayo de 2012. Visita del Grupo de Estudio del Comité Económico y Social Europeo.
- Bogotá D.C., 17 y 18 de mayo de 2012. Visita a Colombia de su Excelencia Sang-Hyun Song, Juez y presidente de la Corte Penal Internacional.
- Bogotá D.C., 22 al 23 de mayo de 2012. Visita del Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea, Kim Sung- Hwan.

- Bogotá D.C, 22 al 23 de mayo de 2012. Visita del Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea, Kim Sung- Hwan.
- Bogotá D.C, 25 de mayo de 2012. Visita oficial del Ministro de Asuntos Exteriores de Surinam, Winston Guno Lackin
- Bogotá D.C, 25 de mayo de 2012. Evento Comité de Gestión, Hotel Bogotá Royal.
- Bogotá D.C, 28 de mayo de 2012. Visita del Embajador de Sudáfrica Concurrente para Colombia, Beki Gila.
- Bogotá D.C, 31 de mayo de 2012. Visita de la Comisión de Comercio Internacional Inta.
- Bogotá D.C, 4 de junio de 2012. IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales Colombia –Italia.

5. Control interno disciplinario

En el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2011 y el 20 de julio de 2012 se realizaron las siguientes actividades:

Acciones preventivas y difusión de la Ley 734 de 2002

Se llevaron a cabo foros y conferencias dirigidas a los grupos considerados de alta sensibilidad en la comisión de faltas con connotación disciplinaria, así:

- El 29 de septiembre de 2011 se hizo una nueva visita a la Coordinación de Legalización y Apostilla con el fin de reforzar y dar a conocer aspectos fundamentales de la Ley 734 de 2002, así como las nuevas disposiciones que en materia disciplinaria promulgó la Ley 1474 (Estatuto Anticorrupción).
- El día 18 de noviembre de 2011 se llevó a cabo una jornada con los funcionarios y contratistas de la Oficina de Pasaportes Sede Norte, en la que se trataron, entre otros temas, la responsabilidad de los servidores públicos, cumplimiento del horario laboral, origen del proceso disciplinario, etapas y clases de sanciones, labor preventiva de la dependencia y cuidado de especies venales. En el transcurso de la actividad se observó el avance en la calidad del servicio, lo mismo que un buen ambiente de trabajo.
- El 25 de noviembre de 2011 correspondió hacer la visita a la Sede de Pasaportes Centro Internacional, donde se instruyó sobre los

aspectos generales de la Ley 734 de 2002 y se orientó en la atención al ciudadano, quejas, alcance penal y disciplinario.

Expedientes disciplinarios

En el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2011 y el 20 de julio de 2012 se iniciaron los siguientes procesos:

Indagaciones Preliminares	Investigaciones Disciplinarias	Total
58	17	75

Se adoptaron las siguientes decisiones:

Archivados	28
Indagaciones Preliminares que originaron Investigación Disciplinaria	9

Fallos

Destitución	4
Suspensión	1
Multa	4
Amonestación Escrita	1
Absolutorio	1
TOTAL	123

Otros asuntos

Casos tramitados solicitando la aplicación del artículo 51 de la Ley 734 de 2002	4
Autos inhibitorios	40
TOTAL	44

6. Balance legislativo 2010-2011

Tratados suscritos por el Estado colombiano

"Acuerdo multilateral de cielos abiertos para los Estados Miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil" Punta Cana - 28 de julio de 2011

"Tratado sobre traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos"
Ciudad de México - 1° de agosto de 2011

"Tratado de extradición entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos"
Ciudad de México - 1° de agosto de 2011

"Convenio modificatorio del Acuerdo de Cooperación en materia de Asistencia Jurídica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Colom-

bia suscrito en la Ciudad de México, el siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho"
Ciudad de México - 1° de agosto de 2011

"Memorando de Entendimiento entre la República de Colombia y la República de Chile para la Realización de Iniciativas de Cooperación Sur-Sur Triangular" Santiago de Chile - 16 de agosto de 2011

"Memorando de Entendimiento entre la República de Colombia y la República de Argentina para la Realización de Iniciativas de Cooperación Sur-Sur Triangular" Buenos Aires - 18 de agosto de 2011

"Acuerdo entre Japón y la República de Colombia para la liberalización, promoción y protección recíproca de inversión"
Tokio - 12 de septiembre de 2011

"Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Azerbaiyán sobre supresión recíproca de visas para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio" Nueva York - 20 de septiembre de 2011

"Enmienda No. 11 al Convenio de Asistencia al País AID No. 514 – 011, suscrito el 25 de marzo de 2009, entre el Gobierno de la República de

Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América" (AMMS 26/12/2011)
Bogotá D.C. - 29 de septiembre de 2011

"Acuerdo de Servicios Aéreos entre la República de Colombia y la República de Turquía"
Ankara 18 de noviembre de 2011

"Acuerdo de Alcance Parcial de naturaleza comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela"
Caracas - 28 de noviembre de 2011

"Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Dominicana"
Bogotá D.C. - 29 de noviembre de 2011

"Memorando de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia, la República de Chile y la República del Perú para la constitución de la Plataforma de Cooperación del Pacífico"
Mérida - 4 de diciembre de 2011 en Enmienda 20 al Acuerdo General entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Colombia (AMMS 26/12/2011)
Bogotá D.C. - 9 de diciembre de 2011

"Canje de Notas entre la República de Colombia y la República del Ecuador relativo a la

ampliación de la Zona de Integración Fronteriza Colombo - Ecuatoriana" Nota colombiana del 16 de diciembre de 2011 y Nota ecuatoriana del 19 de diciembre de 2011

"Protocolo de Montevideo sobre compromiso con la democracia en el MERCOSUR (Ushuaia II)" - Montevideo - 29 de febrero de 2012

"Acuerdo entre la República de Colombia y la República Checa para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en relación al impuesto sobre la renta" - Bogotá D.C. - 22 de marzo de 2012

"Enmienda 12 al Convenio de Asistencia CAA 514-011 entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América" - Bogotá D.C. - 11 de abril de 2012

"Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa relativo al establecimiento y las actividades de la Agencia Francesa de Desarrollo y de PRO-PARCO en Colombia" - Bogotá D.C. - 18 de abril de 2012

Leyes aprobatorias de Tratados

[Ley 1479 del 28 de septiembre de 2011](#): "Decisión del Consejo de la Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, que establece un centro de desarrollo de la organización", adoptada por el Consejo en su vigésima novena reunión, en París, el 23 de octubre de 1962, y el "Acuerdo mediante Canje de Notas entre el Gobierno de Colombia y la Secretaría General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, para la vinculación de Colombia como miembro del Centro de Desarrollo de la OCDE, concluido el 24 de julio de 2008."

[Ley 1517 del 6 de febrero de 2012](#): "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre cooperación en materia de la defensa, suscrito en Bogotá el 19 de julio de 2008".

[Ley 1516 del 6 de febrero de 2012](#): "Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, firmada en París, el 20 de octubre de 2005."

[Ley 1512 del 6 de febrero de 2012](#): "Convención del Metro, firmada en París, el 20 de mayo de 1875 y modificada el 6 de octubre de 1821" y "Reglamento Anexo"

[Ley 1514 del 6 de febrero de 2012](#): "Convención para Constituir una Organización Internacional de Metrología Legal, modificada en 1968 por

enmienda del artículo XIII conforme las disposiciones del artículo XXXIX, firmada en París, el 12 de octubre de 1955, modificada en 1968".

Ley 1511 del 6 de febrero de 2012: "Acta constitutiva de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica – ABINIA, suscrita en Lima, a los 12 días del mes de octubre de 1999".

Ley No. 1518 del 13 de abril de 2012: "Convenio internacional para la protección de las obtenciones vegetales", del 2 de diciembre de 1961, revisado en Ginebra el 10 de noviembre de 1972, el 23 de octubre de 1978 y el 19 de marzo de 1991.

Ley 1519 del 13 de abril de 2012: "Convenio sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite", hecho en Bruselas el 21 de mayo de 1974.

Sentencias de constitucionalidad de leyes aprobatorias de tratados

- *"Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas", hecho en Brasilia, Brasil, el 23 de mayo de 2008*

Sentencia C-633/11 del 24 de agosto de 2011, mediante la cual se declara exequible la Ley 1440 de 2011, "Por medio de la cual se aprueba el <<Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas>>, hecho en Brasilia, Brasil, el 23 de mayo de 2008". Magistrado Ponente: Juan Carlos Henao Pérez

- *"Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas", adoptada en Nueva York el 20 de diciembre de 2006*

Sentencia C-620/11 de 28 de agosto de 2011, mediante la cual se declara exequible la Ley 1418 de 2011, "Por medio de la cual se aprueba la <<Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas >>, adoptada en Nueva York el 20 de diciembre de 2006". Magistrado Ponente: Juan Carlos Henao Pérez

- *"Acuerdo de Cooperación y Régimen de Privilegios e Inmidades entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Gobierno de la República de Colombia", hecho en Bogotá el 5 de mayo de 2009*

Sentencia C-788/2011 del 20 de octubre de 2011, mediante la cual se declara exequible la Ley 1441 de 2011, "Por medio de la cual se

aprueba el <<Acuerdo de Cooperación y Régimen de Privilegios e Inmidades entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Gobierno de la República de Colombia>>, hecho en Bogotá el 5 de mayo de 2009". Magistrado Ponente: Luis Ernesto Vargas Silva

- *"Protocolo modificadorio al "Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, firmado en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, el trece de junio de mil novecientos noventa y cuatro", firmado simultáneamente en Bogotá D.C. y Ciudad de México el 11 de junio de dos mil diez*

[Sentencia C-051/12 de 7 de febrero de 2012](#), mediante la cual se declara exequible la Ley 1457 de 2011, "Por medio de la cual se aprueba el <<Protocolo modificadorio al "Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, firmado en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, el trece de junio de mil novecientos noventa y cuatro">>, firmado simultáneamente en Bogotá D.C. y Ciudad de México el 11 de junio de dos mil diez". Magistrado Ponente: Luis Ernesto Vargas Silva

- *"Acuerdo para la Promoción y Protección de Inversiones entre la República de Colombia y la República de la India, firmado en la ciudad de Nueva Delhi" el día 10 de noviembre de 2009*

[Sentencia C-123/12 del 22 de febrero de 2011](#), mediante la cual se declara exequible la Ley No. 1449 del 14 de junio de 2011, "Por medio de la cual se aprueba el <<Acuerdo para la Promoción y Protección de Inversiones entre la República de Colombia y la República de la India>>, firmado en la ciudad de Nueva Delhi el día 10 de noviembre de 2009". Magistrado Ponente: Jorge Iván Palacio Palacio

- *"Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones entre el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República de Colombia, elaborado en Bogotá el 17 de marzo de 2010 y el "Entendimiento sobre el Trato Justo y Equitativo en el Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones entre el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República de Colombia", firmado por los jefes negociadores de ambas partes y anexadas a las minutas de la última ronda de negociaciones en Londres, el 19 de mayo de 2009".*

[Sentencia C-169/12](#), mediante la cual se declara exequible la Ley No. 1464 del 29 de junio de

2011, "Por medio de la cual se aprueba el <<Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones entre el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República de Colombia>>, elaborado en Bogotá el 17 de marzo de 2010 y el <<Entendimiento sobre el Trato Justo y Equitativo en el Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones entre el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República de Colombia>>, firmado por los jefes negociadores de ambas partes y anexadas a las minutas de la última ronda de negociaciones en Londres el 19 de mayo de 2009". Magistrado: Ponente: María Victoria Calle - Comunicado de Prensa No. 10 del 7 y 8 de marzo de 2012

- *"Convenio Internacional de Maderas Tropicales, 2006", hecho en Ginebra el 27 de enero de 2006.*

Sentencia C-196/12, mediante la cual se declara exequible la Ley No. 1458 del 29 de junio de 2011, "Por medio de la cual se aprueba el <<Convenio Internacional de Maderas Tropicales, 2006>>, hecho en Ginebra el 27 de enero de 2006". Magistrado: Ponente: María Victoria Calle - Comunicado de Prensa No. 12 del 14 de marzo de 2012

- *"Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China", firmado en Lima, Perú, el 22 de noviembre de 2008*

Sentencia C-199/2012, mediante la cual se declara exequible la Ley No. 1462 del 29 de junio de 2011, "Por medio de la cual se aprueba el <<Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China>>, firmado en Lima, Perú, el 22 de noviembre de 2008". Magistrado: Ponente: Gabriel Eduardo Mendoza Martelo Comunicado de Prensa No. 12 del 14 de marzo de 2012

- *"Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al registro internacional de marcas", adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007*

Sentencia C-251/2012, mediante la cual se declara exequible la Ley No. 1455 del 29 de junio de 2011, "Por medio de la cual se aprueba el <<Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al registro internacional de marcas>>, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007". Magistrado:

Ponente: Humberto Sierra Porto - Comunicado de Prensa No. 14 del 28 y 29 de marzo de 2012

Proyectos de leyes aprobatorias de tratados presentados al Congreso de la República

Proyecto de ley 106 de 2011 "Por medio del cual se aprueba el Protocolo adicional al Tratado Constitutivo de la UNASUR sobre compromiso con la democracia" Suscrito en Georgetown, Guyana, el 26 de noviembre de 2010.

Proyecto de ley 107 de 2011 "Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos de educación superior universitaria entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de España" Suscrito en Mar del Plata, Argentina, el 4 de diciembre de 2010.

Proyecto de ley 108 de 2011 "Por medio del cual se aprueba la Enmienda de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares" Aprobada en Viena, República de Austria, el 8 de julio de 2005.

Proyecto de ley 109 de 2011 "Por medio del cual se aprueba la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas y la Convención para reducir los casos de Apatridia" Adoptada en Nueva York, el

28 de septiembre de 1954. doptada en Nueva York, el 30 de agosto de 1961.

Proyecto de ley 110 de 2011 "Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Cooperación en el ámbito del turismo entre la República de Colombia y la República Portuguesa" Suscrito en Lisboa, República Portuguesa, el 8 de enero de 2007.

Proyecto de ley 111 de 2011 "Por medio del cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas sobre privilegios e inmunidades de la OPAQ" Hecho en la Haya el 12 de septiembre de 2006.

Proyecto de ley 112 de 2011 "Por medio del cual se aprueba la Enmienda al Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, del 22 de marzo de 1989".

Adoptado por la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes, en Ginebra, el 22 de septiembre de 1995.

Proyecto de ley 113 de 2011 "Por medio del cual se aprueba la "RESOLUCIÓN No. AG- 14/2005", adoptada por la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración

Económica, en Madrid, el 8 de septiembre de 2005; "RESOLUCIÓN No. AG-13/2006", adoptada por la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica, en Tegucigalpa, el 17 de octubre de 2006; "RESOLUCIÓN No. AG-10/2007", adoptada por la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica, en Tegucigalpa, el 23 de marzo de 2007; y "RESOLUCIÓN No. AG-7/2009", adoptada por la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica, en Tegucigalpa, el 29 de abril de 2009, hecha en París, el 23 de marzo de 2007." Adoptadas en:
 Madrid, el 8 de septiembre de 2005
 Tegucigalpa, el 17 de octubre de 2006
 Tegucigalpa, el 23 de marzo de 2007
 Tegucigalpa, el 29 de abril de 2009

Proyecto de ley 114 de 2011 "Por medio del cual se aprueba el "Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado" y el "Protocolo de modificaciones al Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado" Adoptado el 8 de junio de 1995 en Montrouis, República de Haití. Adoptado el 10 de junio de 2003 en Santiago, República de Chile.

Proyecto de ley 115 de 2011 "Por medio del cual se aprueba el Convenio sobre la responsabili-

dad internacional por daños causados por objetos espaciales" Firmado en Washington, 29 de marzo de 1972.

Proyecto de ley 116 de 2011 "Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, el 10 de mayo de 2011". Suscrito en Bogotá D.C., el 10 de mayo de 2011.

Proyecto de ley 117 de 2011 "Por medio del cual se aprueba el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre, adoptado en Nueva York, el 12 de noviembre de 1974". Adoptado en Nueva York, el 12 de noviembre de 1974.

Proyecto de ley 123 de 2011 "Por medio del cual se aprueba el "Tratado sobre asistencia legal mutua en asuntos penales entre la República de Colombia y la Confederación Suiza" Suscrito el 4 de octubre de 2010.

Proyecto de ley 125 de 2011 "Por medio del cual se aprueba el "Acuerdo de cooperación operativa y estratégica entre la República de Colombia y la Oficina Europea de Policía" Suscrito el 20 de septiembre de 2010.

Proyecto de ley 155 de 2011 "Por medio del cual

se aprueba el Acuerdo Internacional del Café de 2007 del 98° periodo de sesiones" Adoptado en Londres, Reino Unido, el 28 de septiembre de 2007.

Proyecto de ley 173 de 2011 "Por medio del cual se aprueba la <<Decisión XXXVIII/453 de la Reunión de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), a través de la cual se cambió el nombre de la Organización para llamarse Organización Latinoamericana y Caribeña de Energía (OLACDE), y se reformó el Convenio que establece la Organización>>". Adoptada en Medellín, Colombia, el 30 de noviembre de 2007.

Proyecto de ley 175 de 2011 "Por medio del cual se aprueba el Proyecto de enmienda del Convenio Constitutivo del FMI para reforzar la representación y la participación en el Fondo Monetario Internacional adoptada el 28 de mayo de 2008 y aprobada por la junta de gobernadores mediante Resolución No. 63-2, adoptada el 28 de abril de 2008, y el Proyecto de Enmienda del Convenio Constitutivo del FMI para ampliar las facultades de inversión del FMI, adoptado el 7 de abril de 2008 y aprobada por la Junta de Gobernadores mediante la Resolución 63-3, adoptada el 3 de mayo de 2008.

Proyecto de ley 176 de 2011 "Por medio del cual se aprueba el "Tratado entre la República de Colombia y la Federación de Rusia Sobre Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal". Suscrito en Moscú, Rusia, el 6 de abril de 2010.

Proyecto de ley 177 de 2011 "Por medio del cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y la Corte Penal Internacional sobre la Ejecución de Penas Impuestas por la Corte Penal Internacional". Suscrito en Bogotá D.C., el 17 de mayo de 2011.

Proyecto de ley 212 de 2012 "Por medio del cual se aprueba la "Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales". Adoptada en París, el 21 de noviembre de 1997.

Proyecto de ley 213 de 2012 "Por medio del cual se aprueba el "Convenio Modificador del Acuerdo de Cooperación en Materia de Asistencia Jurídica entre Gobierno de México y Colombia suscrito en la ciudad de México el 7 de diciembre de 1998". Suscrito en Ciudad de México, el 1° de agosto de 2011.

Proyecto de ley 214 de 2012 "Por medio del cual se aprueba el "Tratado de extradición entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos". Suscrito en la Ciudad de México, el 1° de agosto de 2011

Proyecto de ley 231 de 2012 "Por medio del cual se aprueba el "Convenio sobre el trabajo Decente para los Trabajadores y Trabajadoras domésticos OIT". Adoptado en Ginebra, Confederación Suiza, en la 100a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Tratados que entraron en vigor

"Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones II" y el "Convenio de administración del Fondo Multilateral de Inversiones II", adoptados el día 9 de abril de 2005, en Okinawa, Japón.

Instrumento de Aceptación: el 23 de agosto de 2011 se depositó en el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- el Instrumento de Aceptación.

En virtud del depósito de este instrumento, el Estado colombiano formuló declaraciones de conformidad con la Sentencia C-683 del 30 de septiembre de 2009

"Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o comercial", adoptado en La Haya, Reino de los Países Bajos, el 18 de marzo de 1970. Instrumento de Adhesión: el 13 de enero de 2012, la República de Colombia depositó en la Secretaría de la Conferencia de

Estado colombiano formuló declaraciones de conformidad con la Sentencia C-683 del 30 de septiembre de 2009

"Convenio sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o comercial", adoptado en La Haya, Reino de los Países Bajos, el 18 de marzo de 1970. Instrumento de Adhesión: el 13 de enero de 2012, la República de Colombia depositó en la Secretaría de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado el Instrumento de Adhesión. Vigor para Colombia: 13 de marzo de 2012

"Acuerdo de transporte aéreo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América", suscrito en Bogotá D.C., el 10 de mayo de 2011.

Nota Diplomática: Mediante Nota Diplomática DIAJI.GTAJI No. 4828, de fecha 12 de agosto de 2011, se notificó a los Estados Unidos de América el consentimiento del Estado colombiano para aplicar provisionalmente este Acuerdo. Aplicación Provisional: 26 de agosto de 2011

"Convenio entre la República de Colombia y la Confederación Suiza para Evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio" y su "Protocolo", suscritos en Berna, Confederación Suiza, el 26 de octubre de 2007.

Nota Diplomática: mediante Nota Diplomática DIAJI.GTAJI No.31306 del 22 de junio de 2011 y radicada en el Departamento Federal de Asuntos Exteriores de la Confederación Suiza el 13 de julio de 2011, se notificó el cumplimiento de requisitos internos para su entrada en vigor. Entró en vigor el 10 de septiembre de 2011 y surtió efectos jurídicos a partir del 1º de enero de 2012.

"Protocolo modificadorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, firmado en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, el 13 de junio de 1994", suscrito simultáneamente en Bogotá D.C. y en la Ciudad de México, el 11 de junio de 2010.

Nota Diplomática: Mediante Nota Diplomática DIAJI.GTAJI No. 39631 del 2 de julio de 2011, se notificó a los Estados Unidos Mexicanos que la República de Colombia lo aplicará provisionalmente. Aplicación Provisional: 2 de agosto de 2011.

"Convenio sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores", adoptado el 25 de octubre de 1980.

Nota Diplomática: mediante Nota Diplomática DIAJI.GTAJI No. 70403, del 13 de diciembre de

2011, la República de Colombia declaró su aceptación a la adhesión de la Federación de Rusia a este Convenio. En vigor con la Federación Rusa: 1º de abril de 2012.

"Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la Comunidad Andina y sus Países miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), por otra parte".

Instrumento de Ratificación: el 10 de enero de 2012 se depositó el Instrumento de Ratificación en la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones.

No ha entrado en vigor internacional.

"Convenio de Intercambio Cultural, Educativo y Deportivo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Eslovenia".

Nota Diplomática: se efectuó el canje de instrumentos de ratificación el 7 de febrero de 2012 en la ciudad de Ljubljana, Eslovenia. En consecuencia, el instrumento entró en vigor en la fecha del canje. 7 de febrero de 2012.

"Tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas", suscrito en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el 23 de mayo de 2008.

Instrumento de Ratificación: se depositó el instrumento de ratificación el día 14 de diciembre de 2011 ante el Gobierno de la República del Ecuador. Vigor para Colombia: 13 de enero de 2012.

"Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Colombia por el que se da inicio al proceso de articulación del plan peruano – colombiano para el desarrollo integral de la Cuenca del Río Putumayo (PPCP) con el Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) peruano – colombiana".

Nota Diplomática: mediante Nota número RE (DGT) 6-8/73 del 30 de septiembre de 2011, remitida por la Embajada de la República del Perú, se informa que el Acuerdo de la referencia surtió los trámites requeridos por la legislación interna del Perú y fue "ratificado" por medio del Decreto Supremo No. 108-2011-RE, del 29 de septiembre de 2011. En este orden de ideas y en atención a que el precitado Acuerdo comporta la naturaleza de un Acuerdo de Procedimiento Simplificado, el mismo entró en vigor el 30 de septiembre de 2011.

"Tratado sobre el Derecho de Marcas" y su "Reglamento".

Instrumento de Adhesión: constancia del 13 de enero de 2012, del Director General de la OMPI, del depósito del Instrumento de Adhesión en esa fecha. 13 de abril de 2012.

"Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Consejo Federal Suizo concerniente a la importación y el retorno de bienes culturales".

Nota Diplomática: mediante Nota No. 089/2010, de fecha 9 de julio de 2010, el Gobierno de la Confederación Suiza notificó el cumplimiento de sus requisitos constitucionales internos. El 5 de julio de 2011 el Gobierno de la República de Colombia procedió de igual forma mediante Nota DIE. 38691. El Acuerdo entró en vigor el 5 de agosto de 2011.

"Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Azerbaiyán sobre supresión recíproca de visas para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio".

Nota Diplomática: mediante Nota DM.DIAJI.GTAJI No. 72137 del 26 de marzo de 2012 se da aviso de la recepción de la segunda nota que comunica el cumplimiento de requisitos internos. 18 de abril de 2012.

"Acuerdo de promoción comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América", sus "Cartas Adjuntas" y sus "Entendimientos", suscritos en Washington el 22 de noviembre de 2006 - "Protocolo modificatorio al Acuerdo de promoción comercial Colombia-Estados Unidos", suscrito en Washington el 28 de junio de 2007 y su "Carta Adjunta".

Nota Diplomática: mediante Nota Diplomática DIAJI.GTAJI No. 22423 del 15 de abril de 2012, la República de Colombia notificó al Gobierno de los Estados Unidos de América el cumplimiento de los procedimientos exigidos por la Constitución Política de 1991 para la entrada en vigor de los precitados instrumentos internacionales y propuso que la vigencia de los mismos se surtiera a partir del 15 de mayo de 2012.

Mediante Nota de fecha 15 de abril de 2012, suscrita por el Embajador Ron Kirk, Representante Comercial de los Estados Unidos de América, comunicó el cumplimiento de los trámites exigidos por su legislación interna y aceptó la propuesta de la República de Colombia en relación con la fecha de entrada en vigor. 15 de mayo de 2012.

"Acuerdo bilateral para la promoción y protec-

ción de inversiones entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China", suscrito en Lima, Perú, el 22 de noviembre de 2008.

Nota Diplomática: mediante Nota DIAJI.GTAJI No. 24345, del 27 de abril de 2012 se respondió a la Nota Verbal GJF (09)011, de fecha 6 de febrero de 2009, cursada por la Embajada de la República Popular China acreditada en la República de Colombia, y se notificó el cumplimiento de requisitos internos para la entrada en vigor de este tratado. 1º de julio de 2012.

"Acuerdo para la promoción y protección de inversiones entre la República de Colombia y la República de la India", suscrito en la ciudad de Nueva Delhi el 10 de noviembre de 2009.

Nota Diplomática: mediante Nota DIAJI.GTAJI No 23180 del 16 de abril de 2012 se respondió la Nota Verbal No. 26/9/2000-IC del 18 de octubre de 2010 del Ministerio de Finanzas de República de la India y se notificó el cumplimiento de requisitos internos para la entrada en vigor de este tratado. 1º de julio de 2012.

"Acuerdo Marco para la promoción del comercio mediante la superación de los obstáculos técnicos al comercio", adoptado el 8 de diciembre de 1997, en el marco de la Asociación

Latinoamericana de Integración – ALADI – y suscrito por el Estado colombiano en la misma fecha.

Nota Diplomática: mediante Nota Diplomática DIAJI.GTAJI No. 58782 del 1º de diciembre de 2011, se notifica a la Secretaría de la ALADI el cumplimiento de los requisitos legales internos por parte de la República de Colombia.

“Acuerdo multilateral de cielos abiertos para los Estados Miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil”, aprobado mediante la Resolución A19-03 adoptada en el marco de la XIX Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), el 4 de noviembre de 2010, en Punta Cana, República Dominicana, suscrito por Colombia, el 28 de julio de 2011. Reserva: mediante Nota Diplomática DIAJI.GTAJI No. 70490 del 20 de febrero de 2012, se procedió al retiro y a la modificación, respectivamente, de las reservas, formuladas en el Instrumento de plenos poderes, de fecha 26 de julio de 2011.

7. Oficina Asesora Jurídica Interna

Conceptos y Apoyo Jurídico

Durante este periodo se profirieron 75 conceptos con los cuales se brindó soporte jurídico a la

Entidad en temas relacionados con el derecho público y privado en la legislación nacional. De esta manera se profirieron lineamientos jurídicos en temas relevantes tales como el reglamento para la elaboración y envío de los informes sobre actuaciones y recaudos y se establecieron criterios de evaluación de la gestión consular; la viabilidad jurídica de realizar anotaciones y correcciones al pasaporte convencional sin lectura mecánica; la vigencia del Decreto 2608 de 2010; reciprocidad en materia de derechos civiles particulares de ciudadanos italianos en Colombia; consideraciones jurídicas a la normatividad interna aplicable a la exploración y explotación de hidrocarburos en zonas fronterizas del territorio Colombiano, lográndose de esta manera que se observen con especial atención los trámites administrativos que se deben adelantar de conformidad con los preceptos legales existentes en cada caso, con el fin de prevenir el daño antijurídico.

Procesos Judiciales

En atención a las gestiones realizadas y las políticas adoptadas por la entidad para una adecuada defensa jurídica del Estado, en el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2011 y el 31 de mayo de 2012 se presentó una disminución de la actividad litigiosa a nivel nacional en un 13.72% aproximadamente, lo

que refleja un ahorro para la entidad.

La Oficina Asesora Jurídica Interna atiende todos los procesos jurisdiccionales, extrajudiciales y administrativos en los que el Ministerio y su Fondo Rotatorio adscrito hagan parte en el ámbito nacional. Adicionalmente, se hace seguimiento de la defensa jurídica de los procesos adelantados en el exterior, de los que el Ministerio o el Fondo Rotatorio hagan parte a través de sus misiones diplomáticas, y se adelantan los trámites y actividades relacionadas con el cobro coactivo de las obligaciones que constituyen la cartera de la Entidad, de conformidad con los procedimientos señalados por la Ley.

A continuación se relaciona el número de procesos en trámite contra el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2011 y el 31 de mayo de 2012:

TIPO DE PROCESOS	1 de junio de 2011	31 de mayo de 2012
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	93	60
Acción de reparación directa	62	62
Acción Popular	19	10
Acción de simple nulidad	3	6
Contractual	4	6
Coactivos	11	12
Penal	4	3
Acciones de Grupo	0	1
Ejecutivo	0	1
Laboral	20	15
Constitucional	0	4
Electoral	0	1
Repetición	0	4
Laborales en el exterior	8	8
Civiles en el Exterior	2	2
Total procesos	226	195

Comités de conciliación

Durante el periodo comprendido entre junio de 2011 y mayo de 2012, se llevaron a cabo 31 sesiones del Comité de Conciliación del Minis-

terio de Relaciones Exteriores, conforme se encuentra señalado a través del Decreto 1716 de 2009. Como resultado de las sesiones adelantadas, obran en el archivo de la Secretaría Técnica las siguientes actas:

1. Acta No. 168, del 3 de junio de 2011
2. Acta No. 169, del 13 de junio de 2011
3. Acta No. 170, del 20 de junio de 2011
4. Acta No. 171, del 11 de julio de 2011
5. Acta No. 172, del 18 de julio de 2011
6. Acta No. 173, del 25 de julio de 2011
7. Acta No. 174, del 8 de agosto de 2011
8. Acta No. 175, del 22 de agosto de 2011
9. Acta No. 176, del 12 de septiembre de 2011
10. Acta No. 177, del 19 de septiembre de 2011
11. Acta No. 178, del 26 de septiembre de 2011
12. Acta No. 179, del 7 de octubre de 2011
13. Acta No. 180, del 20 de octubre de 2011
14. Acta No. 181, del 24 de octubre de 2011
15. Acta No. 182, del 9 de noviembre de 2011
16. Acta No. 183, del 15 de noviembre de 2011
17. Acta No. 184, del 21 de noviembre de 2011
18. Acta No. 185, del 5 de diciembre de 2011
19. Acta No. 186, del 12 de diciembre de 2011
20. Acta No. 187, del 21 de diciembre de 2011
21. Acta No. 188, del 16 de enero de 2012
22. Acta No. 189, del 30 de enero de 2012
23. Acta No. 190, del 21 de febrero de 2012
24. Acta No. 191, del 27 de febrero de 2012
25. Acta No. 192, del 13 de marzo de 2012
26. Acta No. 193, del 9 de abril de 2012

27. Acta No. 194, del 16 de abril de 2012
28. Acta No. 195, del 30 de abril de 2012
29. Acta No. 196, del 2 de mayo de 2012
30. Acta No. 197, del 18 de mayo de 2012
31. Acta No. 198, del 28 de mayo de 2012

Resulta importante indicar que, conforme a las normatividad vigente, los precedentes jurisprudenciales y las políticas de prevención de daño antijurídico, la Cancillería ha manifestado ánimo conciliatorio en varias solicitudes de conciliación extrajudicial en materia de pensiones y de cesantías, conllevando ello a un ahorro significativo para la entidad por cuanto no hay una prolongación del proceso que sería más gravoso.

8. Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno - SISMEG

Programa: Afianzar las relaciones geoestratégicas para impulsar la integración y el desarrollo

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2010 - 2014	META 2012	AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2012
Temas activos en la agenda internacional con socios no tradicionales	Temas	65	47	26
Temas activos en la agenda internacional con socios tradicionales	Temas	32	26	26
Municipios con el Plan Integral de Prevención 20+ en ejecución	Municipios	20	10	6
Actividades diplomáticas multilaterales en Asia-Pacífico	Porcentaje	100	50	37
Actividades diplomáticas multilaterales en América Latina y el Caribe	Porcentaje	100	50	37
Actividades diplomáticas bilaterales en Asia - Pacífico	Porcentaje	100	50	37
Actividades diplomáticas bilaterales en América Latina y el Caribe	Porcentaje	100	50	37
Países socios en materia de paz y seguridad	Países	16	12	10
Acuerdos de inversión que el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya políticamente	Acuerdos	20	12	13
Negociaciones comerciales que el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya políticamente	Negociaciones	18	14	13
Participación en Organismos Internacionales	Porcentaje	100	50	37

Programa: Política migratoria y servicio consular

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2010 - 2014	META 2012	AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2012
Trámites y servicios estandarizados y optimizados	Trámites	68	68	0
Personas beneficiadas con estrategias de retorno	Personas	6440	3350	2086
Tramites virtuales en funcionamiento	Trámites	2	2	2

Programa: Plan Fronteras para la Prosperidad: impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2010 - 2014	META 2012	AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2012
Subregiones beneficiadas con el Plan Fronteras para la Prosperidad	Subregiones	13	13	13

Programa: Política migratoria y servicio consular

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2010 - 2014	META 2012	AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2012
Nuevas misiones de Colombia en el exterior	Misiones	10	10	8
Nuevas Embajadas	Embajadas	6	6	4
Nuevos consulados	Consulados	4	4	4

9. Glosario

ACDI

Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional

ACE

Acuerdo de Complementación Económica

ACNUDH

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

ACNUR

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

ADPIC

Acuerdo de la OMC sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio

ADT

Acuerdo para evitar la doble tributación

AEC

Asociación de Estados del Caribe

AECID

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AELC

Asociación Europea de Libre Comercio

Aladi

Asociación Latinoamericana de Integración

ANDI

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

ANH

Agencia Nacional de Hidrocarburos

ANPROAQ

Autoridad Nacional para la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y su destrucción

APC

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional

APEC

Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico

APPRI

Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones

ARCO Arco del Pacífico Latinoamericano	BID Banco Interamericano de Desarrollo
ASCUN Asociación Colombiana de Universidades	BPIN Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional
ASPA Cumbre América del Sur - Países árabes	CADH Convención Americana sobre Derechos Humanos
ATPDEA Ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de drogas	CAF Corporación Andina de Fomento
AWG KP Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Futuros Compromisos para las Partes del Anexo 1 del Protocolo de Kyota	CALC Cumbre América Latina y el Caribe
AWG LCA Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Cooperación a largo plazo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático	CAN Comunidad Andina de Naciones
Bancoldex Banco de Comercio Exterior de Colombia	CAPRADE Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres
BIBB Bundesinstitut für Berufsbildung (Instituto Federal de Formación y Educación Vocacional de Alemania)	Carder Corporación Autónoma Regional de Risaralda
	Caricom Comunidad del Caribe

CCI
Cámara Colombiana de la Infraestructura

Cerlalc
Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal

CGE
Conferencia de las Grandes Escuelas

CIA
Agencia Central de Inteligencia

CIAT
Comisión Interamericana del Atún Tropical

CIB
Corporación para Investigaciones Biológicas

Cicad
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas

CICR
Comité Internacional de la Cruz Roja

CIDDR
Congreso internacional de desarme, desmovilización y reintegración

CIDH
Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CIDI
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la OEA

Cifta
Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados

CIGB
Centro Ingeniería Genética Biotecnología

Ciidef
Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo

CIM
Comisión Interamericana de Mujeres

CJI
Comité Jurídico Interamericano

CNRR
Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación

CNUDMI Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional	Conpes Consejo Nacional de Política Económica y Social
Colciencias Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Copaco Comisión de Pesca para el Atlántico Centro- Occidental
Coldeportes Instituto Colombiano del Deporte	Copaso Comité Paritario de Salud Ocupacional del Ministerio de Relaciones
Comfama Caja de Compensación Familiar de Antioquia	COPIAF Comisión Presidencial de Integración y Asun- tos Colombo Venezolanos
Compensar Caja de Compensación Familiar	Copuos Comisión sobre la utilización del Espacio Ultraterrestre con fines pacíficos
Comperif Conferencia de la comisión mixta permanente para la inspección de la frontera colombo- peruana	Corpoica Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
Conace Consejo Nacional para el Abuso de Drogas	Corte IDH Corte Interamericana de Derechos Humanos
Confecámaras Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio	CPI Corte Penal Internacional

CPPS

Comisión Permanente del Pacífico Sur

CRIC

Comité de revisión de la implementación de la
Convención contra la desertificación de la
ONU

CSD

Consejo Suramericano de Defensa

CST

Comité de Ciencia y Tecnología

CTPD

Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo

CVICP

Comisión de Vecindad e Integración Colombo
Peruana

DAAD

Deutscher Akademischer Austausch Dienst
(Servicio Alemán de Intercambio Académico)

DAFP

Departamento Administrativo de la Función
Pública

DCI

Denominación Común Internacional, es el
nombre oficial no comercial o genérico de una
sustancia farmacológica, de marcas animadas,
de posición y olfativas

DDR

Desarme, desmovilización y reinserción

DESC

Derechos Sociales, Económicos y Culturales

Devida

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida
sin Drogas

DFAT

Departamento de Relaciones Exteriores y
Comercio de Australia

DFG

Deutsche Forschungsgemeinschaft (Fundación
alemana para la investigación)

DIH

Derecho Internacional Humanitario

DIMAR

Dirección General Marítima

Diran

Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional

DNP
Departamento Nacional de Planeación

DVB-T
Televisión digital terrestre

Ecopetrol
Empresa Colombiana de Petróleos

Ecosoc
Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

EDS
Educación para el desarrollo sostenible

EFTA
European Free Trade Association

EPA
Economic Partnership Agreement

EPU
Examen Periódico Universal de Derechos Humanos

Eurojust
Unidad de Cooperación Judicial de la Unión Europea

FAO
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FARC
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

FBI
Oficina Federal de Investigación de Estados Unidos de América

Fedepalma
Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Fedesarrollo
Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo

FICCI
Federación de Cámaras de Industria y Comercio de la India

FIDA
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola

FIOE
Federación India de Organizaciones de Exportadores

FLEGT

Proyecto Gobernanza Forestal de Bosques-Colombia

Focalae

Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este

FUPAD

Fundación Panamericana para el Desarrollo

G-24

Grupo de Países Amigos del Proceso Londres-Cartagena

G-77

Es un grupo de países en vías de desarrollo con el objetivo de ayudarse, sustentarse y apoyarse mutuamente en las deliberaciones de las Naciones Unidas

GABS

Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre acceso y distribución de beneficios

GAFI

Grupo de Acción Financiera Internacional de Gafisud

Gafisud

Grupo de Acción Financiera de Sudamérica

GANIDF

Grupo de Alto Nivel para la Integración y el Desarrollo Fronterizo de la Comunidad Andina

GANSJ

Grupo de alto nivel de seguridad y justicia de los dos países

GEF

Fondo Mundial para el Medio Ambiente

GNSS

Sistema Global de Navegación por Satélite

GRIC

Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres

GRIO-UE

Grupo de Río- Unión Europea

Grulac

Grupo de Países de América Latina y el Caribe

GTP

Grupo de Trabajo Permanente de Derechos Humanos en Colombia

HCOC

Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de Misiles Balísticos

Honlea

Reunión de Jefes de Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en América Latina y el Caribe

IAED

Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo

Ibraco

Instituto Cultural Brasil-Colombia

ICA

Instituto Colombiano Agropecuario

ICANH

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

ICBF

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

ICETEX

Instituto de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior

IDEAM

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IDP

Población Internamente Desplazada

IGAC

Instituto Geográfico Agustín Codazzi

IIRSA

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana

INSOR

Instituto Nacional para Sordos

Incoder

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural

Indumil

Industria Militar de Colombia

Interpol

Organización Internacional de Policía Criminal

Invías

Instituto Nacional de Vías

Invima Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

IPSE

Instituto de Planificación y promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas

IRD

Instituto de Investigación para el Desarrollo

Irena

Agencia Internacional de Energías Renovables

IRG

Instituto Francés de Investigación y Debate sobre la Gobernanza

ISS

Instituto de Seguros Sociales

ITTA

Convenio Internacional de Maderas Tropicales

JAL

Juntas Administradoras Locales

JICA

Agencia de Cooperación Internacional del Japón

JIFE

Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes

KETI

Instituto de Tecnología Electrónica de Corea

KNOG

Corporación Nacional de Petróleo de Corea

Koika

Oficina Regional de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea

Kopia

Asociación de Plantas Industriales de Corea

LGBT

Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas

LIDE

Asociación de Líderes Empresariales

MAB

Programa sobre el Hombre y la Biósfera de Unesco

MAP

Minas Antipersona

MAPP/OEA

Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia- OEA

MAVDT
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo
Territorial

MCC
Millenium Challenge Corporation

MCIT
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

MECI
Modelo Estándar de Control Interno

MEM
Mecanismo de Evaluación Multilateral

Mercosur
Mercado Común del Sur

MESICIC
La Convención Interamericana contra la
Corrupción y el Mecanismo de Seguimiento de
su Implementación

Minustah
Misión de Estabilización de las Naciones
Unidas en Haití

Mipymes
Micro, pequeña y medianas empresas

MOU
Memorandos de Entendimiento

MPS
Ministerio de la Protección Social

MRE
Ministerio de Relaciones Exteriores

MUSE
Municiones sin explotar

NMTPF
Iniciativa marco nacional de prioridades de
mediano plazo de asistencia técnica de la FAO
a Colombia

NTCGP
Norma Técnica de Calidad en la Gestión
Pública

OACI
Organización de Aviación Civil Internacional

OACNUDH
Oficina en Colombia del Alto Comisionado de
las Naciones Unidas para los Derechos Huma-
nos

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	ONDCP Oficina de Política para el Control de las Drogas de los Estados Unidos de América
ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio	ONG Organizaciones no gubernamentales
OEA Organización de Estados Americanos	ONU Organización de Naciones Unidas
OEI Organización de Estados Iberoamericanos	ONUDD Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OIEA Organismo Internacional de Energía Atómica	ONUDI Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OIM Organización Internacional para las Migraciones	ONU-Hábitat Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
OIT Organización Internacional del Trabajo	ONUSIDA Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OMC Organización Mundial del Comercio	OOSA Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre
OMPI Organización Mundial de Propiedad Intelectual	
OMS Organización Mundial de la Salud	

OPAQ Organización para la Prohibición de Armas Químicas	PECC SOTR Análisis anual de percepción sobre la evolución de la economía de la cuenca del Pacífico
OPS Organización Panamericana de la Salud	PECC Consejo de Cooperación Económica del Pacífico
OTCA Organización del Tratado de Cooperación Amazónica	Pecig Programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante la aspersión aérea con el herbicida glifosato
P4 Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica entre Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei Darussalam	PGN Procuraduría General de la Nación
PAE Plan de Asociación Estratégica	PIDC Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación - UNESCO
PCI Programa contra Cultivos Ilícitos	PIGA Plan Institucional de Gestión Ambiental
PCT Tratado de Cooperación en materia de Patentes	PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes
PDVSA Petróleos de Venezuela S. A.	PIM Política Integral Migratoria
	PMA Programa Mundial de Alimentos

PNN
Parques Nacionales Naturales de Colombia

PNUD
Programa de las Naciones Unidas para el
Desarrollo

PNUMA
Programa de las Naciones Unidas para el
Medio Ambiente

PPCP
Plan Colombo-Peruano para el Desarrollo
Integral de la Cuenca del río Putumayo

PRAP
Programa de Renovación de la Administración
Pública

Proexport
Promoción de Turismo, Inversión y Exportacio-
nes

RESA
Red de Seguridad Alimentaria

RTVC
Radio Televisión Nacional de Colombia

SAICM
Enfoque Estratégico para la Gestión de
Productos Químicos

SAP
Solicitudes, argumentos y pruebas

SARS
Síndrome respiratorio agudo severo

SAT
Sistema de Alertas Tempranas

SBI
Órgano Subsidiario para la Implementación de
la Convención Marco de la ONU sobre Cambio
Climático

SBSTA
Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científi-
co de la Convención Marco de la ONU sobre
Cambio Climático

SCCR
Comité Permanente de Derecho de Autor y
Derechos Conexos

SCP
Comité Permanente sobre el Derecho de
Patentes

SCT Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas	SGP Sistema General de Preferencias
Sebrae Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas	SIDH Sistema Interamericano de Derechos Humanos
SECO Secretaría de Estado de Economía de Suiza	SIG Sistema Integral de Gestión
SEDI Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	SIIF Sistema Integrado de Información Financiera Simci Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en Colombia
Segib Secretaría General Iberoamericana	SNU Sistema de Naciones Unidas
SENA Servicio Nacional de Aprendizaje	SOM Reunión de Altos Funcionarios del Focalae
SENACSA Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	SPINCAM Proyecto Red de información y datos del Pacífico Sur para el apoyo a la gestión integrada del área costera
Seniat Servicio Integrado de Administración Aduanera y Tributaria	TDT Televisión Digital Terrestre
SGP Plus Régimen especial de estímulo al desarrollo sostenible y buen Gobierno	TIC Tecnologías de la información y la comunicación

TLC

Tratado de Libre Comercio

TPCEN

Tratado de Prohibición Completa de los
Ensayos Nucleares

UE

Unión Europea

UIAF

Unidad Administrativa Especial de Información
Análisis Financiero

UIT

Unión Internacional de Telecomunicaciones

Unasur

Unión de Naciones Suramericanas

UNCAC

Convención de las Naciones Unidas contra la
corrupción

UNCTAD

Conferencia de las Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

UNDAF

Marco de Asistencia de las Naciones Unidas
para el Desarrollo

UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la
Educación, la Ciencia y la Cultura

UNFCCC

Convención Marco de las Naciones Unidas
sobre Cambio Climático y el Protocolo de
Kioto

UNFPA

Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNICEF

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNIDROIT

Instituto Internacional para la Unificación del
Derecho Privado

UNODC

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y
el Delito

UPU

Unión Postal Universal

USAID

Agencia de los Estados Unidos para el Desa-
rrollo Internacional

USTR

Oficina del Representante Comercial de los
Estados Unidos

SIDA

Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

ZEE

Zonas Económicas Exclusivas

ZIF

Zona de Integración Fronteriza

ZTSC

Zona de Turismo Sustentable del Caribe



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**